



**Banco Solidario S.A.** tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información crediticia y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y bancos de segundo piso en otras sociedades, realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas; pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios autorizadas por la Ley de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.

Número de registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 otorgado mediante RA N° SPVS-IV-N°255 de fecha 19-06-2000.

Resolución que aprueba y autoriza el Programa de Emisiones "Bonos Subordinados BancoSol III": ASFI/149/2022 de fecha 17 de febrero de 2022

Número de registro del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: ASFI/DSV-PEB-BSO-004/2022

Número de Registro de la Emisión "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1" en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: ASFI/DSV-ED-BSO-010/2022

## PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El Prospecto Complementario debe ser leído en conjunto con el Prospecto Marco del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III"

Denominación del Programa:

**"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III"**

Monto Autorizado del Programa:

**Bs411,600,000.00**

(Cuatrocientos once millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:

**"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISIÓN 1"**

Monto Autorizado de la Emisión 1:

**Bs137,200,000.00**

(Ciento treinta y siete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)

### Características generales de la Emisión:

Tipo de Valores	Bonos Subordinados Obligorales y redimibles a plazo fijo.
Moneda en la que se expresa la Emisión	Bolivianos ("Bs").
Plazo de la Emisión	2,520 (dos mil quinientos veinte) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Emisión	15 de marzo de 2022.
Fecha de Vencimiento	06 de febrero de 2029.
Tasa y Tipo de Interés	5.75% nominal, anual y fijo.
Serie en que se divide la Emisión	Serie Única.
Valor Nominal de los Bonos	Bs10,000.00 (Diez mil 00/100 bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión	13,720 (Trece mil setecientos veinte) Bonos Subordinados.
Precio de Colocación Primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Clave de Pizarra	BSO-4-N1U-22
Periodicidad de Pago de Intereses y Capital	El pago de capital se realizará a vencimiento y los intereses se pagarán cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Forma de Pago de Capital e Intereses	En el día de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado, el capital y los intereses correspondientes se pagarán contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV, misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. Después del día de vencimiento de un determinado cupón o bono, la amortización o pago de capital y/o el pago de intereses correspondientes serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la EDV.
Tipo de Oferta	Oferta Pública.
Forma y Procedimiento de Colocación Primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Plazo de Colocación Primaria	180 (ciento ochenta) días calendario, computables.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo.
Forma de Pago en Colocación Primaria	En Efectivo.
Forma de Representación de los Bonos	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Forma de Circulación de los Bonos	A la Orden.
Regla de determinación de la Tasa de Cierre en Colocación Primaria	Tasa Discriminante.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Garantía	Estará sujeta a los límites establecidos por el inciso e) del Artículo 464° de la Ley N°393.
CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN OTORGADA POR AESA RATINGS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
<b>AA2</b>	

La Calificación de Riesgo NO constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; si no un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"Véase la Sección "Factores de Riesgo" en el pág. 31 del Prospecto Marco, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberían ser considerados por los potenciales adquirentes de los valores ofrecidos".

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA".

La documentación relacionada con la presente Emisión y el Programa de Emisiones, son de carácter público y se encuentran disponibles para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Sudaval Agencia de Bolsa S.A. y Banco Solidario S.A.

Declaración Jurada del Representante legal de SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A.

  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
LEY N° 483/04

SERIE A - PLURINACIONAL - 191 - 2021  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
N° 027  
25042019  
DIPLOMADO  
44300 - BOLIVIA

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 57 / 2020

  
Notario  
N° 27

M 431

### DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **doce y diez (12:10)** del día de hoy, **miércoles veintidós** del mes de **diciembre** del año **dos mil veintiuno**, ante Mí: **DRA. PAOLA EVANGELINA RODRÍGUEZ ZACONETA**, Notaria de Fe Pública No. 027 del Municipio de La Paz, del Departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, la señora: **PAOLA ALEJANDRA VILLANUEVA MONJE**, cuyos datos consignados en la cédula de identidad presentada, son los siguientes: número dos millones trescientos tres mil sesenta y ocho (C.I. N° 2303068), boliviana, soltera, de profesión Ingeniera Comercial, domiciliada en la Calle 2 de Febrero No. 200 Zona Mallasa de esta ciudad, mayor de edad, hábil a mi juicio, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto a la compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

"Yo, **PAOLA ALEJANDRA VILLANUEVA MONJE** con Cédula de Identidad Nro. 2303068, boliviana, mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio en ésta ciudad, en representación legal de **SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.**, en calidad de **Gerente Comercial y de Estructuraciones**, en mérito al Testimonio de Poder Nro. 132/2021, de fecha 12 de mayo de 2021, otorgado por ante Notaría de Fe Pública Nro. 14 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Abg. Margarita Calvo Calvo, declaro lo siguiente:-----

En mi condición de **Gerente Comercial y de Estructuraciones de SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que nos lleva a considerar que la información proporcionada por el **BANCO SOLIDARIO S.A.**, en su calidad de Emisor, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto de pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

Quiérase adquirir los Bonos de la emisión denominada **Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1**, comprendida dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

Dirección: BellVía - La Paz, Av. 16 de Julio (El Prado) Entr. avenida

1 de 2

2 - 312527 2- 318446 72087092 notaris027@hotmail.com

**DIRNOPLU**

**BancoSol III** que se ofrecen, debe basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los Bonos de la emisión denominada **Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1**, comprendida dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario.

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad de la declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.

**PAOLA ALEJANDRA VILLANUEVA MONJE**

C.I. Nro. 2303068



DIRECCIÓN: BOLIVIA - LA PAZ, AV. 16 DE JUNIO (EL PISCO) EMP. AVENIDA



Declaración Jurada de los Representantes Legales de Banco Solidario S.A.

 <p>INSTITUCIÓN NACIONAL DE DEFENSA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL LEY N° 483/14</p>	 <p>NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 107 25012018</p>	<p>SERIE A - DIRNOPLU - FN - 2021</p> <p>N° 5371183</p> <p>VALOR Bs 3.-</p>
<p><b>FORMULARIO NOTARIAL</b> Resolución Ministerial N° 57 / 2020</p>		
<p><b>CORRESPONDE</b> <b>TESTIMONIO</b></p>		
<p><b>ACTA DE DECLARACIÓN JURA DA VOLUNTARIA</b></p>		
<p>NÚMERO: TRESCIENTOS OCHO/DOS MIL VEINTIUNO.- ..... No. 308/2021</p>		
<p>ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA, SUSCRITA POR EL SEÑOR: HECTOR MARCELO ANTONIO ESCOBAR FLORES EN SU CONDICIÓN DE GERENTE GENERAL, EN REPRESENTACIÓN LEGAL DEL BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.". -----</p>		
<p>En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas quince y veinte del día diecisiete del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno. - Ante Mí, MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Abogada, Notaria de Fe Pública N° 107 de este Municipio, con residencia en esta ciudad, comparece e interviene ante esta notaría el señor: HECTOR MARCELO ANTONIO ESCOBAR FLORES, casado, boliviano, Administrador de Empresas, con cédula de identidad número quinientos noventa y un mil setecientos ochenta y uno (591781) Oruro, con domicilio en la calle Rosendo Reyes, número dieciséis (16), zona Cota Cota, en su condición de GERENTE GENERAL, de conformidad al <i>Testimonio de Poder número ochocientos cinco/dos mil veintiuno (805/2021) de fecha primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), suscrito ante la Notaría de Fe Pública a mi cargo</i>, en representación legal del BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", mayor de edad, hábil a mi juicio, a quien de identificar doy fe, dijo presentarse voluntariamente a objeto de prestar declaración jurada voluntaria. declaró lo siguiente:-----</p>		
<p><b>PRIMERO.-</b> Que, es cierto y evidente que el BANCO SOLIDARIO S.A., representado legalmente por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores – RMV de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1", comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III", objeto de la presente oferta pública. -----</p>		
<p><b>SEGUNDO.-</b> Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado</p>		
<p>Página 1 de 2</p>		
		

"Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III" presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). -----

Es todo lo que declaro en honor a la verdad.-----

Con lo que terminó el acto de declaración voluntaria, ratificándose en todo el tenor que antecede, firma al pie, en la hora y fecha de su declaración voluntaria, la suscrita Notaria da testimonio de verdad, de que así declaro el compareciente, asimismo autoriza la verificación de datos de identidad en el Sistema Informático (SIVDAP) Doy Fe.-----

FIRMA E IMPRESIÓN DIGITAL: HECTOR MARCELO ANTONIO ESCOBAR FLORES --- C.I. No. 591781 OR. --- GERENTE GENERAL --- BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." -----

FIRMA Y SELLO: Abg. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez.- NOTARIA DE FE PÚBLICA - No. 107 - 25042018 - La Paz - Bolivia - DIRNOPLU.- (Escudo del Departamento de La Paz) -----

\*\*\*\*\*  
**C O N C U E R D A.-** EL PRESENTE TESTIMONIO CON EL ORIGINAL DE SU REFERENCIA, EL MISMO QUE FIELMENTE TRANSCRITO Y CORREGIDO LO SELLO, FIRMO Y FRANQUEO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

\*\*\*\*\* SELLO Y SIGNO NOTARIAL \*\*\*\*\*





## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

### CORRESPONDE

### TESTIMONIO

### ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

NÚMERO: TRESCIENTOS DIEZ/DOS MIL VEINTIUNO.----- No. 310/2021

ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA, SUSCRITA POR EL SEÑOR: LUIS EDUARDO BEJARANO MARTINEZ EN SU CONDICIÓN DE GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES, FINANZAS E INVERSIONES a.i., EN REPRESENTACIÓN LEGAL DEL BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.".-----

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas quince y treinta del día diecisiete del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno. - Ante Mí, MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Abogada, Notaria de Fe Pública N° 107 de este Municipio, con residencia en esta ciudad, comparece e interviene ante esta notaría el señor: LUIS EDUARDO BEJARANO MARTINEZ, soltero, boliviano, Empleado, con cédula de identidad número dos millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta (2345960) La Paz, con domicilio en la Avenida Principal, número cincuenta y cinco (55), zona Chicani, en su condición de GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES, FINANZAS E INVERSIONES a.i., de conformidad al Testimonio de Poder número setecientos trece/dos mil veintiuno (713/2021) de fecha veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021), suscrito ante la Notaría de Fe Pública a mi cargo, en representación legal del BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", mayor de edad, hábil a mi juicio, a quien de identificar doy fe, dijo presentarse voluntariamente a objeto de prestar declaración jurada voluntaria, declaró lo siguiente:-----

**PRIMERO.-** Que, es cierto y evidente que el BANCO SOLIDARIO S.A., representado legalmente por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores – RMV de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1", comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III", objeto de la presente oferta pública, -----

**SEGUNDO.-** Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto

Complementario de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "**Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1\***" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "**Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III**" presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).-----

Es todo lo que declaro en honor a la verdad.-----

Con lo que terminó el acto de declaración voluntaria, ratificándose en todo el tenor que antecede, firma al pie, en la hora y fecha de su declaración voluntaria, la suscrita Notaria da testimonio de verdad, de que así declaro el compareciente, asimismo autoriza la verificación de datos de identidad en el Sistema Informático (SIVDAP) Doy Fe.-----

FIRMA E IMPRESIÓN DIGITAL: LUIS EDUARDO BEJARANO MARTINEZ --- C.I. No. 2345960 LP. --- GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES, FINANZAS E INVERSIONES a.i. --- **BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A."** -----

FIRMA Y SELLO: **Abg. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez**.- NOTARIA DE FE PÚBLICA - No. 107 - 25042018 - La Paz – Bolivia - DIRNOPLU.- (Escudo del Departamento de La Paz) -----

\*\*\*\*\*  
**C O N C U E R D A.**- EL PRESENTE TESTIMONIO CON EL ORIGINAL DE SU REFERENCIA, EL MISMO QUE FIELMENTE TRANSCRITO Y CORREGIDO LO SELLO, FIRMO Y FRANQUEO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

\*\*\*\*\* SELLO Y SIGNO NOTARIAL \*\*\*\*\*



### Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración

La Agencia de Bolsa responsable de la estructuración de la Emisión “Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1” es Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

### Responsables de la Elaboración del Prospecto Complementario

Paola Alejandra Villanueva Monje – Gerente Comercial y de Estructuraciones de Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Héctor Marcelo Antonio Escóbar Flores – Gerente General de Banco Solidario S.A.

Luis Eduardo Bejarano Martínez – Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones a.i. de Banco Solidario S.A.

### Principales Funcionarios del Emisor

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores	<b>Gerente General</b>
Jaime Andrés Zegarra Dick	<b>Gerente Nacional de Negocios a.i.</b>
Luis Eduardo Bejarano Martínez	<b>Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones a.i. (*)</b>
Milenka Alejandra Saavedra Muñoz	<b>Gerente Nacional de Asuntos Legales</b>

(\*) Según el Modelo de Negocio adoptado por el Emisor, la Gerencia Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones es la instancia responsable de los temas administrativos, contables y financieros de la Entidad.

### Documentación Presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

<b>Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)</b> Av. Arce N°2519, Torres del Poeta, Pisos 6 y 7 La Paz – Bolivia	<b>Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)</b> Av. Arce N°2333, Piso 10 La Paz – Bolivia
<b>Sudaval Agencia de Bolsa S.A.</b> Calacoto, Calle 15 entre Av. Sánchez Bustamante y Julio Patiño Edificio Plaza 15, Piso 2, Oficina 2D La Paz – Bolivia	<b>Banco Solidario S.A.</b> Calle Nicolás Acosta N°289, esq. calle Cañada Strongest, zona San Pedro La Paz - Bolivia

## Definiciones

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto Complementario:

<b>Acta</b>	Actas de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021 y 06 de diciembre de 2021.
<b>APS</b>	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.
<b>Asamblea General de Tenedores de Bonos</b>	Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.
<b>ASFI</b>	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
<b>ASOFIN</b>	Asociación de Entidades Microfinancieras Especializadas en Microfinanzas.
<b>Banco</b>	Banco Solidario S.A.
<b>Bancosol</b>	Banco Solidario S.A.
<b>BBV</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>BCB</b>	Banco Central de Bolivia.
<b>Bono</b>	Bono Subordinado BancoSol III.
<b>CAT</b>	Certificado de Acreditación de Titularidad.
<b>DPF</b>	Depósito a Plazo Fijo.
<b>EDV</b>	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
<b>EIF</b>	Entidad de Intermediación Financiera.
<b>Emisión</b>	Emisión de Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1
<b>Emisor</b>	Banco Solidario S.A.
<b>Junta de Accionistas</b>	Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
<b>Ley 393</b>	Ley de Servicios Financieros.
<b>MCEF</b>	Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
<b>Programa</b>	Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Bancosol III.
<b>Programa de Emisiones</b>	Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Bancosol III.
<b>Prospecto</b>	Prospecto Complementario de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa.
<b>Reglamento de Obligaciones Subordinadas</b>	Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.
<b>RIRO</b>	Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
<b>RMV</b>	Registro del Mercado de Valores.

<b><i>RNMV</i></b>	Recopilación de Normas del Mercado de Valores.
<b><i>RNSF</i></b>	Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
<b><i>SBEF</i></b>	Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras
<b><i>Sociedad</i></b>	Banco Solidario S.A.
<b><i>Sociedad Emisora</i></b>	Banco Solidario S.A.
<b><i>TPP</i></b>	Tasa Promedio Ponderada de los Depósitos a Plazo Fijo del Sistema Financiero Boliviano.
<b><i>TRE</i></b>	Tasa de Referencia.
<b><i>UFV</i></b>	Unidad de Fomento a la Vivienda.
<b><i>USD</i></b>	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Contenido

1.	Antecedentes .....	1
1.1	Antecedentes Legales de la Emisión .....	1
2.	Descripción de Valores ofrecidos .....	2
2.1	Denominación de la Emisión .....	2
2.2	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASF1.....	2
2.3	Fecha de Emisión .....	2
2.4	Moneda de la Emisión .....	2
2.5	Serie y Cantidad de Bonos de la Emisión .....	2
2.6	Monto total de la Emisión y Monto total del Programa.....	2
2.7	Plazo de la Emisión .....	2
2.8	Tipo de Valores a Emitirse.....	2
2.9	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses .....	4
2.10	Valor nominal de los Bonos .....	4
2.11	Tipo y Tasa de Interés de la Emisión .....	4
2.12	Duración (plazo económico) de la Serie Única dentro de la Emisión .....	4
2.13	Periodicidad de Pago de Intereses y Pago a Capital.....	4
2.14	Cronograma de Cupones.....	5
2.15	Forma de cálculo de los intereses .....	5
2.16	Forma de cálculo del pago de capital .....	5
2.17	Fecha de Vencimiento .....	6
2.18	Agente Pagador y Lugar de Pago de Capital e Intereses.....	6
2.19	Provisión de los Fondos para el pago a Capital y pago de intereses .....	6
2.20	Plazo de colocación primaria.....	6
2.21	Forma y procedimiento de colocación primaria.....	6
2.22	Forma de Representación de los Valores .....	6
2.23	Forma de pago de Capital y pago de intereses de la presente Emisión .....	7
2.24	Forma de circulación de los Valores de la Emisión.....	7
2.25	Convertibilidad de los Bonos .....	7
2.26	Redención Anticipada .....	7
2.27	Reajustabilidad del Empréstito .....	9
2.28	Garantía .....	9
2.29	Precio de colocación primaria.....	9
2.30	Tratamiento Tributario.....	9
2.31	Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.....	9
2.32	Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores.....	10
2.33	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados de la presente Emisión .....	11
2.34	Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento .....	11
2.35	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados .....	11
2.36	Representante Común de Tenedores de Bonos.....	11
2.37	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos.....	12
2.38	Protección de Derechos.....	12
2.39	Arbitraje.....	13
2.40	Tribunales Competentes.....	13
2.41	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.....	13
2.42	Normas de Seguridad .....	13
2.43	Frecuencia y Formato de envío de información a los Tenedores de Bonos Subordinados .....	14
2.44	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar .....	14
2.45	Materialización de los Bonos Subordinados.....	14
2.46	Información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos Subordinados.....	14
3.	Calificación de Riesgo .....	16
4.	Razones de la Emisión, destino de los Recursos Captados y Plazo de utilización.....	17
4.1.	Razones de la presente Emisión .....	17
4.2.	Destino específico de los fondos .....	17
4.3.	Plazo de Utilización de los Recursos.....	17
5.	Factores de Riesgo .....	18
6.	Descripción de la Oferta y Procedimiento de Colocación .....	19
6.1.	Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública .....	19
6.2.	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta .....	19
6.3.	Tipo de Oferta .....	19
6.4.	Diseño y Estructuración.....	19
6.5.	Agente Colocador .....	19
6.6.	Relación entre el Emisor y el Agente Estructurador y Colocador .....	19
6.7.	Modalidad de Colocación Primaria .....	20
6.8.	Precio de colocación.....	20

6.9.	Regla de Determinación de la tasa de cierre en Colocación Primaria.....	20
6.10.	Forma de Pago en Colocación Primaria.....	20
6.11.	Plazo de Colocación Primaria.....	20
6.12.	Condiciones bajo las cuales la Oferta Pública quedará sin efecto.....	20
6.13.	Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores.....	20
7.	Información sobre el Emisor.....	21
8.	Análisis Financiero.....	22
8.1.	Activo.....	22
8.1.1.	Cartera.....	23
8.1.2.	Activos Líquidos.....	25
8.2.	Pasivo.....	26
8.2.1.	Obligaciones con el Público.....	27
1.1.1.	Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.....	28
1.1.2.	Valores en Circulación.....	29
1.1.3.	Obligaciones Subordinadas.....	30
8.3.	Patrimonio.....	30
8.4.	Resultados.....	33
8.4.1.	Resultado Financiero.....	33
8.4.2.	Resultado de Operaciones.....	34
8.4.3.	Gastos de Administración.....	35
8.4.4.	Resultado Neto de la Gestión.....	36
8.5.	Indicadores Financieros.....	37
8.6.	Cálculo de Compromisos Financieros.....	40
8.4.5.	Coeficiente de Adecuación Patrimonial.....	40
8.4.6.	Indicador de Liquidez.....	41
8.4.7.	Indicador de Cobertura.....	41
8.7.	Evolución de Compromisos Financieros.....	42
8.8.	Responsables de la Información Financiera.....	42

## Índice de Gráficos

Gráfico 1	Composición del Activo .....	22
Gráfico 2	Estratificación de Cartera .....	25
Gráfico 3	Evolución y Composición de Activos Líquidos .....	26
Gráfico 4	Composición del Pasivo .....	27
Gráfico 5	Composición y Evolución Obligaciones con el Público .....	28
Gráfico 6	Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento .....	29
Gráfico 7	Estructura Financiera de Resultados .....	34
Gráfico 8	Estructura Operativa de Resultados .....	35
Gráfico 9	Estructura Operativa de Resultados (Cont.) .....	35
Gráfico 10	Estructura Neta de Resultados .....	36
Gráfico 11	Evolución Indicadores de Liquidez .....	38
Gráfico 12	Evolución Indicadores de Calidad de Cartera .....	39
Gráfico 13	Evolución Indicadores de Rentabilidad .....	39
Gráfico 14	Evolución de Indicadores de Eficiencia .....	40

## Índice de Cuadros

Cuadro 1	Evolución Activo .....	23
Cuadro 2	Evolución de Factores que Coadyuvan al Crecimiento de Cartera .....	23
Cuadro 3	Evolución de Cartera .....	24
Cuadro 4	Evolución de Activos Líquidos .....	26
Cuadro 5	Evolución Obligaciones con el Público .....	27
Cuadro 6	Evolución Oblig. con Bancos y Entidades de Financiamiento .....	28
Cuadro 7	Evolución del Patrimonio .....	30
Cuadro 8	Balance General – Estructura y Evolución .....	31
Cuadro 9	Estado de Resultados – Estructura y Evolución .....	37
Cuadro 10	Indicadores Financieros Evolutivos .....	37

## Índice de Anexos

Anexo A: Estados Financieros al 31 de Octubre de 2021, 31 de Diciembre y 31 de Octubre de 2020

Anexo B: Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2020

Anexo C: Informe de Calificación de Riesgo

Anexo D: Primera actualización del Prospecto Complementario

# 1. Antecedentes

## 1.1 Antecedentes Legales de la Emisión

En la ciudad de La Paz, en fecha 28 de julio de 2021, se constituyó legalmente la Sexagésima Primer Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 27, 28, y 43 de los Estatutos Sociales concordantes con lo establecido en los Artículos 288, 289 y 295 del Código de Comercio, cuya Acta se encuentra contenida en la Escritura Pública N°245/2021 otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N°107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia en fecha 2 de agosto de 2021 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N°00178359 del Libro N°10 de fecha 4 de agosto de 2021.

En la referida Junta, los accionistas de la Sociedad resolvieron aprobar por unanimidad, entre otros, los siguientes extremos:

- Un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores, por la suma de Bs411,600,000.00 (Cuatrocientos once millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos), en adelante el “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados”, con la denominación de **“Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III”**, aclarando que el monto del Programa será destinado a: i) Fortalecimiento del Capital Regulatorio y/o ii) Crecimiento de la Cartera Crediticia.
  - La autorización e inscripción del **“Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III”** en el RMV de la ASFI y la autorización de la Oferta Pública y la inscripción de las Emisiones dentro del Programa ante el RMV de ASFI y la inscripción del Programa y de las Emisiones que formen parte de éste en la BBV.
  - Las características, términos y condiciones específicas de la Primera Emisión a ser denominada **“Bonos Subordinados Bancosol III – Emisión 1”**, estructurada y comprendida dentro del Programa de Emisiones.
- Adicionalmente en la misma ciudad, en fecha 06 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la Sexagésima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la finalidad de aprobar las modificaciones a las condiciones del **“Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III”** y a las características generales de las respectivas Emisiones que lo conformen, mismas que fueran aprobadas en la Sexagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, según consta en el Acta de la mencionada Junta, protocolizada mediante Testimonio N°434/2021 otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N°107 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez en fecha 09 de diciembre de 2021 e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N°00180309 del Libro N°10 en fecha 13 de diciembre de 2021.
- La ASFI en fecha 17 de febrero de 2022, mediante Resolución Administrativa, ASFI/149/2022, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-BSO-004/2022.
  - La ASFI emitió su No Objeción para la realización de la Primera Emisión comprendida dentro del Programa.
  - La ASFI en fecha 23 de febrero de 2022, mediante Nota ASFI/DSV/R-37695/2022, autorizó la inscripción y Oferta Pública de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2022.
  - En fecha 22 de febrero de 2022 y de acuerdo con la Nota CITE: FINZ – 092/2022 de BancoSol, misma que fue comunicada oportunamente a la ASFI, las Gerencias delegadas de BancoSol, de acuerdo a lo establecido en

el numeral 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, determinaron la Fecha de Emisión de la presente Emisión.

- En cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los accionistas del Banco en las mencionadas Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas y de conformidad a lo establecido por los artículos 286 numeral 3) y 650 del Código de Comercio, se procedió a efectuar la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1**" dentro del Programa de Emisiones, protocolizada mediante Escritura Pública N°1630/2021 otorgada ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase N°107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia en fecha 13 de septiembre de 2021 e inscrita ante el Registro de Comercio bajo el Libro N°10, N° de Registro 00179036 en fecha 14 de septiembre de 2021. Así mismo como resultado de la Sexagésima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 06 de diciembre de 2021, se modifica esta Declaración Unilateral de Voluntad mediante Escritura Pública N°2187/2021 otorgada ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase N°107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia en fecha 16 de diciembre de 2021 e inscrita ante el Registro de Comercio bajo el Libro N°10, N° de Registro 00180529 en fecha 20 de diciembre de 2021.

## 2. Descripción de Valores ofrecidos

### 2.1 Denominación de la Emisión

La presente Emisión se denomina "**Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1**".

### 2.2 Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI

En fecha 23 de febrero de 2022, mediante Nota ASFI/DSV/R-37695/2022, la ASFI autorizó la Inscripción en el RMV y Oferta Pública de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2022.

### 2.3 Fecha de Emisión

La fecha de Emisión es el 15 de marzo de 2022.

### 2.4 Moneda de la Emisión

La presente Emisión de Bonos está denominada en Bolivianos ("Bs").

### 2.5 Series y Cantidad de Bonos de la Emisión

La presente Emisión constará de una Serie Única compuesta por 13,720 (Trece mil setecientos veinte) Bonos Subordinados.

### 2.6 Monto total de la Emisión y Monto total del Programa

El monto de la presente Emisión es de Bs137,200,000.00 (Ciento treinta y siete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos).

El monto total del Programa es de Bs411,600,000.00 (Cuatrocientos once millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos).

### 2.7 Plazo de la Emisión

El plazo de la presente Emisión es de 2,520 (dos mil quinientos veinte) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

## 2.8 Tipo de Valores a Emitirse

Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.

De acuerdo a lo establecido en el Inciso b., del Artículo 3°, Sección 1, del Capítulo II Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Título VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), en lo sucesivo referido como el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas” o “Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras”, una obligación subordinada es aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la Entidad Supervisada, estando disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

La obligación subordinada debe orientarse al crecimiento de cartera crediticia y/o para fortalecer la posición patrimonial de conformidad al Artículo 4°, Sección 1 del citado Capítulo II Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Título VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La obligación subordinada instrumentada mediante Bonos Subordinados será computable, como parte del Capital Regulatorio de BancoSol, conforme a lo establecido en el Artículo 7°, Sección 2, del citado Capítulo II Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Título VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, que establece lo siguiente:

### Cómputo de la Obligación Subordinada

“Una vez otorgada la No Objeción de ASFÍ, la Obligación Subordinada debe computar el 100% como parte del capital regulatorio. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:

#### 1. Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:

Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la No Objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h ; n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Donde:

- CM<sub>n</sub> : Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.
- cm<sub>h</sub> : Porcentaje de Cumplimiento de la meta “h” determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.
- w<sub>h</sub> : Ponderador de la meta.
- n : Período anual de la evaluación durante la vigencia de la Obligación Subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFÍ dio la No Objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del Capital Regulatorio.
- t : Plazo de la Obligación Subordinada.

PONDERADOR (w)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) Capital Primario / (Capítulos 100.00 + 600.00)

(2) Activos Computables / Capítulo 100.00

(3) (Cuentas 131.00 + 135.00) / (Cuentas 131.00 + 133.00 + 134.00 + 135.00 + 136.00 + 137.00)

(4) (Cuentas 131.00 + 135.00) / (Capítulo 100.00)

## 2. Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la Obligación Subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z \times OS_i$$
$$Z = \text{Min}(CM_n) \quad : \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Donde:

- OSC<sub>i</sub> : Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.
- OS<sub>i</sub> : Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.
- n : Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.
- t : Plazo de la Obligación Subordinada.

Es responsabilidad de BancoSol, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del capital regulatorio, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del capital regulatorio, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416° de la Ley N°393 de Servicios Financieros (LSF).

## 2.9 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los “**Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1**” devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del cupón.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

## 2.10 Valor nominal de los Bonos

El valor nominal de cada bono perteneciente a la presente Emisión es de Bs10,000.00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

## 2.11 Tipo y Tasa de Interés de la Emisión

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión, devengarán un interés nominal, anual y fijo de 5.75%.

## 2.12 Duración (plazo económico) de la Serie Única dentro de la Emisión

La duración (plazo económico) de la Serie Única de la presente Emisión es de 2,110 (dos mil ciento diez) días calendario, cálculo realizado según se establece en la Metodología de Valoración comprendida dentro de la RNMV emitida por la ASFI.

## 2.13 Periodicidad de Pago de Intereses y Pago a Capital

El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario y el pago a Capital será a vencimiento, conforme a lo establecido en el Cronograma de Cupones.

## 2.14 Cronograma de Cupones

Cupón	Fecha de pago	Número de días	% de Amortización	Amortizaciones de Capital por bono (expresado en Bs)	Pago de Intereses por Bono (expresado en Bs)
1	11/09/2022	180	-	-	287.50
2	10/03/2023	180	-	-	287.50
3	06/09/2023	180	-	-	287.50
4	04/03/2024	180	-	-	287.50
5	31/08/2024	180	-	-	287.50
6	27/02/2025	180	-	-	287.50
7	26/08/2025	180	-	-	287.50
8	22/02/2026	180	-	-	287.50
9	21/08/2026	180	-	-	287.50
10	17/02/2027	180	-	-	287.50
11	16/08/2027	180	-	-	287.50
12	12/02/2028	180	-	-	287.50
13	10/08/2028	180	-	-	287.50
14	06/02/2029	180	100%	10,000.00	287.50

## 2.15 Forma de cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN \times \frac{T_i \times PI}{360}$$

Donde:

- $VC_i$  Valor de cupón en el periodo  $i$
- $VN$  Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago
- $T_i$  Tasa de interés nominal anual
- $PI$  Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde  $i$  representa el período

## 2.16 Forma de cálculo del pago de capital

El monto del pago a capital se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN \times PA$$

Donde:

- $VP$  Monto a pagar o amortizar en la moneda de la emisión

VN Valor Nominal del Bono en la moneda de la emisión

PA Porcentaje de amortización

## **2.17 Fecha de Vencimiento**

La Fecha de Vencimiento será el 06 de febrero de 2029.

## **2.18 Agente Pagador y Lugar de Pago de Capital e Intereses**

El pago para el capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador, Sudaval Agencia de Bolsa S.A., en el Edificio Plaza 15, P2, Of. 2D, Calacoto calle 15 entre Av. Sánchez Bustamante y Julio Patiño, La Paz – Bolivia.

La sustitución y contratación del Agente Pagador se registrará conforme a lo establecido en el numeral 2.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, modificado por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2021.”

## **2.19 Provisión de los Fondos para el pago a Capital y pago de intereses.**

La Sociedad es la responsable exclusiva de la provisión de fondos para el pago de capital e intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Banco deberá depositar los fondos para el pago de capital y pago de intereses en una cuenta bancaria local designada para el efecto en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados, de acuerdo al cronograma de pagos establecido en la presente Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Banco podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador y, en tal caso, los pagos de capital e intereses de los Bonos Subordinados que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para el efecto designe el Banco y el acreedor podrá exigir el pago de capital e intereses de los Bonos Subordinados directamente al Banco.

En aplicación a lo establecido en los Artículos 670° y 681° del Código de Comercio, las acciones de los Tenedores de Bonos para el cobro de intereses y para el cobro de capital prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente a partir de su exigibilidad.

## **2.20 Plazo de colocación primaria**

El plazo de colocación primaria es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

## **2.21 Forma y procedimiento de colocación primaria**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## **2.22 Forma de Representación de los Valores**

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión, serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, cuyas oficinas están ubicadas en la Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez N°2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz – Bolivia, de acuerdo con las regulaciones legales vigentes.

## 2.23 Forma de pago de Capital y pago de intereses de la presente Emisión

En el día de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado: los intereses correspondientes y el capital se pagarán contra la identificación respectiva en base a la relación de titularidad emitida por la EDV, misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado, los intereses correspondientes y el capital se pagarán contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

## 2.24 Forma de circulación de los Valores de la Emisión

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en Cuenta, serán también registrados en el mencionado Sistema a cargo de la EDV.

## 2.25 Convertibilidad de los Bonos

Los “Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1”, no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

## 2.26 Redención Anticipada

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión denominada “Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1” podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 5 (cinco) años computables desde su fecha de emisión, de acuerdo a lo establecido en el Inciso a., Artículo 1°, Sección 2, Capítulo II Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Título VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y conforme al numeral 2.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, modificado por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2021.”

La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo con los siguientes procedimientos:

-  Redención anticipada mediante sorteo.

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 662° al 667° del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos Subordinados sorteados se publicará en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Artículo 663° del Código de Comercio (modificado por la Ley N° 779 de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas), incluyendo la identificación de Bonos Subordinados sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente al capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos Subordinados a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- Precio a Tasa de Valoración; y el
- El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono Subordinado (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

*Tasa de Valoración:* tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos Subordinados, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la Emisión que se redime; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

*Capital + intereses:* Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

*La Compensación por rescate anticipado:* La base porcentual de dicha compensación estará establecida de acuerdo con lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión subordinada (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1 - 360	0.15%
361 - 720	0.65%
721 - 1,080	0.90%
1,081 - 1,440	1.40%
1,441 - 1,800	1.90%
1,801 - 2,160	2.15%
2,161 en adelante	2.65%

BancoSol depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, mínimamente un día hábil antes de la fecha señalada para el pago, el monto que resulte mayor entre: el Precio a Tasa de Valoración y el Monto de Capital de los Bonos Subordinados sorteados, más los intereses devengados hasta la fecha de pago y la compensación por la redención anticipada.

- Redención mediante compra en el Mercado Secundario

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos Subordinados de la presente Emisión, a través de compras en el mercado secundario. Dichas transacciones deberán realizarse en la BBV.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de haber adoptado la decisión.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos Subordinados que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente en caso de aplicar BancoSol la redención anticipada, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades al momento en que se produzcan los pagos señalados.

## 2.27 Reajustabilidad del Empréstito

Los “**Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1**” y el empréstito resultante no serán reajustables.

## 2.28 Garantía

La garantía de la presente Emisión estará sujeta a los límites establecidos por el inciso e) del Artículo 464° de la Ley N°393.

Toda garantía, según corresponda, será constituida tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- ▣ Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos Subordinados.
- ▣ Irrevocable, hasta la redención total de Bonos Subordinados y pago de intereses, de acuerdo con las previsiones contenidas en los referidos Valores.
- ▣ Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos Subordinados.
- ▣ Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos Subordinados de cualquier Emisión dentro del Programa.

## 2.29 Precio de colocación primaria

Mínimamente a la par del valor nominal.

## 2.30 Tratamiento Tributario

De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 29 y 35 de la Ley 2064 de Reactivación Económica de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos BancoSol III es el siguiente:

- ▣ Las ganancias de capital generadas por la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización vigentes, así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptadas, cuando se trate de valores inscritos en el RMV, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a las Utilidades, incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- ▣ No están incluidos (en el régimen del RC – IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.
- ▣ Todos los demás impuestos, actuales y futuros, se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

## 2.31 Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman

En cumplimiento a las normas legales aplicables, y previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de

Bonos Subordinados por el voto favorable de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de cada Emisión dentro del Programa, BancoSol se encuentra facultado para modificar las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo conformen. Adicionalmente, si la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de una Emisión dentro del Programa no aprueba la modificación de este, dicha modificación no será posible.

Para la modificación de los términos y condiciones específicos de las Emisiones que formen parte del Programa, se requerirá, de igual manera, de la aprobación de dos tercios del capital remanente de los Bonos Subordinados en circulación de la correspondiente Emisión reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

## 2.32 Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores

Al 31 de octubre de 2021, el Banco tiene vigentes en el mercado, las emisiones de valores detalladas a continuación:

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto Original	Saldo a capital	Tasa de Rendimiento	Fecha de Vencimiento
Bonos BancoSol II – Emisión 1	Única	BSO-2-N1U-14	26 – jun – 14	170.-	170.-	6,00%	10 – may – 23
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1	Única	BSO-3-N1U-17	30 – nov – 17	70.-	70.-	6,00%	27 – abr – 24
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2	Única	BSO-3-N1U-18	28 – sep – 18	70.-	70.-	5,20%	23 – feb – 25
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3	Única	BSO-3-N1U-19	30 – sep – 19	70.-	70.-	5,50%	26 – abr – 26

(En millones de bolivianos)

Fuente: BancoSol

Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 548 de la Ley 393, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que la prelación de pago sobre acreencias es la siguiente:

- Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad de intermediación financiera intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
- Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
- Depósitos judiciales.
- Cédulas hipotecarias.
- Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo.
- Obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB.
- Obligaciones con entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado, excluidas las obligaciones subordinadas contratadas.
- Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida, incurridas hasta la fecha de la intervención de la entidad.
- Multas y penalidades incurridas por incumplimiento de contratos suscritos con instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad de intermediación financiera intervenida, incluyendo créditos recibidos de entidades financieras o de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas privadas.
- Saldos de capital de otras acreencias contractuales.

- l. Cheques de gerencia y otros girados por la entidad de intermediación financiera intervenida.
- m. Otras cuentas por pagar.
- n. Intereses devengados no pagados.
- o. Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.
- p. Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, incluidas aquellas suscritas con instituciones o entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado en el capital.
- q. Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

El detalle de las obligaciones financieras se encuentra detallado en el numeral 7 del presente Prospecto.

### **2.33 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados de la presente Emisión**

Las restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a cumplir durante la vigencia de la presente Emisión de Bonos Subordinados se encuentran detallados en el numeral 1.9 del Prospecto Marco del Programa.

### **2.34 Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento**

Los Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento, así como las definiciones de estos, se encuentran detallados en el numeral 1.10 del Prospecto Marco del Programa.

### **2.35 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados**

Todo lo relativo a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, se encuentra detallado en el numeral 1.11 del Prospecto Marco del Programa.

### **2.36 Representante Común de Tenedores de Bonos**

En virtud a lo establecido en la Sexagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, el Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados Provisorio, para la presente Emisión, es la empresa FACTOR E CONSULTORES S.R.L., siendo los antecedentes de la referida persona jurídica los siguientes:

Documento de Constitución	:	Testimonio N°204/2016 de fecha 2 de febrero de 2016, suscrito por ante la Notaria N°016 a cargo de la Dra. Mónica G. Vargas Chambi del Distrito de La Paz.
Representante Legal	:	Evelyn Soraya Jasmin Grandi Gómez
Poder del Representante Legal	:	Testimonio N°154/2016 de fecha 2 de febrero de 2016, suscrito por ante la Notaria N°016 a cargo de la Dra. Mónica G. Vargas Chambi del Distrito de La Paz.

Dirección	:	Av. Unión N°6, de la Zona Alto Següencoma de la ciudad de La Paz.
Teléfonos/ Fax	:	76730744
Registro de Comercio:	:	00344069
NIT	:	309312027

### 2.37 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la Asamblea General de Tenedores Bonos Subordinados podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin embargo, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados:

-  Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
-  Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
-  De acuerdo con lo establecido en el Artículo 654° del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.
-  De acuerdo con lo establecido en el Artículo 655° del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
-  De acuerdo con lo establecido en el Artículo 656° del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
-  De acuerdo con lo establecido en el Artículo 659° del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
-  Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados podrá solicitar información a los Auditores Externos designados por la Sociedad y al Banco cuando exista un Hecho Potencial de Incumplimiento o un Hecho de Incumplimiento. La información solicitada deberá guardar estricta relación con dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento.

### 2.38 Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la

renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de BancoSol.

### **2.39 Arbitraje**

En caso de discrepancia o controversia entre BancoSol y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la validez, interpretación o aplicación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos del Programa y de las emisiones que lo conformen, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva y obligatoria mediante arbitraje de derecho con sede en la ciudad de La Paz conforme establece la Ley N°708 de Conciliación y Arbitraje de 25 de junio de 2015 y será administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con sus Reglamentos. El arbitraje estará a cargo de un Tribunal Arbitral compuesto por tres árbitros. Cada parte elegirá un árbitro y el tercero, que ejercerá la presidencia del tribunal, será elegido por los dos primeros. En caso de que cualquier parte no eligiera árbitro o los elegidos no designaren al tercero, el mismo o los mismos serán elegidos por el referido Centro de acuerdo con sus Reglamentos.

Al efecto, notificada cualquier parte por otra u otras de la existencia de la discrepancia o controversia, las partes intentarán la resolución amigable en un plazo de diez días hábiles de recibida la notificación. De no acordarla en ese plazo, cualquiera de ellas podrá recurrir al arbitraje renunciando a la vía judicial que no sea para la ejecución de resoluciones o laudos que dicte el Tribunal Arbitral o para auxilio judicial que este requiera conforme a ley.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el numeral 1.10 del Prospecto Marco del Programa.

### **2.40 Tribunales Competentes**

Con relación a este punto, la Junta resolvió aprobar por unanimidad que, para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las emisiones de los Bonos Subordinados del Programa, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las emisiones que lo conformen, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

### **2.41 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida**

BancoSol no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Banco, no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Programa de Emisiones y en las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de BancoSol que no sea atribuible a éste.

En tal caso, BancoSol deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.

Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del incumplimiento que será acordado entre BancoSol y la Asamblea General Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el presente Prospecto.

## 2.42 Normas de Seguridad

Los Bonos de la presente Emisión, serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecidos en el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores.

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos Subordinados se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV.

## 2.43 Frecuencia y Formato de envío de información a los Tenedores de Bonos Subordinados

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, la Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de cada una de las Emisiones dentro del Programa, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

El Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:

- Cuando el Representante Común desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
- En aquellos casos en los que existiere controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros.

En cualquier circunstancia, el Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, requerirá un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

La Sociedad notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de cada una de las Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, cualquier circunstancia o hecho que interfiera en lo fundamental o amenace con interferir significativamente el desarrollo normal de las operaciones de la Entidad.

## 2.44 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.

## 2.45 Materialización de los Bonos Subordinados

Cuando sea necesario, para la negociación del Valor en alguna Bolsa o mecanismo similar en el exterior y cuando el valor se encuentre disponible, los Valores anotados en cuenta son susceptibles de ser convertidos a Valores Físicos y deberán contener los requisitos señalados en el Artículo 645 del Código de Comercio y en la normativa legal vigente aplicable.

Todos los gastos y trámites que impliquen la materialización de estos deberán ser asumidos y gestionados por el titular de los valores.

## 2.46 Información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos

## Subordinados

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, BancoSol enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión, la información necesaria para que compruebe los datos y registros contables manifestados por la Sociedad, así como la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de los **“Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1”**.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados, toda aquella información relativa al Programa y a la presente Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

### 3. Calificación de Riesgo

La presente Emisión, fue calificada por AESA RATINGS Calificadora de Riesgo S.A., Entidad Calificadora de Riesgo que se encuentra debidamente registrada en el RMV de la ASFI.

- 🇨🇵 Calificación de Riesgo otorgada: **AA2**
- 🇨🇵 Fecha de otorgamiento de la calificación: 31 de diciembre de 2021.
- 🇨🇵 Esta calificación de riesgo está sujeta a una revisión trimestral y puede ser modificada.

Significado de la categoría de la calificación: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El numeral 2 que acompaña a la Calificación de Riesgo otorgada implica que el Valor se encuentra en el nivel medio de dicha calificación.

Para mayor información referente a la Calificación de Riesgo de la presente Emisión, el “Anexo C” del presente Prospecto Complementario contempla el Informe de la Calificadora de Riesgo.

## 4. Razones de la Emisión, destino de los Recursos Captados y Plazo de utilización

### 4.1 Razones de la presente Emisión

Las razones para gestionar la autorización e inscripción de la presente Emisión, responden a la necesidad de contar con nuevos recursos financieros que permitan a BancoSol lograr el crecimiento planificado de la cartera crediticia, acompañando el mencionado crecimiento con una solvencia patrimonial acorde con la estructura financiera de la entidad en observancia al cumplimiento de la normativa vigente respecto a la Gestión Patrimonial.

Adicionalmente, existen otras razones enfocadas al sector al que BancoSol pertenece, entre las cuales se pueden citar:

- a. La capacidad que ha demostrado el sector microfinanciero en captar recursos del público, lo que posibilita que las entidades de microfinanzas puedan captar recursos a mediano y largo plazo e introducir a sus ahorristas al mercado de capitales boliviano.
- b. La capacidad que han mostrado las microfinanzas para generar riqueza y bienestar en ciertos sectores de bajos recursos, y por ende contribuir en la lucha contra la pobreza, por lo cual el inversor no solamente recibirá un retorno financiero sino un retorno social.

### 4.2 Destino específico de los fondos

Los recursos monetarios provenientes de la colocación de los Bonos de la presente Emisión, serán utilizados según se detalla a continuación:

-  Fortalecimiento de Capital Regulatorio
-  Crecimiento de la Cartera Crediticia

La aplicación de estos recursos deberá observar el cumplimiento de las prohibiciones dispuestas en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

### 4.3 Plazo de Utilización de los Recursos

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los bonos de la presente Emisión en el Mercado Primario Bursátil.

## 5. Factores de Riesgo

Los factores de riesgos que está expuesto Banco Solidario S.A. se encuentran descritos en el numeral 4 del Prospecto Marco del Programa.

## 6. Descripción de la Oferta y Procedimiento de Colocación

### 6.1 Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

No pueden ser acreedores de una obligación subordinada:

- a. Las Entidades de Intermediación Financiera Privadas, el Banco de Desarrollo Productivo, el Banco Público y las Empresas de Arrendamiento Financiero, que cuenten con licencia de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero;
- b. Las entidades miembros del grupo financiero al cual pertenezca la entidad emisora;
- c. Los patrimonios autónomos administrados por empresas financieras relacionadas a la entidad emisora;
- d. Los Accionistas de la entidad supervisada contratante;
- e. Las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que:
  1. Incurran en los impedimentos previstos en los Artículos 153° y 442° de la Ley 393 de Servicios Financieros;
  2. Se encuentren vinculadas patrimonialmente, directa o indirectamente a la entidad emisora, salvo las excepciones previstas por Ley;
- f. Las personas jurídicas en las que la entidad emisora ejerza, directa o indirectamente, cualquier tipo de influencia en la toma de decisiones de los órganos de gobierno de la entidad que pretenda ser acreedora de la obligación subordinada.

### 6.2 Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta

Las principales condiciones de la Oferta Pública de los bonos se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

### 6.3 Tipo de Oferta

La Oferta Pública primaria de los bonos de la presente Emisión será bursátil y realizada a través de los mecanismos habilitados por la BBV.

### 6.4 Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración de la presente Emisión estuvo a cargo de Sudaval Agencia de Bolsa S.A., con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-SUD-009/2002.

### 6.5 Agente Colocador

El Agente Colocador de los bonos dentro de la presente Emisión, es Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

La sustitución y contratación del Agente Colocador se registró conforme a lo establecido en el numeral 2.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, modificado por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2021.”

### 6.6 Relación entre el Emisor y el Agente Estructurador y Colocador

BancoSol S.A. y Sudaval Agencia de Bolsa S.A., no tienen ninguna relación más allá de la establecida contractualmente.

## 6.7 Modalidad de Colocación Primaria

A mejor esfuerzo.

## 6.8 Precio de colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

## 6.9 Regla de Determinación de la tasa de cierre en Colocación Primaria

La regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente emisión, según lo señalado en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones (en adelante "RIRO") de la BBV, será:

*Tasa Discriminante:* La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos de contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del RIRO de la BBV.

## 6.10 Forma de Pago en Colocación Primaria

En efectivo.

## 6.11 Plazo de Colocación Primaria

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

## 6.12 Condiciones bajo las cuales la Oferta Publica quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto cuando ocurra alguna de las circunstancias detalladas a continuación:

-  El Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria.
-  La Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador.
-  La totalidad de los Bonos de la presente Emisión, no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, caso en el cual, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, BBV y EDV.

## 6.13 Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores

Los Valores emitidos dentro de la presente Emisión, se transarán en la BBV.

## 7. Información sobre el Emisor

Toda la información relacionada a la Sociedad se encuentra descrita en el numeral 6 del Prospecto Marco del Programa.

## 8. Análisis Financiero

El análisis presentado a continuación fue realizado sobre los estados financieros de BancoSol para la gestión 2018 mismos que fueron auditados por Ernst & Young y para las gestiones 2019 y 2020, estos últimos auditados por KPMG, asimismo se utilizaron los estados financieros a octubre de 2021, mismos que cuentan con informe del Auditor Interno del banco.

El análisis financiero presentado en este capítulo está expresado en millones de dólares americanos, al respecto, los tipos de cambio utilizados para cada gestión son los que se detallan a continuación:

Gestión	2018	2019	2020	Oct - 21
Tipo de Cambio	6.86	6.86	6.86	6,86

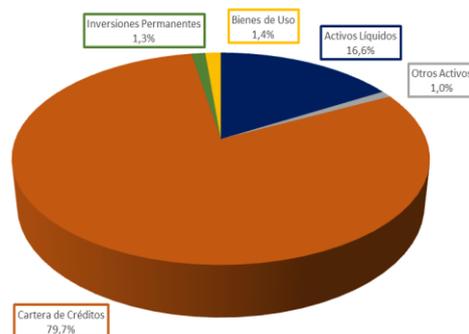
### 8.1 Activo

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido en las gestiones analizadas, alcanzando un volumen de USD2.307 millones en diciembre de 2020 comparado con el registrado a diciembre de 2018 de USD1.975 millones. El crecimiento del activo de 6,4% (USD127 millones) entre 2018 y 2019, obedece principalmente al crecimiento registrado en las inversiones temporarias y la cartera de crédito del banco, cuentas que registran crecimientos absolutos de USD44 y 92 millones respectivamente. Por su parte, el incremento de 9,8% (USD205 millones) entre 2019 y 2020, obedece al incremento de la cuenta de Cartera de Créditos, con un crecimiento absoluto de USD181 millones, en este período la evolución de los Activos Líquidos, entendidos como la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias no tienen una incidencia significativa ya que se registra solamente una recomposición de este grupo, derivando en una disminución neta de USD3 millones.

Al cierre de octubre de 2021, el activo de la sociedad alcanza la suma de USD2.494 millones, volumen que representa un incremento de 8,1% respecto a diciembre de 2020. Los USD187 millones de crecimiento se explican por el incremento en las cuentas de activos líquidos y cartera de créditos del banco, con variaciones absolutas de USD69 y 118 millones respectivamente.

A continuación, se presenta un gráfico que resume la composición del activo de BancoSol a octubre de 2021, en dicho gráfico se puede ver que las dos cuentas más importantes del activo como se menciona en el párrafo anterior corresponden a, Cartera (79,7%) y Activos Líquidos (16,6%).

**Gráfico 1 Composición del Activo**



Fuente: Elaboración propia en base a Estados Financieros

El análisis que se realizará en este apartado se limitará a la descripción de la evolución y comportamiento de las dos cuentas más importantes del activo del banco, a saber, su cartera de créditos y activos líquidos.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones a las que se hace referencia en el primer párrafo de este apartado, mostrando la importante incidencia de la variación de la cartera y los activos líquidos en el comportamiento del activo total de BancoSol.

**Cuadro 1 Evolución Activo**

(En millones de USD)		2018	2019	2020	Oct – 21
<b>Activo</b>		<b>1,975</b>	<b>2,102</b>	<b>2,307</b>	<b>2,494</b>
Variación	Porcentual		6.4%	9.8%	8,1%
	Absoluta		127	205	187
<b>Activos Líquidos</b>		<b>315</b>	<b>346</b>	<b>344</b>	<b>413</b>
Variación	Porcentual		9.97%	-0.77%	20,19%
	Absoluta		31	-3	69
<b>Cartera</b>		<b>1,597</b>	<b>1,689</b>	<b>1,870</b>	<b>1,988</b>
Variación	Porcentual		5.7%	10.7%	6,3%
	Absoluta		92	181	118

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

### 8.1.1 Cartera

La Cartera de créditos de BancoSol ha crecido USD92 millones (5,7%) entre 2018 y 2019 y USD181 millones (10,7%) entre 2019 y 2020. A diciembre de 2020, la cartera registra un volumen de USD1.870 millones, representando el 81,1% del Activo Total.

A octubre de 2021, la cartera registra un volumen de USD1.988 millones, representando el 79,7% del Activo Total. Este volumen, implica un crecimiento, respecto a diciembre de 2020, de 6,3% en términos porcentuales y USD118 millones en términos absolutos.

Este crecimiento se sustenta en el notable esfuerzo que el banco realiza potenciando su estructura crediticia para impulsar la colocación de cartera de créditos, así como en el crecimiento en su cobertura y puntos de atención alcanzando a un total de 101 agencias fijas a nivel nacional.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar la evolución de los factores que han hecho posible el crecimiento de la cartera de créditos de BancoSol.

**Cuadro 2 Evolución de Factores que Coadyuvan al Crecimiento de Cartera**

(En número)	2018	2019	2020	Oct – 21
Asesores de Crédito	1,376	1,344	1,271	1,261
Agencias	107	108	106	101
Ciudades con Cobertura	9	9	9	9

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

En cuanto a la calidad de la cartera se observa un comportamiento que no sigue una tendencia específica, ya que entre las gestiones 2018 y 2019 se observa un incremento en el índice de mora, pasando de 0,63% a 0,72% sobre la cartera bruta, para las gestiones 2019 y 2020, una disminución, pasando de 0,72% a 0,54% y, entre diciembre de 2020 y octubre de 2021, se vuelve a registrar un incremento, situando el índice de mora en un nivel de 0,59%.

A octubre de 2021, la cartera en mora registra un volumen de USD11 millones, volumen que significa un crecimiento, en valores absolutos, de USD1,57 millones respecto a la última gestión.

El cuadro que se presenta a continuación resume el comportamiento de la cartera del banco.

**Cuadro 3 Evolución de Cartera**

(En Millones de USD)		2018	2019	2020	Oct – 21
<b>Cartera Vigente</b>		<b>1,612</b>	<b>1,703</b>	<b>1,772</b>	<b>1.878</b>
Variación	Porcentual		5,7%	4,0%	6,0%
	Absoluta		91	69	106
<b>Cartera Vencida</b>		<b>4.2</b>	<b>6.0</b>	<b>3.8</b>	<b>5,3</b>
Variación	Porcentual		42,2%	-36,0%	39,3%
	Absoluta		1,8	-2,2	1,5
<b>Cartera en Ejecución</b>		<b>6.0</b>	<b>6.4</b>	<b>5.7</b>	<b>5,8</b>
Variación	Porcentual		5,8%	-10,3%	1,1%
	Absoluta		0,4	-0,7	0,1
Cartera Bruta <sup>1</sup>		1,622	1,715	1,781	1.889
Cartera en Mora <sup>2</sup>		10.2	12.4	9.6	11,1
Cartera en Mora / Cartera Bruta		0.63%	0.72%	0.54%	0,59%
Previsión por incobrabilidad		42	45	75	74
Previsión /Cartera Bruta		2.6%	2.6%	4.2%	3,9%
Previsión / Cartera en Mora		412.6%	360.6%	789.2%	666,0%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Por su parte, se puede observar que el Banco mantiene provisiones por incobrabilidad acordes al comportamiento de su cartera en mora, es así como, los índices de previsión en el período entre diciembre de 2018 y diciembre de 2020 registran niveles de 412,6%, 360,6% y 789,2% respectivamente, niveles de previsión que muestran la solvencia de BancoSol.

A octubre de 2021, esta previsión registra un índice de 666,0%.

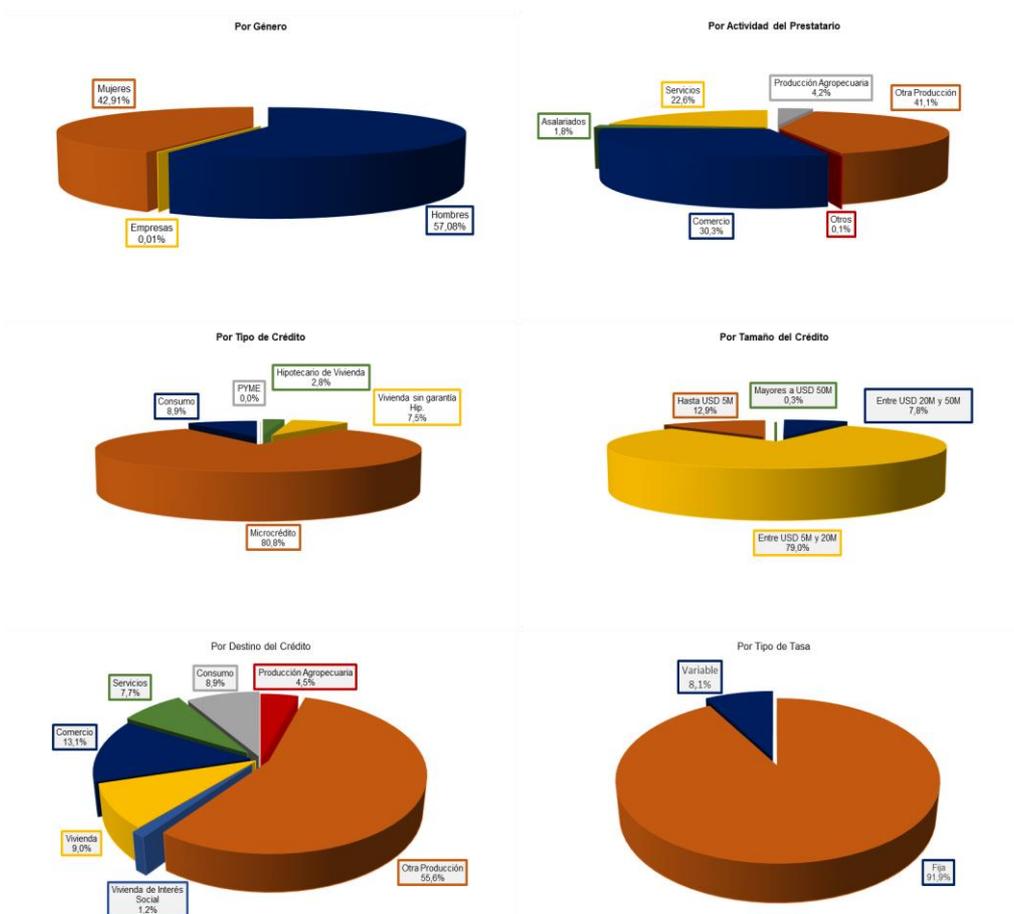
De forma adicional al análisis realizado en líneas precedentes, es importante ver la composición de la cartera de BancoSol desde distintos puntos de vista, considerando nichos de mercado atendidos, tamaño de los créditos y otros, demostrando así que BancoSol es un banco que está enfocando sus esfuerzos de crecimiento sin perder el norte de su visión y misión.

El siguiente gráfico presenta las estratificaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior considerando datos a octubre de 2021.

<sup>1</sup> La cartera bruta está calculada considerando la suma de las cuentas contables 131.00 (Cartera Vigente), 133.00 (Cartera Vencida), 134.00 (Cartera en Ejecución), 135.00 (Cartera Reprogramada Vigente), 136.00 (Cartera Reprogramada Vencida) y 137.00 (Cartera Reprogramada en Ejecución)

<sup>2</sup> La cartera en mora está calculada considerando la suma de las cuentas contables 133.00 (Cartera Vencida), 134.00 (Cartera en Ejecución), 136.00 (Cartera Reprogramada Vencida) y 137.00 (Cartera Reprogramada en Ejecución)

**Gráfico 2 Estratificación de Cartera**



Fuente: BancoSol

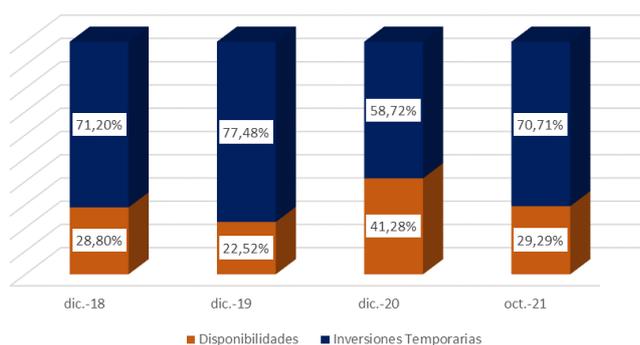
Como se evidencia en el gráfico “Tipo de Crédito” el segmento por excelencia de BancoSol es el de microcrédito, toda vez que el 80,83% de su cartera se concentra dentro de dicho sector, esta concentración también se evidencia por la distribución de la cartera en base a los tamaños de créditos del banco, considerando que el 79,05% de la cartera está compuesto por créditos entre USD5 mil y USD20 mil y el 12,86% por créditos hasta USD5 mil. Adicionalmente, si se realiza un análisis de la cartera por actividad del prestatario, se observa que los sectores más atendidos por el banco son el de Otra producción, con una participación del 41,07% y, en segundo lugar, el de Comercio, cuya participación alcanza el 30,25%, ambos porcentajes calculados sobre la cartera bruta total.

### 8.1.2 Activos Líquidos

La liquidez de BancoSol está compuesta por dos cuentas: Disponibilidades e Inversiones Temporarias. Ambas cuentas soportan el crecimiento de cartera y además permiten hacer frente, de manera oportuna, a las obligaciones contraídas por la entidad, con el público ahorrista y los diferentes financiadores.

El gráfico que se presenta a continuación ilustra la evolución en la composición de los activos líquidos de BancoSol, es importante mencionar que dicha composición considera, las necesidades de fondeo de acuerdo al plazo y las obligaciones que el banco tiene en el corto plazo.

**Gráfico 3 Evolución y Composición de Activos Líquidos**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Es importante poner en relieve los esfuerzos que realiza el emisor por optimizar la administración de su liquidez, mismos que están enfocados de manera tal de lograr un mayor rendimiento de los activos líquidos sin comprometer la disponibilidad de recursos necesaria para honrar las obligaciones de la entidad con sus acreedores.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones experimentadas de los activos líquidos del banco en el periodo analizado.

**Cuadro 4 Evolución de Activos Líquidos**

(En Millones de USD)		2018	2019	2020	Oct - 21
<b>Disponibilidades</b>		<b>91</b>	<b>78</b>	<b>142</b>	<b>121</b>
Variación	Porcentual		-14.0%	81.9%	-14,7%
	Absoluta		-13	64	-21
<b>Inversiones Temporarias</b>		<b>224</b>	<b>268</b>	<b>202</b>	<b>292</b>
Variación	Porcentual		19.7%	-24.8%	44,7%
	Absoluta		44	-67	90

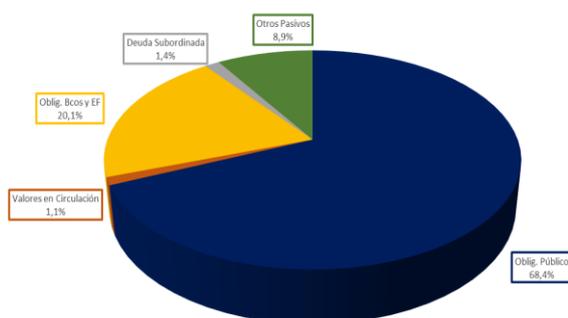
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

## 8.2 Pasivo

El pasivo del banco también ha presentado un incremento constante y sostenido en el período analizado, con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de los activos, alcanzando un nivel de USD2.063 millones a diciembre de 2020. El crecimiento registrado, de 5,3% (USD93 millones) entre 2018 y 2019 y de 11,4% (USD211 millones) entre 2019 y 2020, obedece en gran medida al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo. En el período 2018 – 2019, se registra una recomposición en las Obligaciones del Público, con un incremento importante en obligaciones con el público con empresas con participación estatal, adicionalmente, se observa un incremento importante en obligaciones con bancos y entidades de financiamiento y obligaciones subordinadas, con la colocación en el mercado de valores de una nueva emisión de bonos subordinados. Por su parte, en el período 2019 – 2020, se observan incrementos importantes en las obligaciones con el público en cuentas de ahorro y también en depósitos a plazo fijo, asimismo, se registra un incremento en las obligaciones con entidades financieras para hacer frente a la disminución en la deuda subordinada de la entidad. A octubre de 2021, se observa un incremento de USD164 millones respecto a diciembre de 2020 (7,9% en términos porcentuales) y se registra un pasivo total de USD2.226 millones.

A continuación, se presenta un gráfico que resume la composición del pasivo de BancoSol a octubre de 2021, en dicho gráfico se puede ver que las dos cuentas más importantes del pasivo corresponden a, Obligaciones con el Público (68.4%) y Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras (20,1%).

**Gráfico 4 Composición del Pasivo**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

También se puede observar que, a la fecha de análisis, la deuda subordinada de BancoSol solamente representa el 1,4% del Pasivo Total y está representada en su totalidad por emisiones de bonos. Asimismo, es importante notar que los valores en circulación registran una participación de 1,1% respecto al pasivo del banco, participación menor a la registrada en gestiones pasadas, debido al vencimiento de las emisiones colocadas.

### 8.2.1 Obligaciones con el Público

Las Obligaciones con el Público, incluyendo las Obligaciones con Empresas con Participación Estatal, han crecido en USD9 millones entre 2018 y 2019 y USD164 millones entre 2019 y 2020, alcanzando a diciembre de 2020 un volumen de USD1.477 millones, importe que representa el 71,6% del Pasivo Total. A octubre de 2021, estas obligaciones se incrementan hasta alcanzar un volumen de USD1.641 millones (11,07%) respecto a diciembre de 2020.

Estas Obligaciones se encuentran constituidas de la siguiente manera:

**Cuadro 5 Evolución Obligaciones con el Público**

(En Millones de USD)		2018	2019	2020	Oct - 21
<b>Obligaciones a la vista</b>		<b>0.55</b>	<b>1.15</b>	<b>1.42</b>	<b>1,29</b>
Variación	Porcentual		110.4%	23.7%	-9.8%
	Absoluta		0.60	0.27	-0.14
<b>Obligaciones por cuentas de ahorros <sup>(3)</sup></b>		<b>451</b>	<b>474</b>	<b>510</b>	<b>567</b>
Variación	Porcentual		5.1%	7.6%	11,2%
	Absoluta		23	36	57
<b>Obligaciones a plazo <sup>(4)</sup></b>		<b>752</b>	<b>736</b>	<b>854</b>	<b>950</b>
Variación	Porcentual		-2.2%	16.0%	11,3%
	Absoluta		-17	118	96

<sup>3</sup> Obligaciones por Cuentas de ahorro incluye las cuentas: 212 (Obligaciones con el Público) y 282 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal)

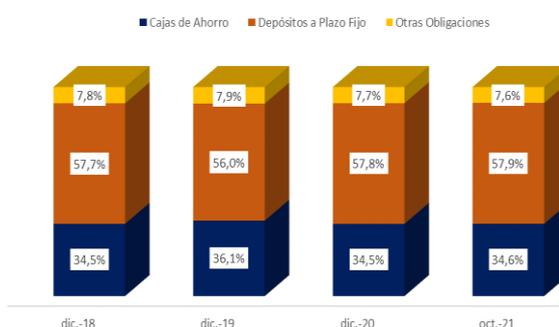
<sup>4</sup> Obligaciones a Plazo incluye las cuentas: 213 (Obligaciones a Plazo), 215 (Obligaciones a Plazo con Anotación en Cuenta), 283 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal) y 285 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal con Anotación en Cuenta)

<b>Obligaciones restringidas</b>		<b>14</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>
Variación	Porcentual		-37.4%	13.7%	8.3%
	Absoluta		-5.3	1.2	0.8
<b>Cargos devengados por pagar <sup>(5)</sup></b>		<b>87</b>	<b>94</b>	<b>102</b>	<b>112</b>
Variación	Porcentual		8.1%	9.0%	9.2%
	Absoluta		7.1	8.5	9.4
<b>Total obligaciones con el público</b>		<b>1,305</b>	<b>1,313</b>	<b>1,477</b>	<b>1,641</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Finalmente, se muestra la composición de las obligaciones con el Público y su evolución en el período analizado.

**Gráfico 5 Composición y Evolución Obligaciones con el Público**



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

## 8.2.2 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento entre 2018 y 2019 registran un incremento de USD58 millones, que representa una variación de 21,8% en términos relativos. Para el período 2019 - 2020 el incremento es de USD48 millones equivalente a una variación relativa de 14,8%. A diciembre de 2020, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento registran un volumen de USD374 millones.

Todas las variaciones que se registran en este rubro responden principalmente al incremento de obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo, misma que se explica por la compra en mercado secundario de los depósitos a plazo fijo que el banco constituye a favor de sus clientes.

A octubre de 2021, la cuenta de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento registra un volumen de USD448 millones, importe que representa el 20,1% sobre el total de Pasivos.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones de los rubros que conforman la cuenta de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, mismas que fueron explicadas en párrafos anteriores.

**Cuadro 6 Evolución Oblig. con Bancos y Entidades de Financiamiento**

(En Millones de USD)		2018	2019	2020	Oct - 21
<b>BCB</b>		<b>6</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>14</b>
Variación	Porcentual		355.4%	10.1%	-52.2%

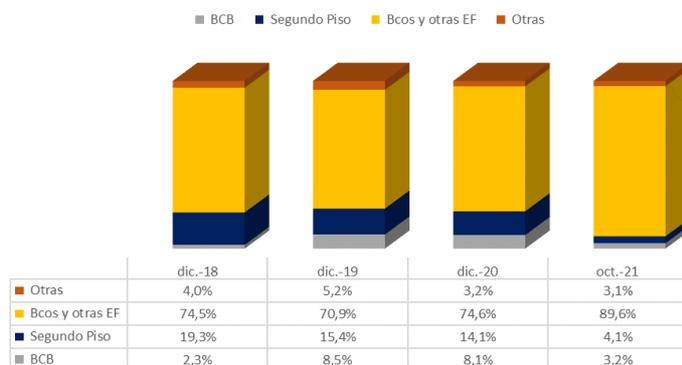
<sup>5</sup> Cargos devengados por pagar incluye las cuentas: 218 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con el Público) y 288 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con Empresas con Participación Estatal)

	Absoluta	21	3	-16
<b>Entidades Financieras de 2º Piso</b>		<b>52</b>	<b>50</b>	<b>53</b>
	Porcentual	-2.8%	5.3%	-65,2%
Variación	Absoluta	-1	3	-34
<b>Bancos y otras Entidades del País</b>		<b>199</b>	<b>231</b>	<b>279</b>
	Porcentual	16.0%	20.8%	44,1%
Variación	Absoluta	32	48	123
<b>Financ. Entidades del Exterior a plazo</b>		<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
	Porcentual	100.0%	-100.0%	0.00%
Variación	Absoluta	2	-2	-
<b>Cargos devengados por pagar</b>		<b>11</b>	<b>15</b>	<b>12</b>
	Porcentual	41.0%	-21.1%	17,0%
Variación	Absoluta	4.4	-3.2	2,0
<b>Total Oblig. Bcos. y Ent. de Financiamiento</b>		<b>267</b>	<b>326</b>	<b>374</b>
				<b>448</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El gráfico que se presenta a continuación muestra la estructura y evolución de las obligaciones descritas en este numeral.

**Gráfico 6 Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

### 8.2.3 Valores en Circulación

En el período analizado, se observa un comportamiento sin variaciones, toda vez que entre la gestión 2018 y 2020 BancoSol registra un volumen constante de USD74 millones en la cuenta de Valores en Circulación, correspondientes al Programa “Bonos BancoSol” con dos emisiones vigentes, Emisión 1 y Emisión 3 y la Emisión 1 del Programa “Bonos BancoSol II”. Para octubre del 2021, se tiene un saldo de USD25 millones debido a que en febrero de la presente gestión venció la Emisión 3 del Programa “Bonos BancoSol”, quedando a la fecha, solamente dos emisiones vigentes. El volumen de esta cuenta representa una participación del 1,1% sobre el Pasivo del banco.

### 8.2.4 Obligaciones Subordinadas

A diciembre de 2020, esta cuenta está compuesta por cuatro Emisiones de Bonos Subordinados, una independiente, por un importe de USD9 millones y tres emisiones con cargo al Programa “Bonos Subordinados BancoSol 2” por un importe total de USD31 millones.

Las variaciones que se registran en esta cuenta, al igual que en la cuenta de valores en circulación, responden a vencimientos de emisiones, cuando se observan disminuciones en los saldos y, colocación de emisiones nuevas, en el caso en que se verifique un incremento del saldo. En el período analizado, 2018 a octubre de 2021, se dio el vencimiento de dos emisiones y la colocación de una nueva, derivando en el comportamiento que se detalla a continuación: entre 2018 y 2019 se registra un incremento de USD10 millones; entre 2019 y 2020 una disminución de USD9 millones y al 31 de octubre de la presente gestión una nueva disminución de USD9 millones.

Finalmente, se observa que la participación de las obligaciones subordinadas representa el 1,4% sobre el Pasivo del banco. A octubre de 2021 el saldo de esta cuenta es de USD31 millones, volumen menor en USD9 millones respecto a diciembre de 2020.

A la fecha, la totalidad de la deuda subordinada del banco está instrumentada mediante Bonos Subordinados colocados en el Mercado de Valores.

### 8.3 Patrimonio

El patrimonio de BancoSol se ha visto fortalecido en el período analizado, alcanzando un volumen de USD244 millones en diciembre 2020, comparado con volúmenes de USD217 millones y USD250 millones a los cortes de diciembre 2018 y 2019 respectivamente. Las variaciones del patrimonio de la entidad, registran variaciones relativas de 15,4% en el período 2018 – 2019 y -2,4% en el período 2019 – 2020. El crecimiento de 15,4% (USD33 millones) entre 2018 y 2019, responde principalmente a aumentos de capital e incrementos en la cuenta de Resultados Acumulados, mientras que la disminución que se registra en el período 2019 – 2020, responde a una disminución significativa en la cuenta de resultados acumulados, variación que neutralizó el efecto del aumento de capital realizado en el mencionado período.

El comportamiento descrito en el párrafo anterior, a pesar de las disminuciones registradas, permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar la administración del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), indicador que, según normativa, debe ser en todo momento mayor al 10% y mayor al 11%, en cumplimiento a los compromisos financieros asumidos por el Banco con el mercado de valores por las diferentes emisiones que mantiene vigentes.

A octubre de 2021 el banco cuenta con un patrimonio de USD267 millones, importe mayor en USD23 millones respecto a diciembre de 2020.

**Cuadro 7 Evolución del Patrimonio**

(En Millones de USD)	2018	2019	2020	Oct – 21	
<b>Capital Social</b>	<b>151</b>	<b>171</b>	<b>196</b>	<b>205</b>	
Variación	Porcentual		13.2%	14.6%	4.8%
	Absoluta		20	25	9
<b>Aportes No Capitalizados</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>	
Variación	Porcentual		0.0%	0.0%	0.0%
	Absoluta		0	0	0
<b>Reservas</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>36</b>	<b>37</b>	

Variación	Porcentual	14.9%	19.4%	3.3%
	Absoluta	4	6	1
<b>Resultados Acumulados</b>		<b>39</b>	<b>49</b>	<b>12</b>
Variación	Porcentual	24.6%	-75.6%	105%
	Absoluta	10	-37	12
<b>Total Patrimonio</b>		<b>217</b>	<b>250</b>	<b>244</b>
		<b>267</b>		

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro anterior permite tener un panorama más detallado de las variaciones experimentadas en el Patrimonio de BancoSol en el período analizado.

Las variaciones cuyo impacto fue importante en la estructura del patrimonio para el cierre de la gestión 2020 son las siguientes:

- Incremento del Capital Social como resultado de la capitalización de una porción de las utilidades obtenidas en las gestiones 2018 y 2019 en el orden de USD20 y USD25 millones respectivamente
- Aumento de la utilidad al cierre de diciembre 2019 respecto a la gestión 2018 alcanzando USD49 millones, al finalizar la gestión 2019.
- Al cierre de diciembre 2020 la utilidad fue de USD12 millones. En términos generales, el menor resultado neto del ejercicio respecto a la gestión anterior, se debe principalmente a la constitución de Previsiones, como un sentido de prudencia ante la coyuntura actual, en la cuenta "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos" dado el diferimiento de pago de cuotas de cartera considerando que existe incertidumbre respecto al impacto final producto de la paralización de actividades económicas.

A continuación, se presenta el resumen del Balance General de la entidad, en el período analizado, entre las gestiones 2018 y octubre de 2021.

#### Cuadro 8 Balance General – Estructura y Evolución

	Saldos				Estructura			
	2018	2019	2020	oct-21	2018	2019	2020	oct-21
<b>Activo</b>	<b>1.975</b>	<b>2.102</b>	<b>2.307</b>	<b>2.494</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Disponibilidades	91	78	142	121	4,60%	3,70%	6,20%	4,90%
Inversiones Temporarias	224	268	202	292	11,40%	12,80%	8,80%	11,70%
Cartera	1.597	1.689	1.870	1.988	80,90%	80,30%	81,10%	79,70%
<i>Cartera Vigente Total</i>	<i>1.612</i>	<i>1.703</i>	<i>1.772</i>	<i>1.878</i>	<i>81,60%</i>	<i>81,00%</i>	<i>76,80%</i>	<i>75,30%</i>
<i>Cartera Vencida Total</i>	<i>4,2</i>	<i>6</i>	<i>3,8</i>	<i>5,3</i>	<i>0,20%</i>	<i>0,30%</i>	<i>0,20%</i>	<i>0,20%</i>
<i>Cartera Ejecución Total</i>	<i>6</i>	<i>6,4</i>	<i>5,7</i>	<i>5,8</i>	<i>0,30%</i>	<i>0,30%</i>	<i>0,20%</i>	<i>0,20%</i>
<i>Productos Devengados Por Cobrar Cartera</i>	<i>17</i>	<i>18</i>	<i>164</i>	<i>173</i>	<i>0,90%</i>	<i>0,80%</i>	<i>7,10%</i>	<i>6,90%</i>
<i>(Previsión Para Incobrabilidad De Cartera)</i>	<i>-42</i>	<i>-45</i>	<i>-75</i>	<i>-74</i>	<i>-2,10%</i>	<i>-2,10%</i>	<i>-3,30%</i>	<i>-3,00%</i>
Otras Cuentas por Cobrar	12	15	25	24	0,60%	0,70%	1,10%	1,00%
Inversiones Permanentes	22	21	32	32	1,10%	1,00%	1,40%	1,30%
Bienes De Uso	27	30	34	36	1,40%	1,40%	1,50%	1,40%
Otros Activos	2	1	2	1	0,10%	0,10%	0,10%	0,00%
<b>Pasivo</b>	<b>1.758</b>	<b>1.851</b>	<b>2.063</b>	<b>2.227</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Obligaciones Con El Público	1.305	1.223	1.419	1.524	74,20%	66,10%	68,80%	68,40%
Obligaciones Con Instituciones Fiscales	0	1	1	1	0,00%	0,10%	0,10%	0,10%

Obligaciones Con Bancos Y Entidades De Financiamiento	267	326	374	448	15,20%	17,60%	18,10%	20,10%
Otras Cuentas Por Pagar	52	66	73	55	3,00%	3,50%	3,50%	2,50%
Previsiones	22	23	24	25	1,20%	1,20%	1,10%	1,10%
Títulos Valores En Circulación	74	74	74	25	4,20%	4,00%	3,60%	1,10%
Obligaciones Subordinadas	38	48	39	31	2,20%	2,60%	1,90%	1,40%
Obligaciones Con Empresas Con Participación Estatal	-	90	58	117	0,00%	4,90%	2,80%	5,30%
<b>Patrimonio</b>	<b>217</b>	<b>250</b>	<b>244</b>	<b>267</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Capital Social	151	171	196	205	69,70%	68,30%	80,30%	76,80%
Aportes No Capitalizados	0,25	0,25	0,25	0,25	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Reservas	26	30	36	37	12,10%	12,10%	14,80%	14,00%
Resultados Acumulados	39	49	12	24	18,10%	19,50%	4,90%	9,10%
<b>Pasivo + Patrimonio</b>	<b>1.975</b>	<b>2.102</b>	<b>2.307</b>	<b>2.494</b>				

	Variación Relativa			Variación Absoluta		
	2018-2019	2019-2020	2020-Oct 21	2018-2019	2019-2020	2020-Oct 21
<b>Activo</b>	<b>6,40%</b>	<b>9,80%</b>	<b>8,10%</b>	<b>127</b>	<b>205</b>	<b>187</b>
Disponibilidades	-14,00%	81,90%	-14,70%	-13	64	-21
Inversiones Temporarias	19,70%	-24,80%	44,70%	44	-67	90
Cartera	5,70%	10,70%	6,30%	92	181	118
<i>Cartera Vigente Total</i>	<i>5,70%</i>	<i>4,00%</i>	<i>6,00%</i>	<i>91</i>	<i>69</i>	<i>106</i>
<i>Cartera Vencida Total</i>	<i>42,20%</i>	<i>-36,00%</i>	<i>39,30%</i>	<i>1,8</i>	<i>-2,2</i>	<i>1,5</i>
<i>Cartera Ejecución Total</i>	<i>5,80%</i>	<i>-10,30%</i>	<i>1,10%</i>	<i>0,4</i>	<i>-0,7</i>	<i>0,1</i>
<i>Productos Devengados Por Cobrar Cartera (Previsión Para Incobrabilidad De Cartera)</i>	<i>2,20%</i>	<i>827,00%</i>	<i>5,50%</i>	<i>0,4</i>	<i>147</i>	<i>9</i>
Otras Cuentas por Cobrar	20,60%	67,00%	-5,60%	3	10	-1
Inversiones Permanentes	-6,00%	56,60%	-0,30%	-1	12	0
Bienes De Uso	11,90%	11,60%	6,40%	3	3	2
Otros Activos	-40,40%	118,80%	-53,60%	-1	1	-1
<b>Pasivo</b>	<b>5,30%</b>	<b>11,40%</b>	<b>7,90%</b>	<b>92</b>	<b>211</b>	<b>164</b>
Obligaciones Con El Público	-6,20%	16,00%	7,40%	-81	196	104
Obligaciones Con Instituciones Fiscales	5091,20%	2,20%	-8,30%	1	0	0
Obligaciones Con Bancos Y Entidades De Financiamiento	21,80%	14,80%	20,00%	58	48	75
Otras Cuentas Por Pagar	25,70%	11,00%	-25,10%	13	7	-18
Previsiones	5,00%	3,30%	5,70%	1	1	1
Títulos Valores En Circulación	0,10%	0,10%	-65,60%	0	0	-49
Obligaciones Subordinadas	25,10%	-18,20%	-22,20%	10	-9	-9
Obligaciones Con Empresas Con Participación Estatal	0,00%	-35,60%	101,70%	90	-32	59
<b>Patrimonio</b>	<b>15,40%</b>	<b>-2,40%</b>	<b>9,40%</b>	<b>33</b>	<b>-6</b>	<b>23</b>
Capital Social	13,20%	14,60%	4,80%	20	25	9
Aportes No Capitalizados	0,00%	0,00%	0,00%	0	0	0
Reservas	14,90%	19,40%	3,30%	4	6	1
Resultados Acumulados	24,60%	-75,60%	105,00%	10	-37	12

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

## 8.4 Resultados

Entre las gestiones 2018 y 2019 la cuenta de resultado neto de la gestión registra un incremento de 24,6%, variación que equivale a USD10 millones, mientras que entre las gestiones 2019 y 2020 se registra una disminución de USD37 millones, (-75,6%). A diciembre de 2020, BancoSol cierra su gestión con un resultado neto de USD12 millones.

Al 31 de octubre de la gestión en curso, el banco ya ha acumulado un resultado neto de USD24 millones.

A continuación, se explican los principales factores que afectaron los resultados de la entidad.

### 8.4.1 Resultado Financiero

Los ingresos financieros de BancoSol corresponden a los productos por inversiones temporarias y cartera de créditos. Estos ingresos han crecido en 9,2% (USD22 millones) entre diciembre de 2018 y 2019 y han disminuido en 0,8% (USD2 millones) entre diciembre de 2019 y 2020. Durante la gestión 2020 se promulgaron una serie de leyes, decretos y circulares referidas al diferimiento de créditos en una coyuntura de paralización económica en crisis sanitaria, como resultado de ello, al 31 de diciembre de 2020, BancoSol tenía alrededor de USD496 millones diferidos entre capital e intereses. El diferimiento de cuotas afecta el flujo periódico de liquidez del sistema financiero para cumplir con sus obligaciones, como ser, los pagos de intereses por captaciones del público y gastos administrativos, entre los principales. Adicionalmente, al tener menor flujo de liquidez se tiene una menor cantidad de fondos para volver a prestar a quienes necesiten financiamiento, lo cual definitivamente repercute en un menor ritmo de crecimiento y la ralentización del ciclo de intermediación financiera. Por otro lado, el diferimiento de créditos también afecta en la moral de pago de los prestatarios y en la confianza de los ahorristas. En términos de crecimiento de Cartera, en la gestión 2019 se registró un crecimiento de 5,8% y 3,8% durante la gestión 2020, considerando la situación de emergencia sanitaria. Por otro lado, en la gestión 2020, producto de la normativa referida a diferimientos de cartera, se registró un ajuste de intereses devengados.

Al 31 de diciembre de 2020 los ingresos financieros alcanzan un nivel de USD256 millones. Asimismo, como dato referencial, se observa que al 31 de octubre de la presente gestión, el banco ha acumulado un ingreso financiero de USD198 millones.

Por su parte, los gastos financieros corresponden a cargos por obligaciones con el público y empresas con participación estatal, con bancos y entidades de financiamiento, títulos valores en circulación y obligaciones subordinadas. El total de gastos financieros ha registrado un incremento constante en el período analizado, pasando de un volumen de gastos de USD50 millones al cierre de la gestión 2018 a un gasto de USD65 millones en el 2020, con crecimientos interanuales de 15,1% y 12,7% respectivamente.

El comportamiento de esta cuenta en la última gestión responde principalmente al incremento en los cargos por obligaciones con el público, tanto por el incremento en el volumen de estas obligaciones como por el incremento en las tasas de interés ofrecidas al público; es así como, para el período entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, la cuenta de cargos por obligaciones con el público registra un incremento de 8,5%. Otra variación importante es el incremento registrado en los cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, que en la gestión 2020 registran un incremento porcentual de 38,3% que equivale a USD3,6 millones. A diciembre de 2020 el total de gastos financieros alcanza un nivel de USD65 millones.

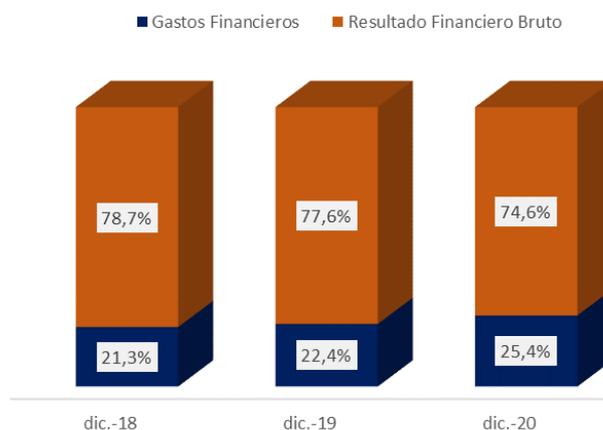
A manera referencial, se puede observar que, a octubre de 2021, los gastos financieros acumulados alcanzan la suma de USD64 millones.

En base al comportamiento de los ingresos y gastos financieros descritos en párrafos anteriores se deriva que el resultado financiero bruto crece en 7,7% (USD14 millones) para el período 2018 – 2019, mientras que en el período 2019 – 2020 se registra una disminución de 4,7% (USD9 millones). Al 31 de diciembre de 2020 el resultado financiero

bruto alcanza a la suma de USD191 millones, importe que representa el 74,6% de los ingresos financieros, dato que refleja la capacidad de generación de margen financiero del banco.

A octubre de 2021, el resultado financiero bruto registra un importe de USD135 millones.

**Gráfico 7 Estructura Financiera de Resultados**



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

El gráfico anterior toma como punto de partida de análisis que los ingresos financieros representan el 100% de la estructura financiera de los resultados. Bajo este esquema, se puede observar, en el período analizado, una tendencia decreciente en la capacidad de generación de margen financiero, pasando de un 78,7% a un 74,6%, el comportamiento descrito queda respaldado al observar que en términos porcentuales, el comportamiento de los gastos financieros tiene mayor incidencia sobre la estructura financiera.

#### 8.4.2 Resultado de Operaciones

Los otros ingresos operativos están compuestos principalmente por las subcuentas de: comisiones por servicios, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje e ingresos operativos diversos. Estos ingresos registran un incremento de 36,7% (USD3 millones) entre 2018 y 2019 y una disminución de 5,2% (USD600 mil) entre 2019 y 2020. Al 31 de diciembre de 2020 los otros ingresos operativos alcanzan un nivel de USD11 millones.

Los principales factores que explican el comportamiento de la cuenta de otros ingresos operativos están dados por la menor generación de comisiones por servicios, seguros, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, recaudaciones tributarias y giros.

A octubre de 2021 la cuenta de otros ingresos operativos registra un saldo de USD9 millones.

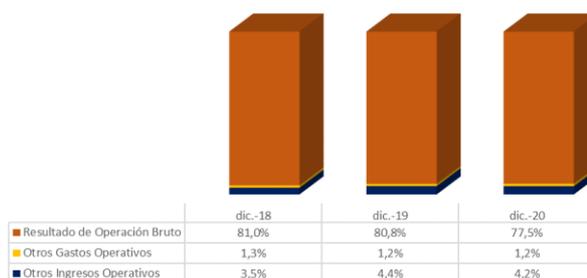
Por su parte, los otros gastos operativos corresponden a las subcuentas de comisiones por servicios y gastos operativos diversos. Dichos gastos registran crecimientos de 1,1% y 4,5% para los períodos 2018 – 2019 y 2019 – 2020 respectivamente. A diciembre de 2020 los otros gastos operativos alcanzan un importe de USD3,16 millones.

A manera referencial, al 31 de octubre de la gestión 2021, la cuenta de otros gastos operativos registra un saldo de USD3,82 millones.

El resultado de operaciones bruto, en base al comportamiento descrito de sus dos componentes (ingresos y gastos operativos), ha crecido en 9,0% (USD17 millones) en el período 2018 – 2019 y ha disminuido en 4,8% (USD10 millones) en el período 2019 – 2020. Este comportamiento está relacionado a la variación positiva de ingresos percibidos por comisiones de servicios. Al 31 de diciembre de 2020 el resultado de operación bruto alcanza la suma de USD199 millones.

A octubre de 2021, este resultado registra un saldo acumulado de USD140 millones.

**Gráfico 8 Estructura Operativa de Resultados**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Para el gráfico anterior, se presenta un análisis similar al realizado en la estructura de resultados financieros. Se puede observar que la capacidad de generación de margen operativo, al igual que en el caso del margen financiero, va disminuyendo, pasando de un margen operativo de 81,0% en 2018 a uno de 77,5% en 2020.

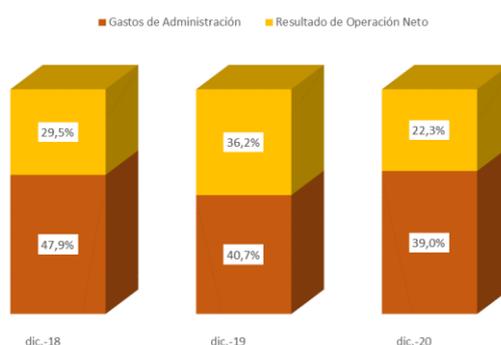
### 8.4.3 Gastos de Administración

Una cuenta importante dentro de las cuentas de resultado, que hace a la estructura operativa del Estado de Ganancias y Pérdidas es la referida a los gastos de administración.

Estos gastos han registrado disminuciones en el período analizado, es así como, entre el 2018 y 2019 se tiene una disminución de 7,2% (USD8 millones), mientras que en el período 2019 – 2020 la disminución es de 5,0% (USD5 millones). En relación con el gasto administrativo sobre cartera bruta promedio, este se redujo del 6,3% en el 2019, al 5,7% en el 2020, indicador que se encuentra por debajo del promedio de las entidades de microfinanzas del país. Este importante logro en el manejo de la eficiencia administrativa institucional en el 2020, se convierte en uno de los pilares estratégicos a futuro. Las disminuciones en el gasto administrativo se dieron prácticamente en todas las cuentas que componen dicha cuenta, es decir, gastos de personal, comunicaciones y traslados, mantenimiento y reparaciones, depreciación y desvalorización de bienes de uso, amortización de cargos diferidos y activos intangibles y otros gastos de administración. A diciembre de 2020 los gastos de administración alcanzaron la suma de USD100 millones.

A octubre de 2021, como dato referencial, estos gastos registran un saldo de USD91 millones.

**Gráfico 9 Estructura Operativa de Resultados (Cont.)**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Siguiendo el esquema de análisis de las diferentes estructuras de resultados (financiero y de operaciones) en base a los números que se observan en el gráfico anterior, se puede concluir que los gastos administrativos tienen una

influencia de vital importancia en los resultados obtenidos en cada gestión por el banco. Así se puede apreciar que la participación porcentual de esta cuenta respecto a los ingresos financieros, en las últimas gestiones, ha registrado una tendencia decreciente, con una participación que va desde el 47,9% en diciembre de 2018 a 39,0% en diciembre 2020, en esta última gestión el Resultado de Operación Neto alcanza el 22,3% de los ingresos financieros.

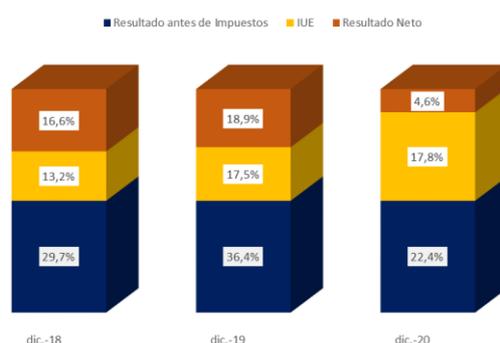
A pesar del comportamiento positivo en la estructura de resultado de los gastos de administración, se observa que en la última gestión, la capacidad de generación de margen operativo neto, se ha visto significativamente afectada por un incremento importante en los cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros, que para la gestión 2020, disminuyó en 21,0% la capacidad de generación de este margen. Como se mencionó anteriormente, existe incertidumbre respecto al impacto final producto de la paralización de actividades económicas y los diferimientos realizados por normativa, por esta razón y de manera prudencial, el banco ha constituido provisiones, donde la cartera en mora está coberturada en 1.036% al cierre de la gestión 2020.

#### 8.4.4 Resultado Neto de la Gestión

El resultado neto de la gestión registra un incremento del 24,6% (USD10 millones) para el período 2018 – 2019, mientras que para el período 2019 – 2020, se registra una disminución de 75,6% (USD37 millones), es así como BancoSol registra resultados netos de USD39 millones, USD49 millones y USD12 millones al cierre de las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

A octubre de 2021, el resultado neto acumulado asciende a la suma de USD24 millones.

**Gráfico 10 Estructura Neta de Resultados**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En la etapa final del análisis de resultados en relación a los ingresos financieros, se puede observar, de acuerdo a la estructura detallada en el gráfico anterior, que una vez obtenido el Resultado de Operación Neto, la única cuenta que se afecta para llegar al Resultado Neto de la Gestión corresponde a los Impuestos a las Utilidades de las Empresas, cuenta que, por su naturaleza, guarda relación directa con el Resultado de Operación Neto, por tanto, no se le puede adjudicar un parámetro de eficiencia de gestión que pueda afectar en menor o mayor cuantía a la obtención del Resultado Neto de la Gestión.

Del análisis anterior se desprende que BancoSol, en la gestión 2019, se ha experimentado un incremento en la participación de los Resultados Netos de la Gestión respecto a los Ingresos Financieros, registrando una participación de 18,9%, en comparación con el 16,6% de participación en el 2018, sin embargo, este comportamiento cambia para el ejercicio finalizado a diciembre del 2020, registrando una participación de 4,6% sobre los ingresos financieros del banco, viéndose afectada la capacidad del banco para la generación de un margen neto.

A continuación, se presenta un resumen del Estado de Resultados, considerando los saldos registrados por la entidad, así como la estructura y evolución de estos, en los siguientes periodos:

Cuadro 9

## Estado de Resultados – Estructura y Evolución

	Saldos				Estructura		
	dic.-18	dic.-19	dic.-20	oct.-21	dic.-18	dic.-19	dic.-20
Ingresos Financieros	236	258	256	198	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos Financieros	50	58	65	64	21,30%	22,40%	25,40%
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>186</b>	<b>200</b>	<b>191</b>	<b>135</b>	<b>78,70%</b>	<b>77,60%</b>	<b>74,60%</b>
Otros Ingresos Operativos	8	11	11	9	3,50%	4,40%	4,20%
Otros Gastos Operativos	2,99	3,02	3,16	3,82	1,30%	1,20%	1,20%
<b>Resultado de Operación Bruto</b>	<b>191</b>	<b>209</b>	<b>199</b>	<b>140</b>	<b>81,00%</b>	<b>80,80%</b>	<b>77,50%</b>
Recuperaciones de Activos Financieros	9	5	12	18	3,90%	1,90%	4,70%
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	18	15	54	26	7,50%	5,80%	21,00%
<b>Resultado de Operación después de Incobrables</b>	<b>183</b>	<b>199</b>	<b>157</b>	<b>131</b>	<b>77,40%</b>	<b>76,90%</b>	<b>61,20%</b>
Gastos de Administración	113	105	100	91	47,90%	40,70%	39,00%
Resultado de Operación Neto	70	94	57	40	29,50%	36,20%	22,30%
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>70</b>	<b>94</b>	<b>57</b>	<b>40</b>	<b>29,70%</b>	<b>36,40%</b>	<b>22,40%</b>
IUE	31	45	45	15	13,20%	17,50%	17,80%
<b>Resultado Neto</b>	<b>39</b>	<b>49</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>16,60%</b>	<b>18,90%</b>	<b>4,60%</b>

	Variación Relativa		Variación Absoluta	
	2018 - 2019	2019 - 2020	2018 - 2019	2019 - 2020
Ingresos Financieros	9,20%	-0,80%	22	-2
Gastos Financieros	15,10%	12,70%	8	7
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>7,70%</b>	<b>-4,70%</b>	<b>14</b>	<b>-9</b>
Otros Ingresos Operativos	36,70%	-5,20%	3	-0,6
Otros Gastos Operativos	1,10%	4,50%	0	0,1
<b>Resultado de Operación Bruto</b>	<b>9,00%</b>	<b>-4,80%</b>	<b>17</b>	<b>-10</b>
Recuperaciones de Activos Financieros	-45,70%	139,00%	-4	7
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	-15,00%	256,90%	-3	39
<b>Resultado de Operación después de Incobrables</b>	<b>8,60%</b>	<b>-21,00%</b>	<b>16</b>	<b>-42</b>
Gastos de Administración	-7,20%	-5,00%	-8	-5
Resultado de Operación Neto	34,30%	-39,10%	24	-37
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>33,60%</b>	<b>-38,90%</b>	<b>24</b>	<b>-37</b>
IUE	45,10%	0,90%	14	0,4
<b>Resultado Neto</b>	<b>24,60%</b>	<b>-75,60%</b>	<b>10</b>	<b>-37</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Nota: No se incluyen ingresos y gastos extraordinarios ni de gestiones anteriores por ser cuentas que no tienen una incidencia significativa en el resultado neto de la sociedad.

## 8.5 Indicadores Financieros

El siguiente cuadro muestra la evolución experimentada por BancoSol en los indicadores financieros que se consideran de mayor relevancia en la medición del desempeño de la sociedad.

## Cuadro 10 Indicadores Financieros Evolutivos

	dic.-18	dic.-19	dic.-20	oct.-21
<b>Liquidez</b>				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público	24.1%	26.4%	23.3%	25.2%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	17.9%	18.7%	16.7%	18.6%
<b>Calidad de Cartera</b>				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99.4%	99.3%	99.5%	99.4%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0.4%	0.4%	0.3%	0.3%
<b>Rentabilidad</b>				
Resultado Financiero Bruto / Activo + Contingente (Promedio)	9.9%	9.8%	8.7%	
Resultado de Operación Neto / Activo + Contingente (Promedio)	3.7%	4.6%	2.6%	
Resultado Neto de la Gestión / Activo + Contingente (Promedio) - ROA	2.1%	2.4%	0.5%	
Resultado Neto de la Gestión / Patrimonio (Promedio) - ROE	19.1%	20.9%	4.8%	
<b>Resultados</b>				
Ingresos Financieros / Activo + Contingente (Promedio)	12.6%	12.7%	11.6%	
Gastos Financieros / Activo + Contingente (Promedio)	2.7%	2.8%	3.0%	
<b>Eficiencia</b>				
Gastos de Administración / Activo + Contingente (Promedio)	6.0%	5.2%	4.5%	
Gastos de Administración / Cartera Bruta + Contingente (Promedio)	7.4%	6.3%	5.7%	
Gastos de Personal / Gastos de Administración	65.1%	63.3%	62.7%	

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

## Gráfico 11 Evolución Indicadores de Liquidez

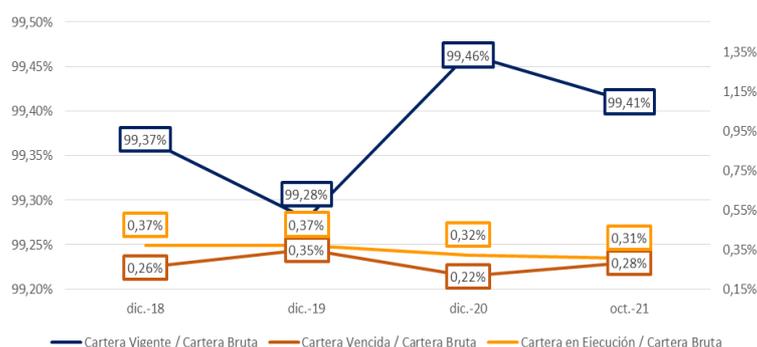


Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

La liquidez de BancoSol presenta un comportamiento estable en ambos indicadores, manteniéndose, durante el período analizado, en niveles que oscilan entre 17% y 19% para el indicador calculado sobre el pasivo del banco y entre el 23% y 27% para el que se calcula solamente considerando las obligaciones con el público. Las variaciones registradas no son significativas, hecho que nos permite concluir que la administración de los activos líquidos es adecuada dado el modelo de negocio del emisor.

A octubre de 2021 el indicador de medido sobre las obligaciones con el público alcanza un nivel de 25,2% y el indicador respecto al pasivo total de la entidad se sitúa en un nivel de 18,6%.

**Gráfico 12 Evolución Indicadores de Calidad de Cartera**

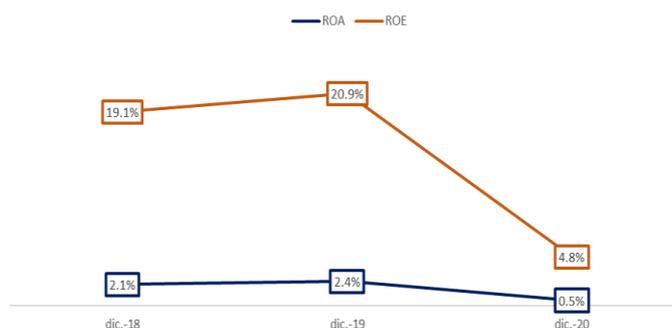


Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

Por su parte, los indicadores del gráfico anterior muestran claramente la calidad de la cartera de BancoSol, registrando un índice de cartera vigente que no baja del 99% respecto a la cartera bruta de la entidad. Por su parte, los índices de cartera vencida y cartera en ejecución, también medidos sobre la cartera bruta de la entidad, no llegan al 0,5% en ninguna de las gestiones dentro del período analizado.

A octubre de 2021 la cartera vigente medida sobre la cartera bruta de la entidad alcanza un índice de 99,41%, mientras que el restante 0,59% de la cartera bruta está compuesto por cartera vencida y cartera en ejecución.

**Gráfico 13 Evolución Indicadores de Rentabilidad**

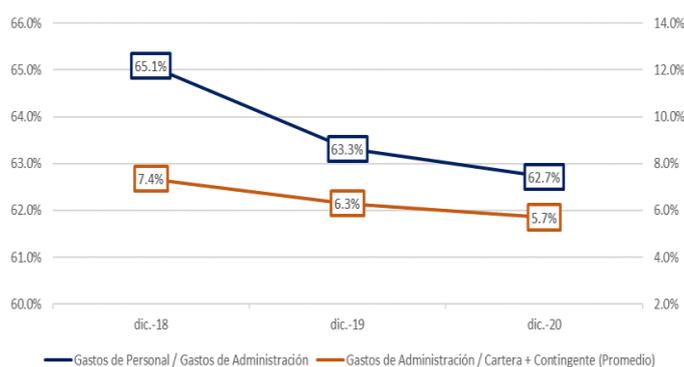


Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico anterior muestra la evolución de la rentabilidad del banco, calculada sobre el activo más el contingente (ROA) y también sobre el patrimonio (ROE). Como se puede observar, para el caso del ROE, después de alcanzar su nivel más alto en diciembre de 2019 (20,9%), disminuye significativamente hasta situarse en un nivel de 4,8% al cierre del 2020. Igual comportamiento se puede observar en el ROA, que pasa de un nivel de 2,4% en diciembre de 2019 a un 0,5% para el cierre de diciembre de 2020.

Como se explicó anteriormente, los Indicadores de rentabilidad (ROA) y (ROE) al cierre de la gestión 2020, muestran una disminución respecto a la gestión anterior debido a la menor generación de ingresos financieros por cartera y principalmente a la constitución prudencial de provisiones dada la incertidumbre respecto al impacto final producto de la paralización de actividades económicas, crisis sanitaria y diferimientos de pagos de cartera realizados por normativa.

**Gráfico 14 Evolución de Indicadores de Eficiencia**



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico anterior presenta una tendencia decreciente en los dos indicadores de eficiencia analizados. La proporción de gastos de personal respecto a los gastos de administración disminuye desde 65,1% en diciembre de 2018 a 62,7% para el año 2020. Por su parte, el indicador que mide el gasto administrativo respecto de la cartera disminuye de 7,4% en el 2018 a 5,7% en el 2020. Como se explicó anteriormente, las disminuciones en el gasto administrativo se dieron prácticamente en todas las cuentas que componen dicha cuenta, es decir, gastos de personal, comunicaciones y traslados, mantenimiento y reparaciones, depreciación y desvalorización de bienes de uso, amortización de cargos diferidos y activos intangibles y otros gastos de administración.

## 8.6 Cálculo de Compromisos Financieros

El cálculo de compromisos financieros ha sido realizado con información proporcionada por BancoSol de acuerdo con sus Estados Financieros.

A continuación, se detalla el cálculo de los compromisos financieros al último trimestre, considerando para el cálculo, importes expresados en millones de dólares de Estados de Norteamérica.

### 8.6.1 Coeficiente de Adecuación Patrimonial

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BancoSol sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Capital Regulatorio (1)}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo (2)}} \geq 11\%$$

(1) Calculado por ASFI.

(2) Calculado conforme a normas emitidas por ASFI.

Al 30 de septiembre de 2021:

Período	Capital Regulatorio	Activos y Contingentes Ponderados en función de factores de riesgo	CAP
Julio – 21	287,22	2.054,95	13,98%
Agosto – 21	287,33	2.081,29	13,81%
Septiembre – 21	287,45	2.106,41	13,65%
<b>Promedio últimos 3 meses</b>			<b>13,81%</b>

### 8.6.2 Indicador de Liquidez

Es el resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Disponibilidades e Inversiones Temporarias de BancoSol, entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; y (ii) Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades + Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Al 30 de septiembre de 2021:

Periodo	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Oblig. Público Vista + Oblig. Público Cuentas de Ahorro	Ratio de Liquidez
Julio – 21	411,23	552,89	74,38%
Agosto – 21	426,44	560,71	76,05%
Septiembre – 21	421,53	560,55	75,20%
Promedio últimos 3 meses			75,21%

### 8.6.3 Indicador de Cobertura

El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera de BancoSol más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más las Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Al 30 de septiembre de 2021:

Periodo	Prev. Incobrabilidad Cartera + Prev. Activos Contingentes + Prev. Genérica Cíclica + Prev. Genérica Voluntaria	Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	Ratio de cobertura
Julio – 21	98,26	11,25	873,21%
Agosto – 21	98,60	11,20	880,76%
Septiembre – 21	97,90	10,11	967,85%
Promedio últimos 3 meses			907,27%

## 8.7 Evolución de Compromisos Financieros

El cuadro que se presenta a continuación muestra la evolución de los compromisos financieros asumidos por el banco en el período comprendido entre diciembre de 2018 y septiembre de 2021.

Período	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	Indicador de Liquidez	Indicador de Cobertura
Diciembre – 18	13,45%	67,34%	600,75%
Diciembre – 19	14,15%	76,64%	560,53%
Diciembre – 20	14,45%	67,48%	762,00%
Marzo - 21	14,49%	72,84%	738,35%
Junio – 21	14,18%	77,75%	769,73%
Septiembre – 21	13,81%	75,21%	907,27%

## 8.8 Responsables de la Información Financiera

Los Responsables de la elaboración de la información financiera de las últimas tres gestiones son:

Marcelo Escóbar Flores – Gerente General

Luis Bejarano Martínez – Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones a.i.

Durante los últimos dos (2) años se ha producido la renuncia o desvinculación de los principales funcionarios responsables del área contable y del área de auditoría.

Los cambios en estas áreas son los que se describen a continuación:

Gerencia Nacional	Ejecutivo Anterior	Fecha de Desvinculación	Motivo de Desvinculación	Ejecutivo Actual	Fecha de Designación de Funciones o Incorporación
Auditoría Interna	Gonzalo Flores Sandi	31 – dic – 2019	Jubilación	Juan Murillo Guzmán	02 – ene – 2020
Operaciones, Finanzas e Inversiones (*)	Nelson Nogales Medina	12 – jun – 2020	Renuncia Voluntaria por Motivos Personales	Luis Bejarano Martínez (**)	15 – jun - 2020

(\*) Al momento de la desvinculación del Sr. Nogales, la denominación del cargo era "Gerencia Nacional de Operaciones", en la actualidad, el cargo ha sido renombrado, siendo la denominación actual "Gerencia Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones".

(\*\*) Actualmente se encuentra en el cargo de manera interina.

En la gestión 2018, la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Emisor fue realizada por Ernst&Young y, a la fecha, es realizada por KPMG. El cambio en la firma de Auditoría Externa se debió a que, por normativa (Artículo 33 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros), un Emisor no puede ser auditado por la misma firma de auditoría por más de 3 gestiones consecutivas.

Durante las tres últimas gestiones, BancoSol contó con Dictámenes de Auditoría Externa, sin salvedades (limpios).

# **ANEXO A**

**Informe de Auditoría  
AONA-AN-126/2021**

Al : Comité de Auditoría Interna  
Sr. Enrique Osvaldo Ferraro  
Sr. Diego Guillermo Guzmán Garavito  
Sra. Sandra Hinshaw Darville  
Sr. Morten Elkjaer

CC. : Sr. Marcelo Escobar Flores  
Gerente General

De : Juan Murillo Guzmán  
Gerente Nacional de Auditoría Interna  
Martin Palma Moreira  
Sub Gerente Nacional de Auditoría Interna

Ref. : **Informe de Confiabilidad e Integridad de los Estados Financieros  
al 31 de octubre de 2021**

Fecha : La Paz, noviembre 19 de 2021

**1. Motivo de la realización del informe**

En cumplimiento al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y lo dispuesto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, hemos efectuado una evaluación respecto a la confiabilidad e integridad de los estados financieros del Banco al 31 de octubre de 2021.

**2. Objetivos**

- Emitir una opinión sobre la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación de los Estados Financieros que surgen de los registros contables del Banco Solidario S.A., al 31 de octubre de 2021.
- Revisar sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los Estados Financieros.
- Revisión de la exposición y presentación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y así como las Notas del 1 al 13, que son parte integrante de estos Estados Financieros.
- Verificar que los Estados Financieros hayan sido preparados en aplicación a lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

### 3. Alcance

- La revisión de los Estados Financieros, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del 1 al 13, fue realizada al 31 de octubre de 2021.
- La revisión fue realizada, utilizando las técnicas de auditoría de observación, comparación y el cotejo de registros contables, estos elementos nos permiten soportar el análisis de los EEFF.
- El análisis ha incluido la evaluación del cumplimiento del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

### 4. Limitaciones

Debido a las limitaciones a cualquier control, pueden cometerse errores o irregularidades que no se detecten, en la revisión y análisis de los Estados Financieros de Banco Solidario S.A. con fecha de corte al 31 de octubre de 2021.

### 5. Procedimientos y técnicas de auditoría

Nuestro trabajo se realizó aplicando técnicas de verificación, análisis, revisión de documentos y otras que consideramos necesarios en estas circunstancias, todo en marco de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs), Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), Código de Ética del Auditor y Reglamento de Control Interno y Auditores Internos.

### 6. Resultados

Hemos verificado los saldos de cuentas del Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, en base a los registros contables de Banco Solidario S.A. y la información remitida a la ASFI en la Forma A.

Hemos verificado los saldos de cuentas del Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de octubre de 2021 y 2020, en base a los registros contables de Banco Solidario S.A. y la información remitida a la ASFI en la Forma B.

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de octubre de 2021 y 2020, fue verificado en base a los cambios presentados en el Patrimonio de acuerdo a los registros contables de Banco Solidario S.A.

El Estado de Flujo de Efectivo al 31 de octubre de 2021 y 2020, fue verificado en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.

Se analizó, verificó y revisó la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación de las Notas a los Estados Financieros de acuerdo a los registros contables de Banco Solidario S.A., en los periodos 31 de octubre de 2021 y 2020.

Se han realizado procedimientos y pruebas para poder expresar una conclusión respecto, a que los Estados Financieros surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A., están preparados, en todos los aspectos importantes y materiales de acuerdo con el marco contable aplicable y de acuerdo al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

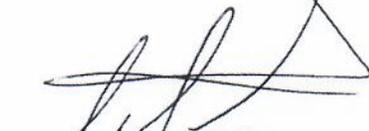
Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de Banco Solidario S.A.

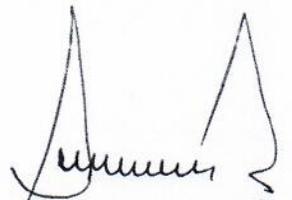
## 7. Conclusión

Como resultado de nuestro trabajo, no hemos tomado conocimiento de incumplimiento sobre la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros del 1 al 13, al 31 de octubre de 2021 y 2020, mismos que surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A., de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

## 8. Personal encargado y fechas en las que se realizó la revisión

El presente trabajo fue realizado entre el 17 al 19 de noviembre de 2021 por el Lic. Felix Onofre Lopez – Auditor Nacional, bajo la supervisión del Lic. Martin Palma Moreira – Sub Gerente Nacional de Auditoría Interna.

  
Felix Onofre López  
AUDITOR  
Banco Solidario S.A.

  
Juan Murillo Guzmán  
Gerente Nal. de Auditoría Interna  
Banco Solidario S.A.

  
Martin Palma Moreira  
Sub-Gerente Nacional de Auditoría  
Banco Solidario S.A.



BANCO SOLIDARIO S.A.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

Estados financieros al 31 de octubre de 2021, 31 de diciembre y 31 de octubre de 2020

CONTENIDO

Estados financieros al 31 de octubre de 2021, 31 de diciembre y 31 de octubre de 2020

Estados financieros al 31 de octubre de 2021, 31 de diciembre y 31 de octubre de 2020



## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

Estados financieros al 31 de octubre de 2021, 31 de diciembre y 31 de octubre de 2020

### **CONTENIDO**

Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs        =       boliviano  
USD       =       dólar estadounidense  
UFV       =       unidad de fomento de vivienda

BANCO SOLIDARIO S.A.

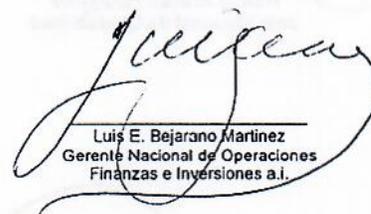
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresado en Bolivianos)

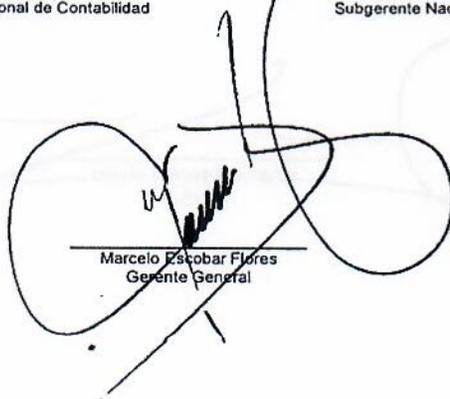
	Notas	2021 Octubre	2020 Diciembre
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	830.125.221	973.594.501
Inversiones temporanas	8.c.1)	2.004.417.979	1.384.803.585
Cartera		13.637.328.914	12.827.537.890
Cartera vigente	8.b.1)	10.079.229.984	11.794.419.624
Cartera vencida	8.b.2)	29.750.447	24.018.851
Cartera en ejecución	8.b.3)	33.340.419	35.329.048
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	2.801.449.711	358.602.500
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	6.904.470	2.295.128
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	6.363.708	3.942.864
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	1.188.853.862	1.126.535.179
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(508.563.687)	(517.605.304)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	162.686.334	172.386.470
Bienes realizables	8.e)	52.488	33.626
Inversiones permanentes	8.c.2)	219.602.218	220.336.308
Bienes de uso	8.f)	245.083.442	230.309.123
Otros activos	8.g)	7.617.274	16.422.405
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>17.106.913.870</b>	<b>15.825.423.908</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.i)	10.451.741.168	9.735.029.907
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	7.636.686	8.331.408
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	3.076.286.222	2.564.033.559
Otras cuentas por pagar	8.l)	374.376.172	499.956.860
Previsiones	8.m)	170.977.562	161.738.183
Valores en Circulación	8.n)	174.646.667	508.122.222
Obligaciones Subordinadas	8.o)	212.939.611	273.638.056
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	804.407.893	398.904.161
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>15.273.011.981</b>	<b>14.149.754.356</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	9.a)	1.409.165.000	1.344.731.700
Aportes no capitalizados	9.b)	1.689.535	1.689.535
Reservas	9.c)	255.832.701	247.669.201
Resultados acumulados	9.d)	167.214.653	81.579.116
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>1.833.901.889</b>	<b>1.675.669.552</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>17.106.913.870</b>	<b>15.825.423.908</b>
CUENTAS CONTINGENTES	8.w)	424.763	400.872
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	13.481.008.006	12.565.709.612

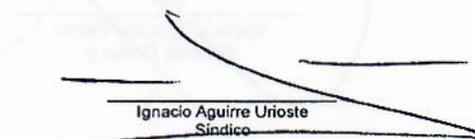
Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

  
Henry Aranda Rodríguez  
Jefe Nacional de Contabilidad

  
Rafael F. Rengel Espejo  
Subgerente Nacional de Contabilidad

  
Luis E. Bejarano Martínez  
Gerente Nacional de Operaciones  
Finanzas e Inversiones a.i.

  
Marcelo Escobar Flores  
Gerente General

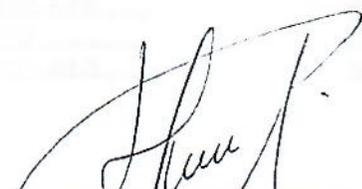
  
Ignacio Aguirre Urioste  
Síndico

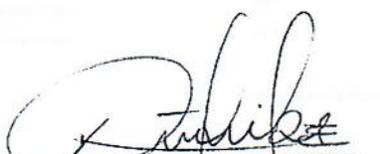
BANCO SOLIDARIO S.A.

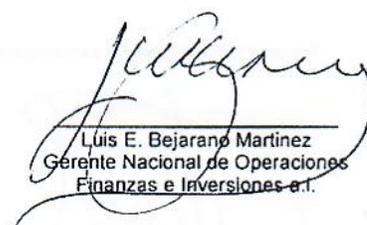
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 2020  
 (Expresado en Bolivianos)

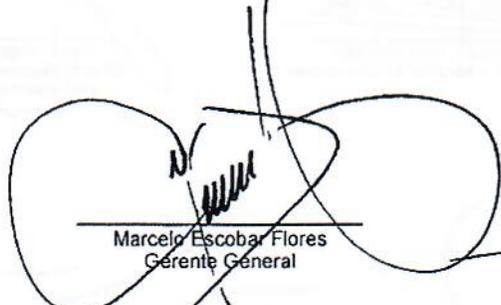
	Notas	2021	2020
Ingresos financieros	8.q.1)	1.360.768.265	1.572.807.871
Gastos financieros	8.q.2)	(435.703.947)	(366.088.484)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>925.064.318</b>	<b>1.206.719.387</b>
Otros ingresos operativos	8.t.1)	58.970.355	63.809.371
Otros gastos operativos	8.t.2)	(26.176.528)	(17.319.196)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>957.858.145</b>	<b>1.253.209.562</b>
Recuperación de activos financieros	8.r)	123.017.869	56.556.695
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(181.784.150)	(311.022.160)
<b>Resultado de operación después de Incobrables</b>		<b>899.091.864</b>	<b>998.744.097</b>
Gastos de administración	8.v)	(623.502.529)	(644.919.914)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>275.589.335</b>	<b>353.824.183</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		321	968
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>275.589.656</b>	<b>353.825.151</b>
Ingresos extraordinarios	8.u.1)	956.093	1.587.374
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>276.545.749</b>	<b>355.412.525</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u.2)	(4.030.096)	-
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>272.515.653</b>	<b>355.412.525</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>272.515.653</b>	<b>355.412.525</b>
Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas (IUE)	2.j.3)	(105.301.000)	(229.810.000)
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>167.214.653</b>	<b>125.602.525</b>

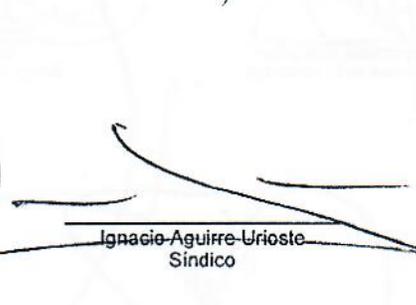
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Henry Aranda Rodriguez  
 Jefe Nacional de Contabilidad

  
 Rafael F. Rengel Espejo  
 Subgerente Nacional de Contabilidad

  
 Luis E. Bejarano Martinez  
 Gerente Nacional de Operaciones  
 Finanzas e Inversiones a.l.

  
 Marcelo Escobar Flores  
 Gerente General

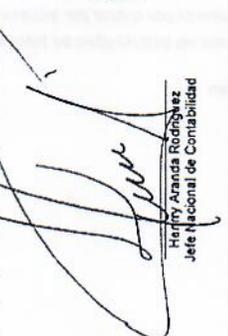
  
 Ignacio Aguirre Urioste  
 Sindico

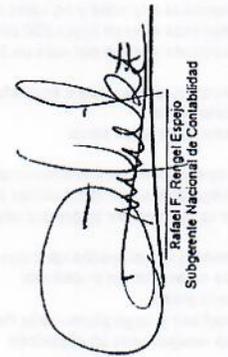
BANCO SOLIDARIO S.A.

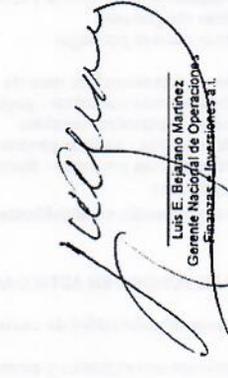
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020  
 (Expresado en Bolívanos)

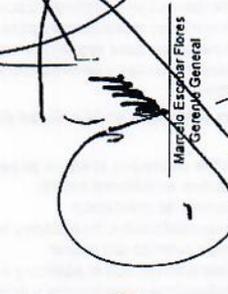
	Aportes No Capitalizados			Reservas			Resultados acumulados			
	Total	Capital social	Aportes irrevocables pendientes de capitalización	Donaciones no capitalizables	Total	Legal		Voluntarias no distribuíbles	Otras no distribuíbles	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	1.717.248.046	1.173.206.800	-	1.689.535	1.689.535	197.222.516	-	10.263.114	207.485.630	334.663.081
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 1 de marzo de 2019										
- a dividendos por pagar	(109.760.086)	-	-	-	-	-	-	-	-	(109.760.086)
- a reserva voluntaria	-	-	-	-	-	-	111.524.900	-	111.524.900	(111.524.900)
- a reserva legal	-	-	-	-	-	33.486.309	-	-	33.486.309	(33.486.309)
- 2% Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al D.S. N° 4131 del 9 de enero de 2020	(6.697.262)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.697.262)
- 2% Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en cumplimiento al D.S. N° 4131 del 9 de enero de 2020	(6.697.262)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.697.262)
- 2% a Reserva No Distribuíble para compensar pérdidas en que se incurrió por créditos de los Fondos de Garantía en cumplimiento al D.S. N° 4131 del 9 de enero de 2020	-	-	-	-	-	-	-	6.697.262	6.697.262	(6.697.262)
- a reserva para pago de Bonos Subordinados BancoSol Serie BSO-N 1U-13	-	-	60.000.000	-	-	-	-	-	-	(60.000.000)
Capitalización importe correspondiente a cuota de Bonos Subordinados Banco Sol Serie BSO-N 1U-13 según carta ASF/DJR/1U-3232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020	-	60.000.000	(60.000.000)	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de reservas voluntarias no distribuíbles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2019, según consta en Acta de la Comisión General Ordinaria y de acuerdo a carta ASF/DJR/1U-3232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020.	-	111.524.900	-	-	-	-	(111.524.900)	-	(111.524.900)	-
<b>Resultado Neto del Periodo</b>	125.602.525	-	-	-	-	-	-	-	-	125.602.525
<b>Saldo al 31 de octubre de 2020</b>	1.719.932.961	1.344.731.700	-	1.689.535	1.689.535	230.708.825	-	16.960.376	247.669.201	125.602.525
<b>Resultado Neto del Periodo</b>	(44.023.409)	-	-	-	-	-	-	-	-	(44.023.409)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	1.675.669.552	1.344.731.700	-	1.689.535	1.689.535	230.708.825	-	16.960.376	247.669.201	81.579.116
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 10 de marzo de 2021										
- a Capitalización	-	-	-	-	-	-	147.200	-	147.200	(147.200)
- a Reservas Voluntarias No Distribuíbles	-	-	-	-	-	-	4.894.747	-	4.894.747	(4.894.747)
- a Reserva Legal	-	-	-	-	-	8.163.500	-	-	8.163.500	(8.163.500)
- a la cuenta de Acreedores Varios para pago de TUE-BE de capitalización	(8.982.316)	-	60.000.000	-	-	-	-	-	-	(60.000.000)
Capitalización importe correspondiente a cuota de "BONOS SUBORDINADOS BANCO SOL II" Serie BSO- N3U-13 y toma de conocimiento de ASFI en nota ASF/DJR IR-7 9217/2021 de fecha 13 de mayo 2021.	-	60.000.000	(60.000.000)	-	-	-	-	-	-	(60.000.000)
Capitalización de reservas voluntarias no distribuíbles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2020 según lo aprobado por la Sesagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de mayo de 2021.	-	4.433.300	-	-	-	-	(5.041.947)	-	(5.041.947)	608.647
<b>Resultado Neto del Periodo</b>	167.214.653	-	-	-	-	-	-	-	-	107.214.653
<b>Saldo al 31 de octubre de 2021</b>	1.833.801.819	1.409.165.000	-	1.689.535	1.689.535	238.872.325	-	16.960.376	358.832.701	167.214.653

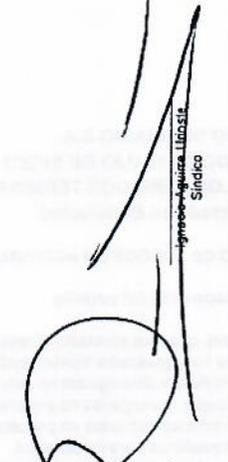
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Henry Aranda Roldán  
 Jefe Nacional de Contabilidad

  
 Rafael F. Reátegui Espino  
 Subgerente Nacional de Contabilidad

  
 Luis E. Bejaiano Martínez  
 Gerente Nacional de Operaciones  
 Banco Sol S.A.

  
 Marcelo Espínola Flores  
 Gerente General

  
 Ignacio Aguirre Llorens  
 Síndico

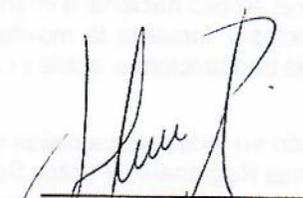
BANCO SOLIDARIO S.A.  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 2020  
 (Expresado en Bolivianos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado neto del periodo	167.214.653	125.602.525
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados no cobrados	(1.216.038.508)	(1.073.535.624)
Cargos devengados no pagados	870.384.609	798.624.705
Productos cobrados en periodos anteriores devengados en el periodo	(956.093)	(1.587.374)
Previsiones para incobrables	31.122.693	245.834.051
Previsiones para desvalorización	(908.702)	(828.993)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	76.640.972	62.461.568
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	15.750.088	55.288.902
Depreciaciones y amortizaciones	14.761.194	16.924.814
Otros	247	421
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del periodo</b>	<b>(42.028.847 )</b>	<b>228.784.995</b>
<b>Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores sobre:</b>		
Cartera de préstamos	1.126.535.179	121.527.662
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	23.943.300	32.881.397
Otras cuentas por cobrar	-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas	(702.919.006)	(644.828.587)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(81.636.543)	(103.405.013)
Otras obligaciones	(11.760.278)	(12.535.444)
Otras cuentas por pagar	-	-
<b>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:</b>		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	2.834.023	(61.341.801)
Bienes realizables -vendidos	3	-
Otros activos - partidas pendientes de imputación	8.821.085	(1.129.629)
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y provisiones	(231.429.990)	(97.760.633)
Previsiones	-	-
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de Intermediación</b>	<b>92.358.926</b>	<b>(537.807.053)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:</b>		
<b>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación</b>		
- Obligaciones con el público y empresas públicas:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	394.341.664	119.357.907
Depósitos a plazo hasta 360 días	67.825.824	113.749.050
Depósitos a plazo por más de 360 días	595.708.170	337.148.080
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	147.841.496	276.630.680
A mediano y largo plazo	350.507.449	169.633.761
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(694.722)	1.069.010
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	5.432.018	375.817
<b>(Incremento) disminución de colocaciones:</b>		
Créditos colocados en el periodo:		
A corto plazo	(14.919.676)	(12.814.462)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(5.960.801.664)	(2.892.217.879)
Créditos recuperados en el periodo	5.213.127.354	2.522.663.627
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
<b>Flujo neto en actividades de Intermediación</b>	<b>798.367.913</b>	<b>635.595.591</b>
<b>Traspaso</b>	<b>798.367.913</b>	<b>635.595.591</b>

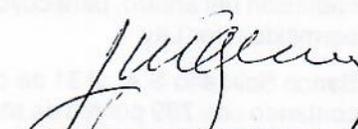
BANCO SOLIDARIO S.A.  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 2020  
 (Expresado en Bolivianos)

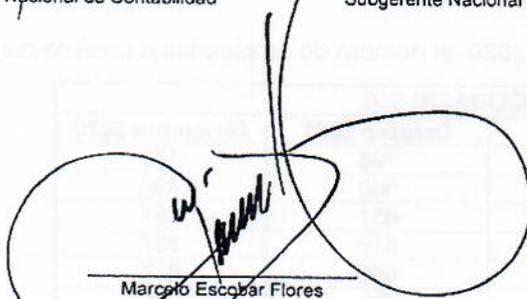
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Traspaso	798.367.913	635.595.591
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
<b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>		
Obligaciones subordinadas	(60.000.000)	(60.000.000)
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para créditos	-	-
Títulos valores en circulación	(330.000.000)	-
Cuentas de los accionistas		
Pago de dividendos	-	(109.736.089)
<b>Flujo neto en actividades de Financiamiento</b>	<u><b>(390.000.000)</b></u>	<u><b>(169.736.089)</b></u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
<b>Incremento (disminución) neto en:</b>		
Inversiones temporarias	(616.340.213)	524.023.527
Inversiones permanentes	1.699.385	(78.905.817)
Bienes de uso	(29.166.415)	(28.591.483)
Bienes diversos	(505.644)	(309.362)
Cargos diferidos	116.768	116.768
<b>Flujo neto en actividades de Inversión</b>	<u><b>(644.196.119)</b></u>	<u><b>416.332.633</b></u>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el periodo</b>	<u><b>(143.469.280)</b></u>	<u><b>344.385.082</b></u>
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>973.594.501</u>	<u>535.147.305</u>
Disponibilidades al cierre del periodo	<u><u>830.125.221</u></u>	<u><u>879.532.387</u></u>
Variación de disponibilidades del periodo 01/11/2020 al 31/12/2020		<u>94.062.114</u>
Disponibilidades al 31 de diciembre de 2020		<u><u>973.594.501</u></u>

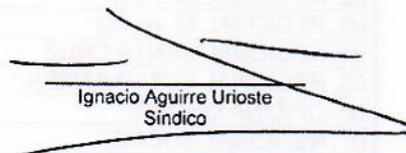
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Henry Aranda Rodríguez  
 Jefe Nacional de Contabilidad

  
 Rafael F. Rengel Espejo  
 Subgerente Nacional de Contabilidad

  
 Luis E. Bejarano Martínez  
 Gerente Nacional de Operaciones  
 Finanzas e Inversiones a.i.

  
 Marcelo Escobar Flores  
 Gerente General

  
 Ignacio Aguirre Urioste  
 Síndico

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

##### a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No.99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución No. 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1. Actualmente Banco Solidario S.A. brinda servicios financieros bajo la modalidad de banco múltiple, adecuándose al Art. 230, Sección II de la Ley 393 de "Servicios Financieros" de fecha 21 de agosto de 2013, cuyo objetivo principal es la de prestar servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Banco Solidario S.A. tiene su domicilio principal en la calle Nicolás Acosta Esq. Cañada Strongest N° 289 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Banco Solidario S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992. La misión de Banco Solidario S.A. es "Ser un Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad". Concordante con esto, la visión de Banco Solidario S.A. es "Ser el líder, referente e innovador de las Microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo al desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos".

Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio. Las operaciones de Banco Solidario S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las Microfinanzas; asimismo, presta servicios no crediticios y fomenta la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto, Banco Solidario S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Banco Solidario S.A. al 31 de octubre de 2021 tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, contando con 789 puntos de atención financiera entre Agencias Fijas, Oficinas Regionales, Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros), Agencias Móviles, Ventanillas de Cobranza y Cajeros Automáticos.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el número de empleados a nivel nacional es:

BANCO SOLIDARIO S.A.		
REGIONAL / OFICINA	Octubre 2021	Diciembre 2020
01. OFICINA NACIONAL	195	172
02. REGIONAL LA PAZ	500	490
03. REGIONAL EL ALTO	651	651
04. REGIONAL SANTA CRUZ	617	587
05. REGIONAL COCHABAMBA	686	677
06. OFICINA ORURO	71	73
07. REGIONAL SUCRE	140	134
08. OFICINA TARIJA	119	116
09. OFICINA POTOSI	35	35
10. OFICINA BENI	31	31
11. OFICINA PANDO	11	13
<b>Total General</b>	<b>3.056</b>	<b>2.979</b>

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

##### **b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

Banco Solidario S.A. fiel a su misión de brindar oportunidades de un mejor futuro a los sectores de menores ingresos mediante el acceso a servicios financieros mantiene más de 291 mil Microempresarios atendidos al cierre de octubre 2021. La cartera de créditos mantiene un índice de mora del 0,59% y una Cartera Total de 1.888,8 millones de dólares estadounidenses. El crecimiento de la cartera de créditos en los diez meses de la gestión 2021 fue del 6,04%.

En los diez meses de la gestión 2021 los clientes depositantes se incrementaron en 39.962, totalizando 1.125.025 al cierre de octubre, de los cuales, 1.088.847 son clientes de Cajas de Ahorro y 36.178 de DPF's. Esta respuesta refleja la importancia que tiene el ahorro para los microempresarios que atiende Banco Solidario S.A. y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes de Cajas de Ahorro, que asciende a 566,9 millones de dólares.

En toda la infraestructura puesta a disposición por Banco Solidario S.A. como son las Agencias Fijas, las Agencias Móviles, los Cajeros Automáticos, Puntos Sol Amigo, Ventanillas de Cobranza, Puntos Sol Amigo Express, Infosol, AppSol y Solnet, se realizaron más de 29.5 millones de transacciones en los diez meses de la gestión 2021.

Por otra parte, el Capital Regulatorio de Banco Solidario S.A. al cierre de octubre 2021 asciende a 287.6 millones de dólares, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de Microempresarios.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante los diez meses de la gestión 2021, donde se tiene previsto un crecimiento alrededor del 4% según los datos del Programa Fiscal Financiero 2021 presentado por el Gobierno.

Los cambios importantes posteriores a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros en agosto del 2013 y del Decreto Supremo No. 1842 de diciembre del mismo año, donde se define el régimen de tasas de interés para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y los niveles mínimos de cartera para el sector productivo, se dieron en julio del 2014 a través del Decreto Supremo No. 2055. Los aspectos sobresalientes de este último Decreto fueron el establecimiento de tasas de interés mínimas para las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo. En enero de la gestión 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 031, estableciendo las metas intermedias anuales para el sector productivo y vivienda de interés social. Posterior a esta Resolución, en julio de 2015, entró en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a través de la Circular ASFI No 307 emitida por ASFI, la cual establece, entre otras consideraciones, los lineamientos del Crédito destinado al Sector Turismo y Producción Intelectual. En octubre de 2016 se emitió la circular ASFI 428/2016 referida al Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, la cual establece que las entidades deben alinear su planificación estratégica con la función social, principalmente en las 3 áreas temáticas (Desarrollo Integral para el Vivir Bien, Eliminar la Pobreza y Eliminar la Exclusión Social y Económica), así como su respectivo seguimiento y control. El Decreto Supremo N° 4408 emitido el 02/12/2020, ratifica que los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social.

Por otro lado, durante la gestión 2020 se promulgaron una serie de leyes, decretos y circulares referidas al diferimiento de créditos en una coyuntura de paralización económica en crisis sanitaria. El diferimiento de cuotas afecta el flujo periódico de liquidez con los que cuentan las entidades bancarias para cumplir con sus obligaciones, las cuales incluyen los pagos de intereses por las captaciones del público y los gastos administrativos, entre los principales.

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Al 31 de octubre de 2021 en Banco Solidario S.A. se tiene alrededor de 289 millones de dólares diferidos entre capital e intereses.

Todo este cúmulo de elementos regulatorios introducidos por el estado entre el 2013 y 2021, marcan el inicio de un nuevo ciclo en las Microfinanzas en Bolivia. Conscientes del reto y todo lo que ello implica, Banco Solidario S.A. diseñó un Plan Estratégico hacia el 2021, estableciendo una ruta por la cual transitar, manteniendo firme su propósito de favorecer el desarrollo y calidad de vida de las personas con menores ingresos.

#### Composición accionaria

Al 31 de octubre de 2021, la composición accionaria de Banco Solidario S.A. está estructurada de acuerdo con el siguiente cuadro:

Identificación	Nombre Accionista	Nacionalidad	Cantidad de Acciones	Importe Acciones	% Participación Directa
1537EEBSO	ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	Estados Unidos	3.741.559	374.155.900	26,55
CVR 33253923	DANISH MICROFINANCE PARTNERS K/S	Dinamarca	1.514.829	151.482.900	10,75
002303905	Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	Países Bajos	2.004.967	200.496.700	14,23
1137EEBSO	ACCION INTERNATIONAL	Estados Unidos	1.867.118	186.711.800	13,25
B 115771	TRIODOS SICAV II - TRIODOS MICROFINANCE FUND, un Subfondo de Triodos SICAV II	Luxemburgo	841.607	84.160.700	5,97
810468748	TRIODOS CUSTODY B.V. en calidad de propietario legal de TRIODOS FAIR SHARE FUND	Países Bajos	841.607	84.160.700	5,97
EIN 45-284090	WVB CAPITAL PARTNERS, LP	Estados Unidos	699.979	69.997.900	4,97
B 45629	ResponsAbility Management Company S.A. quien actúa en su propio nombre y por cuenta de ResponsAbility Global Micro and SME Finance Fund	Luxemburgo	689.928	68.992.800	4,90
CHE-388.680.4	ResponsAbility Participations AG	Suiza	684.154	68.415.400	4,86
B 121154	ResponsAbility SICAV (Lux)	Luxemburgo	309.413	30.941.300	2,20
71971511	Pensionskassen for Sygeplejersker og Laegesekretærer	Dinamarca	278.406	27.840.600	1,97
71974316	Pensionskassen for Socialrådgivere, Socialpædagoger og Kontorpersonale	Dinamarca	158.360	15.836.000	1,12
71973514	Pensionskassen for Sundhedsfaglige	Dinamarca	122.601	12.260.100	0,87
10496837	Pensionskassen for Farmakonomer	Dinamarca	20.434	2.043.400	0,15
20137777305	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	Perú	215.350	21.535.000	1,52
2284741LP	KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA	Bolivia	71.276	7.127.600	0,50
422107338	JOSE MARIA RUISANCHEZ	Estados Unidos	26.964	2.696.400	0,19
375293LP	JULIO LEON PRADO	Bolivia	1.034	103.400	0,01
207062LP	GONZALO SANCHEZ DE LOZADA	Bolivia	1.034	103.400	0,01
303711LP	LUIS EDUARDO SILES	Bolivia	1.030	103.000	0,01
			<b>14.091.650</b>	<b>1.409.165.000</b>	<b>100,00</b>

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.2) Gestión integral de riesgos**

La Gestión Integral de Riesgos, es ejecutada conforme los siguientes tres factores: i) La estrategia establecida por el Banco para el efecto, ii) Las políticas y normas debidamente formalizadas y en línea con el Plan Estratégico Institucional que consideran de manera especial el establecimiento y reforzamiento de la Cultura de Gestión Integral de Riesgos, elemento de fundamental importancia en el proceso de definición del perfil de riesgo, y iii) La identificación de la interrelación entre los diferentes tipos de riesgos. Dichos lineamientos son contemplados en cada una de las actividades que la Gerencia Nacional de Riesgos lleva a cabo al interior de la organización.

Las etapas para la Gestión Integral de Riesgos han sido definidas y formalizadas para su aplicación y evaluación considerando un proceso de mejora continua, aplicado al conjunto de herramientas y metodologías desarrolladas internamente, en la que los funcionarios del Banco en las distintas áreas son responsables de ejecutar tareas en función de las responsabilidades y atribuciones que les competen, aspecto que se encuentra formalizado en los manuales de funciones de cada cargo y adecuadamente difundidos.

##### **b.2.i) Gestión de riesgo de crédito**

La normativa interna para la gestión del riesgo crediticio considera la revisión de la tecnología crediticia, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno más aún en la coyuntura actual, y a los segmentos de mercado que se atienden, así como a los cambios normativos, regidos por un principio de prudencia. Las herramientas y los modelos diseñados e implementados para la gestión del riesgo crediticio son monitoreados, vigilando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo así, conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos y la posible interrelación e impacto con otros tipos de riesgos.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación en los sectores económicos en los cuales está distribuida la cartera de créditos de Banco Solidario S.A., así como de los límites internos por región geográfica, tipo de crédito, cartera reprogramada y rango de monto otorgado, además del control del cumplimiento de metas de cartera con tasa controlada, aspectos que cuentan con indicadores que son monitoreados permanentemente.

La Unidad de Riesgo Crediticio participa de manera ex ante en la otorgación de operaciones por montos mayores a USD50.000.- o su equivalente en moneda nacional, considerando el total del endeudamiento del cliente, dentro de dicho monto, con el objetivo de agregar valor al análisis crediticio de éste tipo de operaciones con el propósito de coadyuvar al crecimiento sano del portafolio de créditos.

Al 31 de octubre de 2021 la cartera de créditos asciende a USD 1.889 millones, con un indicador de mora de balance de 0.59%, la cobertura de provisiones sobre cartera en mora es de 757.92% y sobre el total de la cartera de créditos 5.01%, razones que resaltan el nivel de cobertura que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar la calidad del portafolio de créditos.

##### **b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez**

Al 31 de octubre de 2021 las posiciones de liquidez tanto a nivel consolidado como por moneda se encuentran por encima de los límites internos aprobados por el Directorio de Banco Solidario S.A., los que fueron definidos de acuerdo con el modelo de negocio y el perfil de captaciones.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

#### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)**

##### **b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez (Cont.)**

Los ratios de concentración de las obligaciones se encuentran dentro de los límites establecidos, en cuanto a la estructura de los depósitos a plazo fijo, esta se caracteriza por tener vencimientos de largo plazo que mitigan la concentración en los principales depositantes. Estos aspectos son informados periódicamente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez como un factor de fundamental importancia para la entidad, la que es reflejada en su solvencia y el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

##### **b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario**

El Banco Central de Bolivia continúa con la política de tipo de cambio fijo, por lo que las definiciones del Banco en cuanto a posiciones cambiarias reflejan una gestión prudente; con límites internos más prudentes que los permitidos por la normativa respectiva; de acuerdo al monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario, estos se encuentran dentro de los límites establecidos y aprobados por Directorio.

##### **b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés**

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos se efectúa a través del modelo de cálculo de duración modificada, la duración de los pasivos del Banco es mayor que la de los activos en términos de reprecio, permitiendo el crecimiento de los activos; esto debido a la estructura de captaciones de Banco Solidario S.A., siendo esta una situación favorable para una entidad de Microfinanzas cuyas colocaciones son generalmente a tasa fija y con plazos relativamente cortos.

##### **b.2.v) Gestión de riesgo operacional**

La Gestión de Riesgo Operacional se implementa a través de políticas y procedimientos que consideran la estrategia de la entidad y el marco normativo externo vigente en base a las etapas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en las "Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo": identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación.

Para el logro de una adecuada Gestión de Riesgo Operacional, Banco Solidario S.A. establece una estructura organizacional, la cual tiene como función la identificación, reporte de riesgos y eventos operacionales y el monitoreo respectivo, resultado de la aplicación de la metodología se gestionan los eventos que son almacenados en la Base de Eventos de Riesgo Operacional, siendo los mismos reportados a ASFI de manera trimestral y/o en línea, según corresponda; los riesgos se almacenan en la Base de Riesgos Operacionales la cual considera el tratamiento definido por los dueños de los procesos para su respectiva mitigación, realizando de ésta manera una gestión preventiva.

Se contempla la realización periódica de las pruebas de efectividad a los Planes de Contingencia y Continuidad en coordinación con las áreas involucradas, así como la revisión de proyectos de nuevos productos y/o servicios financieros en los que Banco Solidario S.A. incursiona y las modificaciones a los productos y/o servicios ya existentes, enfatizando el principio preventivo en el que se apoya el marco de la Gestión de Riesgo Operacional.

Con el objetivo de fortalecer la Gestión de Riesgo Operacional, la cual se centra en la "Cultura de Gestión de Riesgo", la Unidad de Riesgo Operacional en cumplimiento de su plan de trabajo 2021, realizó capacitaciones a nivel nacional de manera virtual a todos los funcionarios del Banco y de manera específica a los funcionarios que conforman la estructura para la Gestión de Riesgo Operacional, en las cuales se introdujeron conceptos con ejemplos prácticos y se enfatizó en la importancia de la participación de los funcionarios en la gestión de los riesgos operacionales identificados, a través de la aplicación de herramientas.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)**

##### **b.2.v) Gestión de riesgo operacional (Cont.)**

Asimismo, se monitorean indicadores de riesgo (KRI) estratégicos y operativos con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones en los controles y objetivos, que superen el apetito de riesgo establecido por el Banco, permitiendo mejorar el control y su posterior comunicación de resultados a los Dueños de Procesos, para su respectiva gestión.

##### **b.2.vi) Gestión de otros riesgos**

###### **Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico**

Banco Solidario S.A. reconoce que la información, en todas sus formas, es un activo de valor para el negocio en la toma de decisiones; y reconoce el papel fundamental que las Tecnologías de la Información (TI) desempeñan en el apoyo y cumplimiento de los objetivos del negocio. Actualmente, la Seguridad de la Información se encuentra cada vez más expuesta a entornos que requieren acciones inmediatas. Banco Solidario S.A. se encuentra en la implementación constante de mejoras para minimizar los riesgos asociados a la Seguridad de la Información.

La Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y las metodologías asociadas utilizadas por Banco Solidario S.A., contemplan mecanismos para la identificación de aspectos y eventos de riesgo relacionados con Tecnologías de la Información y los procesos asociados. Asimismo, las metodologías utilizadas permiten al Banco contar con un Análisis y Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información, a objeto de responder de manera eficiente a las necesidades y eventos que puedan presentarse; y a su vez ofrece una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos disponibles, con el fin de gestionar los riesgos identificados de la mejor manera, dando cumplimiento a los requerimientos normativos que establecen el reglamento exigido por el Ente Regulador. Asimismo, es importante mencionar que de este análisis se desprenden estrategias e inversiones en Tecnología y Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información representa para Banco Solidario S.A. el diseño, implementación, mantenimiento de un conjunto de procesos para gestionar la disponibilidad y acceso seguro a la información, considerando sus principales elementos: confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio y cumplimiento; manteniendo controlados los riesgos y alineados a las exigencias normativas, a las buenas prácticas y a estándares internacionales.

Bajo esa misma línea, para proteger a dicho activo de valor, el Banco está constantemente implementando soluciones y mecanismos de seguridad que permiten monitorear y prevenir incidentes relacionados con la seguridad de la información, con el propósito de fortalecer los esquemas de seguridad al interior del Banco, protegiendo la información que se administra en los diferentes niveles. Adicionalmente, Banco Solidario S.A. busca mantener un adecuado nivel de cultura en seguridad, en todos sus funcionarios, con lo que el ecosistema de seguridad en el negocio estaría cubierto.

Como todo proceso, dicho sistema de gestión debe responder a una mejora continua adaptándose a los cambios internos del Banco, así como los cambios externos del entorno.

##### **b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados**

Al 31 de octubre de 2021 Banco Solidario S.A. ha mantenido como parte de su estructura de fondeo los Bonos Senior y Bonos Subordinados colocados en gestiones anteriores.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)****b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)****b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados (Cont.)**

El saldo de las emisiones por Valores en Circulación (Bonos Senior) alcanzan a Bs170 millones, importe registrado en la cuenta 261.02 "Bonos Representados por Anotaciones en Cuenta". Esta obligación fue emitida dentro del Programa "Bonos BancoSol II" autorizado por Bs500 millones, de los cuales sólo se colocó la primera emisión denominada "Bonos BancoSol II- Emisión 1" por Bs170 millones.

El detalle de las características del programa y su respectiva emisión se expone a continuación:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Bonos BancoSol II	Bonos BsncoSol II - Emisión 1	170.000.000	6,00%	3.240 días	Mayo 2023	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02

Al finalizar octubre 2021, las obligaciones subordinadas están compuestas por:

- Programa "Bonos Subordinados BancoSol 2" autorizado por Bs210 millones, del cual se colocaron en su totalidad las tres emisiones denominadas "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1", "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2" y "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3" por Bs70 millones cada una.

El saldo de obligaciones subordinadas se expone en la cuenta 272.01 "Bonos Subordinados", a continuación se detallan las características de las emisiones de bonos subordinados vigentes al 31 de octubre de 2021:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en dólares)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	210.000.000	6,00%	2.340 días	Abril 2024	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000		5,20%	2.340 días	Febrero 2025	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000		5,50%	2.400 días	Abril 2026	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01

**b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial**

El programa de Responsabilidad Social Empresarial de Banco Solidario S.A., denominada Capital Social, fue establecido bajo el mismo precepto de Misión Institucional, desarrollando programas que buscan generar impacto en los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.

**Accionistas y Estado**

Para que Banco Solidario S.A. pueda estimar el impacto de sus acciones en los grupos de interés, respondiendo a las exigencias de la normativa ASFI, se utilizaron las herramientas necesarias y oportunas para llevar adelante los siguientes reportes e informes:

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)

###### Accionistas y Estado (Cont.)

- "Informe de Reporte Educación Financiera 2020", en el mismo se desglosa el impacto anual y por ciudad de las acciones y talleres realizados durante la pasada gestión.
- "Programa de Educación Financiera 2021", mismo que detallan los programas, acciones y herramientas a realizarse durante la gestión 2021, para el cumplimiento de metas.
- "Informe de Gobierno Corporativo", documento realizado con el objetivo de recoger información completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno corporativo de nuestra institución, mostrando comunicación confiable y transparente.
- "Informe de Responsabilidad Social Empresarial 2020", donde se reportaron todas nuestras acciones de impacto social, económico y ambiental. Adicionalmente reportamos las acciones asumidas frente a la Pandemia durante la gestión 2020.
- "Informe de Balance Social 2020", informamos los resultados de cada meta presentada en cumplimiento a los objetivos de la Función Social y sus indicadores, con la selección de sub-indicadores de acuerdo a los objetivos estratégicos del Banco.
- "Informe de Productos y Servicios Financieros orientados a la Función Social 2020", reportamos nuestros productos y servicios financieros que cumplen con la normativa vigente y su orientación a la función social.
- Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial 2020, se presentó el informe elaborado por la calificadora AESA Ratings, donde se evalúa la incorporación de la RSE en la estrategia del Banco, las acciones y mejoras realizadas. También se incorporan las acciones frente la Pandemia durante la gestión 2020. La evaluación de nuestro desempeño en Responsabilidad Social Empresarial subió nuestra calificación de 9,5 puntos a 9.6 sobre 10.

###### Programas con Funcionarios

###### ✓ Programa de Voluntariado Corporativo "Generación del Sol"

Después de una Convocatoria Nacional se logró convocar a 40 voluntarios/as que se sumaron a nuestro Programa de Voluntariado Corporativo. Las actividades en las que participaron fue en la elaboración de videos de Educación Financiera y en la realización de los Webinars "En Vivo con BancoSol" donde se abordaron temas financieros bajo la dirección de funcionarios del Banco que brindaron su milla extra en el trabajo.

###### Programas para la Comunidad

Debido a la Pandemia por el Coronavirus, las escuelas de Capital Social se adaptaron desde la gestión pasada hasta la fecha, cambiando totalmente su metodología de trabajo, innovando nuevas áreas de trabajo y sobre todo ampliando su alcance a nivel nacional a través de plataformas virtuales.

A la fecha se cuenta con 652 niños, niñas y jóvenes que disfrutaron de las escuelas y la metodología en valores. Estos datos se desglosan a continuación:

- ✓ **ClaveSol:** Esta gestión se cuenta con dos paralelos por cada nivel, contando así con Iniciales, Básico, Intermedio y Avanzado (Orquesta). A la fecha contamos con un total de 211 niñas, niños y adolescentes inscritos en todo el país.

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)

###### Programas para la Comunidad (Cont.)

- ✓ **CopaSol:** Se cuenta con las categorías 5, 7, 9, 11, 13, 15, 16 y 17 que además de entrenamiento físico se abordan temas como: manejo de estrés, estiramientos miofaciales, entrenamiento metódico de fútbol y neuroentrenamiento. Al cierre de octubre contamos con un total de 92 niñas, niños y jóvenes.
- ✓ **Danza:** Nuestra escuela de danza a cargo de la profesora Deyanira Jordán cuenta con 90 inscritos en cuatro grupos divididos por edad: de 4 a 6 años, de 7 a 10 años, de 11 a 13 años y de 14 a 21 años.
- ✓ **Lectura y Escritura:** Nuestra escuela a cargo del profesor Camilo Zilvety cuenta con 31 inscritos en cuatro grupos divididos por nivel de avance: Iniciales, Básico, Intermedio y Avanzado.
- ✓ **Robótica:** Nuestra escuela a cargo del profesor Daniel López cuenta con 116 inscritos en cuatro grupos divididos por edad: de 7 a 8 años, de 9 a 10 años, de 11 a 13 años y de 14 a 17 años.
- ✓ **Desarrollo de Apps:** Nuestra escuela a cargo del profesor Javier Sosa cuenta con 31 inscritos en cuatro grupos divididos por nivel de avance: Iniciales, Básico, Intermedio y Avanzado.
- ✓ **Pintura e Ilustración:** Nuestra escuela a cargo de la profesora Angela Peñaranda cuenta con 48 inscritos en cuatro grupos divididos en Inicial A, B, C y D.
- ✓ **Diseño 3D:** Nuestra escuela a cargo del profesor Joaquin Sahonero cuenta con 33 inscritos en cuatro grupos divididos por nivel de avance: Básico, Básico-Intermedio, Intermedio y Avanzado.

Por otro lado, continuamos con el trabajo en nuestros tradicionales programas con la comunidad:

- ✓ **AcciónSol:** Este programa fue creado con la finalidad de brindar ayuda en el ámbito de salud y necesidades básicas a personas de escasos recursos que requieran el pago de tratamientos, intervenciones quirúrgicas o atención médica. Se realizaron donaciones al Sr. Segundino Choque, Tomás Vidaurre y una campaña apoyando al reconocido actor David Santalla.
- ✓ **Centro Cultural MIC BancoSol:** Banco Solidario S.A. brinda espacios para la promoción y divulgación del trabajo de los Microempresarios, promoviendo la producción boliviana y la cultura mediante nuestros clientes y artistas emergentes en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. A la fecha instauramos una muestra en cada ciudad apoyando a 9 artistas y 6 clientes.
- ✓ **CapacitaRSE:** A través de nuestra Escuela Digital de Negocios, logramos instaurar la primera versión del curso que busca fortalecer el conocimiento del Comercio Electrónico, Redes sociales y Transformación Digital de nuestros clientes. Con speakers como Mariano Cabrera, Mauricio Dulón y Ariel Valverde de Yaigo, se contó con 93 personas inscritas.

#### Alianzas Estratégicas para Apoyo a la Comunidad

Se reafirmaron compromisos con nuestros aliados estratégicos: Aldeas Infantiles S.O.S., UNFPA y Hábitat para la Humanidad, junto a todos ellos nos comprometemos a seguir trabajando en nuevos campos de acción para continuar con el proceso de brindar mejor calidad de vida, promoviendo el cuidado y la protección de los derechos fundamentales de miles de bolivianos y bolivianas.

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)

###### Educación Financiera

- ✓ **Sub Programa de Educación:** Se lograron realizar talleres de Educación Financiera Virtual y a través de los "Webinars En Vivo Con BancoSol" certificando a un total de 10.830 personas. Adicionalmente brindamos capacitaciones a las personas adultas mayores, con discapacidad auditiva, visual e intelectual, logrando certificar a 563 personas de este sector.
- ✓ **Carpetas de Bienvenida:** con un impacto de 26.092 personas alcanzadas.
- ✓ **Ponte On:** con un impacto de 32.627 personas.
- ✓ **Webinar junto a ASOBAN:** con un impacto de 21.526 personas alcanzadas.
- ✓ **Programa DESCUBRE:** una iniciativa junto a ASOBAN con el que logramos llegar a 3.111 personas.

##### b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

Al mes de octubre de 2021 la Gerencia Nacional de Tecnología de la Información, continuó enfocando sus actividades en dos temas relevantes: cumplimiento normativo y apoyo a la estrategia de Banco Solidario S.A., por medio de la entrega de tecnología y sistemas de información. En el primer caso adecuando los diferentes sistemas a las instrucciones emitidas por los organismos de regulación y en el segundo caso apoyando a las áreas de negocio del Banco en todos los proyectos definidos como parte de la estrategia de la institución y las mejoras incrementales.

Se ha implementado el producto de seguro de vida, la actualización del sistema legal, la apertura de cuenta de ahorro On Line completamente digital, se ha lanzado una nueva versión de la funcionalidad de GanaSol en la Banca Móvil, que ahora premia con puntos los pagos de servicio y el pago de créditos vía APPSOL, se ha implementado un dashboard de data para gestión de canales digitales y presenciales y se ha realizado el mantenimiento del sistema ERP. Se han implementado otras 86 mejoras incrementales, principalmente relacionadas a tratar aspectos de diferimiento, y mejoras a los productos de crédito y otros procesos operativos.

En relación con la disponibilidad de servicios de infraestructura central, los mismos se han mantenido en un nivel elevado brindando a Banco Solidario S.A. la disponibilidad de los sistemas, redes y ATM's.

##### b.6) Productos y servicios

La gama de servicios tecnológicos que Banco Solidario S.A. pone a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde nuestra amplia red de Cajeros Automáticos, pasando por nuestra Banca por Internet (Solnet) y nuestras dos opciones de Banca por celular (Infosol-SMS y AppSol-Aplicación móvil) además de una red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, atendiendo consultas y transacciones de la población rural y periurbana por medio de una conexión satelital.

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas.

Al 31 de octubre de 2021 se ha cerrado con un fondeo de más de USD 1.923 millones en ahorros que incluyen Cajas de Ahorro y DPFs.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.6) Productos y servicios (Cont.)**

Hoy en día superamos las 1.250.277 cuentas de ahorro y DPFs, convirtiéndonos en la entidad de Microfinanzas con el mayor número de clientes ahorristas. Esta tarea se complementa con el ejercicio de sus valores, principios y la calidad de los Recursos Humanos, superando permanentemente sus metas y el compromiso de mejora continua.

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas. Desde la gestión 2017 comenzaron a funcionar los Corresponsales No Financieros de Banco Solidario S.A., denominados Sol Amigo Express. Estos puntos de atención tienen como principal característica que se ubican en pequeños comercios en los que el propietario, por medio de un POS, atiende a los usuarios financieros que requieran hacer transacciones como pagos de servicios, pago de sus cuotas de crédito, depósitos y retiros de cuentas propias.

Como consecuencia de nuestro crecimiento, hasta el 31 de octubre de 2021, Banco Solidario S.A. cuenta con 789 puntos de atención de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ 101 Agencias Comerciales Fijas
- ✓ 125 Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos)
- ✓ 330 puntos Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros)
- ✓ 1 Oficina Recaudadora
- ✓ 5 Agencias Móviles
- ✓ 20 Ventanillas de Cobranza
- ✓ 197 Cajeros Automáticos
- ✓ 1 Oficina Central
- ✓ 9 Oficinas Regionales

##### **c) Ley de Servicios Financieros No. 393**

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, asimismo dispuso que durante ese ejercicio y mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993.

Posteriormente, fue emitida la siguiente normativa reglamentaria:

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **c) Ley de Servicios Financieros No. 393 (Cont.)**

En fecha 15 de julio de 2015 se promulgó D.S. 2449 que tiene por objeto complementar los Decretos Supremos N° 1842, de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055, de 9 de julio de 2014, así como modificar los Decretos Supremos N° 2137, de 9 de octubre de 2014 y N° 28815, de 26 de julio de 2006, incluyendo cómputos de niveles mínimos de cartera y negociabilidad de depósitos a plazo fijo con tasa de interés, además de modificar la cobertura de riesgo crediticio para el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social hasta el 20% cuando el prestatario no cuente con aporte propio y modificaciones al inciso h) artículo 6 del D.S. 28815 del mercado de divisas.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se promulgó el D.S. 2614, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2015 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar a los fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

En fecha 2 de agosto de 2016 se promulgó el D.S. 2858 que tiene por objeto establecer los requisitos y procedimiento para la presentación y consideración de requerimientos de reprogramación de operaciones crediticias con el sistema financiero del sector agropecuario afectado por eventos adversos.

En fecha 28 de diciembre de 2016 se promulgó el D.S. 3036, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2016 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En fecha 9 de enero de 2020 se promulgó el D.S. 4131 que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros. En el mismo se establece que los Bancos Múltiples deberán distribuir el 6% de las utilidades de la gestión 2019 para los siguientes propósitos: el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y el dos por ciento (2%) como Reserva No Distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En fecha 17 de marzo de 2020 se promulgó el D.S. 4196 que declara "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el brote del Coronavirus (COVID-19)". En este sentido se establece en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera que las entidades que regulan el sistema financiero, el sistema tributario y aduanero, podrán establecer mecanismos de flexibilización y reprogramación de obligaciones en el marco de sus atribuciones y en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

En fecha 21 de marzo de 2020 se promulgó el D.S. 4199 en resguardo estricto al derecho fundamental a la vida y a la salud de las bolivianas y bolivianos, declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), con suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la declaración de Emergencia Sanitaria Nacional.

En fecha 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, donde se establece el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional. En el mismo indica que las EIF deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia, siendo que estas medidas no implicarán el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **c) Ley de Servicios Financieros No. 393 (Cont.)**

En fecha 1° de abril de 2020 se promulgó el D.S. 4206 que reglamenta la Ley N°1294 de la misma fecha, excepcional de diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos; donde se autoriza a las EIF realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de marzo, abril y mayo.

En fecha 28 de mayo de 2020 se promulgó el D.S.4248 que tiene por objeto ampliar el periodo de diferimiento establecido en el Decreto Supremo N° 4206, correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS). Asimismo, se establece condiciones para los prestatarios para la continuidad de pagos de créditos y opciones para el pago de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas.

En fecha 25 de agosto de 2020 la Ley N°1319 modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294 "Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del pago de Servicios Básicos" promulgada el 1° de abril de 2020, donde se amplía el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020 a todos los prestatarios sin distinción.

En fecha 2 de diciembre de 2020 se promulgó el D.S. 4409 que tiene por objeto establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

En fecha 28 de diciembre de 2020 se promulgó la Ley N°1356 que introduce modificaciones de carácter tributario, entre los aspectos más importantes señala en su disposición adicional octava, que la Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) se aplicará también a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras reguladas por la APS, cuando su coeficiente de rentabilidad exceda el seis por ciento (6%). En la disposición adicional novena indica la modificación del numeral 2 del artículo 12 de la Ley N°2196 sobre las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, los cuales no estarán gravados por los Impuestos al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC - IVA), a las Transacciones (IT), incluyendo las remesas al exterior. Asimismo en la disposición adicional décima se modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998, del Mercado de Valores, indicando que las ganancias de capital generadas por la compra / venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado.

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

##### **a) Bases de presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

##### **a) Bases de presentación de los estados financieros (Cont.)**

- De acuerdo con la Norma Contable N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia de Banco Solidario S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 consideran los estados financieros de las oficinas de Banco Solidario S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Trinidad y Cobija.

##### **a.1) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda**

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se convierte y reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y con la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo y ejercicio.

##### **b) Cartera**

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada periodo y ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Las provisiones específicas para cartera incobrable son calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de Banco Solidario S.A. Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de cartera de créditos al cierre del ejercicio.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora. Adicionalmente, se constituyen provisiones para riesgo adicional en caso de que se determine existan desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia del Banco.

Para efectuar dicha evaluación Banco Solidario S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3° Regulación de Riesgos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **b) Cartera (Cont.)**

Mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 31 de fecha 23 de enero de 2015, se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple y Bancos Pyme deberán cumplir siguiendo un proceso hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013.

En fecha 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294 donde se instruye a las EIF el diferimiento automático de créditos, otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19; asimismo dispone que esta medida no implicará el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora a dichos créditos.

Subsecuentemente se promulgaron Decretos Supremos para regular y establecer condiciones adicionales ante el diferimiento de créditos, el D.S. N°4206 del 1° de abril de 2020 reglamenta la Ley N°1294, donde se autoriza a las EIF realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de marzo, abril y mayo. El D.S.N°4248 de fecha 28 de mayo de 2020 amplía el periodo de diferimiento por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.-, asimismo establece que este beneficio no aplica para prestatarios que cuentan con ingreso fijo de salarios del sector público como privado, en este sentido se determinan también diferentes opciones de pago para los prestatarios, como ser a prorrata, en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes y otros acordados con los clientes en función de la evaluación individual de cada caso.

En fecha 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N°1319, que modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294, ampliándose el diferimiento automático del pago de créditos y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020, para todos los prestatarios sin distinción.

En fecha 2 de diciembre de 2020 se promulga el D.S. N°4409 que tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. Asimismo, en su disposición adicional única modifica el Parágrafo II del Art. 2 del Decreto Supremo N° 4206, de 1° abril de 2020, indicando que las entidades de intermediación financiera deben contabilizar las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para el efecto, siendo que dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, así como no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto. En este contexto en el Numeral III establece la modificación del Art. 3 del Decreto Supremo N° 4318, de 31 de agosto de 2020, con el siguiente texto: "Las EIF cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada."

En fecha 7 de diciembre de 2020, mediante Carta Circular ASFI 8200/2020 el ente regulador instruye a las entidades de intermediación financiera el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de cuotas de crédito y otros gravámenes, enfatizando lo establecido en el D.S. N°4409 sobre la prohibición de devengamiento y cobro de intereses extraordinarios o adicionales, así como incrementos de tasas de interés, sanciones y penalizaciones de ningún tipo.

Asimismo, se consideró la siguiente actualización de normativa ASFI:

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****b) Cartera (Cont.)**

FECHA	Nº DE CIRCULAR	DETALLE
22/10/2021	707/2021	Modificaciones a los contratos matriz "Contrato de Apertura de Crédito (o línea de crédito)", "Contrato de Apertura de Crédito (o línea de crédito) mediante Tarjeta de Crédito", "Contrato de Préstamo de Dinero ("Crédito de Vivienda de Interés Social", "Contrato de Préstamo de Dinero (Crédito al Sector Productivo)" y "Contrato de Préstamo de Dinero (Crédito de Vivienda)"
06/09/2021	706/2021	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
06/09/2021	705/2021	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social.
30/08/2021	702/2021	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
27/08/2021	699/2021	Modificaciones al Reglamento de Contratos.
26/07/2021	696/2021	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
29/06/2021	693/2021	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
17/06/2021	690/2021	Modificación al Reglamento para el Proceso de Regularización.
17/06/2021	689/2021	Modificación al Reglamento para Operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la Tecnología de Banca Comunal.
27/05/2021	687/2021	Modificaciones al "Contrato de Apertura de Crédito (o Línea de Crédito)" y al "Contrato de Apertura de Crédito (o Línea de Crédito) mediante Tarjeta de Crédito".
17/05/2021	686/2021	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
14/05/2021	683/2021	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés.
12/05/2021	681/2021	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento para envío de Información.
17/03/2021	677/2021	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.
17/02/2021	673/2021	Modificaciones al Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, al Reglamento para Entidades Financieras de Vivienda y al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.
14/01/2021	669/2021	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
05/01/2021	668/2021	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
30/12/2020	667/2020	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****b) Cartera (Cont.)**

FECHA	N° DE CIRCULAR	DETALLE
29/12/2020	666/2020	Modificaciones al reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
24/12/2020	663/2020	Modificaciones al reglamento de la Central de Información Crediticia.
22/12/2020	662/2020	Modificación al reglamento para operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la tecnología de Banca Comunal.
17/08/2020	652/2020	Modificaciones al Manual de Cuentas para entidades financieras y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
13/08/2020	651/2020	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
05/06/2020	645/2020	Modificaciones al Manual de Cuentas para entidades financieras, a las Directrices básicas para la gestión del Riego de Liquidez y al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.
26/03/2020	641/2020	Modificaciones al Reglamento para la otorgación de créditos al personal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
26/03/2020	640/2020	Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
24/03/2020	637/2020	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Reglamento de Contratos.
12/03/2020	634/2020	Modificaciones al Reglamento para la constitución de las Sociedades de Arrendamiento Financiero, al Reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento y al Reglamento de la Central de Información Crediticia.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se tiene constituida una provisión específica para incobrabilidad de cartera de Bs123.216.218 y Bs117.573.960 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se tiene constituida una provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs130.585.234 para cada gestión respectivamente.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se tiene constituida una provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs232.366.706 y Bs253.820.000 respectivamente.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se tiene constituida una provisión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs19.050.775 y Bs15.124.342 respectivamente; así mismo se tiene una provisión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs3.344.754 y Bs501.771 respectivamente.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se tiene constituida una provisión específica para activos contingentes de Bs414 y Bs817 respectivamente.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

Banco Solidario S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se constituyó una previsión genérica cíclica por Bs70.174.458 y Bs65.628.103 respectivamente, y una previsión genérica voluntaria cíclica por Bs70.174.458 y Bs65.628.093, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

**Diferimiento y Reprogramaciones:**

En cumplimiento a los Decretos Supremos N°4196 y N°4199 que declaran emergencia sanitaria nacional y Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia respectivamente; asimismo lo establecido en el Art.1 de la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo N°4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye en Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 emitida el 06/04/2020 que las EIF implementen mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes bajo condiciones establecidas en dicha instrucción.

Banco Solidario S.A con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes aplicó dicho diferimiento a toda la cartera que cumple con las condiciones establecidas por el Regulador. Asimismo, es importante señalar que en fecha 26 de marzo de 2020, en carta Circular ASFI N°640/2020, se incorporan en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras las subcuentas 131.50 Préstamos Diferidos, 135.50 Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos, 138.50 Productos Devengados por Cobrar de Préstamos Diferidos, 138.51 Productos Devengados por Cobrar de Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos, 139.50 Previsión Especifica para Incobrabilidad de Préstamos Diferidos y 139.51 Previsión Especifica para Incobrabilidad de Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos. Así como se introducen modificaciones en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

En cumplimiento del D.S. 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 y carta circular de ASFI 8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, el diferimiento de cartera se aplicó a los créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 de acuerdo a lo establecido en el MCEF, por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020. El diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, no afectó la calificación de nuestros clientes, asimismo los diferimientos registrados en las subcuentas previstas en el MCFE tienen el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original.

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

**- Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por Banco Solidario S.A. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

###### **- Inversiones temporarias (Cont.)**

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada periodo y ejercicio.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa se encuentran valuados a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras, otros títulos valores del BCB, valores de contenido crediticio), se valúan al que resulte menor entre; el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 Banco Solidario S.A. no constituyó previsión para inversiones temporarias ya que las inversiones que las generaban llegaron a su vencimiento.

###### **- Inversiones permanentes**

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de Banco Solidario S.A. y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Banco Solidario S.A. constituye una previsión de Bs7.338.196 y Bs7.641.936 respectivamente, las mismas fueron estimadas para cubrir la probable desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones.

##### **d) Bienes realizables**

Los bienes realizables recibidos en recuperación de crédito están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plan de tenencia.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**d) Bienes realizables (Cont.)**

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de Banco Solidario S.A. como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.
- El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de Bs1.085.006 y Bs1.065.747 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

**e) Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, están valuados a su valor actualizado por inflación hasta la gestión 2007. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la norma vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Solidario S.A. dejó de calcular el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y de su depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado. Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren.

**f) Otros activos**

**Bienes Diversos**

Los bienes diversos se registran a su valor de costo de adquisición, la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo y en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

**Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados**

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

**Partidas Pendientes de Imputación**

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada ejercicio.

**Activos Intangibles**

Se registra en este grupo los Programas y Aplicaciones Informáticas, los cuales están valuados a su valor de adquisición y amortizado linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

**g) Fideicomisos Constituidos. (No aplica)**

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **h) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

##### **Provisiones por servicios**

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

##### **Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

##### **i) Patrimonio neto**

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores actualizados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se tiene en la cuenta contable "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al período comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

##### **j) Resultados del ejercicio**

Banco Solidario S.A. determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

##### **j.1) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

##### **j.2) Cargos financieros pagados**

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **j) Resultados del ejercicio (Cont.)**

##### **j.3) Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)**

Banco Solidario S.A., en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción a la Ley 211 (del Presupuesto de General del Estado – Gestión 2012), promulgada en fecha 23 de diciembre de 2011, que incorpora el Capítulo VI del Título II de la Ley 843 el Art. 51 ter creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, reglamentado mediante Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012. En este sentido Banco Solidario S.A. comenzó a provisionar dicho impuesto (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%.

Mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 se modificó el Art. 51 de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%. La modificación fue vigente para la gestión 2016, aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por ASFI. Asimismo mediante Ley N° 921 promulgada el 29 de marzo de 2017 se modificó nuevamente el Art. 51 de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En fecha 28 de diciembre de 2020 se promulga la Ley N°1356 de Presupuesto General del Estado gestión 2021, en la cual se incluye dentro del ámbito de aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) a las Entidades de Seguros y Reaseguros reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS); cuando su coeficiente de rentabilidad exceda el seis por ciento (6%).

##### **k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Banco Solidario S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

##### **l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)**

#### **NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2019.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	523.285.347	633.867.630
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	237.421.366	224.725.785
Importes entregados en garantía	236.741	257.836
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	24.126.133	24.178.787
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.761.755	2.761.755
	<u>787.831.342</u>	<u>885.791.793</u>

El encaje legal constituido y registrado en "Cuentas Corrientes y de Encaje" en BCB, y las cuotas de participación en Fondo RAL, son suficientes para cubrir el encaje legal requerido al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

- a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE (a)</b>		
Disponibilidades	830.125.221	973.594.501
Inversiones temporarias	1.766.996.613	1.160.077.800
Cartera vigente más Productos por Cobrar	4.843.391.619	4.878.633.980
Previsión incobrabilidad cartera	(508.563.687)	(517.605.304)
Inversiones permanentes	68.497.948	50.836.970
Otras cuentas por cobrar	162.686.334	172.386.470
Otros activos	7.435.734	15.987.913
<b>Total activo corriente</b>	<u>7.170.569.782</u>	<u>6.733.912.330</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Inversiones temporarias	237.421.366	224.725.785
Cartera vigente	9.226.141.937	8.400.923.323
Cartera vencida	36.654.917	26.313.979
Cartera en ejecución	39.704.128	39.271.912
Otros activos	181.540	434.492
Bienes realizables	52.488	33.626
Inversiones permanentes	151.104.270	169.499.338
Bienes de uso	245.083.442	230.309.123
<b>Total activo no corriente</b>	<u>9.936.344.088</u>	<u>9.091.511.578</u>
<b>Total activo</b>	<u>17.106.913.870</u>	<u>15.825.423.908</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

	2021 Octubre Bs	2020 Diciembre Bs
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE (a)</b>		
Obligaciones con el público a la vista (b)	8.815.563	9.769.650
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	3.740.309.497	3.356.322.319
Obligaciones con el público a plazo	1.871.775.570	1.524.811.344
Obligaciones con el público restringidas	30.349.956	29.133.708
Cargos devengados por pagar obligaciones público	756.939.280	695.447.756
Obligaciones con instituciones fiscales	7.636.686	8.331.408
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	36.666.667	340.093.332
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.868.975.522	1.179.099.050
Cargos financieros devengados por pagar con Bancos y Entidades de Financiamiento	95.540.261	81.636.543
Obligaciones subordinadas	2.939.611	63.638.056
Otras cuentas por pagar neto	203.063.075	373.643.960
Previsiones	170.977.562	161.738.183
Obligaciones con empresas públicas	647.970.798	288.061.161
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>9.441.960.048</u>	<u>8.111.726.470</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Obligaciones con el público a plazo	3.998.935.567	4.079.453.475
Obligaciones con el público restringidas	44.615.735	40.091.655
Obligaciones con el BCB a plazo	99.443.280	207.893.280
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	89.166.667	21.666.667
Obligaciones con otras entidades financieras del país	886.493.825	733.644.687
Valores en circulación	174.646.667	508.122.222
Obligaciones subordinadas	210.000.000	210.000.000
Provisión para indemnizaciones	82.864.738	78.910.786
Otras cuentas por pagar	88.448.359	47.402.114
Obligaciones con empresas públicas	156.437.095	110.843.000
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u>5.831.051.933</u>	<u>6.038.027.886</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>15.273.011.981</u>	<u>14.149.754.356</u>
<b>PATRIMONIO</b>	<u>1.833.901.889</u>	<u>1.675.669.552</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>17.106.913.870</u>	<u>15.825.423.908</u>

**Criterios de clasificación:**

- (a) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.
- (b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

**Calce Financiero por plazos al 31 de octubre de 2021**

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>MONEDA:</b>	<b>Consolidado</b>							
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>17.107.338.653</b>	<b>2.767.726.740</b>	<b>646.910.001</b>	<b>388.701.265</b>	<b>1.188.780.813</b>	<b>1.889.019.312</b>	<b>3.698.409.217</b>	<b>6.728.792.306</b>
DISPONIBILIDADES	830.125.221	830.125.221	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	1.977.684.264	625.561.921	152.976.321	37.000.000	163.521.206	358.075.450	285.128.000	355.421.365
CARTERA VIGENTE	12.880.679.695	302.063.103	301.943.505	310.653.721	917.241.784	1.822.635.645	3.291.971.032	5.934.170.907
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	143.388.174	795.629	1.864.407	-	-	-	-	140.728.138
INVERSIONES PERMANENTES	226.489.484	-	-	15.689	57.995.160	10.036.169	50.251.715	108.190.751
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.048.547.032	1.009.077.778	88.958.468	41.031.855	50.012.053	(301.850.786)	(28.963.481)	190.281.145
CUENTAS CONTINGENTES	424.783	102.088	167.300	-	10.610	122.834	21.951	-
<b>PASIVO</b>	<b>15.273.011.981</b>	<b>1.107.746.270</b>	<b>606.964.906</b>	<b>493.343.923</b>	<b>1.283.094.609</b>	<b>2.916.083.475</b>	<b>4.343.132.354</b>	<b>4.623.646.444</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	8.815.563	8.815.563	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	3.740.309.498	299.246.078	123.951.784	95.111.549	214.690.788	303.618.624	2.703.690.674	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	5.870.711.137	314.965.625	219.808.308	141.962.819	441.159.077	753.879.741	639.291.176	3.359.644.391
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	74.965.691	24.264.306	-	-	6.085.650	-	180.249	44.435.486
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	148.902.007	148.902.007	-	-	-	-	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	645.187.095	1.750.000	-	-	72.000.000	415.000.000	151.437.095	5.000.000
FINANCIAMIENTOS BCB	99.443.280	-	-	-	57.995.160	-	41.448.120	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	2.755.469.347	152.505.276	141.437.848	143.180.008	467.983.767	963.868.624	424.345.102	462.148.723
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	125.833.333	1.666.667	7.500.000	-	9.166.667	18.333.333	36.666.667	52.500.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	29.585.790	24.062.007	-	-	-	5.523.783	-	-
TITULOS VALORES	170.000.000	-	-	-	-	-	170.000.000	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	210.000.000	-	-	-	-	-	-	210.000.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.393.789.240	131.568.741	13.266.965	113.089.547	14.013.501	455.859.370	176.073.271	489.917.844
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>		<b>1.669.979.470</b>	<b>39.945.096</b>	<b>(104.642.658)</b>	<b>(94.313.796)</b>	<b>(1.027.064.163)</b>	<b>(744.723.137)</b>	<b>2.105.145.862</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>1.669.979.470</b>	<b>1.699.924.666</b>	<b>1.695.281.907</b>	<b>1.500.968.111</b>	<b>473.903.948</b>	<b>(270.819.189)</b>	<b>1.834.326.673</b>

**Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2020**

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>MONEDA:</b>	<b>Consolidado</b>							
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>16.826.824.780</b>	<b>1.983.290.936</b>	<b>640.659.283</b>	<b>418.684.992</b>	<b>1.124.408.246</b>	<b>1.699.236.966</b>	<b>3.202.191.709</b>	<b>6.957.352.648</b>
DISPONIBILIDADES	973.594.501	973.594.501	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	1.361.344.031	450.490.483	140.627.763	100.000.000	168.395.000	95.105.000	182.000.000	224.725.785
CARTERA VIGENTE	12.153.022.125	333.996.306	337.385.751	315.193.034	951.993.661	1.813.530.048	2.993.499.359	5.407.423.965
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	111.450.837	-	1.605.151	-	-	-	-	109.845.686
INVERSIONES PERMANENTES	227.494.499	-	57.995.160	-	-	-	41.867.808	127.631.530
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	998.517.916	225.109.941	2.892.147	3.491.958	4.011.353	(309.480.339)	(15.232.827)	1.087.725.682
CUENTAS CONTINGENTES	400.871	99.705	153.311	-	8.232	82.256	57.369	-
<b>PASIVO</b>	<b>14.149.754.366</b>	<b>813.490.263</b>	<b>781.109.961</b>	<b>652.870.666</b>	<b>2.014.852.644</b>	<b>3.913.702.208</b>	<b>1.101.282.376</b>	<b>4.972.446.347</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	9.769.650	9.769.650	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	3.356.322.320	204.765.992	204.765.992	204.765.992	354.665.101	2.387.359.243	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	5.604.264.818	206.373.517	177.547.883	149.754.224	491.578.399	499.557.321	471.690.355	3.607.763.120
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	69.225.363	4.816	24.290.421	-	4.838.471	-	91.139	40.000.515
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	140.416.330	8.276.836	8.276.836	8.276.836	14.335.900	101.249.922	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	251.016.581	-	-	-	55.565.435	84.608.146	70.000.000	40.843.000
FINANCIAMIENTOS BCB	207.893.280	15.000.000	64.495.160	-	40.000.000	5.000.000	48.398.120	35.000.000
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	1.912.743.737	234.494.141	132.100.000	126.625.000	380.819.909	305.060.000	458.300.000	275.344.687
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	361.759.999	-	1.666.667	-	335.093.332	3.333.333	6.666.667	15.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	335.943.436	18.972.480	-	-	316.970.956	-	-	-
TITULOS VALORES	500.000.000	-	160.000.000	-	-	170.000.000	-	170.000.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	270.000.000	-	-	60.000.000	-	-	-	210.000.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.130.398.842	115.832.821	7.967.002	3.448.514	20.985.141	357.534.243	46.136.095	578.495.025
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>		<b>1.169.800.683</b>	<b>(240.450.678)</b>	<b>(134.185.674)</b>	<b>(890.444.398)</b>	<b>(2.314.465.243)</b>	<b>2.100.909.333</b>	<b>1.984.906.301</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>1.169.800.683</b>	<b>929.350.005</b>	<b>795.164.431</b>	<b>(95.279.967)</b>	<b>(2.409.745.210)</b>	<b>(308.835.877)</b>	<b>1.676.070.424</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 Banco Solidario S.A. ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Banco Solidario S.A. no mantiene operaciones activas o pasivas significativas realizadas con partes relacionadas, considerando sociedades afiliadas y subsidiarias.

**NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	189.079.026	174.483.174
Inversiones temporarias	265.832.137	145.460.400
Cartera	6.431.013	8.720.612
Otras cuentas por cobrar	12.837.676	7.196.940
Inversiones permanentes	143.513.445	143.513.445
Otros activos	2.428.983	1.644.560
<b>Total activo</b>	<u>620.122.280</u>	<u>481.019.131</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	425.025.319	538.714.931
Obligaciones con Instituciones fiscales	2.163	6.516
Obligaciones con Bancos y Ent. De Financiamiento	26.676.745	14.372.243
Otras cuentas por pagar	5.076.869	4.990.499
Previsiones	64.922	76.754
Obligaciones con Empresas Públicas	17.523.520	
<b>Total pasivo</b>	<u>474.369.538</u>	<u>558.160.943</u>
<b>Posición neta - activa</b>	<u>145.752.742</u>	<u>(77.141.812)</u>
<b>Equivalente en USD</b>	<u>21.246.755</u>	<u>(11.245.162)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, que es de Bs6.86 por USD 1.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV) (Cont.)**

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Banco Solidario S.A. tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> Bs	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	761.847	757.865
Inversiones temporarias	165	2.491
Inversiones permanentes	555	552
<b>Total activo</b>	<u>762.567</u>	<u>760.908</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	14.669	35.985
Obligaciones con instituciones fiscales	-	1
<b>Total pasivo</b>	<u>14.669</u>	<u>35.986</u>
<b>Posición neta - activa</b>	<u>747.898</u>	<u>724.922</u>
Equivalente en UFVs	<u>315.449</u>	<u>307.364</u>

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de Bs2.37090 y Bs2.35851 por 1UFV respectivamente.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, están compuestos por los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> Bs	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> Bs
Billetes y monedas nacionales	139.268.010	160.598.568
Billetes y monedas extranjeras	41.292.823	41.329.216
Fondos asignados a cajeros automáticos	32.293.659	42.389.020
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	523.285.347	633.867.630
Bancos y corresponsales del país	75.529.271	82.629.973
Bancos y corresponsales del exterior	17.709.517	12.780.094
Documentos de cobro inmediato y otras operaciones pendientes de liquidación	746.594	-
	<u>830.125.221</u>	<u>973.594.501</u>

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>b.1) CARTERA VIGENTE</b>		
Préstamos amortizables vigentes	7.924.418.953	8.068.397.152
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	152.456.587	207.654.813
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes	296.106.337	357.522.360
Préstamos con recursos de entidades del exterior vigentes	1.436.800	3.780.095
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	634.375.647	685.950.195
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	144.321.339	162.196.246
Préstamos de vivienda de interés social s/garantía hipot. vig.	3.980.790	4.560.443
Préstamos diferidos vigentes	922.133.531	2.304.358.320
	<u>10.079.229.984</u>	<u>11.794.419.624</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>b.2) CARTERA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables vencidos	17.582.422	22.743.070
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado venc.	-	3.675
Préstamos con recursos de ent.financ. de segundo piso venc.	232.896	273.827
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	852.792	957.408
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	15.687	40.871
Préstamos diferidos vencidos	11.066.650	-
	<u>29.750.447</u>	<u>24.018.851</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN</b>		
Préstamos amortizables en ejecución	27.141.204	31.634.002
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	691.427	695.398
Préstamos con recursos de ent. financ. d/segundo piso ejec.	333.400	161.096
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	2.359.876	2.675.929
Préstamos hip. de vivienda de interés social en ejecución	162.623	162.623
Préstamos diferidos en ejecución	2.651.889	-
	<u>33.340.419</u>	<u>35.329.048</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE</b>		
Préstamos amortizables	2.362.510.026	258.344.291
Préstamos hipotecarios en primer grado	42.709.075	853.188
Préstamos de vivienda s/gar. hipotecaria reprog. vigente	239.532.750	19.757.355
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vig.	156.697.860	79.647.666
	<u>2.801.449.711</u>	<u>358.602.500</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables	5.017.163	2.260.281
Préstamos de vivienda s/garantía hipotecaria reprog.vencida	178.534	34.847
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	1.708.773	-
	<u>6.904.470</u>	<u>2.295.128</u>

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN</b>		
Préstamos amortizables	5.441.558	3.891.292
Préstamos de vivienda s/garantía hipotec. reprog. en ejecuc.	405.385	51.572
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	516.765	-
	<u>6.363.708</u>	<u>3.942.864</u>

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA</b>		
Productos devengados por cobrar cartera vigente	114.080.721	102.822.653
Productos devengados por cobrar cartera vencida	11.756	-
Productos devengados por cobrar cartera reprog. vigente	186.715.151	2.810.008
Productos devengados por cobrar cartera reprog. vencida	21.139	-
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	565.071.064	981.372.342
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	322.794.600	39.530.176
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	106.204	-
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	53.227	-
	<u>1.188.853.862</u>	<u>1.126.535.179</u>

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE</b>		
Previsión específica para cartera vigente	(46.286.097)	(51.412.229)
Previsión específica para cartera vencida	(18.077.742)	(23.860.597)
Previsión específica para cartera en ejecución	(29.339.271)	(34.233.118)
Previsión específica para cartera reprog. o reest. vigente	(18.979.887)	(1.838.369)
Previsión específica para cartera reprog. o reest. vencida	(4.762.492)	(2.286.780)
Previsión específica para cartera reprog. o reest. en ejecuc.	(5.770.730)	(3.942.864)

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE</b>		
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(130.585.234)	(130.585.234)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(232.366.706)	(253.820.000)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	(5.772.539)	(15.124.342)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	(1.210.410)	(501.771)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	(10.747.530)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	(1.627.830)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	(2.530.706)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	(506.513)	-
	<u>(508.563.687)</u>	<u>(517.605.304)</u>

**CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CRÉDITO:**

**Al 31 de octubre de 2021:**

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	8.232	3.114.326	-	-	(5.445)
PYME AGROPECUARIO DG	-	98.753	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	249.251	7.513.608.153	24.150.659	20.693.268	(50.776.968)
MICROCRÉDITO No DG	167.300	2.318.035.850	1.669.236	8.721.721	(12.656.406)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	11.702.731	34.403	116.220	(100.494)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	571.089.217	1.043.135	1.846.273	(2.822.684)
DE CONSUMO DG	-	854.925.064	6.194.498	3.555.840	(34.108.416)
DE CONSUMO No DG	-	283.516.166	1.935.546	853.400	(11.131.721)
DE VIVIENDA	-	204.428.724	2.672	691.427	(780.303)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	958.709.587	1.558.988	3.010.770	(32.771.465)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	1.270.210	50.093	52.585	(136.377)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	154.828.175	15.687	162.623	(308.499)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	5.352.739	-	-	(13.382)
<b>TOTALES</b>	<b>424.783</b>	<b>12.880.679.695</b>	<b>36.654.917</b>	<b>39.704.127</b>	<b>(145.612.160)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CRÉDITO:**

**Al 31 de diciembre de 2020:**

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	8.232	5.650.529	-	-	(16.605)
PYME AGROPECUARIO DG	-	114.462	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	199.438	6.984.204.643	18.097.228	21.400.791	(46.136.187)
MICROCRÉDITO No DG	193.202	2.198.107.225	1.143.766	7.555.706	(11.167.702)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	14.495.446	76.098	116.220	(121.341)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	544.498.922	882.054	2.290.608	(3.172.662)
DE CONSUMO DG	-	840.320.648	3.727.038	3.447.871	(30.988.153)
DE CONSUMO No DG	-	278.624.199	1.350.996	875.194	(10.400.053)
DE VIVIENDA	-	221.848.060	3.674	695.398	(648.527)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	879.463.840	938.164	2.615.845	(29.888.162)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	4.658.979	54.090	111.656	(297.461)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	174.332.988	40.871	162.623	(347.279)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	6.702.183	-	-	(16.755)
<b>TOTALES</b>	<b>400.872</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>26.313.979</b>	<b>39.271.912</b>	<b>(133.200.887)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO**

**Al 31 de octubre de 2021: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR**

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	538.094.813	1.115.740	1.899.620	(3.066.342)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.740.111	5.487	-	(18.905)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.791.920	1.805	-	(15.696)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	63.140.537	60.404	85.716	(449.620)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	10.610	3.867.811.066	8.368.160	6.626.904	(23.289.994)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	12.452.467	8.370	-	(54.953)
CONSTRUCCION	115.808	1.354.993.521	3.020.917	2.767.778	(15.338.991)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	91.168	3.909.304.220	13.050.405	14.205.577	(52.923.825)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	895.323.063	4.086.591	3.403.677	(15.237.252)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.348.594.995	3.797.494	7.333.647	(19.872.031)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	7.110.954	-	-	(114.320)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	207.197	313.643.468	939.469	1.447.727	(5.128.808)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	19.478.741	48.733	-	(337.035)
EDUCACION	-	67.324.555	56.032	23.213	(738.007)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	441.277.064	2.010.820	1.753.344	(8.185.176)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	23.161.625	74.295	90.891	(517.836)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	13.436.575	10.195	66.033	(323.389)
<b>TOTALES</b>	<b>424.783</b>	<b>12.880.679.695</b>	<b>36.654.917</b>	<b>39.704.127</b>	<b>(145.612.160)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO**

**Al 31 de octubre de 2021: DESTINO DEL CREDITO**

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	583.047.495	1.074.674	1.978.558	(3.019.339)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.270.499	2.864	-	(10.651)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	14.461	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	48.598.144	17.427	85.716	(128.463)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	10.610	3.845.879.147	7.621.350	6.399.745	(14.885.787)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	10.653.056	-	-	(6.604)
CONSTRUCCION	115.808	3.138.082.351	2.802.574	4.131.979	(23.675.470)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	91.168	2.808.921.056	14.036.389	12.917.105	(57.397.963)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	368.146.864	2.541.738	2.063.295	(5.978.898)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.165.293.181	3.420.157	6.914.264	(14.950.690)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	299.467	-	-	(4.765)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	207.197	636.707.810	2.451.234	3.404.504	(17.841.906)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.059.551	-	-	(3.886)
EDUCACION	-	18.036.529	83.879	-	(427.857)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	247.507.082	2.570.307	1.808.961	(7.236.413)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	5.149.335	32.324	-	(43.434)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	13.667	-	-	(34)
<b>TOTALES</b>	<b>424.783</b>	<b>12.880.679.695</b>	<b>36.654.917</b>	<b>39.704.127</b>	<b>(145.612.160)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**Al 31 de diciembre de 2020: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	515.103.665	920.178	2.362.139	(3.337.235)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.478.479	18.322	-	(23.935)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.425.744	1.805	-	(14.544)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	59.354.510	59.111	85.716	(481.113)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11.686	3.510.512.262	5.466.234	5.743.790	(19.091.179)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	10.685.290	-	-	(30.814)
CONSTRUCCION	258.800	1.202.862.793	2.369.548	2.746.568	(14.033.359)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	90.488	3.737.531.649	9.521.864	14.369.104	(48.872.225)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	882.048.515	3.184.190	3.927.373	(14.870.625)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.343.425.771	2.515.333	7.012.715	(17.968.669)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	5.906.088	15.969	49.359	(158.658)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	298.973.351	539.781	1.317.563	(4.399.228)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	20.220.533	22.162	46.082	(340.376)
EDUCACION	-	65.632.868	16.096	50.440	(689.510)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	466.323.651	1.610.484	1.519.857	(8.290.986)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	21.251.118	42.584	41.206	(400.428)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	8.285.837	10.318	-	(198.003)
<b>TOTALES</b>	<b>400.872</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>26.313.979</b>	<b>39.271.912</b>	<b>(133.200.887)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO**

**Al 31 de diciembre de 2020: DESTINO DEL CREDITO**

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	559.102.513	942.453	2.425.057	(3.380.617)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.055.436	15.699	-	(14.459)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	45.114	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	43.381.716	75.856	85.716	(181.384)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11.686	3.411.738.501	4.928.330	4.978.166	(11.128.292)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	9.495.017	-	-	(4.966)
CONSTRUCCION	258.800	2.551.457.935	2.088.511	3.664.318	(9.316.089)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	90.488	3.112.824.754	10.550.340	13.019.333	(65.403.484)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	349.557.942	2.133.408	2.481.443	(6.035.248)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.216.755.505	2.578.094	7.409.467	(14.753.935)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	359.048	-	-	(5.206)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	629.701.774	1.554.251	3.339.875	(16.453.326)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	988.880	-	-	(2.472)
EDUCACION	-	17.388.895	31.071	27.227	(393.891)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	242.509.519	1.391.841	1.841.310	(6.091.747)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	4.659.575	24.125	-	(35.771)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>400.872</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>26.313.979</b>	<b>39.271.912</b>	<b>(133.200.887)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES**

**Al 31 de octubre de 2021:**

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	224.921	16.894.257	5.117	-	(8)
GARANTÍA HIPOTECARIA	175.532	949.973.859	356.764	3.410.329	(5.918.053)
GARANTÍA PRENDARIA	24.330	6.107.940.404	16.839.356	17.389.733	(64.521.069)
FONDO DE GARANTÍA	-	538.121.968	62.258	157.249	(325.730)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	-	5.243.400.049	19.278.497	18.687.959	(74.708.140)
OTRA GARANTÍA	-	24.349.158	112.925	58.857	(139.160)
SIN GARANTÍA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
<b>T O T A L E S</b>	<b>424.783</b>	<b>12.880.679.695</b>	<b>36.654.917</b>	<b>39.704.127</b>	<b>(145.612.160)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES**

**Al 31 de diciembre de 2020:**

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDADABLES	123.230	15.732.893	1.796	-	(8)
GARANTÍA HIPOTECARIA	60.110	1.066.160.681	205.791	3.219.260	(5.774.107)
GARANTÍA PRENDARIA	217.532	5.294.141.883	11.943.221	16.090.808	(54.511.981)
FONDO DE GARANTÍA	-	549.973.976	36.514	78.955	(247.889)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	-	5.204.952.921	14.060.817	19.801.165	(72.502.870)
OTRA GARANTÍA	-	22.059.770	65.840	81.724	(164.032)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>400.872</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>26.313.979</b>	<b>39.271.912</b>	<b>(133.200.887)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:**

**Al 31 de octubre de 2021:**

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	424.783	100	12.877.401.863	100	-	-	102.130	-	(70.573.729)	48
B	-	-	1.514.537	-	65.654	-	-	-	(77.744)	-
C	-	-	-	-	799.347	2	85.567	-	(176.983)	-
D	-	-	56.943	-	436.044	1	-	-	(241.909)	-
E	-	-	22.336	-	1.998.464	5	1.293.850	3	(2.607.491)	2
F	-	-	1.684.016	-	33.355.408	92	38.222.580	97	(71.934.304)	50
	<b>424.783</b>	<b>100</b>	<b>12.880.679.695</b>	<b>100</b>	<b>36.654.917</b>	<b>100</b>	<b>39.704.127</b>	<b>100</b>	<b>(145.612.160)</b>	<b>100</b>

**Al 31 de diciembre de 2020:**

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	400.872	100	12.150.950.796	100	-	-	-	-	(67.070.469)	50
B	-	-	218.271	-	-	-	-	-	(7.561)	-
C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D	-	-	26.309	-	599	-	-	-	(13.454)	-
E	-	-	51.454	-	419.699	2	473.882	1	(645.525)	-
F	-	-	1.775.294	-	25.893.681	98	38.798.030	99	(65.463.878)	50
	<b>400.872</b>	<b>100</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>100</b>	<b>26.313.979</b>	<b>100</b>	<b>39.271.912</b>	<b>100</b>	<b>(133.200.887)</b>	<b>100</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES**

**Al 31 de octubre de 2021:**

Nº DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	6.617.819	-	-	-	-	-	(16.236)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	16.776.983	-	-	-	-	-	(17.536)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	17.130.554	-	-	-	-	-	(16.276)	-
OTROS	424.783	100	12.840.154.339	100	36.654.917	100	39.704.127	100	(145.562.112)	100
<b>TOTAL</b>	<b>424.783</b>	<b>100</b>	<b>12.880.679.695</b>	<b>100</b>	<b>36.654.917</b>	<b>100</b>	<b>39.704.127</b>	<b>100</b>	<b>(145.612.160)</b>	<b>100</b>

**Al 31 de diciembre de 2020:**

Nº DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	6.676.735	-	-	-	-	-	(16.749)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	17.927.982	-	-	-	-	-	(22.448)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	17.107.389	-	-	-	-	-	(33.226)	-
OTROS	400.872	100	12.111.310.018	100	26.313.979	100	39.271.912	100	(133.128.464)	100
<b>TOTAL</b>	<b>400.872</b>	<b>100</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>100</b>	<b>26.313.979</b>	<b>100</b>	<b>39.271.912</b>	<b>100</b>	<b>(133.200.887)</b>	<b>100</b>

**EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:**

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2021 OCTUBRE Bs	2020 DICIEMBRE Bs	2019 DICIEMBRE Bs
CARTERA VIGENTE	10.079.229.984	11.794.419.624	11.288.115.566
CARTERA VENCIDA	29.750.447	24.018.851	36.997.915
CARTERA EN EJECUCION	33.340.419	35.329.048	40.200.283
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	2.801.449.711	358.602.500	394.748.390
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	6.904.470	2.295.128	4.130.906
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	6.363.708	3.942.864	3.559.809
CARTERA DIRECTA	12.957.038.739	12.218.608.015	11.767.752.869
CARTERA CONTINGENTE	424.783	400.872	841.457
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>12.957.463.522</b>	<b>12.219.008.887</b>	<b>11.768.594.326</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:**

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2021 OCTUBRE Bs	2020 DICIEMBRE Bs	2019 DICIEMBRE Bs
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(123.216.218)	(133.200.070)	(148.096.998)
PREVISION GENERICA P/INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(130.585.234)	(130.585.234)	(130.585.234)
PREVISION GENERICA P/INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/OTROS RIESGOS	(232.366.706)	(253.820.000)	(27.440.000)
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(414)	(818)	(1.173)
PREVISION GENÉRICA PARA CONTINGENTES	-	-	-
PREVISIÓN GENERICA VOLUNTARIA CÍCLICA	(70.174.458)	(65.628.093)	(63.138.534)
PREVISIÓN CÍCLICA	(70.174.458)	(65.628.103)	(63.138.544)
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	<b>(626.517.488)</b>	<b>(648.862.318)</b>	<b>(432.400.483)</b>
<b>Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera</b>			
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(119.261.073)	(85.102.567)	(65.983.940)
CARGOS POR PREVISION GENERICA P/INCOBRAB. DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	(226.380.000)	-
CARGOS POR PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(5.928)	(49.605)	(2.352)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	(12.424.626)	(6.931.690)	(10.301.039)
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	1.311.493.534	1.700.657.917	1.713.754.631
<b>Evolución de cuentas de orden c/Relación a cartera</b>			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	33.254.270	23.247.027	20.413.382
LÍNEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	419.151.440	289.269.388	255.468.806
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	304.827.177	290.601.028	276.158.703
<b>Evolución de Prestatarios</b>			
NUMERO DE PRESTATARIOS	291.253	279.856	288.586

**b.9) El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados**

Al 31 de octubre de 2021 el stock de cartera reprogramada de Banco Solidario S.A. representa el 21,72% del total de la cartera y al 31 de diciembre de 2020 representaba el 2,99%. Dado el volumen de cartera y el grado de reprogramaciones, no existe un efecto significativo sobre los resultados.

**b.10) Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439)**

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, Banco Solidario S.A. no ha concedido, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, D.S. N°24000 y N°24439).

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:**

<u>CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA</u> (139+251+253+255)	2021 OCTUBRE Bs	2020 DICIEMBRE Bs	2019 DICIEMBRE Bs
<b>PREVISIÓN INICIAL</b>	<b>678.531.487</b>	<b>462.069.655</b>	<b>438.691.893</b>
- CASTIGOS	47.058.282	24.661.959	28.458.618
- RECUPERACIONES	84.582.646	77.340.070	24.450.952
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	131.691.628	318.463.862	76.287.332
<b>PREVISIÓN FINAL</b>	<b>678.582.187</b>	<b>678.531.487</b>	<b>462.069.655</b>

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

**c.1) Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> Bs	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> Bs
Caja de Ahorros	2.325.824	462.028
Depósitos a plazo fijo	1.114.874.656	592.500.000
Operaciones Interbancarias	48.020.000	-
Participación en Fondos de inversión	575.042.418	543.656.218
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	237.421.366	224.725.785
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	26.733.715	23.459.554
	<u>2.004.417.979</u>	<u>1.384.803.585</u>

Detalle de Inversiones Temporarias:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	31/10/2021		31/12/2020	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
<b>Total Inversiones en Moneda Extranjera</b>	<b>265.603.084</b>	<b>1,35%</b>	<b>145.460.400</b>	<b>1,47%</b>
Inversiones en Entidades Financieras del País	129.233.732	0,94%	459.356	0,00%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	89.678.375	2,60%	88.965.195	2,18%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	46.690.977	0,11%	56.035.849	0,36%
<b>Total Inversiones en Moneda Nacional</b>	<b>1.712.081.014</b>	<b>3,62%</b>	<b>1.215.881.140</b>	<b>3,53%</b>
Inversiones en Entidades Financieras del País	1.035.986.748	4,25%	592.502.672	4,07%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	485.364.043	4,76%	454.691.023	4,12%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	190.730.223	-0,09%	168.687.445	0,09%
<b>Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda</b>	<b>165</b>	<b>0,00%</b>	<b>2.491</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones de Disponibilidad Restringida	165	0,00%	2.491	0,00%
<b>Total Inversiones Temporarias</b>	<b>1.977.684.263</b>	<b>3,57%</b>	<b>1.361.344.031</b>	<b>3,31%</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)**

**c. 2) Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Participación en cámaras de compensación	482.381	482.380
Participación en burós de información crediticia	1.035.325	1.035.325
Acciones telefónicas	1.207.429	1.207.429
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	17.895.502	18.847.866
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	24.126.133	24.178.787
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.761.755	2.761.755
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	151	151
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	99.443.280	99.443.280
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	-	44.537.525
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	-	35.000.000
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	79.537.528	-
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	245.537	136.399
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	205.393	347.347
Previsión inversiones permanentes	(7.338.196)	(7.641.936)
	<u>219.602.218</u>	<u>220.336.308</u>

Detalle de Inversiones Permanentes:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	31/10/2021		31/12/2020	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
<b>Total Inversiones en Moneda Extranjera</b>	<b>144.283.206</b>	<b>0,00%</b>	<b>144.283.205</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	1.207.429	0,00%	1.207.429	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	143.075.777	0,00%	143.075.776	0,00%
<b>Total Inversiones en Moneda Nacional</b>	<b>82.205.724</b>	<b>1,90%</b>	<b>83.210.742</b>	<b>1,93%</b>
Inversiones en Entidades No Financieras del País	17.895.502	3,06%	18.847.866	3,14%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	62.792.516	1,57%	62.845.170	1,57%
Participación en Entidades Financieras y Afines	1.517.706	0,00%	1.517.706	0,00%
<b>Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda</b>	<b>554</b>	<b>0,00%</b>	<b>551</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones de Disponibilidad Restringida	554	0,00%	551	0,00%
<b>Total Inversiones Permanentes</b>	<b>226.489.484</b>	<b>0,69%</b>	<b>227.494.498</b>	<b>0,71%</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (i)	34.301.329	81.761.023
Anticipo por compra de bienes y servicios (ii)	21.193.503	13.675.042
Alquileres pagados por anticipado	221.868	379.572
Anticipos sobre avance de obras	-	317.760
Seguros pagados por anticipado	1.079.241	409.589
Otros pagos anticipados	2.851.017	366.794
Comisiones por cobrar	1.864.407	1.605.151
Primas de seguros por cobrar	795.629	-
Gastos por recuperar	1.224.120	1.217.420
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (iii)	79.276.445	35.285.172
Contratos anticréticos	343.000	343.000
Importes entregados en garantía	236.741	257.836
Comisiones por cobrar – comisiones por pago de bonos sociales	977.120	-
Otras partidas pendientes de cobro (iv)	58.670.714	72.742.257
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas (v)	<u>(40.348.800)</u>	<u>(35.974.146)</u>
	<u>162.686.334</u>	<u>172.386.470</u>

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de octubre de 2021:**

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2022 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2021 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs13.750.000 por anticipo a Luis Martinez Paz por compra de inmueble para Sucursal Tarija; Bs323.564 a "MARELLI BOLIVIA S.R.L." por compra de mobiliario; Bs233.723 a "SISCOTEC SRL." por compra de equipos Firewall; Bs426.331 a "ADSI ADVANCED SERVICES INT" por soporte y mantenimiento software Postilion; Bs214.600 a JORGE FERRUFINO ARCHONDO por compra de licencia Viridian Digital Banking; Bs2.049.942 a "SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L." por renovación de licencias Microsoft Enterprise Agreement; Bs227.223 a "DELARROBLA & ASOC." por servicio anual de mantenimiento Bantotal Core; Bs434.252 a "SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L." por compra de licencias ALNG; Bs333.282 GRUPO RADICAL por servicio centro de operaciones; Bs215.600 a YAAKOV'S GROUP por servicio de Ethical Hacking Penetration Test External; Otros anticipos varios por Bs2.984.986.
- (iii) La subcuenta "Indemnizaciones reclamadas por siniestros" registra las partidas reclamadas a las Compañías de Seguros por siniestros que se encuentran pendientes de pago por éstas; corresponde Bs78.410.897 a Indemnizaciones reclamadas por siniestros de cartera; Bs864.947 a reclamos por siniestros de cartera con pagos posteriores y Bs601 a Indemnizaciones reclamadas por siniestros.
- (iv) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs55.656.076.-; cuentas por cobrar a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. por primas de seguro de garantía de cartera por Bs1.502.100; otras partidas pendientes de cobro por Bs1.512.538.-

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)**

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de octubre de 2021: (Cont.)**

- (v) La subcuenta "Previsión específica para cuentas por cobrar diversas" por Bs33.982.690.- corresponde a la constitución de previsión estimada para cubrir el riesgo de pérdidas de la cartera diferida referidas al seguro de desgravamen; Bs5.412.003 por constitución de provisiones para otras cuentas por cobrar que cumplieron los 330 días establecidos en el MCEF y Bs954.107 corresponde a constitución de previsión específica para Gastos Judiciales.

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2020:**

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2021 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2020 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs5.488.000 a Claudia Quinteros por compra de inmueble para funcionamiento de Agencia Villa 1ro de Mayo en ciudad de Santa Cruz; Bs304.889 "ACCION INTERNATIONAL" por servicio de asesoría Accelerator Partner; Bs3.091.598 empresa "SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L." por renovación de licencias Microsoft Enterprise; Bs514.591 a empresa "DATEC LTDA" por implementación de solución balanceador de aplicaciones; Bs340.994 a empresa ISEC BOLIVIA SRL por renovación de licencias antivirus; Bs366.792 a Carmen Cordeiro para propaganda y publicidad; Bs1.011.850 a BOLITEC SRL por anticipo para elaboración de tarjetas contactles; Otros anticipos varios por Bs2.556.328.
- (iii) La subcuenta "Indemnizaciones reclamadas por siniestros" registra las partidas reclamadas a las Compañías de Seguros por Siniestros que se encuentran pendientes de pago por éstas; corresponde Bs11.221 a Indemnizaciones reclamadas por siniestro y Bs35.273.951 a Indemnizaciones reclamadas por siniestros de cartera.
- (iv) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs70.355.562.-; cuentas por cobrar a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. por primas de seguro de garantía de cartera por Bs2.169.460; otras partidas pendientes de cobro por Bs217.235.
- (v) Subcuenta "Previsión específica para cuentas por cobrar diversas" por Bs33.982.691.- corresponde a la constitución de previsión estimada para cubrir el riesgo de pérdidas de la cartera diferida referidas al seguro de desgravamen. El importe restante de Bs1.991.455 corresponde a la constitución de provisiones para otras cuentas por cobrar que cumplieron los 330 días establecidos en el MCEF.

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.136.319	1.099.372
Bienes fuera de uso	1.175	-
Previsión por desvalorización	(1.085.006)	(1.065.746)
	<u>52.488</u>	<u>33.626</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Terrenos (i)	65.805.866	62.263.647
Edificios (Depreciación acumulada edificios)	135.395.103 (28.919.433)	120.927.923 (26.241.138)
Valor neto	<u>106.475.670</u>	<u>94.686.785</u>
Mobiliario y enseres (Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	52.208.646 (42.070.222)	52.355.304 (39.424.007)
Valor neto	<u>10.138.424</u>	<u>12.931.297</u>
Equipos e instalaciones (Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	56.719.498 (49.372.054)	58.080.900 (48.735.335)
Valor neto	<u>7.347.444</u>	<u>9.345.565</u>
Equipos de computación (Depreciación acumulada equipos de computación)	104.766.190 (95.354.035)	104.788.408 (92.513.735)
Valor neto	<u>9.412.155</u>	<u>12.274.673</u>
Vehículos (Depreciación acumulada vehículos)	36.580.830 (33.470.908)	38.210.958 (33.786.555)
Valor neto	<u>3.109.922</u>	<u>4.424.403</u>
Obras de arte	1.052.979	1.003.128
Obras en construcción (ii)	41.740.982	33.379.625
Valores netos	<u><u>245.083.442</u></u>	<u><u>230.309.123</u></u>

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la depreciación cargada al resultado fue de Bs14.390.921 y Bs18.878.802, respectivamente.

- (i) Al 31 de octubre de 2021 el rubro "Terrenos" se incrementó en Bs3.542.219 por la activación del terreno de Agencia Villa 1ro de Mayo en la ciudad de Santa Cruz.

Al 31 de diciembre de 2020 el rubro "Terrenos" se incrementó por Bs700.245 compra de un inmueble en la ciudad de El Alto, zona Villa Adela para el funcionamiento de agencia; incremento de Bs2.376.770 por activación de terreno para funcionamiento de Agencia Satélite en El Alto; incremento de Bs952.076 por activación de terreno para agencia Ingavi en El Alto.

- (ii) Al 31 de octubre de 2021 el rubro "Obras en Construcción" tiene los siguientes saldos: Bs604.030 de regional Chuquisaca; Bs26.305 de agencia Viacha; Bs14.657.435 de agencia 12 de octubre; Bs12.409.420 de agencia Bolivia; Bs11.615.150 de agencia Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto; Bs647.272 de regional Tarija y Bs1.781.370 de oficina nacional.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS (Cont.)**

- (ii) El rubro "Obras en Construcción" al 31 de diciembre de 2020 está compuesto por Bs5.659.250 construcción de Agencia 12 de octubre en la ciudad de El Alto; Bs8.258.857 construcción de Agencia Viacha; Bs7.931.516 construcción Agencia Bolivia en la ciudad de El Alto; Bs6.543.395 construcción de anexo nuevo edificio Oficina Nacional; Bs3.570.556 construcción Agencia Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto; Bs303.326 construcción edificio regional Chuquisaca; Bs1.051.578 construcción edificio Regional El Alto; Bs61.147 construcción agencia Villa Adela en El Alto.

**g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo, al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de servicio (i)	3.135.896	2.630.251
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (ii)	373.095	607.184
Fallas de caja	-	115
Operaciones fuera de hora (iii)	351.828	3.585.544
Otras partidas pendientes de imputación (iv)	3.574.915	9.164.819
Programas y aplicaciones informáticas (v)	181.540	434.492
	<u>7.617.274</u>	<u>16.422.405</u>

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de octubre de 2021:**

- (i) Subcuenta "Papelería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs496.664; "Papelería y Formularios" por Bs427.126; "Material de Computación" por Bs147.767; "Material de Mantenimiento" por Bs1.845; "Material de Seguridad" por Bs216.999; "Material de Limpieza" por Bs12.386; "Material de Publicidad" por Bs1.801.429; "Material de Bioseguridad" por Bs31.680; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- (ii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- (iii) Subcuenta "Operaciones fuera de hora" por Bs351.828 que corresponde a cheques recibidos de clientes fuera de hora.
- (iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs1.908.433; "Banco Estado Chile" Bs46.092; "Money Gram" por Bs609.591; "La Caixa" por Bs5.219; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs958.580; y Bs47.000 correspondiente a otras partidas pendientes de imputación.
- (v) Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al saldo después de amortización por compra de licencias y software varios por Bs181.540.-

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2020:**

- (i) Subcuenta "Papelería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs437.006; "Papelería y Formularios" por Bs569.977; "Material de Computación" por Bs113.487; "Material de Mantenimiento" por Bs1.460; "Material de Seguridad" por Bs195.530; "Material de Limpieza" por Bs10.135; "Material de Publicidad" por Bs1.247.781; "Material de Bioseguridad" por Bs54.875; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****g) OTROS ACTIVOS (Cont.)****Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2020:**

- (ii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- (iii) Subcuenta "Operaciones fuera de hora" por Bs3.585.544 que corresponde a cheques recibidos de clientes fuera de hora.
- (iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs1.407.507; "Banco Estado Chile" Bs18.548; "La Caixa" por Bs62.804; "Money Gram" por Bs425.623; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs715.494; "Partidas pendientes Bono contra el hambre" por Bs6.459.000; y Bs75.842 correspondiente a partidas varias pendientes de aplicación regularizadas en el siguiente mes.
- (vi) Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al saldo después de amortización por compra de licencias y software varios por Bs434.492.-

**h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)****i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	8.815.563	9.769.650	7.898.785
Caja de ahorros			
Moneda nacional	3.416.740.739	2.986.740.436	2.667.105.280
Moneda extranjera	323.567.298	369.559.039	325.963.612
Unidad de Fomento de Vivienda	1.460	22.845	48.882
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	1.559.976	5.945.923	1.249.829
Moneda extranjera	1.383.515	1.620.180	1.993.992
Unidad de Fomento de Vivienda	-	-	-
Obligaciones con el público restringidas	74.965.691	69.225.363	60.888.022
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	5.867.767.647	5.596.698.715	4.687.869.460
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	756.939.279	695.447.756	637.547.237
	<u>10.451.741.168</u>	<u>9.735.029.907</u>	<u>8.390.565.099</u>

Las tasas promedio ponderadas al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	oct-21		dic-20	
	MN	ME	MN	ME
Caja de Ahorros	2.65%	0.11%	2.66%	0.09%
Depósitos a Plazo Fijo	4.57%	2.02%	4.28%	2.24%

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> Bs	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> Bs
Obligaciones con Instituciones Fiscales	7.636.686	8.331.408
	<u>7.636.686</u>	<u>8.331.408</u>

Al 31 de octubre de 2021 el rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs3.449.072, Impuestos Municipales por Bs2.043.376, RUAT por Bs1.827.214 y Patentes por Bs309.355 y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs7.669.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs2.953.443, Impuestos Municipales por Bs1.650.077, RUAT por Bs3.343.760 y Patentes por Bs363.699; y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs20.429.

**k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> Bs	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo	99.443.280	207.893.280
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	125.833.333	361.759.999
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (*)	2.755.469.347	1.912.743.736
Cargos financieros devengados por pagar	95.540.262	81.636.544
	<u>3.076.286.222</u>	<u>2.564.033.559</u>

Las tasas promedio ponderadas al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	oct-21		dic-20	
	MN	ME	MN	ME
BCB	2.14%	0.00%	1.22%	0.00%
Interbancarios	4.28%	2.67%	3.87%	2.44%
Bancos de 2do piso	4.47%	0.00%	3.76%	0.00%
Financiamiento Externo	0.00%	0.00%	0.00%	2.98%

(\*) El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 31 de octubre de 2021 está compuesto por Bs278.037.142 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs21.703.077 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs2.341.766.809 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs106.532.597 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs7.429.722 por Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)**

Al 31 de octubre de 2021 Banco Solidario S.A. cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a USD 65.201.754; teniendo un saldo por utilizar de USD 42.700.657 al 31 de octubre de 2021 y de USD 9.766.741 al 31 de diciembre de 2020.

**l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ordenes electrónicas de pago a/trav. de cámaras de compensación y liquidación	4.637.368	-
Acreedores varios por intermediación financiera	1.992.771	1.198.121
Cheques de Gerencia	343.929	633.955
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	1.395.510	1.607.823
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (i)	5.523.783	316.970.956
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	2.916.138	2.721.015
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	3.816.977	3.559.796
Dividendos por pagar	509.046	509.046
Acreedores por compra de bienes y servicios	200.313	115.548
Ingresos diferidos	1.107.210	2.063.303
Acreedores varios	7.142.744	6.563.872
Provisión para beneficios sociales (ii)	135.290.935	79.360.697
Provisión para impuestos (iii)	108.810.608	3.379.711
Otras provisiones (iv)	12.240.481	33.870.902
Fallas de caja	569.621	70.770
Operaciones por liquidar (v)	87.675.935	47.232.830
Partidas pendientes de imputación	202.803	98.515
	<u>374.376.172</u>	<u>499.956.860</u>

**Composición de rubros que superan el 5%, correspondiente al 31 de octubre de 2021:**

- (ii) La subcuenta "Provisión para Beneficios Sociales" compuesto por Provisión para Primas por Bs15.391.988; Provisión para pago de aguinaldos por Bs37.034.209 y Provisión para Indemnizaciones por Bs82.864.738; constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco Solidario S.A.
- (iii) La subcuenta "Provisión para Impuestos" compuesto por: Provisión para Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles por Bs2.627.073; Provisión para Patentes Municipales por Bs882.535 y Provisión para Impuesto IUE y AA-IUE por un total de Bs105.301.000.-
- (iv) La Subcuenta "Otras Provisiones" compuesta por: Provisión para pago energía eléctrica Bs301.432; Provisión para pago de servicio telefónico Bs1.139.571; Provisión para pago servicio de limpieza Bs201.788; para pago de Beneficios Sociales Bs413.474; Provisión para Otras Retribuciones al Personal por Bs93.618; Provisión para pago trimestral ATC por Bs148.425; Provisión para outsourcing impresiones DATEC Ltda. por Bs309.834; Provisión para mantenimiento de ATMs a DATEC Ltda. por Bs201.840; Provisión para actividades de fin de año por Bs2.101.125; Provisión para compra de uniformes por Bs1.166.310; Provisión para compra de material de bioseguridad por Bs241.115; Provisión para digitalización de documentos a POLYSISTEMAS por Bs334.929; Provisión para Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) tercer trimestre Gestión 2021 por Bs4.714.224; Otras provisiones varias Bs872.796.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)**

**Composición de los rubros que superan el 5%, correspondiente al 31 de octubre de 2021: (Cont.)**

- (v) La subcuenta "Operaciones por liquidar" corresponde a: Bs81.073.090 de Seguro de Desgravamen por Pagar; Bs268.226 de Seguro de Garantía Hipotecaria; Bs2.766.234 de Operaciones por Liquidar ATM's ajenos; Bs1.360.510 de Seguro Cuota Protegida; Bs67.194 por Tarjetas de Débito compras por Internet y CashBack; Bs295.100 Crediseguro por pagar; Bs171.664 por Microseguro Tarjeta de Débito y Bs1.259.707 por Microseguros; Bs412.440 por Seguro de Vida; Bs1.770 de Otras operaciones por liquidar.

**Composición de los rubros que superan el 5%, correspondiente al 31 de diciembre de 2020:**

- (i) La subcuenta "Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad" compuesta por Impuesto a las transacciones por Bs4.320.759; Debito Fiscal IVA por Bs669.089; Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Pagar por Bs155.990.554, Alícuota Adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas por pagar por Bs155.990.554.
- (ii) La subcuenta "Provisión para Beneficios Sociales" compuesto por Provisión para Primas por Bs449.911 y Provisión para Indemnizaciones por Bs78.910.786; constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco Solidario S.A.
- (iv) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesto por: Provisión para Aporte Acuotación ASFI por Bs532.469; Provisión para pago energía eléctrica Bs334.337; Provisión para pago de servicio telefónico Bs1.218.307; Provisión para pago servicio de limpieza Bs114.417; Provisión para compensación de vacaciones por Bs6.992.771; Provisión para pago de Beneficios Sociales Bs556.539; Provisión para Otras Retribuciones al Personal por Bs5.188.281; Provisión para pago trimestral ATC por Bs67.402; Provisión para Seguro de Desgravamen Bs7.624; Provisión para servicio de monitoreo 24x7 proveedor YAAKOV's GROUP por Bs576.240; Provisión para mantenimiento de ATM's proveedor DATEC LTDA por Bs201.840; Provisión para outsourcing de impresiones proveedor DATEC LTDA por Bs224.785; Provisión para atención de Call Center proveedor CONECTA REDES por Bs237.552; Provisión para plan de integración técnica proveedor FLOURISH INC por Bs204.085; Provisión para material de bioseguridad por Bs1.740.000; Provisión para pago de multas ASFI por Bs300.000; Provisión para Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) cuarto trimestre Gestión 2020 por Bs12.938.223; Otras provisiones varias Bs2.436.030.
- (v) La subcuenta "Operaciones por liquidar" compuesto por Bs40.916.042 que corresponde a Seguro de Desgravamen por Pagar; Bs1.163.614 de Operaciones por Liquidar ATM's ajenos; Bs2.851.805 por Seguros Cuota Protegida por Pagar; Bs558.600 por Seguros de Garantía Hipotecaria; Bs228.240 por Microseguro Tarjeta de Débito; Bs1.133.520 por Microseguros; Bs172.850 por Crediseguro por pagar; Bs208.160 otras operaciones por liquidar.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**m) PREVISIONES**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Previsión específica para activos contingentes	414	817
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	29.669.170	29.669.170
Previsión genérica voluntaria cíclica	70.174.458	65.628.093
Previsión genérica cíclica	70.174.458	65.628.103
Otras Previsiones	959.062	812.000
	<u>170.977.562</u>	<u>161.738.183</u>

**n) VALORES EN CIRCULACION**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bonos representados por anotaciones en cuenta	170.000.000	500.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	4.646.667	8.122.222
	<u>174.646.667</u>	<u>508.122.222</u>

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 31/10/2021	Saldo 31/12/2020
<i>Bonos BancoSol (1)</i>	Bonos BancoSol – Emisión 1	-	170.000.000
	Bonos BancoSol – Emisión 3	-	160.000.000
<i>Bonos BancoSol II (2)</i>	Bonos BancoSol II – Emisión 1	170.000.000	170.000.000
	Cargos devengados por pagar bonos	4.646.667	8.122.222
	<b>Saldo Total Valores en Circulación</b>	<b>174.646.667</b>	<b>508.122.222</b>

**(1)** El 27 de septiembre de 2011, mediante Resolución N° ASFI N° 694/2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-011/2011.

• **Bonos BancoSol – Emisión 1**

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-016/2011 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS BANCOSOL – EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs170.000.000.- a un plazo de 10 años (3.600 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 20 conforme al cronograma de pagos. Los Bonos BancoSol – Emisión 1, fueron pagados en su totalidad al vencimiento en fecha 8 de agosto de 2021.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****n) VALORES EN CIRCULACION (Cont.)**

- **Bonos BancoSol – Emisión 3**

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2013 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS BANCOSOL – EMISION 3". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs160.000.000.- a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos. Los Bonos BancoSol – Emisión 3, fueron pagados en su totalidad al vencimiento en fecha 13 de febrero de 2021.

(2) El 29 de mayo de 2014, mediante Resolución N° ASFI N° 369/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL II, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-001/2014.

- **Bonos BancoSol II – Emisión 1**

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-016/2014 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS BANCOSOL II – EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs170.000.000.- a un plazo de 9 años (3.240 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 18 conforme al cronograma de pagos.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, Banco Solidario S.A. ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo de los mismos al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

<b>Indicadores Financieros</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Sept-21</b>	<b>Dic-20</b>
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) *	CAP ≥ 11.00%	13,81%	14,49%
Indicador de Liquidez (IL) *	IL ≥ 50.00%	75,21%	67,48%
Indicador de Cobertura (IC) *	IC ≥ 100.00%	907,27%	762,00%

\* Promedio de los últimos tres meses

Al cierre del 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre 2020, Banco Solidario S.A. mantiene Bs170 millones y Bs500 millones en Obligaciones por Valores en Circulación (Bonos Senior) respectivamente. La cuenta acreedora donde se exponen estas obligaciones es la partida 261.02 "Bonos representados por anotaciones en cuenta".

**o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos subordinados	210.000.000	270.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	2.939.611	3.638.056
	<u>212.939.611</u>	<u>273.638.056</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)**

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 31/10/2021	Saldo 31/12/2020
Sin Programa (1)	Bonos Subordinados BancoSol II	-	60.000.000
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 (2)	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000	70.000.000
	Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	2.939.611	3.638.056
	<b>Saldo Total Obligaciones Subordinadas</b>	<b>212.939.611</b>	<b>273.638.056</b>

(1) El 31 de octubre de 2013, mediante Resolución ASFI N° 727/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI aprobó y autorizó la emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II". Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-032/2013 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs60.000.000.- a un plazo de 7.5 años (2.700 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 15 conforme al cronograma de pagos.

Los Bonos Subordinados BancoSol II, fueron pagados en su totalidad al vencimiento en fecha 23 de marzo de 2021.

(2) El 23 de noviembre de 2017, mediante Resolución ASFI N° 1361/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2, según el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017.

- **Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1**

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-029/2017 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

- **Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2**

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-012/2018 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 2". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,20%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)**

**• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3**

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-021/2019 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 3". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.7 años (2.400 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y el último cupón a vencimiento; la amortización de capital 100% en el cupón 14, conforme al cronograma de pagos.

Al 31 de octubre de 2021 Banco Solidario S.A. registra en el rubro 272.01 de "Obligaciones Subordinadas" un total de Bs210.000.000.- y al 31 de diciembre de 2020 registra un importe de Bs270.000.000.-

**p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	148.902.007	140.416.330
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	645.187.095	251.016.581
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	<u>10.318.791</u>	<u>7.471.250</u>
	<u>804.407.893</u>	<u>398.904.161</u>

Al 31 de octubre de 2021 las Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro está compuesta por Bs58.109.817 que corresponden a "Entel S.A." y Bs11.303.039 que corresponde a "FONDESIF" en moneda nacional, Bs17.523.520 a "FONDESIF" en moneda extranjera; Bs61.791.760 que corresponde a Fideicomiso "FIRE DIN" administrado por el Banco Unión y Bs173.871 a "Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV". Al 31 de diciembre de 2020 las Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro está compuesta por Bs109.921.940 que corresponden a "Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV, y Bs30.494.390 a BDP SAM – Fideicomiso FOGAVISS.

Al 31 de octubre de 2021 el rubro "Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta" está compuesto por: Bs300.000.000.- del Fideicomiso AEVIENDA administrado por el Banco Unión S.A., Bs30.000.000.- del Fideicomiso del Fondo de Garantía para el desarrollo de la Industria Nacional – FOGADIN administrado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., Bs10.000.000.- del Fideicomiso FONABOSQUE administrado por el BDP S.A.M.; Bs178.437.095.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO del BDP S.A.M.; Bs70.000.000.- del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – BDP S.A.M.; Bs51.750.000.- del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional FIRE DIN – BDP S.A.M. y Bs5.000.000.- de la Gestora Publica de la Seguridad Social.

Al 31 de diciembre de 2020 el rubro "Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta" está compuesto por Bs80.843.000.- de la Gestora Pública de la Seguridad Social y Bs170.173.581.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva - FINPRO administrado por el Banco de Desarrollo Productivo – SAM.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

**q.1) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Octubre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos por disponibilidades	2.457.486	1.836.911
Productos por inversiones temporarias	45.504.448	44.617.404
Productos por cartera vigente	1.307.131.830	1.524.772.616
Productos por cartera vencida	3.449.271	182.747
Productos por cartera en ejecución	912.433	184.057
Productos por inversiones permanentes financieras	1.298.554	1.202.768
Comisiones de cartera y contingente	14.243	11.368
	<u>1.360.768.265</u>	<u>1.572.807.871</u>

**q.2) GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Octubre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por obligaciones con el público	(290.413.535)	(234.731.679)
Cargos por obligaciones con bancos y ent. de financiamiento	(99.122.138)	(73.221.217)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(2.110.873)	(1.831.963)
Cargos por valores en circulación	(15.824.445)	(24.061.111)
Cargos por obligaciones subordinadas	(10.691.556)	(13.100.694)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(17.541.400)	(19.141.820)
	<u>(435.703.947)</u>	<u>(366.088.484)</u>

Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros al 31 de octubre de 2021 y 2020 son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>31/10/2021</u>			<u>31/10/2020</u>		
	<u>MN</u>	<u>ME</u>	<u>UFV</u>	<u>MN</u>	<u>ME</u>	<u>UFV</u>
<b>Activos Financieros</b>						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	3,91%	1,35%	-	3,45%	1,55%	-
Inversiones Permanentes	1,90%	0,00%	-	1,93%	0,00%	-
Cartera Bruta	15,11%	10,67%	-	15,19%	10,48%	-
<b>Pasivos Financieros</b>						
Obligaciones con el público - cuentas de ahorro	2,65%	0,11%	-	2,64%	0,08%	-
Obligaciones con el público - a plazo	4,57%	2,02%	-	4,22%	2,28%	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	4,29%	2,67%	-	3,80%	2,44%	-

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	5.051.251	2.048.492
Recuperaciones de intereses	4.053.276	553.681
Recuperaciones de otros conceptos	111.277	76.961
Disminución de provisión para créditos		
Disminución de provisión específica para incobrabilidad	81.244.409	51.001.717
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	23.002.116	-
Disminución de provisión p/otras cuentas p/cobrar	5.445.717	489.434
Disminución de provisión para activos contingentes	6.332	40.666
Disminución de provisión genérica cíclica	3.331.905	1.876.375
Disminución de provisión para inversiones permanentes	771.586	469.369
	<u>123.017.869</u>	<u>56.556.695</u>

**s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(119.261.073)	(63.396.823)
Cargos p/prev. Genérica p/incob. de cartera p/otros riesgos	-	(228.575.200)
Cargos p/provisión para otras cuentas por cobrar	(12.311.831)	(1.162.615)
Cargos p/provisión para activos contingentes	(5.928)	(40.594)
Cargos p/provisión genérica cíclica	(12.424.626)	(5.923.422)
Pérdidas por inversiones permanentes	(87.209)	(544.659)
Castigo de productos por cartera	(37.690.348)	(11.375.258)
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	(485)	-
Perdidas por partidas pendientes de imputación	(2.650)	(3.589)
	<u>(181.784.150)</u>	<u>(311.022.160)</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS****t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Octubre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	52.293.547	40.702.213
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje (ii)	4.447.756	7.523.664
Ingresos por bienes realizables	426.500	38.624
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	694.372	958.847
Ingresos por gastos recuperados	167.529	134.838
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	877.966	728.602
Ingresos por compensación del IT a/trav. del pago del IUE	-	11.623.653
Otros ingresos operativos diversos	62.685	2.098.930
	<u>58.970.355</u>	<u>63.809.371</u>

- (i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs2.071.522; Comisiones por Recaudaciones Tributarias por Bs4.878.196; Comisiones por Tarjetas de Débito por Bs1.074.728; Comisiones por Seguros Bs35.404.896 y Comisiones Varias por Bs8.864.205.
- (ii) Subcuenta "Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje" por Bs4.447.756 que registra los ingresos provenientes de las operaciones de cambio y arbitraje.

**t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Octubre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	(14.663.389)	(12.070.156)
<b>Costo de bienes realizables</b>		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(3)	-
Costo de venta de bienes fuera de uso	(359)	(11)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(7.560)	(17.712)
Constitución de previsión por desvalorización	(53.654)	-
Constitución de previsión por tenencia	(35.751)	(11.195)
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras	(380.642)	(43.369)
Otros gastos operativos diversos (ii)	(11.035.170)	(5.176.753)
	<u>(26.176.528)</u>	<u>(17.319.196)</u>

- (i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs1.480.683; Comisiones Cámaras de Compensación por Bs1.513.910 y Comisiones Diversas por Bs11.668.796.
- (ii) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" compuesto por el rubro Pérdidas por Operaciones de Cambio y Arbitraje por Bs4.764.019; Gastos por Compensación del IT a través del pago del IUE por Bs6.105.400 y Otros Gastos Operativos Diversos por Bs165.751.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

u.1) La composición de Ingresos Extraordinarios al 31 de octubre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Octubre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	956.093	1.587.374
	<u>956.093</u>	<u>1.587.374</u>

Al 31 de octubre de 2021 y 2020, los registros en la cuenta Ingresos extraordinarios corresponden a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A.

u.2) Al 31 de octubre de 2021 y 2020 el detalle de Ingresos y Gastos de Gestiones Anteriores es:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Octubre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de Gestiones Anteriores	(4.030.096)	-
	<u>(4.030.096)</u>	<u>-</u>

Al 31 de octubre de 2021 el importe de Bs4.030.096 corresponde a la rectificación del Formulario 500 de IUE y Formulario 515 de AA-IUE por incremento de gastos no deducibles de la gestión 2020 cuya regularización se identificó hasta el corte del 30 de abril de 2021.

**v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Octubre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	(366.456.908)	(380.872.426)
Servicios contratados	(64.148.566)	(63.169.237)
Seguros	(4.490.334)	(3.235.905)
Comunicaciones y traslados	(19.710.041)	(17.814.994)
Impuestos	(44.688.221)	(50.745.841)
Mantenimiento y reparaciones	(10.278.354)	(8.280.125)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(14.390.921)	(15.924.736)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(370.273)	(1.000.079)
Gastos notariales y judiciales	(1.981.601)	(1.144.409)
Alquileres	(19.371.281)	(19.129.940)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(5.175.468)	(5.127.807)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(9.580.705)	(8.849.222)
Suscripciones y afiliaciones	(456.238)	(229.794)
Propaganda y publicidad	(4.319.502)	(17.881.488)
Gastos de representación	(7.883)	(5.306)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(13.097.938)	(12.784.237)
Aportes otras entidades nominativo por entidad	(462.029)	(395.626)
Donaciones	(952.649)	(1.609.551)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(563.871)	(249.900)
Aportes al Fondo de Prot. al Ahorrista (FPA) - Art. 518 LSF	(42.214.579)	(36.204.416)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(87.963)	(41.992)
Diversos	(697.204)	(222.883)
	<u>(623.502.529)</u>	<u>(644.919.914)</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****w) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Boletas de garantía</b>		
De seriedad de propuesta	82.936	82.256
De cumplimiento de contrato	341.847	318.616
	<u>424.783</u>	<u>400.872</u>

**x) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	74.108	67.140
	<u>74.108</u>	<u>67.140</u>
<b>Garantías recibidas</b>		
Garantías hipotecarias	2.434.570.234	2.692.547.706
Otras garantías prendarias	7.387.226.976	6.548.833.774
Depósitos en la entidad financiera	34.000.856	31.083.606
Garantías de otras entidades financieras	-	-
Otras garantías	348.057.080	348.854.576
	<u>10.203.855.146</u>	<u>9.621.319.662</u>
<b>Cuentas de registro</b>		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	419.151.440	289.269.388
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	292.926.508	66.999.841
Cheques del exterior	1.502	1.502
Documentos y valores de la entidad	1.768.682.181	1.817.803.575
Cuentas incobrables castigadas	311.182.864	296.742.110
Productos en suspenso	33.254.270	23.247.027
Otras cuentas de registro	66.095.251	27.645.012
Cuentas deudoras de fideicomisos	385.784.736	422.614.355
	<u>3.277.078.752</u>	<u>2.944.322.810</u>
	<u>13.481.008.006</u>	<u>12.565.709.612</u>

**y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

La composición del Grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Octubre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>FONDO DE GARANTIA FOGAVISP</b>		
<b>Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Inversiones Temporarias	34.266.419	33.691.870
Cartera	108.343.162	130.133.130
Gastos	-	265.759
	<u>142.609.581</u>	<u>164.090.759</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS (Cont.)**

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>FONDO DE GARANTIA FOGAVISP</b>		
<b>Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Patrimonio Neto	33.691.870	33.280.903
Ingresos	574.549	676.726
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	108.343.162	130.133.130
	<u>142.609.581</u>	<u>164.090.759</u>
<b>FONDO DE GARANTIA FOGACP</b>		
<b>Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Inversiones Temporarias	29.597.491	29.101.030
Cartera	213.577.664	229.193.773
Gastos	-	228.792
	<u>243.175.155</u>	<u>258.523.595</u>
<b>Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Patrimonio Neto	29.101.030	28.746.175
Ingresos	496.462	583.646
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	213.577.663	229.193.774
	<u>243.175.155</u>	<u>258.523.595</u>

Registros correspondientes a Fondos de Garantía "FOGAVISP" y "FOGACP", instruidos mediante Resolución Ministerial N°052 de 6 de febrero de 2015 y Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**NOTA 9 – PATRIMONIO**

La composición del Grupo al 31 de octubre de 2021 y 31 diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Octubre</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	1.409.165.000	1.344.731.700
Aportes no Capitalizados	1.689.535	1.689.535
Reservas	255.832.701	247.669.201
Resultados Acumulados	167.214.653	81.579.116
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<u>1.833.901.889</u>	<u>1.675.669.552</u>

**a) CAPITAL SOCIAL**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020 y en cumplimiento del Art. 10 del Estatuto de Banco Solidario S.A., por decisión unánime resuelve y aprueba el aumento del Capital Pagado y la correspondiente emisión de Acciones por un monto de Bs171.524.900, con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.344.731.700 compuesto por 13.447.317 acciones con un valor de Bs100 cada una; según lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

#### **NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

##### **a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)**

En fecha 3 de marzo de 2020 y en base a la carta ASFI/DSR I/R-32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020 se procedió a la capitalización de Bs111.524.900 contra Reservas Voluntarias no Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2019 y de Bs60.000.000 por reemplazo al pago de "Bonos Subordinados BancoSol I"; con lo cual el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. ascendió a Bs1.344.731.700.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2021 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2020, destinando a Reserva Legal el monto de Bs8.163.500, por otra parte, considerando que aún no se ha emitido la norma expresa por las instancias correspondientes referida a las utilidades destinadas a la función social, se tiene el 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 (dicho porcentaje es similar al registrado en gestiones anteriores) equivalentes a Bs4.894.747 registrado en la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles" en reserva hasta tanto se emita la norma expresa, caso contrario dicho importe será capitalizado posteriormente. Asimismo, considerando que las rentas obtenidas por los accionistas extranjeros deben ser sometidas a la retención del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas a Beneficiarios del Exterior al momento de la distribución de resultados, se tiene el importe de Bs8.373.669 registrado para este efecto en la sub cuenta 242.99 "Acreedores Varios" hasta efectuar el pago correspondiente. El Directorio recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas que la suma de Bs60.147.200 sea destinada a incrementar el Capital Pagado del Banco de acuerdo al siguiente proceso:

- El monto de Bs147.200 sea destinado al Capital Pagado con abono transitorio a la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles".
- El monto de Bs60.000.000 sea destinado al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados BancoSol II" con fecha de vencimiento 23 de marzo de 2021, manteniéndose en la cuenta 351.00 "Utilidades Acumuladas" hasta la fecha en que se produzca el pago.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-8840/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020, establece la capitalización del cien por ciento (100%) de las Utilidades Netas correspondientes a la gestión 2020, luego de deducir las respectivas reservas legales y reglamentarias.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2021 y en cumplimiento del Art.11 del Estatuto del Banco, por decisión unánime resuelve y aprueba el incremento del Capital Pagado y la correspondiente emisión de Acciones por un monto de Bs60.147.200, con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.404.878.900 (Un Mil Cuatrocientos Cuatro Millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) compuesto por 14.048.789 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una.

En fecha 4 de mayo de 2021 se celebró la Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas donde se realizaron adecuaciones en la capitalización determinada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2021 así como el cumplimiento de lo especificado en la Carta Circular ASFI/DNP/CC- 8840/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020, determinándose la capitalización adicional de Bs4.286.100 para incremento del Capital Pagado, llegando a un total de Bs64.433.300 con lo cual el nuevo Capital Pagado de Banco Solidario S.A. alcanza la suma de Bs1.409.165.000 (Un Mil Cuatrocientos Nueve Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) compuesto por 14.091.650 acciones ordinarias de una valor de Bs100 cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de Bs130,14 y Bs124,61 respectivamente.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

**a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)**

Al 31 de octubre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta Capital Social es de Bs1.409.165.000 y Bs1.344.731.700 respectivamente.

**b) APORTES NO CAPITALIZADOS**

**i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION**

En fecha 23 de marzo de 2021 con cargo a la cuenta Resultados Acumulados se transfirió Bs60.000.000 correspondientes al pago de los "Bonos Subordinados BancoSol II" de acuerdo a lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2021.

En fecha 17 de mayo de 2021 y de acuerdo a carta ASFI/DSR I/R-7 92171/2021 de fecha 13 de mayo de 2021, se procedió al registro de la Capitalización de Bs60.000.000, importe que proviene de los resultados de la Gestión 2020 por pago de "Bonos Subordinados BancoSol II", que tuvo como fecha de vencimiento el 23 de marzo de 2021.

En fecha 16 de enero de 2020 con cargo a la cuenta Resultados Acumulados se transfirió Bs60.000.000 correspondientes al pago de los "Bonos Subordinados BancoSol I" de acuerdo a lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020.

En fecha 3 de marzo de 2020 y de acuerdo a carta ASFI/DSR I/R-32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020, se procedió al registro de la capitalización de Bs60.000.000, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2019 por pago de "Bonos Subordinados BancoSol I".

Al 31 de octubre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 la cuenta no presenta saldo.

**ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES**

En fecha 19 de marzo de 2010 mediante notas "WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010", "WOCCU – USAID/Bolivia 050/2010" y "WOCCU – USAID/Bolivia 051/2010" World Council of CreditUnions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con Banco Solidario S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según contrato de préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta "Donaciones no Capitalizables" por Bs1.292.800 en fecha 9 de junio de 2005.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta asciende a Bs1.689.535.

**c) RESERVAS**

**i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Solidario S.A., debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2021 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2020, destinando a Reserva Legal el monto de Bs8.163.500.-

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

**c) RESERVAS (Cont.)**

**i) RESERVA LEGAL (Cont.)**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2019, destinando a Reserva Legal el monto de Bs33.486.309.-

Al 31 de octubre de 2021 el saldo de la cuenta es de Bs238.872.325 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta asciende a Bs230.708.825.

**ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS**

En fecha 27 de enero de 2020 se registra en la subcuenta 342.02 "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles" el importe de Bs6.697.262 en cumplimiento al D.S. N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 que corresponde al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, destinada a la constitución de una Reserva No Distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se tiene en la sub cuenta 342.05 "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el saldo en el rubro Otras Reservas Obligatorias es de Bs16.960.376 respectivamente.

**iii) RESERVAS VOLUNTARIAS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2021 aprobó que el 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 (dicho porcentaje es similar al registrado en gestiones anteriores) equivalentes a Bs4.894.747 se registre en la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles" considerando que aún no se ha emitido la norma expresa por las instancias correspondientes referida a las utilidades destinadas a la función social, dicho importe se mantendrá en reserva hasta tanto se emita la norma expresa, caso contrario, dicho importe será capitalizado posteriormente. Asimismo el importe de Bs147.200 sea destinado al Capital Pagado, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización.

La Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de mayo de 2021 estableció realizar la capitalización adicional de Bs4.286.100, importe proveniente de la reserva de 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 determinado en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2021; por tanto en fecha 17 de mayo de 2021 y con la autorización de ASFI mediante nota ASFI/DSR I/R-92171-2021 de fecha 13 de mayo de 2021 se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuibles.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020 aprobó que parte de la utilidad correspondiente a la gestión 2019 por Bs111.524.900 sea destinado al Capital Pagado, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización.

En fecha 3 de marzo de 2020 y en base a la carta ASFI/DSR I/R-32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020 se procedió a la capitalización de Bs111.524.900 contra Reservas Voluntarias no Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2019.

Al 31 de octubre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 la cuenta quedó sin saldo.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

**d) RESULTADOS ACUMULADOS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2021, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2020, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: para constitución de Reserva Legal Bs8.163.500; para cumplimiento de Función Social Bs4.894.747 registrado en Reservas Voluntarias No Distribuibles hasta la emisión de la normativa respectiva, caso contrario dicho importe será capitalizado posteriormente; Bs8.373.669 para pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas a Beneficiarios del Exterior por la distribución de resultados y Bs147.200 para incremento de Capital Pagado con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles, hasta concluir el trámite ante la ASFI y Bs60.000.000 destinado al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados BancoSol II" con fecha de vencimiento 23 de marzo de 2021, manteniéndose en la cuenta 351.00 de Utilidades Acumuladas, hasta la fecha en que se produzca dicho pago.

La Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de mayo de 2021 estableció realizar adecuaciones en la capitalización de los resultados de la gestión 2020 para cumplir lo determinado en la Carta Circular ASFI/DNP/CC- 8840/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020 por lo que se determinó que el importe de Bs4.286.100 sea destinado al incremento del Capital Pagado, adicional a los Bs60.147.200 establecidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2021; haciendo un total de Bs1.409.165.000 (Un Mil Cuatrocientos Nueve Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) Capitalizados.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2019, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs33.486.309; el 6% destinado al cumplimiento del D.S. 4131 de Función Social por un importe total de Bs20.091.786, de los cuales el dos por ciento (2%) destinado al "Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social" equivalente a Bs6.697.262, dos por ciento (2%) destinado al "Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo" equivalente a Bs6.697.262 y el restante dos por ciento (2%) como Reserva No Distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, equivalente a Bs6.697.262; asimismo, se dispuso Bs109.760.086 para distribución de Dividendos y Bs171.524.900 para incremento del Capital Pagado, de los cuales Bs111.524.900 con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas voluntarias no distribuibles, hasta concluir el trámite ante la ASFI; y Bs60.000.000 destinado al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados BancoSol I" con fecha de vencimiento 16 de enero de 2020, manteniéndose en la cuenta 351.00 de Utilidades Acumuladas, hasta la fecha en que se produzca dicho pago.

El saldo del resultado acumulado al 31 de octubre de 2021 es de Bs167.214.653 y al 31 de diciembre de 2020 es de Bs81.579.116.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2020****NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

La ponderación de activos al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 a nivel consolidado, es la siguiente:

**Al 31 de octubre de 2021**

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo Bs</u>	<u>Coefficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	1.170.488.020	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	1.909.533.523	0,20	381.906.705
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	347.544.965	0,50	173.772.483
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	307.330.637	0,75	230.497.978
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	13.758.226.243	1,00	13.758.226.243
<b>T O T A L E S</b>		<b>17.493.123.388</b>		<b>14.544.403.409</b>
10% sobre Activo Computable				1.454.440.341
<b>Capital Regulatorio</b>				1.972.660.793
<b>Excedente (Déficit) Patrimonial</b>				518.220.452
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>13,56%</b>

**Al 31 de diciembre de 2020**

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo Bs</u>	<u>Coefficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	1.299.023.938	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	1.160.851.996	0,20	232.170.399
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	372.448.421	0,50	186.224.210
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	13.415.620.229	1,00	13.415.620.229
<b>T O T A L E S</b>		<b>16.247.944.584</b>		<b>13.834.014.838</b>
10% sobre Activo Computable				1.383.401.484
<b>Capital Regulatorio</b>				1.955.910.767
<b>Excedente (Déficit) Patrimonial</b>				572.509.283
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>14,14%</b>

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

Banco Solidario S.A. declara que al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

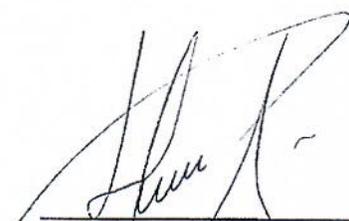
Con posterioridad al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

BANCO SOLIDARIO S.A.

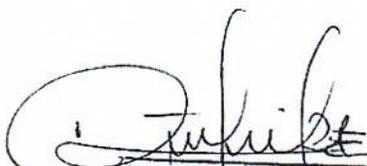
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, 31 DE DICIEMBRE Y  
31 DE OCTUBRE DE 2020

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

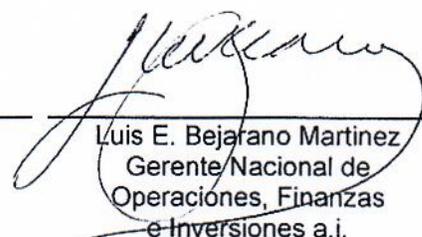
Al 31 de octubre de 2021 y 31 diciembre de 2020, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto no existen efectos para realizar consolidación.



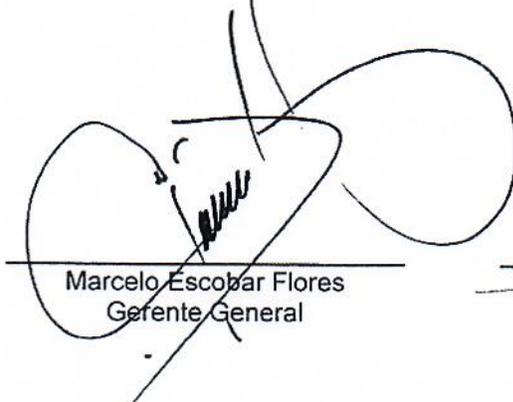
Henry Aranda Rodriguez  
Jefe Nacional de  
Contabilidad



Rafael F. Rengel Espejo  
Subgerente Nacional  
de Contabilidad



Luis E. Bejarano Martinez  
Gerente/Nacional de  
Operaciones, Finanzas  
e Inversiones a.i.



Marcelo Escobar Flores  
Gerente General



Ignacio Aguirre Urioste  
Síndico

# **ANEXO B**



**BANCO SOLIDARIO S.A.**

Informe de los Auditores Independientes  
Al 31 de diciembre de 2020

## **Informe sobre los Estados Financieros**

### **Contenido**

Informe de los auditores independientes	1
<b>Estados financieros del Banco</b>	
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujo de efectivo	9
<b>Notas a los estados financieros</b>	<b>11</b>
Nota 1 – Organización de la Sociedad	11
Nota 2 – Normas contables	24
Nota 3 – Cambios de políticas, prácticas y estimaciones contables	33
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones	33
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	33
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas	36
Nota 7 – Posición en moneda extranjera y en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)	36
Nota 8 – Composición de los rubros de los estados financieros	37
Nota 9 – Patrimonio	66
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	69
Nota 11 – Contingencias	70
Nota 12 – Hechos posteriores	71
Nota 13 – Consolidación de estados financieros	71



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores  
Accionistas y Directores de  
Banco Solidario S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Banco Solidario S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico*

Llamamos la atención sobre la nota 2 a) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### *Cuestiones clave de auditoría*

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Calificación y estimación de la provisión para cartera incobrable

Ver notas 2 b) y 8 b) de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza del Banco, los créditos de microcrédito y consumo alcanzan al 90 % del total de la cartera. La otorgación, calificación y provisión para este tipo de créditos involucra un grado de juicio, principalmente para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para estos procesos y es uno de los factores importantes establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco.</p> <p>En esta gestión, el COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, así como la recuperación de los créditos otorgados por el Banco. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el Gobierno del Estado Plurinacional, ha emitido una serie de disposiciones legales ratificadas por la ASFI, entre la más importante, la referida al diferimiento de pagos de créditos; este último aspecto, impacta en la evaluación, calificación y provisión de la cartera de créditos.</p> <p>Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, que requiere aplicar porcentajes de provisión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor del Banco.</p> <p>Consideramos que la evaluación, calificación y la constitución de provisiones para la cartera incobrable, como uno de los principales estimados, teniendo en consideración adicionalmente, la situación generada por el COVID-19, aspectos sobre los cuales enfatizamos en nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría con relación a la calificación y provisión para cartera incobrable incluyen entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco; y evaluamos y realizamos pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y provisión para cartera incobrable.</li> <li>▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y provisión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” y en las disposiciones legales relacionadas con el COVID-19 y Circulares de la ASFI.</li> <li>▪ Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio.</li> <li>▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco, para el registro de la provisión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la ASFI.</li> <li>▪ Consideramos los impactos del COVID-19 en la evaluación, calificación y determinación de las provisiones de la cartera de créditos y probamos el cumplimiento de las circulares emitidas por la ASFI, principalmente en lo respecta a las siguientes condiciones: diferimiento de operaciones vigentes, modalidades de diferimiento, vigencia de las condiciones financieras originalmente pactadas, la no modificación de la calificación de riesgo del prestatario, y la contabilización de estas operaciones de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios.</li> <li>▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.</li> </ul>
--	---

Sistemas de Tecnología de información

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La operativa y continuidad de la actividad del Banco, por su naturaleza, y en especial el proceso de preparación de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica, por lo que, un adecuado entorno de control sobre los mismos es de gran importancia para garantizar la continuidad del negocio del Banco y el correcto procesamiento de la información.</p> <p>Asimismo, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas que procesan la información para la emisión y presentación de estados financieros; por lo tanto, es crítico evaluar aspectos como la organización del área de tecnología y operaciones del Banco, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones relevantes, la seguridad física y lógica y la continuidad de los sistemas relevantes.</p> <p>En este contexto, resulta necesario evaluar los controles automáticos de las diferentes aplicaciones que son esenciales para disminuir el riesgo inherente y validar el correcto procesamiento de la información para la preparación de los estados financieros, consiguientemente, la evaluación de los controles generales de Tecnología de Información y los controles de aplicación son aspectos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información, incluyen entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI), establecidos por el Banco, y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de Tecnologías de la Información, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría con este propósito.</li> <li>▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros.</li> <li>▪ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si, existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría.</li> <li>▪ Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li> </ul>

*Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros*

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que

llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**KPMG S.R.L.**



Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

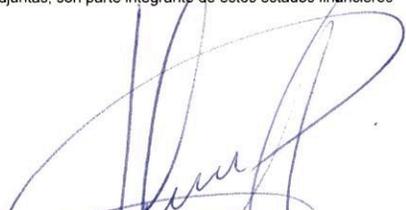
La Paz, 4 de marzo de 2021

BANCO SOLIDARIO S.A.

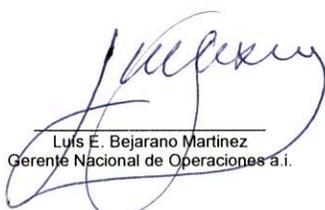
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Expresado en Bolivianos)

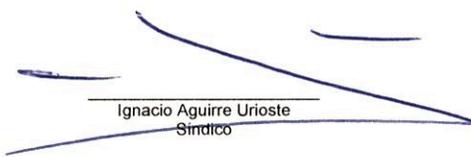
	Notas	2020	2019
<b>A C T I V O</b>			
Disponibilidades	8.a)	973,594,501	535,147,305
Inversiones temporarias	8.c.1)	1,384,803,585	1,841,478,437
Cartera		12,827,537,890	11,583,158,298
Cartera vigente	8.b.1)	11,794,419,624	11,288,115,566
Cartera vencida	8.b.2)	24,018,851	36,997,915
Cartera en ejecución	8.b.3)	35,329,048	40,200,283
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	358,602,500	394,748,390
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	2,295,128	4,130,906
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	3,942,864	3,559,809
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	1,126,535,179	121,527,662
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(517,605,304)	(306,122,233)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	172,386,470	103,238,944
Bienes realizables	8.e)	33,626	54
Inversiones permanentes	8.c.2)	220,336,308	140,697,175
Bienes de uso	8.f)	230,309,123	206,385,871
Otros activos	8.g)	16,422,405	7,505,947
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>15,825,423,908</b>	<b>14,417,612,031</b>
<b>P A S I V O</b>			
Obligaciones con el público	8.i)	9,735,029,907	8,390,565,099
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	8,331,408	8,154,615
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	2,564,033,559	2,233,018,954
Otras cuentas por pagar	8.l)	499,956,860	450,251,009
Previsiones	8.m)	161,738,183	156,591,422
Valores en Circulación	8.n)	508,122,222	507,648,889
Obligaciones Subordinadas	8.o)	273,638,056	334,886,556
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	398,904,161	619,250,441
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>14,149,754,356</b>	<b>12,700,366,985</b>
<b>P A T R I M O N I O</b>			
Capital social	9.a)	1,344,731,700	1,173,206,800
Aportes no capitalizados	9.b)	1,689,535	1,689,535
Reservas	9.c)	247,669,201	207,485,630
Resultados acumulados	9.d)	81,579,116	334,863,081
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>1,675,669,552</b>	<b>1,717,245,046</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>15,825,423,908</b>	<b>14,417,612,031</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	8.w)	<b>400,872</b>	<b>841,457</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8.x)	<b>12,565,709,612</b>	<b>12,128,423,697</b>

Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

  
Henry Aranda Rodríguez  
Jefe Nacional de Contabilidad

  
Marcelo Escobar Flores  
Gerente General a.i.

  
Luis E. Bejarano Martínez  
Gerente Nacional de Operaciones a.i.

  
Ignacio Aguirre Urioste  
Síndico

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros	8.q.1)	1,756,552,398	1,770,303,589
Gastos financieros	8.q.2)	<u>(446,378,728)</u>	<u>(396,195,877)</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>1,310,173,670</b>	<b>1,374,107,712</b>
Otros ingresos operativos	8.t.1)	73,539,899	77,551,062
Otros gastos operativos	8.t.2)	<u>(21,663,352)</u>	<u>(20,725,070)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>1,362,050,217</b>	<b>1,430,933,704</b>
Recuperación de activos financieros	8.r)	81,753,954	34,202,645
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	<u>(368,297,660)</u>	<u>(103,188,733)</u>
<b>Resultado de operación después de Incobrables</b>		<b>1,075,506,511</b>	<b>1,361,947,616</b>
Gastos de administración:	8.v)	<u>(684,527,620)</u>	<u>(720,455,161)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>390,978,891</b>	<b>641,492,455</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		599	(218)
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>390,979,490</b>	<b>641,492,237</b>
Ingresos extraordinarios	8.u.1)	2,876,182	2,549,036
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>393,855,672</b>	<b>644,041,273</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u.2)	<u>(295,448)</u>	<u>-</u>
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>393,560,224</b>	<b>644,041,273</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>393,560,224</b>	<b>644,041,273</b>
Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas (IUE)	2.j.3)	<u>(311,981,108)</u>	<u>(309,178,192)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>81,579,116</b>	<b>334,863,081</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Henry Aranda Rodríguez  
Jefe Nacional de Contabilidad

  
Marcelo Escobar Flores  
Gerente General a.i.

  
Luis E. Bejarano Martínez  
Gerente Nacional de Operaciones a.i.

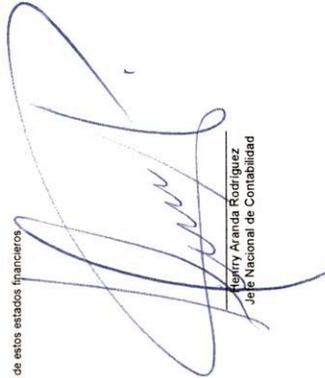
  
Ignacio Aguirre Urioste  
Síndico

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

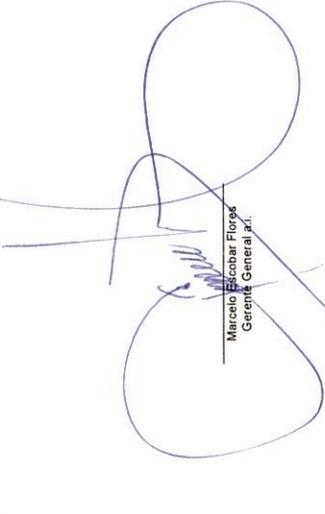
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Expresado en Bolivianos)**

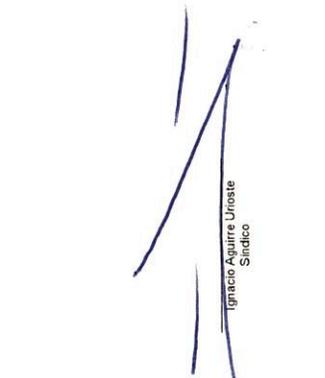
	Aportes No Capitalizados				Reservas				Resultados acumulados	
	Total	Capital social	Aportes irrevocables pendientes de capitalización	Donaciones no capitalizables	Total	Legal	Voluntarias no distribuyibles	Otras no distribuyibles		Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	1,487,690,713	1,036,595,100	-	1,689,535	1,689,535	170,341,355	-	10,263,114	180,604,469	268,811,609
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 1 de marzo de 2019										
- a dividendos por pagar	(89,180,050)	-	-	-	-	-	-	-	-	(89,180,050)
- a reserva voluntaria	-	-	-	-	-	-	136,621,700	-	136,621,700	(136,621,700)
- a reserva legal	-	-	-	-	-	26,881,161	-	-	26,881,161	(26,881,161)
- 3% Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	(8,064,349)	-	-	-	-	-	-	-	-	(8,064,349)
- 3% Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo	(8,064,349)	-	-	-	-	-	-	-	-	(8,064,349)
Capitalización de Reservas Voluntarias No Distribuyibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2018 según consta en Acta de la Trigésima Novena Junta General Ordinaria y de acuerdo a carta ASF/IDSR // R:73339 /2019 de fecha 11 de abril de 2019	-	136,621,700	-	-	-	-	(136,621,700)	-	(136,621,700)	-
Resultado neto del ejercicio	334,863,081	-	-	-	-	-	-	-	-	334,863,081
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1,717,245,046</b>	<b>1,173,206,800</b>	-	<b>1,689,535</b>	<b>1,689,535</b>	<b>197,222,516</b>	-	<b>10,263,114</b>	<b>207,485,630</b>	<b>334,863,081</b>
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 14 de enero de 2020										
- a dividendos por pagar	(109,760,096)	-	-	-	-	-	-	-	-	(109,760,096)
- a reserva voluntaria	-	-	-	-	-	-	111,524,900	-	111,524,900	(111,524,900)
- a reserva legal	-	-	-	-	-	33,466,309	-	-	33,466,309	(33,466,309)
- 2% Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al D.S. N°4131 del 9 de enero de 2020	(6,697,262)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,697,262)
- 2% Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en cumplimiento al D.S. N°4131 del 9 de enero de 2020	(6,697,262)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,697,262)
- 2% a Reserva No Distributable para compensar pérdidas en que se incurran por créditos de los Fondos de Garantía en cumplimiento al D.S. N°4131 del 9 de enero de 2020	-	-	-	-	-	-	-	6,697,262	6,697,262	(6,697,262)
- a reserva para pago de Bonos Subordinados BancoSol Serie BSO-N TU-13	-	60,000,000	-	-	-	-	-	-	-	(60,000,000)
Capitalización importe correspondiente a cuota de Bonos Subordinados Banco Sol Serie BSO-N TU-13 según carta ASF/IDSR // R:32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020	-	60,000,000	(60,000,000)	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de reservas voluntarias no distribuyibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2019 según consta en Acta de la Cuadragésima Junta General Ordinaria y de acuerdo a carta ASF/IDSR // R:32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020	-	111,524,900	-	-	-	-	(111,524,900)	-	(111,524,900)	-
Resultado neto del ejercicio	81,579,116	-	-	-	-	-	-	-	-	81,579,116
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1,675,669,552</b>	<b>1,344,731,700</b>	-	<b>1,689,535</b>	<b>1,689,535</b>	<b>230,708,825</b>	-	<b>16,960,376</b>	<b>247,669,201</b>	<b>81,579,116</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Henry Aranda Rodríguez  
Jefe Nacional de Contabilidad

  
Luis E. Bajirano Mariduez  
Gerente Nacional de Operaciones a.i.

  
Marcelo Escobar Flores  
Gerente General a.i.

  
Ignacio Aguirre Unoste  
Síndico

**BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
**(Expresado en Bolivianos)**

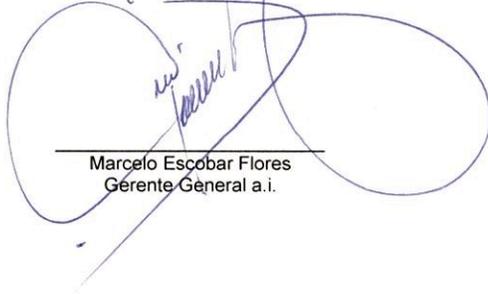
	<u>2020</u>	<u>2019</u> <u>(Reclasificado)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado neto del ejercicio	81,579,116	334,863,081
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados no cobrados	(1,150,478,478)	(154,409,059)
Cargos devengados no pagados	796,315,827	760,769,045
Productos cobrados en ejercicios anteriores devengados en el periodo	(1,898,413)	(2,193,130)
Provisiones para incobrables	276,786,086	52,342,500
Provisiones para desvalorización	(625,595)	(895,350)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	20,878,999	21,243,234
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	37,250,613	20,904,083
Depreciaciones y amortizaciones	19,979,275	22,697,321
Otros	421	1,838
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio</b>	<b>79,787,851</b>	<b>1,055,323,563</b>
<b>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</b>		
Cartera de préstamos	121,527,662	118,869,680
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	32,881,397	34,875,475
Otras cuentas por cobrar	-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas	(644,828,587)	(596,268,574)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(103,405,013)	(73,359,677)
Otras obligaciones	(12,535,445)	(11,072,222)
Otras cuentas por pagar	-	-
<b>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:</b>		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	(104,638,230)	(17,966,994)
Bienes realizables -vendidos	-	1
Otros activos - partidas pendientes de imputación	(10,466,798)	4,523,781
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(7,747,465)	52,006,452
Provisiones	-	-
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>	<b>(649,424,628)</b>	<b>566,931,485</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:</b>		
<b>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación</b>		
- Obligaciones con el público y empresas públicas:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	244,654,119	97,640,790
Depósitos a plazo hasta 360 días	272,823,595	133,056,915
Depósitos a plazo por más de 360 días	535,155,407	(235,047,646)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	347,626,792	14,564,781
A mediano y largo plazo	5,156,282	355,355,943
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	176,792	7,997,531
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	1,198,121	-
<b>(Incremento) disminución de colocaciones:</b>		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(14,813,923)	(64,785,172)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(3,437,843,265)	(7,228,360,378)
Créditos recuperados en el ejercicio	2,977,095,304	6,623,547,879
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>931,229,224</b>	<b>(296,029,357)</b>
<b>Traspaso</b>	<b>931,229,224</b>	<b>(296,029,357)</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
**(Expresado en Bolivianos)**

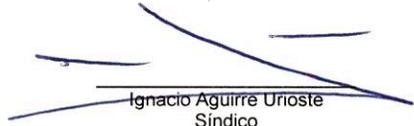
	<u>2020</u>	<u>2019</u> <u>(Reclasificado)</u>
Traspaso	931,229,224	(296,029,357)
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
<b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>		
Obligaciones subordinadas	(60,000,000)	70,000,000
<b>Cuentas de los accionistas</b>		
Pago de dividendos	(109,736,089)	(89,185,412)
<b>Flujo neto en actividades de Financiamiento</b>	<u><b>(169,736,089)</b></u>	<u><b>(19,185,412)</b></u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
<b>Incremento (disminución) neto en:</b>		
Inversiones temporarias	447,560,782	(301,916,477)
Inversiones permanentes	(78,826,329)	7,150,881
Bienes de uso	(42,802,042)	(42,097,048)
Bienes diversos	306,157	(233,058)
Cargos diferidos	140,121	(1,810,672)
<b>Flujo neto en actividades de Inversión</b>	<u><b>326,378,689</b></u>	<u><b>(338,906,374)</b></u>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<u><b>438,447,196</b></u>	<u><b>(87,189,658)</b></u>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<u><b>535,147,305</b></u>	<u><b>622,336,963</b></u>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<u><u><b>973,594,501</b></u></u>	<u><u><b>535,147,305</b></u></u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Henry Aranda Rodríguez  
 Jefe Nacional de Contabilidad

  
 Marcelo Escobar Flores  
 Gerente General a.i.

  
 Luis E. Bejarano Martínez  
 Gerente Nacional de Operaciones a.i.

  
 Ignacio Aguirre Urioste  
 Sindico

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

##### a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No.99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución No. 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1. Actualmente Banco Solidario S.A. brinda servicios financieros bajo la modalidad de banco múltiple, adecuándose al Art. 230, Sección II de la Ley 393 de "Servicios Financieros" de fecha 21 de agosto de 2013, cuyo objetivo principal es la de prestar servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Banco Solidario S.A. tiene su domicilio principal en la calle Nicolás Acosta Esq. Cañada Strongest N° 289 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Banco Solidario S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992. La misión de Banco Solidario S.A. es "Ser un Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad". Concordante con esto, la visión de Banco Solidario S.A. es "Ser el líder, referente e innovador de las Microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo al desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos".

Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio. Las operaciones de Banco Solidario S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las Microfinanzas; asimismo, presta servicios no crediticios y fomenta la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto, Banco Solidario S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2020 tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, contando con 818 puntos de atención financiera entre Agencias Fijas, Oficinas Regionales, Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros), Agencias Móviles, Ventanillas de Cobranza y Cajeros Automáticos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de empleados a nivel nacional es:

BANCO SOLIDARIO S.A.		
REGIONAL / OFICINA	Diciembre 2020	Diciembre 2019
01. OFICINA NACIONAL	172	177
02. REGIONAL LA PAZ	490	516
03. REGIONAL EL ALTO	651	683
04. REGIONAL SANTA CRUZ	587	632
05. REGIONAL COCHABAMBA	677	692
06. OFICINA ORURO	73	74
07. REGIONAL SUCRE	134	138
08. OFICINA TARIJA	116	114
09. OFICINA POTOSI	35	35
10. OFICINA BENI	31	31
11. OFICINA PANDO	13	14
<b>Total General</b>	<b>2.979</b>	<b>3.106</b>

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

##### **b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

Banco Solidario S.A. fiel a su misión de brindar oportunidades de un mejor futuro a los sectores de menores ingresos mediante el acceso a servicios financieros mantiene más de 279 mil Microempresarios atendidos al cierre de la gestión 2020. El incremento de la Cartera de Créditos en el 2020 fue de 65,7 millones de dólares estadounidenses, manteniéndose una calidad excepcional, con un índice de mora del 0,54% y una Cartera Total de 1.781,1 millones de dólares estadounidenses. El crecimiento de la Cartera de Créditos en la gestión 2020 fue de 3,83%.

Durante la gestión 2020 los clientes depositantes se incrementaron en 36.736, totalizando 1.085.063 al cierre de gestión, de los cuales, 1.046.623 son clientes de Cajas de Ahorro y 38.440 de DPF's. Esta respuesta refleja la importancia que tiene el ahorro para los microempresarios que atiende Banco Solidario S.A. y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes de Cajas de Ahorro, que asciende a 489,3 millones de dólares.

En toda la infraestructura puesta a disposición por Banco Solidario S.A. como son las Agencias Fijas, las Agencias Móviles, los Cajeros Automáticos, Puntos Sol Amigo, Ventanillas de Cobranza, Sol Amigo Express, Infosol, AppSol y Solnet, se realizaron más de 22 millones de transacciones durante la gestión 2020.

Por otra parte, el Capital Regulatorio de Banco Solidario S.A. al cierre de la gestión 2020 asciende a 285.1 millones de dólares, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de Microempresarios.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante los dos primeros meses de la gestión 2020, donde se tenía previsto un crecimiento estimado entre el 3% y 4%, sin embargo, dada la coyuntura actual, dichas estimaciones sufrieron modificaciones proyectando incluso un decrecimiento alrededor del -8% en la gestión 2020.

Los cambios importantes posteriores a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros en agosto del 2013 y del Decreto Supremo No. 1842 de diciembre del mismo año, donde se define el régimen de tasas de interés para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y los niveles mínimos de cartera para el sector productivo, se dieron en julio del 2014 a través del Decreto Supremo No. 2055. Los aspectos sobresalientes de este último Decreto fueron el establecimiento de tasas de interés mínimas para las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo. En enero de la gestión 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 031, estableciendo las metas intermedias anuales para el sector productivo y vivienda de interés social. Posterior a esta Resolución, en julio de 2015, entró en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a través de la Circular ASFI No 307 emitida por ASFI, la cual establece, entre otras consideraciones, los lineamientos del Crédito destinado al Sector Turismo y Producción Intelectual. En octubre de 2016 se emitió la circular ASFI 428/2016 referida al Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, la cual establece que las entidades deben alinear su planificación estratégica con la función social, principalmente en las 3 áreas temáticas (Desarrollo Integral para el Vivir Bien, Eliminar la Pobreza y Eliminar la Exclusión Social y Económica), así como su respectivo seguimiento y control. El Decreto Supremo N° 4408 emitido el 02/12/2020, ratifica que los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)****b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)****b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)**

Por otro lado, durante la gestión 2020 se promulgaron una serie de leyes, decretos y circulares referidas al diferimiento de créditos en una coyuntura de paralización económica en crisis sanitaria. El diferimiento de cuotas afecta el flujo periódico de liquidez con los que cuentan las entidades bancarias para cumplir con sus obligaciones, las cuales incluyen los pagos de intereses por las captaciones del público y los gastos administrativos, entre los principales. Al 31 de diciembre de 2020 Banco Solidario S.A. tiene alrededor de 496 millones de dólares diferidos entre capital e intereses. Adicionalmente, al tener menor flujo de liquidez se tiene una menor cantidad de fondos para volver a prestar a otras personas que necesiten financiamiento, lo cual definitivamente repercute en un menor ritmo de crecimiento. Por otro lado, el diferimiento de créditos también afecta en la moral de pago de los prestatarios y en la confianza de los ahorristas

Todo este cúmulo de elementos regulatorios introducidos por el estado entre el 2013 y 2020, marcan el inicio de un nuevo ciclo en las Microfinanzas en Bolivia. Conscientes del reto y todo lo que ello implica, Banco Solidario S.A. diseñó un Plan Estratégico hacia el 2021, estableciendo una ruta por la cual transitar, manteniendo firme su propósito de favorecer el desarrollo y calidad de vida de las personas con menores ingresos.

**Composición accionaria**

Al 31 de diciembre de 2020, la composición accionaria de Banco Solidario S.A. está estructurada de acuerdo al siguiente cuadro:

Identificación	Nombre Accionista	Nacionalidad	Cantidad de Acciones	Importe Acciones	% Participación Directa
1537EEBSO	ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	Estados Unidos	3.570.967	357.096.700	26,55
CVR 33253923	DANISH MICROFINANCE PARTNERS K/S	Dinamarca	1.445.761	144.576.100	10,75
002303905	Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	Países Bajos	1.913.553	191.355.300	14,23
1137EEBSO	ACCION INTERNATIONAL	Estados Unidos	1.781.989	178.198.900	13,25
B 115771	TRIODOS SICAV II - TRIODOS MICROFINANCE FUND, un Subfondo de Triodos SICAV II	Luxemburgo	803.235	80.323.500	5,97
810468748	TRIODOS CUSTODY B.V. en calidad de propietario legal de TRIODOS FAIR SHARE FUND	Países Bajos	803.235	80.323.500	5,97
EIN 45-284090	WWB CAPITAL PARTNERS, LP	Estados Unidos	668.064	66.806.400	4,97
B 45629	ResponsAbility Management Company S.A. quien actúa en su propio nombre y por cuenta de ResponsAbility	Luxemburgo	658.472	65.847.200	4,90
CHE-388.680.4	ResponsAbility Participations AG	Suiza	652.961	65.296.100	4,86
B 121154	ResponsAbility SICAV (Lux)	Luxemburgo	295.306	29.530.600	2,20
71971511	Pensionskassen for Sygeplejersker og Laegesekretærer	Dinamarca	265.712	26.571.200	1,98
71974316	Pensionskassen for Socialrådgivere, Socialpædagoger og Kontorpersonale	Dinamarca	151.139	15.113.900	1,12
71973514	Pensionskassen for Sundhedsfaglige	Dinamarca	117.011	11.701.100	0,87
10496837	Pensionskassen for Farmakonomer	Dinamarca	19.502	1.950.200	0,15
2013777305	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	Perú	204.279	20.427.900	1,52
2284741LP	KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA	Bolivia	67.614	6.761.400	0,50
422107338	JOSE MARIA RUISANCHEZ	Estados Unidos	25.578	2.557.800	0,18
375293LP	JULIO LEON PRADO	Bolivia	981	98.100	0,01
207062LP	GONZALO SANCHEZ DE LOZADA	Bolivia	981	98.100	0,01
303711LP	LUIS EDUARDO SILES	Bolivia	977	97.700	0,01
			<b>13.447.317</b>	<b>1.344.731.700</b>	<b>100,00</b>

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.2) Gestión integral de riesgos**

La Gestión Integral de Riesgos, es ejecutada conforme a la Estrategia establecida por el Banco para el efecto, las políticas y normas debidamente formalizadas y en línea con el Plan Estratégico Institucional, considerando de manera especial el establecimiento y reforzamiento de la Cultura de Gestión Integral de Riesgos, elemento de fundamental importancia en el proceso de definición del perfil de riesgo; así como la identificación de la interrelación entre los diferentes tipos de riesgos, dichos lineamientos son contemplados en cada una de las actividades que la Gerencia Nacional de Riesgos lleva a cabo al interior de la organización.

Las etapas para la Gestión Integral de Riesgos han sido definidas y formalizadas para su aplicación y evaluación considerando un proceso de mejora continua, aplicado al conjunto de herramientas y metodologías desarrolladas internamente, en la que los funcionarios del Banco en las distintas áreas son responsables de ejecutar tareas en función de las responsabilidades y atribuciones que les competen, aspecto que se encuentra formalizado en los manuales de funciones de cada cargo y adecuadamente difundidos.

##### **b.2.i) Gestión de riesgo de crédito**

La normativa interna para la gestión del riesgo crediticio considera la revisión de la tecnología crediticia, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno y a los segmentos de mercado que se atienden, así como a los cambios normativos, regidas por un principio de prudencia. Las herramientas y los modelos diseñados e implementados para la gestión del riesgo crediticio son monitoreados, vigilando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo así, conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos y la posible interrelación e impacto con otros tipos de riesgos.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación en los sectores económicos en los cuales está distribuida la cartera de créditos de Banco Solidario S.A., así como de los límites internos por región geográfica, tipo de crédito, cartera reprogramada y rango de monto otorgado, además del control del cumplimiento de metas de cartera con tasa controlada, aspectos que cuentan con indicadores que son monitoreados permanentemente.

La Unidad de Riesgo Crediticio participa de manera ex ante en la otorgación de operaciones por montos mayores, con el objetivo de agregar valor al análisis crediticio de éste tipo de operaciones con el propósito de coadyuvar al crecimiento sano del portafolio de créditos.

Al 31 de diciembre de 2020 la cartera de créditos asciende a USD 1.781 millones, con un indicador de mora de balance de 0.54%, la cobertura de provisiones sobre cartera en mora es de 732.37% y sobre el total de la cartera de créditos 4.47%, razones que resaltan el nivel de cobertura que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar la calidad del portafolio de créditos.

##### **b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2020 las posiciones de liquidez tanto a nivel consolidado como por moneda se encuentran por encima de los límites internos aprobados por el Directorio de Banco Solidario S.A., los que fueron definidos de acuerdo al modelo de negocio y el perfil de captaciones.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)**

##### **b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez (Cont.)**

Los ratios de concentración de las obligaciones se encuentran dentro de los límites establecidos, en cuanto a la estructura de los depósitos a plazo fijo, esta se caracteriza por tener vencimientos de largo plazo que mitigan la concentración en los principales depositantes, por otro lado la exposición en brechas acumuladas de liquidez por banda temporal del calce de plazos es positiva. Estos aspectos son informados periódicamente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez como un factor de fundamental importancia para la entidad, la que es reflejada en su solvencia y el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

##### **b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario**

El Banco Central de Bolivia continúa con la política de tipo de cambio fijo, por lo que las definiciones del Banco en cuanto a posiciones cambiarias reflejan una gestión prudente; de acuerdo al monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario, estos se encuentran dentro de los límites establecidos y aprobados por Directorio.

##### **b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés**

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos ha sido realizada a través del modelo de cálculo de duración modificada, la duración de los pasivos del Banco es mayor que la de los activos en términos de reprecio, permitiendo el crecimiento de los activos; esto debido a la estructura de captaciones de Banco Solidario S.A., siendo esta una situación favorable para una entidad de Microfinanzas cuyas colocaciones son fundamentalmente a tasa fija y con plazos relativamente cortos.

##### **b.2.v) Gestión de riesgo operacional**

La Gestión de Riesgo Operacional se implementa a través de políticas y procedimientos que consideran la estrategia de la entidad y el marco normativo externo vigente en base a las etapas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en las "Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo": identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación.

Para el logro de una adecuada Gestión de Riesgo Operacional, Banco Solidario S.A. establece una estructura organizacional, la cual tiene como función la identificación, reporte de riesgos y eventos operacionales y el monitoreo respectivos, resultado de la aplicación de la metodología se gestionan los eventos que son almacenados en la Base de Eventos de Riesgo Operacional siendo los mismos reportados a ASFJ de manera trimestral y/o en línea según corresponda; los riesgos se almacenan en la Base de Riesgos Operacionales la cual considera el tratamiento definido por los dueños de los procesos para su respectiva mitigación, realizando de ésta manera una gestión preventiva.

Las pruebas a los Planes de Contingencia y Continuidad de la presente gestión, se realizaron de acuerdo a la planificación anual, que incluyó a los siguientes: Plan Técnico de Contingencia y Recuperación de Desastres, Plan de Continuidad del Negocio, Plan de Contingencia de Continuidad del Servicio y de Situaciones de Alto Riesgo, Plan de Continuidad del Negocio con la EDV, Plan de Contingencia de Liquidez, Plan de Contingencia de Tipo de Cambio y Plan de Contingencia Operativo.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)**

##### **b.2.v) Gestión de riesgo operacional (Cont.)**

En coordinación con las áreas involucradas, se realizó la identificación de riesgos, en los proyectos de nuevos productos y/o servicios financieros en los que Banco Solidario S.A. incursiona y las modificaciones a los productos y/o servicios ya existentes, enfatizando el principio preventivo en el que se apoya el marco de la Gestión de Riesgo Operacional.

Con el objetivo de reforzar la Gestión de Riesgo Operacional, la cual se centra en la "Cultura de Gestión de Riesgo", la Unidad de Riesgo Operacional en cumplimiento de su plan de trabajo 2020, realizó capacitaciones a nivel nacional de manera virtual y talleres con los funcionarios designados en la estructura para la gestión del riesgo operativo, en los cuales se introdujeron conceptos con ejemplos prácticos y se enfatizó en la importancia de la participación de todos los funcionarios en la gestión de los riesgos operacionales identificados.

##### **b.2.vi) Gestión de otros riesgos**

##### **Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico**

Banco Solidario S.A. reconoce que la información, en todas sus formas, es un activo de valor para el negocio y la toma de decisiones, y reconoce el papel fundamental que la Tecnología de la Información (TI) desempeña en el apoyo y cumplimiento de los objetivos del negocio. En estos tiempos, donde la Seguridad de la Información se encuentra cada vez más expuesta a entornos que requieren acciones inmediatas, Banco Solidario S.A. se encuentra en la implementación constante de mejoras para minimizar los riesgos asociados a la Seguridad de la Información.

La Gestión de Seguridad de la Información y la metodología para la Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información utilizadas por Banco Solidario S.A., contemplan mecanismos para la identificación de aspectos y eventos de riesgo relacionados con Tecnologías de la Información. Asimismo, las metodologías utilizadas permiten al Banco contar con un Análisis y Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información, a objeto de responder de manera eficiente a las necesidades y eventos que puedan presentarse; y que a su vez ofrece una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos con el fin de gestionar los riesgos identificados de la mejor manera, dando cumplimiento a los requerimientos normativos que establecen el reglamento exigido por el Ente Regulador. Asimismo, es importante mencionar que de este análisis se desprenden estrategias e inversiones en Tecnología y Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información representa para Banco Solidario S.A. el diseño, implementación, mantenimiento de un conjunto de procesos para gestionar la disponibilidad y acceso seguro a la información, considerando sus principales elementos: confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio y cumplimiento; manteniendo controlados los riesgos y alineados a las exigencias normativas, a las buenas prácticas y a estándares internacionales.

Bajo esa misma línea, para proteger a dicho activo de valor, el Banco está constantemente implementando soluciones y mecanismos de seguridad que permiten monitorear y prevenir incidentes relacionados con la seguridad de la información, con el propósito de fortalecer los esquemas de seguridad al interior del Banco, protegiendo la información que se administra en los diferentes niveles. Adicionalmente, Banco Solidario S.A. busca mantener un adecuado nivel de cultura en seguridad en todos sus funcionarios, con lo que el ecosistema de seguridad en el negocio estaría cubierto. Como todo proceso de gestión, dicho sistema debe responder a una mejora continua adaptándose a los cambios internos del Banco, así como los externos del entorno.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)****b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)****b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados**

Al 31 de diciembre de 2020 Banco Solidario S.A. ha mantenido como parte de su estructura de fondeo los Bonos Senior y Bonos Subordinados colocados en gestiones anteriores.

El saldo de las emisiones por Valores en Circulación (Bonos Senior) alcanzan a Bs500 millones, importe registrado en la cuenta 261.02 "Bonos Representados por Anotaciones en Cuenta".

Estas obligaciones fueron emitidas dentro de dos programas de emisiones de bonos diferentes:

- Programa "Bonos BancoSol" autorizado por Bs500 millones que incorporó tres emisiones colocadas en su totalidad, dos vigentes al cierre del 31 de diciembre de 2020 y una que ya fue cancelada en julio de 2018 denominada "Bonos BancoSol – Emisión 2" por un importe original de Bs170 millones.
- Programa "Bonos BancoSol II" autorizado por Bs500 millones, de los cuales se colocó la primera emisión denominada "Bonos BancoSol II- Emisión 1" por Bs170 millones.

El detalle de las características de programas y sus respectivas emisiones se exponen a continuación:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Bonos BancoSol	Bonos BancoSol – Emisión 1	170.000.000	500.000.000	6,00%	3.600 días	Agosto 2021	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02
	Bonos BancoSol – Emisión 3	160.000.000		5,00%	2.880 días	Febrero 2021	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02
Bonos BancoSol II	Bonos BsncoSol II – Emisión 1	170.000.000	500.000.000	6,00%	3.240 días	Mayo 2023	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02

Al 31 de diciembre de 2020 las obligaciones subordinadas están compuestas por:

- Emisión independiente: "Bonos Subordinados BancoSol II" autorizadas por Bs60 millones.
- Programa "Bonos Subordinados BancoSol 2" autorizado por Bs210 millones, del cual se colocaron en su totalidad las tres emisiones denominadas "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1", "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2" y "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3" por Bs70 millones cada una.

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados (Cont.)

El saldo de obligaciones subordinadas se expone en la cuenta 272.01 "Bonos Subordinados", a continuación se detallan las características de las emisiones de bonos subordinados vigentes al 31 de diciembre de 2020:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en dólares)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Sin Programa	Bonos Subordinados BancoSol II	60.000.000	n.a.	6,00%	2.700 días	Marzo 2021	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	210.000.000	6,00%	2.340 días	Abril 2024	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000		5,20%	2.340 días	Febrero 2025	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000		5,50%	2.400 días	Abril 2026	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01

##### b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial

El programa de Responsabilidad Social Empresarial de Banco Solidario S.A., denominada Capital Social, fue establecida bajo el mismo precepto de Misión Institucional, desarrollando programas que buscan generar impacto en los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.

#### Accionistas y Estado

Para que Banco Solidario S.A. pueda estimar el impacto de sus acciones en los grupos de interés, respondiendo a las exigencias de la normativa ASFI, se utilizaron las herramientas necesarias y oportunas para llevar adelante los siguientes reportes e informes:

- "Informe de Reporte Educación Financiera 2019", en el mismo se desglosa el impacto anual y por ciudad de las acciones y talleres realizados durante la pasada gestión.
- "Programa de Educación Financiera 2020", mismo que detalla las acciones a realizarse durante la gestión 2020.
- "Informe de Gobierno Corporativo", cuya realización demuestra nuestra comunicación confiable, estructurada y transparente con todos nuestros grupos de interés.
- "Informe de Responsabilidad Social Empresarial 2019", donde pudimos reportar todas nuestras acciones durante la gestión de acuerdo a los parámetros de la normativa vigente.
- "Informe de Balance Social 2019", informamos los resultados de cada meta presentada en cumplimiento a los objetivos de la Función Social y sus indicadores, con la selección de sub-indicadores de acuerdo a los objetivos estratégicos del Banco.
- "Informe de Productos y Servicios Financieros orientados a la Función Social 2019", reportamos nuestros productos y servicios financieros que cumplen con la normativa vigente.
- "Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial 2019", se presentó el informe elaborado por la calificadora AESA Ratings, donde se evalúa las acciones y mejoras realizadas durante la gestión 2019 en nuestro desempeño en Responsabilidad Social Empresarial, subiendo así nuestra calificación de 9 puntos a 9.5 sobre 10.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

**b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)**

##### **Programas con Funcionarios**

###### **Programa de la Felicidad**

Se realizaron diversas publicaciones a través de Redes Sociales, donde mostramos la responsabilidad de nuestra institución para con nuestros funcionarios y funcionarias, en estos tiempos de pandemia. Banco Solidario S.A. brinda todas las medidas de Bioseguridad para realizar su trabajo de manera segura y responsable. Esta información fue difundida en nuestras redes sociales junto a consejos de bioseguridad.

###### **Mi Huella, Mi Banco**

Banco Solidario S.A. está comprometido con la reducción de su huella de carbono, generar más áreas verdes y concientización sobre el cuidado del medio ambiente. Se presentó el Informe Bienal de Huella de Carbono, donde se refleja la disminución del impacto en el medio ambiente en el desarrollo del negocio. De igual manera se utilizaron las Redes Sociales para realizar Webinars sobre la temática.

##### **Programas para la Comunidad**

###### **Clave Sol**

Debido a la Pandemia por el Coronavirus, las escuelas ClaveSol se renovaron y adaptaron su metodología de enseñanza de instrumentos clásicos de cuerda (violín, viola, violonchelo y contrabajo) y de valores a las plataformas virtuales. Se habilitaron siete grupos de formación. A diciembre 2020 las escuelas cerraron sus actividades con un total de 430 niñas, niños y adolescentes inscritos en todo el país.

###### **CopaSol**

Uno de los retos más grandes fue adaptar las escuelas de fútbol CopaSol a las plataformas virtuales. De esta manera nos reinventamos y logramos llevar adelante las clases con los niños y niñas de esta escuela donde además de realizar actividades como: manejo de estrés, estiramientos miofaciales, entrenamiento metódico de fútbol, neuroentrenamiento; se realizaron talleres de valores y cultura de paz. Se habilitaron cinco grupos de formación en todo el país. Las escuelas CopaSol se cerraron con un total de 365 niñas, niños y jóvenes.

###### **AcciónSol**

Este programa fue creado con la finalidad de brindar ayuda en el ámbito de salud y necesidad básicas a personas de escasos recursos que requieran el pago de tratamientos, intervenciones quirúrgicas o atención médica. La actual situación mundial, hizo que el compromiso se profundice. Por este motivo, se realizó la donación de 500 máscaras de acetano para los equipos que trabajan en primera línea y 3 camillas de aislamiento y bioseguridad donados al Hospital Arco Iris. Colaboramos con el pago parcial de la operación de trasplante de peroné y tibia del niño Juan Pablo Villanueva Callisaya en la ciudad de Cochabamba y el pago de los estudios de rayos X y tomografía del Sr. Jhonny Huayta Chino en la ciudad de La Paz.

###### **Centro Cultural MIC BancoSol**

Banco Solidario S.A. brinda espacios para la promoción y divulgación del trabajo de los Microempresarios, promoviendo la producción boliviana y la cultura mediante nuestros clientes y artistas emergentes en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. Debido a la pandemia adaptamos los recursos tecnológicos para promocionar el espacio y crear webinars de formación y difusión de información. Apoyamos a la promoción de 12 artistas y la venta de 200 piezas de las mismas. Además, se realizó la inauguración del MIC Lectura, en la ciudad de La Paz, un espacio que promueve las obras de escritores bolivianos y brinda de esta manera un espacio para que los clientes puedan deleitarse con obras nacionales. Además, se participó del evento "Larga Noche de Museos Virtual" del 18 al 23 de mayo, con un alcance de 547.200 de visualizaciones.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)**

###### **CapacitaRSE**

Se realizaron dos capacitaciones virtuales y abiertas dirigidas a los emprendedores y clientes: "Cómo llevar adelante mi negocio en tiempos de Covid-19" con un alcance de 7.246 visualizaciones y "TransformARTE - Maquillaje como Herramienta de negocio" con un impacto de 2.474 visualizaciones. Con la finalidad de potenciar los conocimientos de nuestros emprendedores bolivianos para que puedan iniciar un nuevo negocio propio se realizaron las capacitaciones técnicas en diseño gráfico, marketing digital, elaboración de bocaditos salados y patronaje y confección textil con un total de 2.081 personas participantes. Por otro lado, trabajamos con la Fundación Emprender Futuro, donde se realizaron las capacitaciones denominadas 24E, la misma que certificó a 1.000 personas.

###### **Alianzas Estratégicas para Apoyo a la Comunidad**

Se reafirmaron compromisos con nuestros aliados estratégicos: Aldeas Infantiles S.O.S., Plan Internacional, Hábitat para la Humanidad y el Fondo Nacional de las Naciones Unidas (UNFPA), junto a todos ellos nos comprometemos a seguir trabajando en nuevos campos de acción para continuar con el proceso de brindar mejor calidad de vida, promoviendo el cuidado y la protección de los derechos fundamentales de miles de bolivianos y bolivianas. Mencionar también el fuerte compromiso de trabajo con los Gobiernos Autónomos Municipales de La Paz y El Alto y se realizó el Webinar "Tiempo de Estar en Casa" con UNICEF.

###### **Educación Financiera**

Nuestro Sub Programa de Educación contó con 4 programas que son: Capacitaciones Virtuales con un total de 10.475 personas certificadas. Carpetas de Bienvenida con un impacto de 13.680 personas. Ponte On con un impacto de 27.289 personas y el programa Descubre de ASOBAN con un impacto de 21.257 personas certificadas. El Sub Programa de Información llegó a 244.676 personas.

##### **b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco**

Al 31 de diciembre de 2020 la Gerencia Nacional de Tecnología de la Información, continuó enfocando sus actividades en dos temas relevantes: cumplimiento normativo y apoyo a la estrategia de Banco Solidario S.A., por medio de la entrega de tecnología y sistemas de información. En el primer caso adecuando los diferentes sistemas a las instrucciones emitidas por los organismos de regulación y en el segundo caso apoyando a las áreas de negocio del Banco en todos los proyectos definidos como parte de la estrategia de la institución y las mejoras incrementales.

En total se han atendido más de 150 requerimientos. Los principales cambios realizados a los sistemas fueron: los cambios al sistema CORE del Banco para adecuarse a los requisitos del diferimiento de cartera, la implementación de funcionalidad de pago de impuestos y otros servicios por canales digitales, nuevos productos de seguros para clientes, mejora del asistente virtual omnicanal (Web, WhatsApp y Messenger), tiendas digitales para clientes (websol), pago por QR de empresas, habilitación de las compras por internet con tarjeta de débito, implementación de controles de seguridad en los sistemas, implementación de la capa API de integración del core, mejoras a la infraestructura del Banco, etc.. Por otro lado, se han realizado cambios a sistemas para adecuaciones a controles normativos.

En relación a la disponibilidad de servicios de infraestructura central, los mismos se han mantenido en un nivel elevado brindando a Banco Solidario S.A. la disponibilidad de los sistemas, redes y ATM's.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.6) Productos y servicios**

La gama de servicios tecnológicos que Banco Solidario S.A. pone a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde nuestra amplia red de Cajeros Automáticos, pasando por nuestra Banca por Internet (Solnet) y nuestras dos opciones de Banca por celular (Infosol-SMS y AppSol-Aplicación móvil) además de una red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, atendiendo consultas y transacciones de la población rural y periurbana por medio de una conexión satelital.

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas.

Al 31 de diciembre de 2020 se ha cerrado con un fondeo de más de USD 1.650 millones en ahorros que incluyen Cajas de Ahorro y DPFs, con acciones puntuales para promocionar la cultura de ahorro en niños y jóvenes. Hoy en día superamos las 1.212.913 cuentas de ahorro, convirtiéndonos en la entidad de Microfinanzas con el mayor número de clientes ahorristas. Esta tarea se complementa con el ejercicio de sus valores, principios y la calidad de los Recursos Humanos, superando permanentemente sus metas y el compromiso de mejora continua.

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas. Desde la gestión 2017 comenzaron a funcionar los Corresponsales No Financieros de Banco Solidario S.A., denominados Sol Amigo Express. Estos puntos de atención tienen como principal característica que se ubican en pequeños comercios en los que el propietario, por medio de un POS, atiende a los usuarios financieros que requieran hacer transacciones como pagos de servicios, pago de sus cuotas de crédito, depósitos y retiros de cuentas propias.

Como consecuencia de nuestro crecimiento, hasta el 31 de diciembre de 2020, Banco Solidario S.A. cuenta con 818 puntos de atención de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ 101 Agencias Comerciales Fijas
- ✓ 118 Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos)
- ✓ 362 puntos Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros)
- ✓ 1 Oficina Recaudadora
- ✓ 5 Agencias Móviles
- ✓ 19 Ventanillas de Cobranza
- ✓ 202 Cajeros Automáticos
- ✓ 1 Oficina Central
- ✓ 9 Oficinas Regionales

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **c) Ley de Servicios Financieros No. 393**

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, asimismo dispuso que durante ese ejercicio y mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993.

Posteriormente, fue emitida la siguiente normativa reglamentaria:

En fecha 15 de julio de 2015 se promulgó D.S. 2449 que tiene por objeto complementar los Decretos Supremos N° 1842, de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055, de 9 de julio de 2014, así como modificar los Decretos Supremos N° 2137, de 9 de octubre de 2014 y N° 28815, de 26 de julio de 2006, incluyendo cálculos de niveles mínimos de cartera y negociabilidad de depósitos a plazo fijo con tasa de interés, además de modificar la cobertura de riesgo crediticio para el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social hasta el 20% cuando el prestatario no cuente con aporte propio y modificaciones al inciso h) artículo 6 del D.S. 28815 del mercado de divisas.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se promulgó el D.S. 2614, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2015 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar a los fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

En fecha 2 de agosto de 2016 se promulgó el D.S. 2858 que tiene por objeto establecer los requisitos y procedimiento para la presentación y consideración de requerimientos de reprogramación de operaciones crediticias con el sistema financiero del sector agropecuario afectado por eventos adversos.

En fecha 28 de diciembre de 2016 se promulgó el D.S. 3036, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2016 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En fecha 9 de enero de 2020 se promulgó el D.S. 4131 que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros. En el mismo se establece que los Bancos Múltiples deberán distribuir el 6% de las utilidades de la gestión 2019 para los siguientes propósitos: el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y el dos por ciento (2%) como Reserva No Distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En fecha 17 de marzo de 2020 se promulgó el D.S. 4196 que declara "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el brote del Coronavirus (COVID-19)". En este sentido se establece en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera que las entidades que regulan el sistema financiero, el sistema tributario y aduanero, podrán establecer mecanismos de flexibilización y reprogramación de obligaciones en el marco de sus atribuciones y en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **c) Ley de Servicios Financieros No. 393 (Cont.)**

En fecha 21 de marzo de 2020 se promulgó el D.S. 4199 en resguardo estricto al derecho fundamental a la vida y a la salud de las bolivianas y bolivianos, declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), con suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la declaración de Emergencia Sanitaria Nacional.

En fecha 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, donde se establece el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional. En el mismo indica que las EIF deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia, siendo que estas medidas no implicarán el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora.

En fecha 1° de abril de 2020 se promulgó el D.S. 4206 que reglamenta la Ley N°1294 de la misma fecha, excepcional de diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos; donde se autoriza a las EIF realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de marzo, abril y mayo.

En fecha 28 de mayo de 2020 se promulgó el D.S.4248 que tiene por objeto ampliar el periodo de diferimiento establecido en el Decreto Supremo N° 4206, correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS). Asimismo, se establece condiciones para los prestatarios para la continuidad de pagos de créditos y opciones para el pago de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas.

En fecha 25 de agosto de 2020 la Ley N°1319 modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294 "Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del pago de Servicios Básicos" promulgada el 1° de abril de 2020, donde se amplía el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020 a todos los prestatarios sin distinción.

En fecha 2 de diciembre de 2020 se promulgó el D.S. 4409 que tiene por objeto establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

En fecha 28 de diciembre de 2020 se promulgó la Ley N°1356 que introduce modificaciones de carácter tributario, entre los aspectos más importantes señala en su disposición adicional octava, que la Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) se aplicará también a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras reguladas por la APS, cuando su coeficiente de rentabilidad exceda el seis por ciento (6%). En la disposición adicional novena indica la modificación del numeral 2 del artículo 12 de la Ley N°2196 sobre las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, los cuales no estarán gravados por los Impuestos al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC - IVA), a las Transacciones (IT), incluyendo las remesas al exterior. Asimismo en la disposición adicional décima se modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998, del Mercado de Valores, indicando que las ganancias de capital generadas por la compra / venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

##### **a) Bases de presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CTNAC) emite la Resolución 003/2020 donde establece suspender la reexpresión de cuentas no monetarias por inflación debido a que el indicador de inflación UFV es negativo a partir del 11 de diciembre de 2020. Solo para fines tributarios, los rubros no monetarios de los Estados Financieros de Banco Solidario S.A. hasta el 10 de diciembre de 2020 fueron ajustados por inflación, con posterioridad a esa fecha hasta el 31 de diciembre de 2020 se suspendió la reexpresión de cuentas no monetarias según disposición del CTNAC.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia de Banco Solidario S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 consideran los estados financieros de las oficinas de Banco Solidario S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Trinidad y Cobija.

##### **a.1) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda**

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se convierte y reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y con la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo y ejercicio.

##### **b) Cartera**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada periodo y ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **b) Cartera (Cont.)**

Las provisiones específicas para cartera incobrable son calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de Banco Solidario S.A. Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de cartera de créditos al cierre del ejercicio.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora. Adicionalmente, se constituyen provisiones para riesgo adicional en caso que se determine existan desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia del Banco.

Para efectuar dicha evaluación Banco Solidario S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3° Regulación de Riesgos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 31 de fecha 23 de enero de 2015, se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple y Bancos Pyme deberán cumplir siguiendo un proceso hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013.

En fecha 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294 donde se instruye a las EIF el diferimiento automático de créditos, otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19; asimismo dispone que esta medida no implicará el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora a dichos créditos.

Subsecuentemente se promulgaron Decretos Supremos para regular y establecer condiciones adicionales ante el diferimiento de créditos, el D.S. N°4206 del 1° de abril de 2020 reglamenta la Ley N°1294, donde se autoriza a las EIF realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de marzo, abril y mayo. El D.S.N°4248 de fecha 28 de mayo de 2020 amplía el periodo de diferimiento por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.-, asimismo establece que este beneficio no aplica para prestatarios que cuentan con ingreso fijo de salarios del sector público como privado, en este sentido se determinan también diferentes opciones de pago para los prestatarios, como ser a prorrata, en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes y otros acordados con los clientes en función de la evaluación individual de cada caso.

En fecha 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N°1319, que modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294, ampliándose el diferimiento automático del pago de créditos y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020, para todos los prestatarios sin distinción.

En fecha 2 de diciembre de 2020 se promulga el D.S. N°4409 que en su disposición adicional única modifica el Parágrafo II del Art. 2 del Decreto Supremo N° 4206, de 1° abril de 2020, indicando que las entidades de intermediación financiera deben contabilizar las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para el efecto, siendo que dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, así como no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto. Asimismo en el Numeral III establece la modificación del Art. 3 del Decreto Supremo N° 4318, de 31 de agosto de 2020, con el siguiente texto: "Las EIF cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada."

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **b) Cartera (Cont.)**

En fecha 7 de diciembre de 2020, mediante Carta Circular ASFI 8200/2020 el ente regulador instruye a las entidades de intermediación financiera el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de cuotas de crédito y otros gravámenes, enfatizando lo establecido en el D.S. N°4409 sobre la prohibición de devengamiento y cobro de intereses extraordinarios o adicionales, así como incrementos de tasas de interés, sanciones y penalizaciones de ningún tipo.

Asimismo, se consideró la siguiente actualización de normativa ASFI:

- En fecha 30 de diciembre de 2020 ASFI emite la circular 667/2020 – Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos.
- En fecha 29 de diciembre de 2020 ASFI emite la circular 666/2020 – Modificaciones al reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
- En fecha 24 de diciembre de 2020 la ASFI emite la circular 663/2020 – Modificaciones al reglamento de la Central de Información Crediticia.
- En fecha 22 de diciembre de 2020 la ASFI emite la circular 662/2020 – Modificación al reglamento para operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la tecnología de Banca Comunal.
- En fecha 17 de agosto de 2020 la ASFI emitió la circular 652/2020 – Modificaciones al Manual de Cuentas para entidades financieras y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
- En fecha 13 de agosto de 2020 la ASFI emitió la circular 651/2020 – Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
- En fecha 5 de junio de 2020 la ASFI emitió la circular 645/2020 – Modificaciones al Manual de Cuentas para entidades financieras, a las Directrices básicas para la gestión del Riego de Liquidez y al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.
- En fecha 26 de marzo de 2020 la ASFI emitió la circular 641/2020 – Modificaciones al Reglamento para la otorgación de créditos al personal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- En fecha 26 de marzo de 2020 la ASFI emitió la circular 640/2020 – Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
- En fecha 24 de marzo de 2020 la ASFI emitió la circular 637/2020 – Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Reglamento de Contratos.
- En fecha 12 de marzo de 2020 la ASFI emitió la circular 634/2020 – Modificaciones al Reglamento para la constitución de las Sociedades de Arrendamiento Financiero, al Reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento y al Reglamento de la Central de Información Crediticia.
- En fecha 2 de diciembre de 2019 la ASFI emitió la circular 621/2019 – Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al anexo 4.6 "Cartera otorgada a entidades públicas clasificada según destino del crédito y calificación" del Reglamento para el envío de información.
- En fecha 2 de octubre de 2019 la ASFI emitió la circular 618/2019 – Modificaciones al Reglamento para el funcionamiento del Sistema de Registro de Garantías.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

- En fecha 20 de septiembre de 2019 la ASFI emitió la circular 616/2019 –Modificaciones al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
- En fecha 18 de julio de 2019 la ASFI emitió la circular 615/2019 –Modificaciones al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.
- En fecha 28 de junio de 2019 la ASFI emitió la circular 612/2019 –Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito de Consumo Otorgadas a través de medios electrónicos y al Reglamento de Tasas de Interés.
- En fecha 5 de abril de 2019 la ASFI emitió la circular 604/2019 – Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito Sindicadas y al Reglamento de la Central de Información Crediticia.
- En fecha 8 de marzo de 2019 la ASFI emitió la circular 599/2019 – Reglamento para operaciones de crédito a empresas públicas y modificaciones al reglamento para operaciones de crédito a entidades públicas y al reglamento de garantías no convencionales.
- En fecha 29 de enero de 2019 la ASFI emitió la circular 594/2019 – Modificaciones al reglamento para la participación de entidades financieras en proceso de titularización, al Reglamento de la central de información crediticia, al Reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos y al Manual de cuentas para entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión específica para incobrabilidad de cartera de Bs117.573.960 y Bs148.096.998 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs130.585.234 para cada gestión respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs253.820.000 y Bs27.440.000 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión específica para activos contingentes de Bs817 y Bs1.173 respectivamente.

Banco Solidario S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se constituyó una previsión genérica cíclica por Bs65.628.103 y Bs63.138.544 respectivamente, y una previsión genérica voluntaria cíclica por Bs65.628.093 y Bs63.138.534, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **b) Cartera (Cont.)**

###### **Reprogramaciones:**

En fecha 18 de noviembre de 2019 según Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social de los meses de octubre y noviembre de 2019 a nivel nacional. Es por esto que Banco Solidario S.A con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes implementó acciones que permitieron reprogramaciones preventivas que ayudaron a afrontar de mejor manera las circunstancias socioeconómicas de estos meses. El monto reprogramado en octubre y noviembre de 2019 ascendió a Bs198.997.699 en 5.631 operaciones de crédito.

###### **Diferimiento:**

En cumplimiento a los Decretos Supremos N°4196 y N°4199 que declaran emergencia sanitaria nacional y Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia respectivamente; asimismo lo establecido en el Art.1 de la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo N°4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye en Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 emitida el 06/04/2020 que las EIF implementen mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes bajo condiciones establecidas en dicha instrucción.

Banco Solidario S.A con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes aplicó dicho diferimiento a toda la cartera que cumple con las condiciones establecidas por el Regulador (266.260 operaciones por un total de USD496.342.348). Asimismo, es importante señalar que en fecha 26 de marzo de 2020, en carta Circular ASFI N°640/2020, se incorporan en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras las subcuentas 131.50 Préstamos Diferidos, 135.50 Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos, 138.50 Productos Devengados por Cobrar de Préstamos Diferidos, 138.51 Productos Devengados por Cobrar de Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos, 139.50 Previsión Específica para Incobrabilidad de Préstamos Diferidos y 139.51 Previsión Específica para Incobrabilidad de Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos. Así como se introducen modificaciones en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

En cumplimiento del D.S. 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 y carta circular de ASFI 8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, el diferimiento de cartera se aplicó a los créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 de acuerdo a lo establecido en el MCEF, por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020. El diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, no afectó la calificación de nuestros clientes, asimismo los diferimientos registrados en las subcuentas previstas en el MCFE tienen el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original.

##### **c) Inversiones temporarias y permanentes**

###### **- Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por Banco Solidario S.A. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

###### **- Inversiones temporarias (Cont.)**

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada periodo y ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa se encuentran valuados a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras, otros títulos valores del BCB, valores de contenido crediticio), se valúan al que resulte menor entre; el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Banco Solidario S.A. no constituyó previsión para inversiones temporarias ya que las inversiones que las generaban llegaron a su vencimiento.

###### **- Inversiones permanentes**

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de Banco Solidario S.A. y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banco Solidario S.A. constituye una previsión de Bs7.641.936 y Bs7.404.563 respectivamente, las mismas fueron estimadas para cubrir la probable desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones.

##### **d) Bienes realizables**

Los bienes realizables recibidos en recuperación de crédito están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plan de tenencia.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **d) Bienes realizables (Cont.)**

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de Banco Solidario S.A. como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.
- El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs1.065.747 y Bs1.054.552 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

##### **e) Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están valuados a su valor actualizado por inflación hasta la gestión 2007. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la norma vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Solidario S.A. dejó de calcular el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y de su depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado. Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren.

##### **f) Otros activos**

###### **Bienes Diversos**

Los bienes diversos se registran a su valor de costo de adquisición, la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo y en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

###### **Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados**

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

###### **Partidas Pendientes de Imputación**

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada ejercicio.

###### **Activos Intangibles**

Se registra en este grupo los Programas y Aplicaciones Informáticas, los cuales están valuados a su valor de adquisición y amortizado linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

- g) Fideicomisos Constituidos.** (No aplica)
- h) Provisiones y previsiones**
- Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.
- **Provisiones por servicios**
- La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.
- **Previsión para indemnizaciones al personal**
- La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.
- i) Patrimonio neto**
- Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores actualizados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.
- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tiene en la cuenta contable "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al período comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.
- j) Resultados del ejercicio**
- Banco Solidario S.A. determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.
- j.1) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas**
- Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F.
- Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.
- Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.
- Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.
- j.2) Cargos financieros pagados**
- Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **j) Resultados del ejercicio (Cont.)**

##### **j.3) Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)**

Banco Solidario S.A., en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción a la Ley 211 (del Presupuesto de General del Estado – Gestión 2012), promulgada en fecha 23 de diciembre de 2011, que incorpora el Capítulo VI del Título II de la Ley 843 el Art. 51 ter creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, reglamentado mediante Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012. En este sentido Banco Solidario S.A. comenzó a provisionar el impuesto a la Alícuota Adicional sobre el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015 modificó el artículo 51 ter de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%. La modificación fue vigente para la gestión 2016, aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por ASFI.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 921 promulgada el 29 de marzo de 2017 modificó el artículo 51 ter de la Ley 843 (TOV), modificado por la Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015, incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El 18 de marzo de 2020 se promulga el D.S.4198 que tiene por objeto establecer medidas tributarias de urgencia y temporales durante la situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19). En el mismo se establece diferir hasta el 29 de mayo de 2020 el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de la gestión cerrada al 31 de diciembre de 2019, asimismo se establecen facilidades de pago del IUE mediante el pago de hasta tres (3) cuotas mensuales, sin mantenimiento de valor e interés, ni la constitución de garantías. Este beneficio procederá cuando el sujeto pasivo pague el cincuenta por ciento (50%) del tributo determinado hasta antes del 1 de junio de 2020. Banco Solidario S.A. se acogió a dicho beneficio.

En fecha 28 de diciembre de 2020 se promulga la Ley N°1356 de Presupuesto General del Estado gestión 2021, en la cual se incluye dentro del ámbito de aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) a las Entidades de Seguros y Reaseguros reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS); cuando su coeficiente de rentabilidad exceda el seis por ciento (6%).

##### **k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Banco Solidario S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

##### **l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)**

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2020 no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2019.

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	633.867.630	309.874.240
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	224.725.785	238.094.743
Importes entregados en garantía	257.836	225.352
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	24.178.787	15.119.574
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.761.755	2.750.271
	<u>885.791.793</u>	<u>566.064.180</u>

El encaje legal constituido y registrado en "Cuentas Corrientes y de Encaje" en BCB, y las cuotas de participación en Fondo RAL, son suficientes para cubrir el encaje legal requerido al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE (a)</b>		
Disponibilidades	973.594.501	535.147.305
Inversiones temporarias	1.160.077.800	1.603.383.694
Cartera vigente más Productos por cobrar	4.878.633.980	4.056.541.539
Previsión incobrabilidad cartera	(517.605.304)	(306.122.233)
Inversiones permanentes	50.836.970	5.864.159
Otras cuentas por cobrar	172.386.470	103.238.944
Otros activos	15.987.913	6.583.437
<b>Total activo corriente</b>	<u>6.733.912.330</u>	<u>6.004.636.845</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Inversiones temporarias	224.725.785	238.094.743
Cartera vigente	8.400.923.323	7.747.850.079
Cartera vencida	26.313.979	41.128.821
Cartera en ejecución	39.271.912	43.760.092
Otros activos	434.492	922.510
Bienes realizables	33.626	54
Inversiones permanentes	169.499.338	134.833.016
Bienes de uso	230.309.123	206.385.871
<b>Total activo no corriente</b>	<u>9.091.511.578</u>	<u>8.412.975.186</u>
<b>Total activo</b>	<u>15.825.423.908</u>	<u>14.417.612.031</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE (a)</b>		
Obligaciones con el público a la vista (b)	9.769.650	7.898.785
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	3.356.322.319	2.993.117.774
Obligaciones con el público a plazo	1.524.811.344	1.176.663.060
Obligaciones con el público restringidas	29.133.708	20.716.909
Cargos devengados por pagar obligaciones público	695.447.756	637.547.237
Obligaciones con instituciones fiscales	8.331.408	8.154.615
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	340.093.332	10.000.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.179.099.050	6.946.558
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	-	13.720.000
Cargos finan. deveng. por pagar con Bancos y Ent. de Financiamiento	81.636.543	103.405.013
Obligaciones subordinadas	63.638.056	64.886.556
Otras cuentas por pagar neto	373.643.960	359.484.913
Previsiones	161.738.183	156.591.422
Obligaciones con empresas públicas	288.061.161	263.276.859
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>8.111.726.470</u>	<u>5.822.409.701</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Obligaciones con el público a plazo	4.079.453.475	3.514.450.222
Obligaciones con el público restringidas	40.091.655	40.171.112
Obligaciones con el BCB a plazo	207.893.280	188.753.280
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	21.666.667	333.426.665
Obligaciones con otras entidades financieras del país	733.644.687	1.576.767.438
Valores en circulación	508.122.222	507.648.889
Obligaciones subordinadas	210.000.000	270.000.000
Provisión para indemnizaciones	78.910.786	86.775.906
Otras cuentas por pagar	47.402.114	3.990.190
Obligaciones con empresas públicas	110.843.000	355.973.582
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u>6.038.027.886</u>	<u>6.877.957.284</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>14.149.754.356</u>	<u>12.700.366.985</u>
<b>PATRIMONIO</b>	<u>1.675.669.552</u>	<u>1.717.245.046</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>15.825.423.908</u>	<u>14.417.612.031</u>

**Criterios de clasificación:**

- (a) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.
- (b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

**Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2020**

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>MONEDA:</b>	<b>Consolidado</b>							
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>16.825.824.780</b>	<b>1.983.290.936</b>	<b>540.669.283</b>	<b>418.684.992</b>	<b>1.124.408.246</b>	<b>1.599.236.965</b>	<b>3.202.191.709</b>	<b>6.967.362.648</b>
DISPONIBILIDADES	973.594.501	973.594.501	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	1.361.344.031	450.490.483	140.627.763	100.000.000	168.395.000	95.105.000	182.000.000	224.725.785
CARTERA VIGENTE	12.153.022.125	333.996.306	337.385.751	315.193.034	951.993.661	1.813.530.048	2.993.499.359	5.407.423.965
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	111.450.837	-	1.605.151	-	-	-	-	109.845.686
INVERSIONES PERMANENTES	227.494.499	-	57.995.160	-	-	-	41.867.808	127.631.530
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	998.517.916	225.109.941	2.892.147	3.491.958	4.011.353	(309.480.339)	(15.232.827)	1.087.725.682
CUENTAS CONTINGENTES	400.871	99.705	153.311	-	8.232	82.256	57.369	-
<b>PASIVO</b>	<b>14.149.764.366</b>	<b>813.480.263</b>	<b>781.109.961</b>	<b>562.870.666</b>	<b>2.014.852.844</b>	<b>3.913.702.208</b>	<b>1.101.282.376</b>	<b>4.972.446.347</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	9.769.650	9.769.650	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	3.358.322.320	204.765.992	204.765.992	204.765.992	354.665.101	2.387.359.243	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	5.604.264.818	206.373.517	177.547.883	149.754.224	491.578.399	499.557.321	471.690.355	3.607.763.120
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	69.225.363	4.816	24.290.421	-	4.838.471	-	91.139	40.000.515
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	140.416.330	8.276.836	8.276.836	8.276.836	14.335.900	101.249.922	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	251.016.581	-	-	-	55.565.435	84.608.146	70.000.000	40.843.000
FINANCIAMIENTOS BCB	207.893.280	15.000.000	64.495.160	-	40.000.000	5.000.000	48.398.120	35.000.000
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	1.912.743.737	234.494.141	132.100.000	126.625.000	380.819.909	305.060.000	458.300.000	275.344.687
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO. PISO	361.759.999	-	1.666.667	-	335.093.332	3.333.333	6.666.667	15.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	335.943.436	18.972.480	-	-	316.970.956	-	-	-
TITULOS VALORES	500.000.000	-	160.000.000	-	-	170.000.000	-	170.000.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	270.000.000	-	-	60.000.000	-	-	-	210.000.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.130.398.842	115.832.821	7.967.002	3.448.514	20.985.141	357.534.243	46.136.095	578.495.025
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>		<b>1.169.800.683</b>	<b>(240.460.678)</b>	<b>(134.185.674)</b>	<b>(890.444.396)</b>	<b>(2.314.466.243)</b>	<b>2.100.909.333</b>	<b>1.984.906.301</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>1.169.800.683</b>	<b>929.360.005</b>	<b>795.164.431</b>	<b>(96.279.987)</b>	<b>(2.409.746.210)</b>	<b>(308.836.877)</b>	<b>1.676.070.424</b>

**Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2019**

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>MONEDA:</b>	<b>Consolidado</b>							
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>14.418.463.488</b>	<b>1.665.801.764</b>	<b>631.666.648</b>	<b>526.888.659</b>	<b>1.244.346.692</b>	<b>2.152.619.406</b>	<b>3.676.466.398</b>	<b>4.731.776.020</b>
DISPONIBILIDADES	535.147.305	535.147.305	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	1.808.904.771	438.677.036	291.342.991	169.992.000	242.547.000	291.251.000	137.000.000	238.094.743
CARTERA VIGENTE	11.682.863.955	329.028.148	328.380.035	337.783.926	997.269.643	1.942.552.124	3.347.717.443	4.400.132.636
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.733.492	-	939.405	-	-	-	-	7.794.086
INVERSIONES PERMANENTES	147.794.007	-	-	12.960.991	-	-	105.194.517	29.638.499
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	234.168.501	252.789.625	10.901.917	5.151.742	4.433.293	(81.662.080)	(13.555.191)	58.109.196
CUENTAS CONTINGENTES	841.457	159.650	2.200	-	95.756	478.362	98.629	6.860
<b>PASIVO</b>	<b>12.700.366.986</b>	<b>699.108.088</b>	<b>341.782.886</b>	<b>299.823.663</b>	<b>1.068.366.376</b>	<b>3.083.836.176</b>	<b>1.198.759.182</b>	<b>6.108.700.633</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	7.898.785	7.898.785	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	2.993.117.774	183.284.183	183.284.183	183.284.183	317.457.518	2.125.807.705	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	4.691.113.281	161.894.130	120.033.898	91.466.018	343.975.098	459.293.916	293.716.086	3.220.734.136
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	60.888.022	4.813	15.000.000	-	5.712.096	-	364.221	39.806.891
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	255.995.510	15.492.905	15.492.905	15.492.905	26.834.498	182.682.296	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	355.973.581	-	-	-	-	-	-	355.973.581
FINANCIAMIENTOS BCB	188.753.280	5.000.000	-	-	20.000.000	10.000.000	135.203.280	18.550.000
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	1.583.713.995	6.946.558	-	-	-	-	-	1.576.767.438
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO. PISO	343.426.666	-	-	-	10.000.000	-	333.426.666	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	13.720.000	-	-	-	6.860.000	6.860.000	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	338.130.918	22.856.118	-	-	316.274.800	-	-	-
TITULOS VALORES	500.000.000	-	-	-	-	-	-	170.000.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	330.000.000	60.000.000	-	-	-	-	60.000.000	210.000.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.037.635.173	135.730.596	7.971.880	9.580.557	22.242.365	299.192.259	46.048.930	516.868.587
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>		<b>956.693.676</b>	<b>289.783.682</b>	<b>226.064.996</b>	<b>176.989.317</b>	<b>(931.216.770)</b>	<b>2.377.696.216</b>	<b>(1.376.924.613)</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>956.693.676</b>	<b>1.246.477.368</b>	<b>1.472.642.364</b>	<b>1.648.631.671</b>	<b>717.314.901</b>	<b>3.095.011.117</b>	<b>1.718.086.604</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Banco Solidario S.A. ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banco Solidario S.A. mantiene saldos de operaciones pasivas referidas a cajas de ahorro con personal Ejecutivo, las mismas que originaron egresos reconocidos en cada periodo y ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y la Ley del Banco Central de Bolivia.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con el público:		
Personal Ejecutivo	3.421.651	3.995.434
	<u>3.421.651</u>	<u>3.995.434</u>

**NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	174.483.174	145.693.084
Inversiones temporarias	145.460.400	166.210.952
Cartera	8.720.612	10.574.473
Otras cuentas por cobrar	7.196.940	6.078.583
Inversiones permanentes	143.513.445	106.410.759
Otros activos	1.644.560	1.066.726
<b>Total activo</b>	<u>481.019.131</u>	<u>436.034.577</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	538.714.931	462.627.709
Obligaciones con Instituciones fiscales	6.516	2.055
Obligaciones con Bancos y Ent. De Financiamiento	14.372.243	20.950.525
Otras cuentas por pagar	4.990.499	4.307.376
Previsiones	76.754	99.385
<b>Total pasivo</b>	<u>558.160.943</u>	<u>487.987.050</u>
<b>Posición neta - pasiva</b>	<u>(77.141.812)</u>	<u>(51.952.473)</u>
<b>Equivalente en USD</b>	<u>(11.245.162)</u>	<u>(7.573.247)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que es de Bs6.86 por USD 1.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)  
(Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banco Solidario S.A. tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	757.865	749.850
Inversiones temporarias	2.491	5.727
Inversiones permanentes	552	-
<b>Total activo</b>	<u>760.908</u>	<u>755.577</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	35.985	61.875
Obligaciones con instituciones fiscales	1	7
<b>Total pasivo</b>	<u>35.986</u>	<u>61.882</u>
<b>Posición neta - activa</b>	<u>724.922</u>	<u>693.695</u>
Equivalente en UFVs	<u>307.364</u>	<u>297.484</u>

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs2.35851 y Bs2.33187 por 1UFV, respectivamente.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos por los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Billetes y monedas nacionales	160.598.568	135.266.825
Billetes y monedas extranjeras	41.329.216	21.651.106
Fondos asignados a cajeros automáticos	42.389.020	39.336.804
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	633.867.630	309.874.240
Bancos y corresponsales del país	82.629.973	-
Bancos y corresponsales del exterior	12.780.094	29.018.330
	<u>973.594.501</u>	<u>535.147.305</u>

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

<b>b) CARTERA (Cont.)</b>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>b.1) CARTERA VIGENTE</b>			
	Préstamos amortizables vigentes	8.068.397.152	9.507.362.765
	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	207.654.813	229.395.894
	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes	357.522.360	424.213.336
	Préstamos con recursos de entidades del exterior vigentes	3.780.095	5.499.225
	Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	685.950.195	927.545.007
	Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	162.196.246	185.101.813
	Préstamos de vivienda de interés social s/garantía hipotecaria	4.560.443	8.997.526
	Préstamos diferidos vigentes	2.304.358.320	-
		<u>11.794.419.624</u>	<u>11.288.115.566</u>
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>b.2) CARTERA VENCIDA</b>			
	Préstamos amortizables vencidos	22.743.070	34.010.817
	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado venc.	3.675	225.879
	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vencidos	273.827	1.140.868
	Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	957.408	1.505.515
	Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	40.871	92.269
	Préstamos de vivienda de interés soc. s/gar. hip. vencidos	-	22.567
		<u>24.018.851</u>	<u>36.997.915</u>
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN</b>			
	Préstamos amortizables en ejecución	31.634.002	36.067.728
	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	695.398	504.497
	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso en ejecución	161.096	476.694
	Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	2.675.929	3.064.380
	Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en Ejecución	162.623	86.984
		<u>35.329.048</u>	<u>40.200.283</u>
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE</b>			
	Préstamos amortizables	258.344.291	367.368.864
	Préstamos hipotecarios en primer grado	853.188	927.539
	Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramada vigente	19.757.355	26.451.987
	Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos	79.647.666	-
		<u>358.602.500</u>	<u>394.748.390</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
<b>b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables	2.260.281	4.083.645
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramada vencida	34.847	47.261
	<u>2.295.128</u>	<u>4.130.906</u>
	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
<b>b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN</b>		
Préstamos amortizables	3.891.292	3.507.768
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramada en ejecución	51.572	52.041
	<u>3.942.864</u>	<u>3.559.809</u>
	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
<b>b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA</b>		
Productos devengados por cobrar cartera vigente	102.822.653	116.856.262
Productos devengados por cobrar cartera vencida	-	140.000
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vig	2.810.008	4.514.250
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada venc	-	17.150
Productos dev.p/cobrar de préstamos diferidos vigentes	981.372.342	-
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	39.530.176	-
	<u>1.126.535.179</u>	<u>121.527.662</u>
	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
<b>b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE</b>		
Previsión específica para cartera vigente	(51.412.229)	(70.462.319)
Previsión específica para cartera vencida	(23.860.597)	(29.869.874)
Previsión específica para cartera en ejecución	(34.233.118)	(38.538.798)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vigente	(1.838.369)	(2.478.975)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vencida	(2.286.780)	(3.233.682)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(3.942.864)	(3.513.351)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(130.585.234)	(130.585.234)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(253.820.000)	(27.440.000)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos	(15.124.342)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados	(501.771)	-
	<u>(517.605.304)</u>	<u>(306.122.233)</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CRÉDITO:**

**Al 31 de diciembre de 2020:**

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	8.232	5.650.529	-	-	(16.605)
PYME AGROPECUARIO DG	-	114.462	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	199.438	6.984.204.643	18.097.228	21.400.791	(46.136.187)
MICROCRÉDITO No DG	193.202	2.198.107.225	1.143.766	7.555.706	(11.167.702)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	14.495.446	76.098	116.220	(121.341)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	544.498.922	882.054	2.290.608	(3.172.662)
DE CONSUMO DG	-	840.320.648	3.727.038	3.447.871	(30.988.153)
DE CONSUMO No DG	-	278.624.199	1.350.996	875.194	(10.400.053)
DE VIVIENDA	-	221.848.060	3.674	695.398	(648.527)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	879.463.840	938.164	2.615.845	(29.888.162)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	4.658.979	54.090	111.656	(297.461)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	174.332.988	40.871	162.623	(347.279)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	6.702.183	-	-	(16.755)
<b>T O T A L E S</b>	<b>400.872</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>26.313.979</b>	<b>39.271.912</b>	<b>(133.200.887)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**Al 31 de diciembre de 2019:**

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	167.882	6.525.207	-	-	(21.127)
PYME AGROPECUARIO DG	-	127.117	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	480.373	6.536.261.749	27.422.131	25.443.899	(54.465.857)
MICROCRÉDITO No DG	193.202	2.004.039.080	3.758.944	7.139.404	(12.044.170)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	14.573.048	65.856	50.364	(56.950)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	537.661.762	1.226.893	2.740.498	(3.765.212)
DE CONSUMO DG	-	892.770.647	5.024.728	3.820.399	(33.507.344)
DE CONSUMO No DG	-	312.480.774	1.736.778	857.627	(11.566.760)
DE VIVIENDA	-	230.323.433	225.879	504.497	(729.608)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	946.455.365	1.456.914	3.018.738	(31.255.473)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	7.546.435	95.862	97.682	(345.611)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	185.101.813	92.269	86.984	(308.970)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	8.997.525	22.567	-	(31.090)
<b>T O T A L E S</b>	<b>841.457</b>	<b>11.682.863.955</b>	<b>41.128.821</b>	<b>43.760.092</b>	<b>(148.098.172)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO**

**Al 31 de diciembre de 2020: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR**

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	515.103.665	920.178	2.362.139	(3.337.235)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.478.479	18.322	-	(23.935)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.425.744	1.805	-	(14.544)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	59.354.510	59.111	85.716	(481.113)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11.686	3.510.512.262	5.466.234	5.743.790	(19.091.179)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	10.665.290	-	-	(30.814)
CONSTRUCCION	258.800	1.202.862.793	2.369.548	2.746.568	(14.033.359)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	90.488	3.737.531.649	9.521.864	14.369.104	(48.872.225)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	882.048.515	3.184.190	3.927.373	(14.870.625)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.343.425.771	2.515.333	7.012.715	(17.968.669)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	5.906.088	15.969	49.359	(158.658)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	298.973.351	539.781	1.317.563	(4.399.228)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	20.220.533	22.162	46.082	(340.376)
EDUCACION	-	65.632.868	16.096	50.440	(689.510)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	466.323.651	1.610.484	1.519.857	(8.290.986)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	21.251.118	42.584	41.206	(400.428)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	8.285.837	10.318	-	(198.003)
<b>TOTALES</b>	<b>400.872</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>26.313.979</b>	<b>39.271.912</b>	<b>(133.200.887)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**Al 31 de diciembre de 2020: DESTINO DEL CREDITO**

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	559.102.513	942.453	2.425.057	(3.380.617)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.055.436	15.699	-	(14.459)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	45.114	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	43.381.716	75.856	85.716	(181.384)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11.686	3.411.738.501	4.928.330	4.978.166	(11.128.292)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	9.495.017	-	-	(4.966)
CONSTRUCCION	258.800	2.551.457.935	2.088.511	3.664.318	(9.316.089)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	90.488	3.112.824.754	10.550.340	13.019.333	(65.403.484)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	349.557.942	2.133.408	2.481.443	(6.035.248)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.216.755.505	2.578.094	7.409.467	(14.753.935)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	359.048	-	-	(5.206)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	629.701.774	1.554.251	3.339.875	(16.453.326)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	988.880	-	-	(2.472)
EDUCACION	-	17.368.895	31.071	27.227	(393.891)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	242.509.519	1.391.841	1.841.310	(6.091.747)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	4.659.575	24.125	-	(35.771)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>400.872</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>26.313.979</b>	<b>39.271.912</b>	<b>(133.200.887)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**Al 31 de diciembre de 2019: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR**

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	510.930.038	1.288.157	2.658.095	(3.813.794)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	2.926.355	2.623	47.930	(57.329)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.203.469	1.805	-	(15.270)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	56.112.673	52.696	106.431	(563.512)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	3.205.765.222	8.222.451	6.797.958	(22.209.146)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	9.593.432	-	-	(32.079)
CONSTRUCCION	574.097	1.173.009.326	3.444.309	2.502.905	(13.932.915)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	110.810	3.564.535.878	15.111.969	17.492.693	(55.709.569)
HOTELES Y RESTAURANTES	2.200	860.812.749	4.950.358	3.883.179	(15.818.713)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.378.072.809	4.314.413	6.960.481	(19.406.396)
INTERMEDIACION FINANCIERA	154.350	7.017.801	-	49.359	(167.212)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	301.918.317	1.152.161	1.338.284	(4.866.713)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	24.606.453	41.987	46.082	(440.687)
EDUCACION	-	74.341.953	23.216	50.440	(861.545)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	482.594.972	2.446.598	1.759.544	(9.436.056)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	19.041.415	76.078	66.711	(515.872)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	10.381.093	-	-	(251.364)
<b>TOTALES</b>	<b>841.457</b>	<b>11.682.863.955</b>	<b>41.128.821</b>	<b>43.760.092</b>	<b>(148.098.172)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**Al 31 de diciembre de 2019: DESTINO DEL CREDITO**

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	552.936.116	1.292.749	2.817.273	(3.927.426)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	2.537.591	-	47.930	(50.965)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	18.444	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	38.568.275	43.702	89.125	(170.412)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	3.007.401.467	7.324.430	6.008.536	(13.255.076)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	8.554.669	-	-	(7.995)
CONSTRUCCION	574.097	2.500.712.543	3.140.985	3.689.033	(8.118.335)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	110.810	3.043.776.273	15.541.190	16.371.063	(73.986.257)
HOTELES Y RESTAURANTES	2.200	308.476.274	3.738.516	2.800.363	(7.086.389)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.285.048.925	5.342.636	6.484.403	(15.824.729)
INTERMEDIACION FINANCIERA	154.350	431.207	-	-	(7.015)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	663.074.838	2.583.070	3.177.801	(17.865.256)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	640.208	-	-	(1.601)
EDUCACION	-	18.178.678	51.210	27.227	(448.464)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	249.634.656	2.033.120	2.247.338	(7.308.367)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	2.873.791	37.213	-	(39.885)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>841.457</b>	<b>11.682.863.955</b>	<b>41.128.821</b>	<b>43.760.092</b>	<b>(148.098.172)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES**

**Al 31 de diciembre de 2020:**

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	123.230	15.732.893	1.796	-	(8)
GARANTÍA HIPOTECARIA	60.110	1.066.160.681	205.791	3.219.260	(5.774.107)
GARANTÍA PRENDARIA	217.532	5.294.141.883	11.943.221	16.090.808	(54.511.981)
FONDO DE GARANTÍA	-	549.973.976	36.514	78.955	(247.889)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	-	5.204.952.921	14.060.817	19.801.165	(72.502.870)
OTRA GARANTÍA	-	22.059.770	65.840	81.724	(164.032)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
<b>T O T A L E S</b>	<b>400.872</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>26.313.979</b>	<b>39.271.912</b>	<b>(133.200.887)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**Al 31 de diciembre de 2019:**

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	487.330	13.767.630	1.796	-	-
GARANTÍA HIPOTECARIA	8.232	1.114.306.075	1.624.081	2.404.379	(6.108.706)
GARANTÍA PRENDARIA	345.895	4.837.963.569	18.201.889	19.609.069	(62.366.254)
FONDO DE GARANTÍA	-	393.601.322	18.442	56.083	(207.248)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	-	5.300.466.422	21.170.506	21.578.941	(79.184.759)
OTRA GARANTÍA	-	22.758.937	112.107	111.620	(231.205)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
<b>T O T A L E S</b>	<b>841.457</b>	<b>11.682.863.955</b>	<b>41.128.821</b>	<b>43.760.092</b>	<b>(148.098.172)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:**

**Al 31 de diciembre de 2020:**

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
A	400.872	100	12.150.950.796	100	-	-	-	-	(67.070.469)	50
B	-	-	218.271	-	-	-	-	-	(7.561)	-
C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D	-	-	26.309	-	599	-	-	-	(13.454)	-
E	-	-	51.454	-	419.699	2	473.882	1	(645.525)	-
F	-	-	1.775.294	-	25.893.681	98	38.798.030	99	(65.463.878)	50
	<b>400.872</b>	<b>100</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>100</b>	<b>26.313.979</b>	<b>100</b>	<b>39.271.912</b>	<b>100</b>	<b>(133.200.887)</b>	<b>100</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES: (Cont.)**

**Al 31 de diciembre de 2019:**

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE		CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	841.457	100	11.677.497.952	100	-	-	-	-	(71.137.624)	48
B	-	-	3.274.050	-	683.140	2	-	-	(182.780)	-
C	-	-	263.435	-	4.678.444	11	1.035.932	2	(1.144.839)	1
D	-	-	38.202	-	2.120.270	5	333.012	1	(1.245.742)	1
E	-	-	256.429	-	10.888.136	26	525.604	1	(9.011.812)	6
F	-	-	1.533.887	-	22.758.831	56	41.865.544	96	(65.375.375)	44
	<b>841.457</b>	<b>100</b>	<b>11.682.863.955</b>	<b>100</b>	<b>41.128.821</b>	<b>100</b>	<b>43.760.092</b>	<b>100</b>	<b>(148.098.172)</b>	<b>100</b>

**CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES**

**Al 31 de diciembre de 2020:**

N° DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE		CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	6.676.735	-	-	-	-	-	(16.749)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	17.927.982	-	-	-	-	-	(22.448)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	17.107.389	-	-	-	-	-	(33.226)	-
OTROS	400.872	100	12.111.310.018	100	26.313.979	100	39.271.912	100	(133.128.464)	100
<b>TOTAL</b>	<b>400.872</b>	<b>100</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>100</b>	<b>26.313.979</b>	<b>100</b>	<b>39.271.912</b>	<b>100</b>	<b>(133.200.887)</b>	<b>100</b>

**Al 31 de diciembre de 2019:**

N° DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE		CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	6.427.975	-	-	-	-	-	(14.550)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	18.022.149	-	-	-	-	-	(35.527)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	17.289.186	-	-	-	-	-	(40.621)	-
OTROS	841.457	100	11.641.124.645	100	41.128.821	100	43.760.092	100	(148.007.474)	100
<b>TOTAL</b>	<b>841.457</b>	<b>100</b>	<b>11.682.863.955</b>	<b>100</b>	<b>41.128.821</b>	<b>100</b>	<b>43.760.092</b>	<b>100</b>	<b>(148.098.172)</b>	<b>100</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:**

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2020 DICIEMBRE Bs	2019 DICIEMBRE Bs	2018 DICIEMBRE Bs
CARTERA VIGENTE	11.794.419.624	11.288.115.566	10.956.227.617
CARTERA VENCIDA	24.018.851	36.997.915	26.888.016
CARTERA EN EJECUCION	35.329.048	40.200.283	38.661.564
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	358.602.500	394.748.390	100.104.515
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	2.295.128	4.130.906	2.044.191
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	3.942.864	3.559.809	2.687.913
CARTERA DIRECTA	12.218.608.015	11.767.752.869	11.126.613.816
CARTERA CONTINGENTE	400.872	841.457	507.744
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>12.219.008.887</b>	<b>11.768.594.326</b>	<b>11.127.121.560</b>
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(133.200.070)	(148.096.998)	(131.991.761)
PREVISION GENERICA P/INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(130.585.234)	(130.585.234)	(130.585.234)
PREVISION GENERICA P/INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/OTROS RIESGOS	(253.820.000)	(27.440.000)	(27.440.000)
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(818)	(1.173)	(724)
PREVISION GENÉRICA PARA CONTINGENTES	-	-	-
PREVISIÓN GENERICA VOLUNTARIA CÍCLICA	(65.628.093)	(63.138.534)	(59.502.497)
PREVISIÓN CÍCLICA	(65.628.103)	(63.138.544)	(59.502.507)
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	<b>(545.962.318)</b>	<b>(432.400.483)</b>	<b>(409.022.723)</b>
<b>Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera</b>	-	-	-
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(85.102.567)	(65.983.940)	(56.442.973)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA P/INCOBRAB. DE CARTERA P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	(24.895.496)
CARGOS POR PREVISION GENERICA P/INCOBRAB. DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	(226.380.000)	-	-
CARGOS POR PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(49.605)	(2.352)	(6.037)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	(6.931.690)	(10.301.039)	(13.260.913)
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	1.700.657.917	1.713.754.631	1.568.192.936
<b>Evolución de cuentas de orden c/Relación a cartera</b>			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	23.247.027	20.413.382	17.950.825
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	289.269.388	255.468.806	129.580.756
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	290.601.028	276.158.703	256.534.267
<b>Evolución de Prestatarios</b>			
NUMERO DE PRESTATARIOS	279.856	288.586	275.758

**b.9) El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados**

Al 31 de diciembre de 2020 el stock de cartera reprogramada de Banco Solidario S.A. representa el 2,99% del total de la cartera y al 31 de diciembre de 2019 representaba el 3,42%. Dado el volumen de cartera y el grado de reprogramaciones, no existe un efecto significativo sobre los resultados.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA (Cont.)****b.10) Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439)**

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, Banco Solidario S.A. no ha concedido, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, D.S. N°24000 y N°24439).

**EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:**

<b>CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA</b> (139+251+253+255)	<b>2020</b> <b>DICIEMBRE</b> <b>Bs</b>	<b>2019</b> <b>DICIEMBRE</b> <b>Bs</b>	<b>2018</b> <b>DICIEMBRE</b> <b>Bs</b>
<b>PREVISIÓN INICIAL</b>	<b>462.069.655</b>	<b>438.691.893</b>	<b>434.081.631</b>
- CASTIGOS	24.661.959	28.458.618	36.579.749
- RECUPERACIONES	77.340.070	24.450.952	53.415.408
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	318.463.862	76.287.332	94.605.419
<b>PREVISIÓN FINAL</b>	<b>678.531.487</b>	<b>462.069.655</b>	<b>438.691.893</b>

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES****c.1) Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Caja de Ahorros	462.028	2.415.658
Depósitos a plazo fijo	592.500.000	1.155.790.000
Participación en Fondos de inversión	543.656.218	412.604.369
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	224.725.785	238.094.743
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	23.459.554	32.573.667
	<u>1.384.803.585</u>	<u>1.841.478.437</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)**

**c.1) Inversiones temporarias (Cont.)**

Detalle de Inversiones Temporarias:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	31/12/2020		31/12/2019	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
<b>Total Inversiones en Moneda Extranjera</b>	<b>145.460.400</b>	<b>1,47%</b>	<b>166.210.952</b>	<b>2,12%</b>
Inversiones en Entidades Financieras del País	459.356	0,00%	2.413.757	0,00%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	88.965.195	2,18%	88.221.171	2,23%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	56.035.849	0,36%	75.576.024	2,05%
<b>Total Inversiones en Moneda Nacional</b>	<b>1.215.881.140</b>	<b>3,53%</b>	<b>1.642.688.092</b>	<b>3,24%</b>
Inversiones en Entidades Financieras del País	592.502.672	4,07%	1.155.791.901	3,75%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	454.691.023	4,12%	324.383.199	2,92%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	168.687.445	0,09%	162.512.992	0,27%
<b>Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda</b>	<b>2.491</b>	<b>0,00%</b>	<b>5.727</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones de Disponibilidad Restringida	2.491	0,00%	5.727	0,00%
<b>Total Inversiones Temporarias</b>	<b>1.361.344.031</b>	<b>3,31%</b>	<b>1.808.904.771</b>	<b>3,14%</b>

**c. 2) Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos	-	889.421
Participación en cámaras de compensación	482.380	482.381
Participación en burós de información crediticia	1.035.325	1.035.325
Acciones telefónicas	1.207.429	1.207.429
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	18.847.866	26.866.177
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	24.178.787	15.119.574
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.761.755	2.750.271
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	151	151
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	99.443.280	99.443.280
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	44.537.525	-
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	35.000.000	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	-	16.090
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	136.399	165.381
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	347.347	126.258
Previsión inversiones permanentes	(7.641.936)	(7.404.563)
	<u>220.336.308</u>	<u>140.697.175</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)**

**c. 2) Inversiones permanentes (Cont.)**

Detalle de Inversiones Permanentes:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	31/12/2020		31/12/2019	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
<b>Total Inversiones en Moneda Extranjera</b>	<b>144.283.205</b>	<b>0,00%</b>	<b>107.166.094</b>	<b>0,18%</b>
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País	-	0,00%	889.420	3,90%
Otros títulos valores de Entidades No Financieras del País	-	0,00%	2.875.543	2,53%
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	1.207.429	0,00%	1.207.429	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	143.075.776	0,00%	102.193.702	0,08%
<b>Total Inversiones en Moneda Nacional</b>	<b>83.210.742</b>	<b>1,93%</b>	<b>40.627.913</b>	<b>3,34%</b>
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País	-	0,00%	15.119.574	2,82%
Inversiones en Entidades No Financieras del País	18.847.866	3,14%	23.990.633	3,67%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	62.845.170	1,57%	-	0,00%
Participación en Entidades Financieras y Afines	1.517.706	0,00%	1.517.706	0,00%
<b>Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda</b>	<b>551</b>	<b>0,00%</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones de Disponibilidad Restringida	551	0,00%	-	0,00%
<b>Total Inversiones Permanentes</b>	<b>227.494.498</b>	<b>0,71%</b>	<b>147.794.007</b>	<b>1,05%</b>

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (i)	81.761.023	70.648.475
Anticipo por compra de bienes y servicios (ii)	13.675.042	19.997.615
Alquileres pagados por anticipado	379.572	584.662
Anticipos sobre avance de obras	317.760	1.492.645
Seguros pagados por anticipado	409.589	2.906.661
Otros pagos anticipados	366.794	-
Comisiones por cobrar	1.605.151	939.405
Gastos por recuperar	1.217.420	1.374.532
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (iii)	35.285.172	3.721.246
Contratos anticréticos	343.000	513.000
Importes entregados en garantía	257.836	225.352
Otras partidas pendientes de cobro (iv)	72.742.257	1.959.954
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas (v)	(35.974.146)	(1.124.603)
	<u>172.386.470</u>	<u>103.238.944</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)**

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2020:**

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2021 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2020 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs5.488.000 a Claudia Quinteros por compra de inmueble para funcionamiento de Agencia Villa 1ro de Mayo en ciudad de Santa Cruz; Bs304.889 "ACCION INTERNATIONAL" por servicio de asesoría Accelerator Partner; Bs3.091.598 empresa "SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L." por renovación de licencias Microsoft Enterprise; Bs514.591 a empresa "DATEC LTDA" por implementación de solución balanceador de aplicaciones; Bs340.994 a empresa ISEC BOLIVIA SRL por renovación de licencias antivirus; Bs366.792 a Carmen Cordeiro para propaganda y publicidad; Bs1.011.850 a BOLITEC SRL por anticipo para elaboración de tarjetas contactles; Otros anticipos varios por Bs2.556.328.
- (iii) La subcuenta "Indemnizaciones reclamadas por siniestros" registra las partidas reclamadas a las Compañías de Seguros por Siniestros que se encuentran pendientes de pago por éstas; corresponde Bs11.221 a Indemnizaciones reclamadas por siniestro y Bs35.273.951 a Indemnizaciones reclamadas por siniestros de cartera.
- (iv) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs70.355.562.-; cuentas por cobrar a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. por primas de seguro de garantía de cartera por Bs2.169.460; otras partidas pendientes de cobro por Bs217.235.
- (v) Subcuenta "Previsión específica para cuentas por cobrar diversas" por Bs33.982.691.- corresponde a la constitución de previsión estimada para cubrir el riesgo de pérdidas de la cartera diferida referidas al seguro de desgravamen. El importe restante de Bs1.991.455 corresponde a la constitución de previsiones para otras cuentas por cobrar que cumplieron los 330 días establecidos en el MCEF.

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente a la gestión 2019:**

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2020 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2019 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs3.742.890 a Maria Usnayo y Jose Usnayo por compra de bien inmueble en la ciudad de El Alto urbanización Villa Bolivar; Bs194.845 anticipos a Miguel Campos Salgado por refacción y mantenimiento de diversas agencias y ATMs en Regional El Alto; Bs1.948.800 a Octavio Crispin Poma Poma por compra de inmueble en la localidad de Viacha para funcionamiento de Agencia Ingavi; Bs2.020.254 a Mateo Novillo por compra de bien inmueble en Zona Satélite de la ciudad de El Alto; Bs5.488.000 a Claudia Quinteros por compra de inmueble para funcionamiento de Agencia Villa 1ro de Mayo en ciudad de Santa Cruz; Bs255.799.- empresa "ADSI Advanced Services Int." por soporte y mantenimiento Postilion; Bs207.699.- empresa "DATEC LTDA" por mantenimiento y renovación de software Smarnet Total Care y respectivo soporte; Bs340.994 a empresa "ISEC BOLIVIA S.R.L." por renovación de licencias antivirus Sophos; Bs3.481.887 empresa "SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L." por renovación de licencias Microsoft Enterprise. Otros anticipos varios por Bs2.316.447.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)****Composición de pagos que superan el 5% correspondiente a la gestión 2019: (Cont.)**

- (iv) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs1.868.356.-; partidas pendientes de cobro a terceros por acciones judiciales que lleva adelante el Banco por Bs53.340.-; otras partidas pendientes de cobro por Bs38.258.-.

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.099.372	1.054.594
Bienes fuera de uso	-	12
Previsión por desvalorización	<u>(1.065.746)</u>	<u>(1.054.552)</u>
	<u>33.626</u>	<u>54</u>

**f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Terrenos (i)	62.263.647	58.234.556
Edificios	120.927.923	106.781.842
(Depreciación acumulada edificios)	<u>(26.241.138)</u>	<u>(23.350.844)</u>
Valor neto	94.686.785	83.430.998
Mobiliario y enseres	52.355.304	52.127.030
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	<u>(39.424.007)</u>	<u>(36.317.383)</u>
Valor neto	12.931.297	15.809.647
Equipos e instalaciones	58.080.900	59.109.353
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	<u>(48.735.335)</u>	<u>(46.883.494)</u>
Valor neto	9.345.565	12.225.859
Equipos de computación	104.788.408	102.178.694
(Depreciación acumulada equipos de computación)	<u>(92.513.735)</u>	<u>(87.493.534)</u>
Valor neto	12.274.673	14.685.160
Vehículos	38.210.958	37.542.798
(Depreciación acumulada vehículos)	<u>(33.786.555)</u>	<u>(31.837.474)</u>
Valor neto	4.424.403	5.705.324
Obras de arte	1.003.128	942.928
Obras en construcción (ii)	33.379.625	15.351.399
Valores netos	<u>230.309.123</u>	<u>206.385.871</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la depreciación cargada al resultado fue de Bs18.878.802 y Bs20.097.137, respectivamente.

- (i) Al 31 de diciembre de 2020 el rubro "Terrenos" se incrementó por Bs700.245 compra de un inmueble en la ciudad de El Alto, zona Villa Adela para el funcionamiento de agencia; incremento de Bs2.376.770 por activación de terreno para funcionamiento de Agencia Satélite en El Alto; incremento de Bs952.076 por activación de terreno para agencia Ingavi en El Alto.
- (ii) El rubro "Obras en Construcción" al 31 de diciembre de 2020 está compuesto por Bs5.659.250 construcción de Agencia 12 de octubre en la ciudad de El Alto; Bs8.258.857 construcción de Agencia Viacha; Bs7.931.516 construcción Agencia Bolivia en la ciudad de El Alto; Bs6.543.395 construcción de anexo nuevo edificio Oficina Nacional; Bs3.570.556 construcción Agencia Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto; Bs303.326 construcción edificio regional Chuquisaca; Bs1.051.578 construcción edificio Regional El Alto; Bs61.147 construcción agencia Villa Adela en El Alto.

**g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de servicio (i)	2.630.251	2.936.409
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (ii)	607.184	1.359.759
Fallas de caja	115	-
Operaciones fuera de hora (iii)	3.585.544	444.454
Otras partidas pendientes de imputación (iv)	9.164.819	1.842.815
Programas y aplicaciones informáticas (v)	434.492	922.510
	<u>16.422.405</u>	<u>7.505.947</u>

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2020:**

- (i) Subcuenta "Papelería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs437.006; "Papelería y Formularios" por Bs569.977; "Material de Computación" por Bs113.487; "Material de Mantenimiento" por Bs1.460; "Material de Seguridad" por Bs195.530; "Material de Limpieza" por Bs10.135; "Material de Publicidad" por Bs1.247.781; "Material de Bioseguridad" por Bs54.875; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- (ii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- (iii) Subcuenta "Operaciones fuera de hora" por Bs3.585.544 que corresponde a cheques recibidos de clientes fuera de hora,
- (iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs1.407.507; "Banco Estado Chile" Bs18.548; "La Caixa" por Bs62.804; "Money Gram" por Bs425.623; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs715.494; "Partidas pendientes Bono contra el hambre" por Bs6.459.000; y Bs75.842 correspondiente a partidas varias pendientes de aplicación regularizadas en el siguiente mes.
- (v) Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al saldo después de amortización por compra de licencias y software varios por Bs434.492.-

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****g) OTROS ACTIVOS (Cont.)****Composición de pagos que superan el 5% correspondiente a la gestión 2019:**

- (i) Subcuenta "Papelería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs352.590; "Papelería y Formularios" por Bs442.688; "Material de Computación" por Bs100.875; "Material de Mantenimiento" por Bs1.514; "Material de Seguridad" por Bs153.397; "Material de Limpieza" por Bs9.263; "Material de Publicidad" por Bs1.876.082; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- (ii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- (iii) Subcuenta "Operaciones fuera de hora" por Bs444.454 que corresponde a cheques recibidos de clientes fuera de hora.
- (iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por: "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs921.604; "Banco Estado Chile" Bs4.779; "Money Gram" por Bs125.930; "La Caixa" por Bs86.544; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs703.898, otras partidas pendientes de imputación por Bs60.
- (v) Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al valor neto de amortización por compra de Software Data Prevention de "INGECORP" por Bs99.774; compra de licencias perpetuas Microsoft de "ALPHA SYSTEMS" por Bs170.787; compra de software POS de "HIPER S.A." por Bs138.660; compra de licencias Cisco DNA Advantage de "DATEC LTDA" por Bs 413.358; otros varios por Bs99.931.

**h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)****i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Obligaciones con el público a la vista	9.769.650	7.898.785	3.754.672
Caja de ahorros			
Moneda nacional	2.986.740.436	2.667.105.280	2.814.439.337
Moneda extranjera	369.559.039	325.963.612	276.482.272
Unidad de Fomento de Vivienda	22.845	48.882	272.113
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	5.945.923	1.249.829	1.405.334
Moneda extranjera	1.620.180	1.993.992	2.604.026
Unidad de Fomento de Vivienda	-	-	-
Obligaciones con el público restringidas	69.225.363	60.888.022	97.304.244
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	5.596.698.715	4.687.869.460	5.156.944.059
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	695.447.756	637.547.237	596.268.574
	<u>9.735.029.907</u>	<u>8.390.565.099</u>	<u>8.949.474.631</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (Cont.)**

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	dic-20		dic-19	
	MN	ME	MN	ME
Caja de Ahorros	2.66%	0.09%	2.57%	0.03%
Depósitos a Plazo Fijo	4.28%	2.24%	3.92%	2.27%

**j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8.331.408	8.154.615
	<u>8.331.408</u>	<u>8.154.615</u>

El saldo del rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" al 31 de diciembre de 2020 está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs2.953.443, Impuestos Municipales por Bs1.650.077, RUAT por Bs3.343.760 y Patentes por Bs363.699; y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs20.429.

**k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo	207.893.280	188.753.280
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	361.759.999	343.426.666
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (*)	1.912.743.736	1.583.713.995
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	-	13.720.000
Cargos financieros devengados por pagar	81.636.544	103.405.013
	<u>2.564.033.559</u>	<u>2.233.018.954</u>

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	dic-20		dic-19	
	MN	ME	MN	ME
BCB	1.22%	0.00%	0.00%	0.00%
Interbancarios	3.87%	2.44%	3.44%	3.22%
Bancos de 2do piso	3.76%	0.00%	3.70%	0.00%
Financiamiento Externo	0.00%	2.98%	0.00%	3.24%

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)**

(\*) El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 31 de diciembre de 2020 está compuesto por Bs102.108.915 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs19.987.163 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs1.642.885.909 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs95.992.000 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs50.000.000 por Operaciones Interbancarias; Bs429.687 por Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas; y Bs1.340.063 por Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo sujetas a encaje legal restringidas.

Banco Solidario S.A. cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a USD 65.201.754; teniendo un saldo por utilizar de USD 9.766.741 al 31 de diciembre de 2020 y de USD 8.981.512 al 31 de diciembre de 2019.

En la gestión 2019 la "Corporación Andina de Fomento" (CAF) desembolsó el importe de USD 2.000.000.- a favor de Banco Solidario S.A. en calidad de préstamo, según contrato N°4025/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, con vigencia de un año, el cual fue cancelado en su totalidad en la gestión 2020.

**l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Acreedores varios por intermediación financiera	1.198.121	-
Cheques de Gerencia	633.955	6.851.232
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	1.607.823	1.116.067
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (i)	316.970.956	315.274.800
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	2.721.015	2.962.520
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	3.559.796	3.877.985
Dividendos por pagar	509.046	485.049
Acreedores por compra de bienes y servicios	115.548	845.564
Ingresos diferidos	2.063.303	3.961.716
Acreedores varios	6.563.872	2.755.985
Provisión para beneficios sociales (ii)	79.360.697	87.225.818
Provisión para impuestos	3.379.711	4.515.916
Otras provisiones (iii)	33.870.902	16.388.167
Fallas de caja	70.770	-
Operaciones por liquidar (iv)	47.232.830	3.950.574
Partidas pendientes de imputación	98.515	39.616
	<u>499.956.860</u>	<u>450.251.009</u>

**Composición de rubros que superan el 5%, correspondiente al 31 de diciembre de 2020:**

- (i) La subcuenta "Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad" compuesta por Impuesto a las transacciones por Bs4.320.759; Debito Fiscal IVA por Bs669.089; Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Pagar por Bs155.990.554, Alícuota Adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas por pagar por Bs155.990.554.
- (ii) La subcuenta "Provisión para Beneficios Sociales" compuesto por Provisión para Primas por Bs449.911 y Provisión para Indemnizaciones por Bs78.910.786; constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco Solidario S.A.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)**

**Composición de rubros que superan el 5%, correspondiente al 31 de diciembre de 2020: (Cont.)**

- (iii) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesto por: Provisión para Aporte Acuotación ASFI por Bs532.469; Provisión para pago energía eléctrica Bs334.337; Provisión para pago de servicio telefónico Bs1.218.307; Provisión para pago servicio de limpieza Bs114.417; Provisión para compensación de vacaciones por Bs6.992.771; Provisión para pago de Beneficios Sociales Bs556.539; Provisión para Otras Retribuciones al Personal por Bs5.188.281; Provisión para pago trimestral ATC por Bs67.402; Provisión para Seguro de Desgravamen Bs7.624; Provisión para servicio de monitoreo 24x7 proveedor YAAKOV's GROUP por Bs576.240; Provisión para mantenimiento de ATM's proveedor DATEC LTDA por Bs201.840; Provisión para outsourcing de impresiones proveedor DATEC LTDA por Bs224.785; Provisión para atención de Call Center proveedor CONECTA REDES por Bs237.552; Provisión para plan de integración técnica proveedor FLOURISH INC por Bs204.085; Provisión para material de bioseguridad por Bs1.740.000; Provisión para pago de multas ASFI por Bs300.000; Provisión para Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) cuarto trimestre Gestión 2020 por Bs12.938.223; Otras provisiones varias Bs2.436.030.
- (iv) La subcuenta "Operaciones por liquidar" compuesto por Bs40.916.042 que corresponde a Seguro de Desgravamen por Pagar; Bs1.163.614 de Operaciones por Liquidar ATM's ajenos; Bs2.851.805 por Seguros Cuota Protegida por Pagar; Bs558.600 por Seguros de Garantía Hipotecaria; Bs228.240 por Microseguro Tarjeta de Débito; Bs1.133.520 por Microseguros; Bs172.850 por Crediseguro por pagar; Bs208.160 otras operaciones por liquidar.

**Composición de los rubros que superan el 5%, correspondiente a la gestión 2019:**

- (i) Subcuenta "Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad" compuesto por Impuesto a las Transacciones Bs4.831.866; Débito Fiscal por Bs1.264.742; Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Pagar por Bs154.589.096; Alícuota Adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Pagar Bs154.589.096.
- (ii) La subcuenta "Provisión para beneficios sociales" comprende; "Provisión para prima extraordinaria" por Bs449.912 y "Provisión para indemnización" por Bs86.775.906; para honrar obligaciones sociales con empleados.
- (iii) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesto por; Provisión para pago de Servicios Básicos como energía eléctrica por Bs362.299; servicio telefónico por Bs963.812; servicio de limpieza por Bs210.536; Provisión Seguro de Desgravamen por Bs331.916; Provisión para pago trimestral ATC por Bs109.348; Provisión para pago de Aguinaldos, Primas e Indemnización por Bs556.539; Provisión para "Fondo de Protección al Ahorrista" (FPA) cuarto trimestre Gestión 2019 por Bs10.929.697; provisión para pago de horas extra servicio de seguridad Bs491.404 a "Policía Nacional"; provisión para pago de Digitalización de Expedientes Bs380.000 a "Polysistemas"; "Provisión para propaganda y publicidad" por Bs409.810; provisión para servicio de impresiones a "Datec Ltda" por Bs241.368; provisión para programas de responsabilidad social empresarial por Bs231.310; provisión para pago a empresa calificadora de riesgo por Bs274.400; Otras provisiones varias Bs895.728.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****m) PREVISIONES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión específica para activos contingentes	817	1.174
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	29.669.170	29.669.170
Previsión genérica voluntaria cíclica	65.628.093	63.138.534
Previsión genérica cíclica	65.628.103	63.138.544
Otras Previsiones	812.000	644.000
	<u>161.738.183</u>	<u>156.591.422</u>

**n) VALORES EN CIRCULACION**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos representados por anotaciones en cuenta	500.000.000	500.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	8.122.222	7.648.889
	<u>508.122.222</u>	<u>507.648.889</u>

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 31/12/2020	Saldo 31/12/2019
<i>Bonos BancoSol (1)</i>	Bonos BancoSol – Emisión 1	170.000.000	170.000.000
	Bonos BancoSol – Emisión 3	160.000.000	160.000.000
<i>Bonos BancoSol II (2)</i>	Bonos BancoSol II – Emisión 1	170.000.000	170.000.000
	Cargos devengados por pagar bonos	8.122.222	7.648.889
	<b>Saldo Total Valores en Circulación</b>	<b>508.122.222</b>	<b>507.648.889</b>

(1) El 27 de septiembre de 2011, mediante Resolución N° ASFI N° 694/2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-011/2011.

- **Bonos BancoSol – Emisión 1**

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-016/2011 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS BANCOSOL – EMISION 1".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs170.000.000.- a un plazo de 10 años (3.600 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 20 conforme al cronograma de pagos.

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### n) VALORES EN CIRCULACION (Cont.)

###### • Bonos BancoSol – Emisión 3

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2013 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS BANCOSOL – EMISION 3".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs160.000.000.- a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

(2) El 29 de mayo de 2014, mediante Resolución N° ASFI N° 369/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL II, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-001/2014.

###### • Bonos BancoSol II – Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-016/2014 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS BANCOSOL II – EMISION 1".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs170.000.000.- a un plazo de 9 años (3.240 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 18 conforme al cronograma de pagos.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, Banco Solidario S.A. ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo de los mismos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Indicadores Financieros	Compromiso	Dic-20	Dic-19
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) *	CAP $\geq$ 11.00%	14,03%	14,15%
Indicador de Liquidez (IL) *	IL $\geq$ 50.00%	67,48%	76,64%
Indicador de Cobertura (IC) *	IC $\geq$ 100.00%	762,00%	560,53%

\* Promedio de los últimos tres meses

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banco Solidario S.A. mantiene Bs500 millones en obligaciones por valores en circulación (Bonos Senior) al corte de ambas gestiones. La cuenta acreedora donde se exponen estas obligaciones es la partida 261.02 "Bonos representados por anotaciones en cuenta".

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos subordinados	270.000.000	330.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	<u>3.638.056</u>	<u>4.886.556</u>
	<u>273.638.056</u>	<u>334.886.556</u>

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 31/12/2020	Saldo 31/12/2019
Sin Programa (1)	Bonos Subordinados BancoSol I	-	60.000.000
Sin Programa (2)	Bonos Subordinados BancoSol II	60.000.000	60.000.000
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 (3)	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000	70.000.000
	Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	3.638.056	4.886.556
	<b>Saldo Total Obligaciones Subordinadas</b>	<b>273.683.056</b>	<b>334.886.556</b>

- (1) El 19 de febrero de 2013, mediante Resolución ASFI N° 98/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI aprobó y autorizó la emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL I".

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-005/2013 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL I".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs60.000.000.- a un plazo de 7 años (2.520 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 14 conforme al cronograma de pagos.

- (2) El 31 de octubre de 2013, mediante Resolución ASFI N° 727/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI aprobó y autorizó la emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II".

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-032/2013 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs60.000.000.- a un plazo de 7.5 años (2.700 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 15 conforme al cronograma de pagos.

- (3) El 23 de noviembre de 2017, mediante Resolución ASFI N° 1361/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2, según el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017.

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

###### • Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-029/2017 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 1".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

###### • Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-012/2018 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 2".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,20%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

###### • Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-021/2019 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 3".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.7 años (2.400 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y el último cupón a vencimiento; la amortización de capital 100% en el cupón 14, conforme al cronograma de pagos.

Al 31 de diciembre de 2020 Banco Solidario S.A. registra en el rubro 272.01 de "Obligaciones Subordinadas" un total de Bs270.000.000.- y al 31 de diciembre de 2019 registra un importe de Bs330.000.000.-

##### p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	140.416.330	255.995.510
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	251.016.581	355.973.581
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	7.471.250	7.281.350
	<u>398.904.161</u>	<u>619.250.441</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2020 las Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro está compuesta por Bs109.921.940 que corresponden a "Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV, y Bs30.494.390 a BDP SAM – Fideicomiso FOGAVISS. Al 31 de diciembre de 2019 el importe de Bs255.995.510 corresponde a los fondos recibidos bajo la modalidad de caja de ahorro de la entidad pública "Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV".

Al 31 de diciembre de 2020 el rubro "Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta" está compuesto por Bs80.843.000.- de la Gestora Pública de la Seguridad Social y Bs170.173.581.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva - FINPRO administrado por el Banco de Desarrollo Productivo – SAM.

**q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS****q.1) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Productos por disponibilidades	2.369.028	-
Productos por inversiones temporarias	52.041.717	55.254.698
Productos por cartera vigente	1.700.146.929	1.713.072.528
Productos por cartera vencida	206.683	419.048
Productos por cartera en ejecución	304.305	263.059
Productos por inversiones permanentes financieras	1.471.976	1.256.023
Comisiones de cartera y contingente	11.760	38.233
	<u>1.756.552.398</u>	<u>1.770.303.589</u>

**q.2) GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Cargos por obligaciones con el público	(287.473.672)	(265.023.134)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(89.185.520)	(64.484.876)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(2.634.607)	(2.504.741)
Cargos por valores en circulación	(28.873.333)	(28.715.556)
Cargos por obligaciones subordinadas	(15.691.500)	(15.887.667)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(22.520.096)	(19.579.903)
	<u>(446.378.728)</u>	<u>(396.195.877)</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)**

Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

Detalle	31/12/2020			31/12/2019		
	MN	ME	UFV	MN	ME	UFV
<b>Activos Financieros</b>						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	3,53%	1,47%	-	3,24%	2,12%	-
Inversiones Permanentes	1,93%	0,00%	-	3,34%	0,18%	-
Cartera Bruta	16,89%	11,53%	-	16,98%	12,48%	-
<b>Pasivos Financieros</b>						
Obligaciones con el público - cuentas de ahorro	2,66%	0,09%	-	2,57%	0,03%	-
Obligaciones con el público - a plazo	4,28%	2,24%	-	3,92%	2,27%	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	3,85%	2,44%	-	3,49%	2,82%	-

**r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	2.415.335	5.385.765
Recuperaciones de intereses	636.510	2.027.812
Recuperaciones de otros conceptos	96.817	143.800
Disminución de provisión para créditos		
Disminución de provisión específica para incobrabilidad	75.337.536	21.420.084
Disminución de provisión p/otras cuentas p/cobrar	687.378	1.368.224
Disminución de provisión para activos contingentes	49.961	1.903
Disminución de provisión genérica cíclica	1.952.573	3.028.965
Disminución de provisión para inversiones permanentes	577.844	826.092
	<u>81.753.954</u>	<u>34.202.645</u>

**s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(85.102.567)	(65.983.940)
Cargos p/prev. Genérica p/incob. de cartera p/otros riesgos	(226.380.000)	-
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(36.178.083)	(1.706.145)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(49.605)	(2.352)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(6.931.690)	(10.301.039)
Pérdidas por inversiones permanentes	(856.533)	(784.907)
Castigo de productos por cartera	(12.795.593)	(24.410.150)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	(3.589)	(200)
	<u>(368.297.660)</u>	<u>(103.188.733)</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS****t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	47.161.097	55.510.200
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje (ii)	9.147.013	11.074.693
Ingresos por bienes realizables	65.562	1.842.548
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	958.847	890.693
Ingresos por gastos recuperados	166.405	204.392
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	810.844	901.476
Ingresos por compensación del IT a/trav. del pago del IUE (iii)	11.623.653	5.453.699
Otros ingresos operativos diversos (iv)	3.606.478	1.673.361
	<u>73.539.899</u>	<u>77.551.062</u>

- (i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs4.152.515; Comisiones por Recaudaciones Tributarias por Bs5.322.796; Comisiones por Tarjetas de Débito por Bs1.434.446; Comisiones por Seguros Bs27.965.745 y Comisiones Varias por Bs8.285.595.
- (ii) Subcuenta "Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje" por Bs9.147.013 que registra los ingresos provenientes de las operaciones de cambio y arbitraje.
- (iii) Subcuenta "Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE" por Bs11.623.653 correspondiente a ingresos reconocidos según la aplicación del esquema contable N°20 establecido en el Manual de Cuentas para EIF sobre el tratamiento contable del impuesto IUE.
- (iv) Subcuenta "Otros ingresos operativos diversos" compuesto por Bs2.107.270 por ingresos por compensación de aportes patronales con el impuesto IVA en cumplimiento del D.S. N°4298; Bs962.137 correspondiente a ingresos por servicios de control, supervisión y seguimiento en procesos de pólizas de desgravamen; y Bs537.071 por otros ingresos operativos.

**t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	(14.898.816)	(13.990.060)
<b>Costo de bienes realizables</b>		
Costo de venta bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(1)
Costo de venta de bienes fuera de uso	(2.364)	(2.193)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(17.725)	(27.056)
Constitución de provisión por tenencia	(11.195)	(2)
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras	(43.369)	(36.527)
Otros gastos operativos diversos (ii)	(6.689.883)	(6.669.231)
	<u>(21.663.352)</u>	<u>(20.725.070)</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)**

**t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS (Cont.)**

- (i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs2.746.556; Comisiones Cámaras de Compensación por Bs1.166.934 y Comisiones Diversas por Bs10.985.326.
- (ii) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" compuesto por el rubro Pérdidas por Operaciones de Cambio y Arbitraje por Bs6.512.721 y Otros Gastos Operativos Diversos por Bs177.162.

**u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

**u.1)** La composición de ingresos extraordinarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Ingresos extraordinarios	2.876.182	2.549.036
	<u>2.876.182</u>	<u>2.549.036</u>

Al 31 de diciembre de 2020 en este rubro se registró Bs1.898.413 por la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A.; Bs656.310 por reversión de provisiones no utilizadas para pago de Patentes y de IPBIVA, Bs321.459 por reversión de provisiones seguro de desgravamen.

Al 31 de diciembre de 2019, los registros en la cuenta Ingresos extraordinarios corresponden a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A.

**u.2)** Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de Gastos Gestiones Anteriores es:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Gastos de Gestiones Anteriores	(295.448)	-
	<u>(295.448)</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de Bs295.448 corresponde al pago de aportes devengados a la CSBP de gestiones anteriores. Al 31 de diciembre de 2019 la cuenta no presenta saldo.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	(429.337.705)	(456.143.250)
Servicios contratados	(79.771.489)	(74.104.144)
Seguros	(4.687.384)	(4.662.309)
Comunicaciones y traslados	(22.478.546)	(25.869.127)
Impuestos	(3.541.913)	(6.387.210)
Mantenimiento y reparaciones	(10.798.215)	(13.595.685)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(18.878.802)	(20.097.137)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(1.100.472)	(2.600.184)
Gastos notariales y judiciales	(1.470.342)	(2.146.973)
Alquileres	(23.330.592)	(23.978.933)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(6.305.576)	(7.132.559)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(12.506.796)	(10.543.825)
Suscripciones y afiliaciones	(203.614)	(395.516)
Propaganda y publicidad	(6.945.223)	(7.386.304)
Gastos de representación	(5.013)	(4.011)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(15.794.023)	(14.219.229)
Aportes otras entidades Nominativo por entidad	(490.243)	(475.033)
Donaciones	(1.843.123)	(4.098.469)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(557.900)	(273.556)
Aportes al Fondo de Prot. al Ahorrista (FPA) - Art. 518 LSF	(43.629.286)	(45.189.671)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(51.366)	(245.435)
Diversos	(799.997)	(906.601)
	<u>(684.527.620)</u>	<u>(720.455.161)</u>

**w) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Boletas de garantía</b>		
De seriedad de propuesta	82.256	85.963
De cumplimiento de contrato	318.616	755.494
	<u>400.872</u>	<u>841.457</u>

**x) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	67.140	64.756
	<u>67.140</u>	<u>64.756</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**x) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)**

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
<b>Garantías recibidas</b>		
Garantías hipotecarias	2.692.547.706	2.829.100.797
Otras garantías prendarias	6.548.833.774	6.176.161.708
Depósitos en la entidad financiera	31.083.606	31.572.223
Garantías de otras entidades financieras	-	-
Otras garantías	348.854.576	291.556.876
	<u>9.621.319.662</u>	<u>9.328.391.604</u>
<b>Cuentas de registro</b>		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	289.269.388	255.468.806
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	66.999.841	61.613.174
Cheques del exterior	1.502	1.502
Documentos y valores de la entidad	1.817.803.575	1.798.067.234
Cuentas incobrables castigadas	296.742.110	281.772.244
Productos en suspenso	23.247.027	20.413.382
Otras cuentas de registro	27.645.012	16.942.503
Cuentas deudoras de fideicomisos	422.614.355	365.688.492
	<u>2.944.322.810</u>	<u>2.799.967.337</u>
	<u>12.565.709.612</u>	<u>12.128.423.697</u>

**y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
<b><u>FONDO DE GARANTIA FOGAVISP</u></b>		
<b>Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Inversiones Temporarias	33.691.870	26.583.641
Cartera	130.133.130	147.721.917
Gastos	265.759	202.964
	<u>164.090.759</u>	<u>174.508.522</u>
<b>Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Patrimonio Neto	33.280.903	26.271.965
Ingresos	676.726	514.640
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	130.133.130	147.721.917
	<u>164.090.759</u>	<u>174.508.522</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS (Cont.)**

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
<b>FONDO DE GARANTIA FOGACP</b>		
<b>Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Inversiones Temporarias	29.101.030	22.048.914
Cartera	229.193.773	168.970.317
Gastos	228.792	160.739
	<u>258.523.595</u>	<u>191.179.970</u>
<b>Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Patrimonio Neto	28.746.175	21.800.461
Ingresos	583.646	409.192
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	229.193.774	168.970.317
	<u>258.523.595</u>	<u>191.179.970</u>

Registros correspondientes a Fondos de Garantía "FOGAVISP" y "FOGACP", instruidos mediante Resolución Ministerial N°052 de 6 de febrero de 2015 y Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**NOTA 9 – PATRIMONIO**

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	1.344.731.700	1.173.206.800
Aportes no Capitalizados	1.689.535	1.689.535
Reservas	247.669.201	207.485.630
Resultados Acumulados	81.579.116	334.863.081
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<u><b>1.675.669.552</b></u>	<u><b>1.717.245.046</b></u>

**a) CAPITAL SOCIAL**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de marzo de 2019 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2018, destinando a Reserva Legal el monto de Bs26.881.161, y en cumplimiento al D.S. 3764 de fecha 2 de enero de 2019, corresponde que el seis por ciento (6%) del monto de las Utilidades Netas de la gestión 2018 equivalente a Bs16.128.698 sea destinado tres por ciento (3%) al "Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social" equivalente a Bs8.064.349 y el restante tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo equivalente a Bs8.064.349; asimismo, capitalizar la suma de Bs136.621.700, destinado a incrementar el Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de "Reservas Voluntarias No Distribuibles", hasta concluir el trámite administrativo interno y ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La suma restante de Bs89.180.050 se destine para su distribución en dividendos a los Accionistas de acuerdo a sus respectivas participaciones en el Capital Social.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

##### **a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de marzo de 2019 resolvió aumentar el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. por un monto de Bs136.621.700, con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.173.206.800 compuesto por 11.732.068 acciones con un valor de Bs100 cada una.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2019 que alcanza la suma de Bs334.863.081 distribuido de la siguiente manera:

- El 10% a Reserva Legal por un importe de Bs33.486.309.-
- El seis por ciento (6%) al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecido en el D.S. 4131 de fecha 9 de enero de 2020 equivalentes a Bs20.091.786.- y distribuido en: dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social equivalente a Bs6.697.262.- dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo equivalente a Bs6.697.262.- y dos por ciento (2%) como Reserva No Distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo equivalente a Bs6.697.262.-
- Incremento del Capital Pagado del Banco por la suma de Bs171.524.900.- de acuerdo al siguiente detalle: el monto de Bs111.524.900.- sea destinado al Capital Pagado con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles" hasta concluir el trámite administrativo interno y ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el monto de Bs60.000.000.- sea destinado al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados Banco Sol I" con fecha de vencimiento 16 de enero de 2020, manteniendo dicho importe en la cuenta 351.00 "Utilidades Acumuladas" hasta la fecha de pago. Posteriormente y una vez efectuado el pago y liberado el Banco de esta obligación que corresponde al pago de Bonos Subordinados, se consolidará el monto de Bs60.000.000.- en el Capital Pagado, totalizando el monto de Bs171.524.900.- de incremento al Capital Pagado del Banco.
- La suma restante de utilidades de la gestión 2019 correspondiente a Bs109.760.086.- equivalente a Bs9.355562.- por acción, sea destinada para su distribución en Dividendos a los Accionistas de acuerdo a sus participaciones en el Capital Social del Banco.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020 y en cumplimiento del Art. 10 del Estatuto de Banco Solidario S.A., por decisión unánime resuelve y aprueba el aumento del Capital Pagado y la correspondiente emisión de Acciones por un monto de Bs171.524.900, con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.344.731.700 compuesto por 13.447.317 acciones con un valor de Bs100 cada una; según lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020.

En fecha 3 de marzo de 2020 y en base a la carta ASFI/DSR I/R-32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020 se procedió a la capitalización de Bs111.524.900 contra Reservas Voluntarias no Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2019 y de Bs60.000.000 por reemplazo al pago de "Bonos Subordinados BancoSol I"; con lo cual el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. ascendió a Bs1.344.731.700.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs124,61 y Bs146,37 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta Capital Social es de Bs1.344.731.700 y al 31 de diciembre de 2019 de Bs1.173.206.800.-

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

##### **b) APORTES NO CAPITALIZADOS**

##### **i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION**

En fecha 16 de enero de 2020 con cargo a la cuenta Resultados Acumulados se transfirió Bs60.000.000 correspondientes al pago de los "Bonos Subordinados BancoSol I" de acuerdo a lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020.

En fecha 3 de marzo de 2020 y de acuerdo a carta ASFI/DSR I/R-32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020, se procedió al registro de la capitalización de Bs60.000.000, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2019 por pago de "Bonos Subordinados BancoSol I".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta no presenta saldo.

##### **ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES**

En fecha 19 de marzo de 2010 mediante notas "WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010", "WOCCU – USAID/Bolivia 050/2010" y "WOCCU – USAID/Bolivia 051/2010" World Council of CreditUnions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con Banco Solidario S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según contrato de préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta "Donaciones no Capitalizables" por Bs1.292.800 en fecha 9 de junio de 2005.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cuenta asciende a Bs1.689.535.

##### **c) RESERVAS**

##### **i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Solidario S.A., debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2019, destinando a Reserva Legal el monto de Bs33.486.309.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de marzo de 2019 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2018, destinando a Reserva Legal el monto de Bs26.881.161.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cuenta asciende a Bs230.708.825 y Bs197.222.516, respectivamente.

##### **ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS**

En fecha 27 de enero de 2020 se registra en la subcuenta 342.02 "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles" el importe de Bs6.697.262 en cumplimiento al D.S. N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 que corresponde al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, destinada a la constitución de una Reserva No Distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

#### **NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

##### **c) RESERVAS (Cont.)**

##### **ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene en la sub cuenta 342.05 "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo en el rubro Otras Reservas Obligatorias es de Bs16.960.376 y al 31 de diciembre de 2019 de Bs10.263.114.

##### **iii) RESERVAS VOLUNTARIAS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020 aprobó que parte de la utilidad correspondiente a la gestión 2019 por Bs111.524.900 sea destinado al Capital Pagado, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización.

En fecha 3 de marzo de 2020 y en base a la carta ASFI/DSR I/R-32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020 se procedió a la capitalización de Bs111.524.900 contra Reservas Voluntarias no Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2019.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de marzo de 2019 aprobó que parte de la utilidad correspondiente a la gestión 2018 por Bs136.621.700 sea destinado al Capital Pagado, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización.

En fecha 22 de abril de 2019 y en base a la carta ASFI/DSR I/R-73339/2019 de fecha 11 de abril de 2019 se procedió a la capitalización de Bs136.621.700 contra Reservas Voluntarias no Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2018.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cuenta quedó sin saldo.

##### **d) RESULTADOS ACUMULADOS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2019, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs33.486.309; el 6% destinado al cumplimiento del D.S. 4131 de Función Social por un importe total de Bs20.091.786, de los cuales el dos por ciento (2%) destinado al "Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social" equivalente a Bs6.697.262, dos por ciento (2%) destinado al "Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo" equivalente a Bs6.697.262 y el restante dos por ciento (2%) como Reserva No Distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, equivalente a Bs6.697.262; asimismo, se dispuso Bs109.760.086 para distribución de Dividendos y Bs171.524.900 para incremento del Capital Pagado, de los cuales Bs111.524.900 con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas voluntarias no distribuibles, hasta concluir el trámite ante la ASFI; y Bs60.000.000 destinado al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados BancoSol I" con fecha de vencimiento 16 de enero de 2020, manteniéndose en la cuenta 351.00 de Utilidades Acumuladas, hasta la fecha en que se produzca dicho pago.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)****d) RESULTADOS ACUMULADOS (Cont.)**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de marzo de 2019, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2018, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs26.881.161; el 6% destinado al cumplimiento del D.S. 3764 de Función Social por un importe total de Bs16.128.698, de los cuales el tres por ciento (3%) destinado al "Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social" equivalente a Bs8.064.349 y el restante tres por ciento (3%) destinado al "Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo" equivalente a Bs8.064.349; asimismo, se dispuso Bs89.180.050 para distribución de Dividendos y Bs136.621.700 para incremento del Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas voluntarias no distribuibles, hasta concluir el trámite ante la ASFI.

El saldo del resultado acumulado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs81.579.116 y Bs334.863.081, respectivamente.

**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a nivel consolidado, es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2020**

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de</u> <u>Riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	1.299.023.938	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	1.160.851.996	0,20	232.170.399
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	372.448.421	0,50	186.224.210
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	13.415.620.229	1,00	13.415.620.229
<b>T O T A L E S</b>		<u>16.247.944.584</u>		<u>13.834.014.838</u>
10% sobre Activo Computable				1.383.401.484
<b>Capital Regulatorio</b>				1.955.910.767
<b>Excedente (Déficit) Patrimonial</b>				572.509.283
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>14,14%</b>

**Al 31 de diciembre de 2019**

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de</u> <u>Riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	859.079.609	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	1.603.990.979	0,20	320.798.196
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	417.209.995	0,50	208.604.998
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	11.903.497.693	1,00	11.903.497.693
<b>T O T A L E S</b>		<u>14.783.778.276</u>		<u>12.432.900.887</u>
10% sobre Activo Computable				1.243.290.089
<b>Capital Regulatorio</b>				1.797.325.586
<b>Excedente (Déficit) Patrimonial</b>				554.035.497
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>14,46%</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

Banco Solidario S.A. declara que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

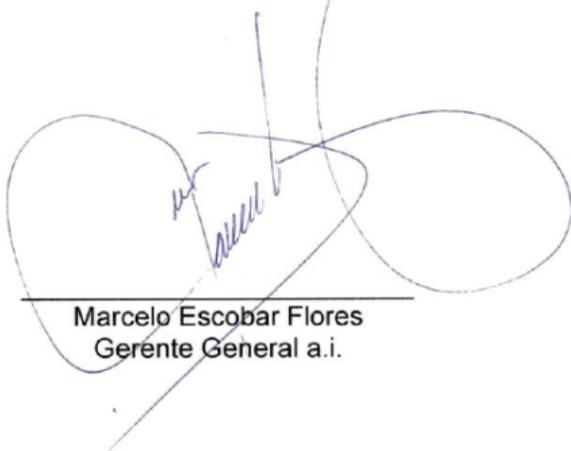
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto no existen efectos para realizar consolidación.



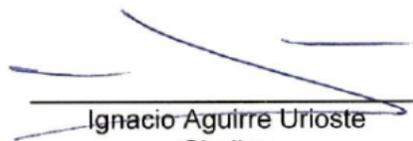
Henry Aranda Rodriguez  
Jefe Nacional de Contabilidad



Luis E. Bejarano Martinez  
Gerente Nacional de Operaciones a.i.



Marcelo Escobar Flores  
Gerente General a.i.



Ignacio Aguirre Urioste  
Sindico

# **ANEXO C**

# Banco Solidario S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Diciembre, 2021

Banco Solidario S.A. (BSO) se constituye en la institución con mayor participación de mercado en el segmento de microcréditos. Presenta una importante red de puntos de atención a nivel nacional y una sólida franquicia. A oct-21 mantiene una participación del 5,2% en los depósitos del sistema de intermediación financiera. Presenta una importante participación de accionistas internacionales. Cuenta con órganos de gobierno de amplia experiencia en el sector.

## Factores Clave de la(s) Calificación(es)

**Menor dinamismo del crédito y mayor cartera reprogramada:** A oct-21, la cartera de créditos empieza a recuperar su dinamismo (6,8% a doce meses), y se concentra en el segmento de microcréditos. El indicador de mora permanece en niveles reducidos (0,6%), la cartera reprogramada (21,7%) aumentó acorde con el proceso de normalización de la cartera diferida de 2020. Las cuotas de capital diferido representan 8,4% de la cartera bruta y bajaron con relación al cierre de la gestión pasada. La cobertura de provisiones es significativa con relación a sus pares, e incluye la constitución prudencial llevada a cabo en la gestión 2020, lo que incrementa la resiliencia del emisor. Debido al diferimiento y períodos de gracia regulatorios, el impacto de la crisis sanitaria en las métricas crediticias se hará visible cuando los pagos se reactiven plenamente.

**Significativos indicadores de capital:** A oct-21, BSO presenta una relación de patrimonio a activos de 10,7% y un CAP de 13,6%, apoyado por obligaciones subordinadas y provisiones voluntarias, indicadores que son significativos con relación a los del sistema bancario local. La fuente de capitalización vía utilidades se encuentra bajo presión considerando un entorno operativo desafiante.

**Liquidez razonable, pero con elevada concentración en depositantes:** A oct-21 los depósitos crecieron 16,7% a doce meses, registrando un mayor dinamismo desde el último trimestre de 2020, tanto a plazo como en cuentas de ahorro. Al igual que el sistema, BSO mantiene una concentración elevada en sus mayores depositantes, principalmente institucionales, la cual es mitigada mediante la distribución de los vencimientos a largo plazo. Los indicadores de liquidez y cobertura de pasivos de corto plazo con activos líquidos son razonables (15,8% y 66,2%, respectivamente). La relación de cartera a depósitos es de 1,2 veces. Al igual que el sistema, el flujo operativo es presionado por el diferimiento de cartera y períodos de gracia.

**Presión en el margen financiero:** Un mayor costo de fondeo, cupos de cartera a tasas reguladas y cuotas de capital diferido se reflejan en un menor margen financiero, lo que se compensa parcialmente con una mayor dinámica de cartera que la observada en el sistema. Al igual que sus pares, la principal fuente de ingresos se concentra en la actividad crediticia del emisor. A oct-21, otros ingresos operativos disminuyeron con relación a similar periodo en 2020. El control de gastos administrativos y la menor constitución de provisiones de cartera en la gestión favorecen el resultado final. El ROE alcanza a 11,4%, mayor al de similar periodo en 2020 y al de sus pares (8,8% y 8,5%, respectivamente). Debido a los diferimientos y al período de gracia regulatorio, la rentabilidad del sistema y del emisor incluye ingresos financieros contabilizados como tal, pero no cobrados como flujo efectivo.

**Nueva emisión de Bonos:** BSO se encuentra en proceso de autorización ante la ASFI de una nueva emisión de bonos denominada "Bonos BancoSol III – Emisión 1" por un monto de Bs.137,2 millones, Serie Única, recursos que serán utilizados para fortalecimiento de capital regulatorio y/o crecimiento de la cartera crediticia.

## Sensibilidad de las Calificaciones

*Factores que podrían generar una acción de calificación positiva/al alza:*

- Resiliencia del perfil financiero ante el entorno operativo desafiante
- Menor concentración de fondeo en los principales depositantes
- Mayor diversificación de ingresos

*Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:*

- Efectos del entorno operativo en la calidad de activos, la rentabilidad y en general el perfil financiero.
- Desequilibrios o un menor margen de maniobra en la posición en moneda extranjera.

Calificación(es)	31/12/21	
<b>Escala Nacional Boliviana</b>		
<b>Banco Solidario S.A.</b>	<b>AESA RATINGS</b>	<b>ASFI</b>
Bonos Subordinados	AA	AA2
BancoSol III - Emisión 1		
<b>Perspectiva</b>	Negativa	

<b>Resumen Financiero</b>		
(USD millones)	oct-21	oct-20
Total Activos	2.493,7	2.252,5
Total Patrimonio	267,3	250,7
Resultado Neto	24,4	18,3
Resultado Operativo	46,7	59,0
ROAA (%)	1,2	1,0
ROAE (%)	11,4	8,8
Patrimonio / Activos (%)	10,7	11,1
Endeudamiento (veces)	8,3	8,0

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Oscar Díaz Quevedo  
Director de Análisis  
+591 (2) 277 4470  
[oscar.diaz@aesa-ratings.bo](mailto:oscar.diaz@aesa-ratings.bo)

Ana María Guachalla Fiori  
Directora de Análisis  
+591 (2) 2774470  
[anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo](mailto:anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo)

Jaime Martínez Mariaca  
Director General de Calificación  
+591 (2) 2774470  
[jaimemartinez@aesa-ratings.bo](mailto:jaimemartinez@aesa-ratings.bo)

## Calificación de Emisiones

### *Deuda Subordinada*

AESA RATINGS califica la emisión "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1" por Bs.137,2 millones, Serie Única, de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

## Compromisos Financieros

En tanto los bonos subordinados se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

- a. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al 11%:

CAP a sep-21: 13,81%.

- b. El promedio al cierre de cada trimestre correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas: Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Previsión para Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro más Depósitos en Cuentas de Ahorro Afectados en Garantía; debe ser igual o superior al 50%:

Activos Líquidos a sep-21: 75,21%.

- c. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al 100%:

Previsión total a sep-21: 907,27%.

*\*Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor a la última fecha disponible.*

Denominación del Programa de Emisiones: "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III"

Monto Autorizado del Programa: Bs.411.600.000.-  
(Cuatrocientos once millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1"

Monto Autorizado de la Emisión 1: Bs.137.200.000.-  
(Ciento treinta y siete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III:

<b>TIPO DE VALOR A EMITIRSE</b>	BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
<b>MONEDA EN LA QUE SE EXPRESA LA EMISIÓN</b>	BOLIVIANOS ("Bs").
<b>PLAZO DE LA EMISIÓN</b>	2.520 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTE) DÍAS CALENDARIO COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	15 DE MARZO DE 2022
<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>	6 DE FEBRERO DE 2029
<b>TASA Y TIPO DE INTERÉS</b>	5,75% NOMINAL, ANUAL Y FIJO
<b>SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN</b>	ÚNICA.
<b>VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS</b>	Bs.10.000 (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS).
<b>CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN</b>	13.720 (TRECE MIL SETECIENTOS VEINTE) BONOS SUBORDINADOS.
<b>PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA</b>	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
<b>CLAVE DE PIZARRA</b>	BSO-4-N1U-22
<b>PERIODICIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES</b>	EL PAGO DE CAPITAL SE REALIZARÁ AL VENCIMIENTO Y LOS INTERESES SE PAGARÁN CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.
<b>FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE LA EMISIÓN</b>	EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN O BONO SUBORDINADO: LOS INTERESES CORRESPONDIENTES Y EL CAPITAL (O SU AMORTIZACIÓN SEGÚN CORRESPONDA) SE PAGARÁN CONTRA LA IDENTIFICACIÓN RESPECTIVA EN BASE A LA RELACIÓN DE TITULARIDAD EMITIDA POR LA EDV, MISMA QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR Y LA EMISIÓN A LA QUE PERTENECE. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN O BONO SUBORDINADO: LOS INTERESES CORRESPONDIENTES Y EL CAPITAL (O SU AMORTIZACIÓN SEGÚN CORRESPONDA) SE PAGARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD "CAT" EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.
<b>TIPO DE OFERTA</b>	OFERTA PÚBLICA.
<b>PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN</b>	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
<b>PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA</b>	180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
<b>MODALIDAD DE COLOCACIÓN</b>	A MEJOR ESFUERZO.
<b>FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA</b>	EN EFECTIVO
<b>FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS</b>	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO A LAS REGULACIONES LEGALES VIGENTES.
<b>FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS</b>	A LA ORDEN.
<b>REGLA DE DETERMINACIÓN DE LA TASA DE CIERRE EN COLOCACIÓN PRIMARIA</b>	TASA DISCRIMINANTE
<b>BOLSA DE VALORES EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS</b>	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
<b>GARANTÍA</b>	LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS ESTARÁ SUJETA A LO DISPUESTO POR EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY N°393 DE SERVICIOS FINANCIEROS DE 21 DE AGOSTO DE 2013.

**Banco Solidario S.A.**

**RATIOS**

(en porcentaje)

oct-21 oct-20 dic-20 dic-19 dic-18 dic-17 dic-16

**I. CALIDAD DE ACTIVO**

1. Crecimiento Activo	8,1	7,2	9,8	6,4	11,5	11,2	10,9
2. Crecimiento Cartera Bruta	6,0	3,1	3,8	5,8	11,4	11,6	11,3
3. Crecimiento Cartera en Mora	16,4	-13,8	-22,7	20,8	-6,5	-2,5	-4,0
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	671,5	-8,4	-9,3	283,9	24,2	37,3	87,7
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	1,1	-1,1	-10,3	5,8	-3,9	6,6	2,0
6. Cartera Neta / Activo	79,7	81,9	81,1	80,3	80,9	80,9	80,6
7. Contingente / Activo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	0,6	0,6	0,5	0,7	0,6	0,8	0,9
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	21,7	3,0	3,0	3,4	0,9	0,8	0,7
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	22,2	3,6	3,5	4,1	1,5	1,6	1,5
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	0,5	1,9	1,7	1,9	4,5	4,3	3,2
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,3	2,3
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	24,6	6,0	5,9	6,5	3,9	3,9	3,8
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-25,6	-28,2	-28,5	-15,3	-16,7	-17,1	-17,9
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	3,9	4,4	4,2	2,6	2,6	2,7	2,7
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	666,0	723,3	789,2	360,6	412,6	360,1	312,6
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	849,8	901,5	989,3	509,4	582,0	501,5	436,7
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-23,6	-26,5	-27,0	-12,9	-14,8	-14,7	-14,6

**II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO**

1. Crecimiento Patrimonio	9,4	0,1	-2,4	15,4	12,1	18,5	16,7
2. Patrimonio / Activo	10,7	11,1	10,6	11,9	11,0	10,9	10,3
3. Pasivo / Patrimonio (x)	8,3	8,0	8,4	7,4	8,1	8,2	8,8
4. Activo Fijo / Patrimonio	13,4	12,7	13,7	12,0	12,4	11,8	11,9
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	13,6	14,7	14,1	14,5	13,6	12,4	12,2
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	14,5	15,6	15,0	15,5	14,6	13,4	13,2
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	11,4	12,0	11,5	11,1	10,4	9,9	9,4
8. Capital Primario / Activo + Contingente	9,5	10,0	9,7	9,3	8,8	8,6	8,1
9. Doble Apalancamiento*	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1

**III. FONDEO**

1. Crecimiento Obligaciones con el Público	7,4	9,5	16,0	-6,2	14,9	5,0	8,6
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	101,7	-26,7	-35,6	-	-	2,2	-
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	11,1	7,0	12,5	0,7	14,5	5,0	9,0
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	20,0	19,5	14,8	21,8	13,1	57,1	39,0
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	25,5	24,6	24,7	25,6	25,6	24,1	23,6
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	42,7	40,1	41,4	39,7	42,8	42,9	47,7
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	26,7	26,0	26,1	26,8	26,2	24,9	23,9
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	68,4	66,9	68,8	66,1	74,2	71,9	75,6
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	5,3	3,3	2,8	4,9	0,0	0,3	0,3
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	20,1	19,4	18,1	17,6	15,2	15,0	10,5
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	1,1	3,7	3,6	4,0	4,2	6,3	6,9
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	1,4	2,0	1,9	2,6	2,2	1,8	1,4

**IV. LIQUIDEZ**

1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	115,1	125,8	120,6	130,6	124,3	127,8	120,2
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	73,9	67,4	69,1	78,1	69,4	69,1	68,0
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	71,1	63,5	66,4	72,0	69,4	69,1	68,0
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	67,8	57,0	59,2	63,5	62,0	64,4	58,8
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	66,2	54,9	57,1	61,6	61,2	63,4	58,8
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	18,9	15,9	16,6	18,6	17,9	18,1	16,3
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	15,8	12,7	13,3	14,5	14,3	14,0	12,6
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	68,3	57,5	59,8	64,3	63,4	66,8	71,2
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	66,6	55,4	57,6	62,5	62,5	65,7	71,2
10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	19,0	16,1	16,7	18,9	18,3	18,7	19,7
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	15,9	12,8	13,4	14,7	14,6	14,6	15,3
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	39,0	40,6	43,1	29,2	36,2	44,6	42,4

**V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD**

1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	11,4	8,8	4,8	20,9	19,1	22,2	21,6
2. Resultado Neto / Activo (av)	1,2	1,0	0,5	2,4	2,1	2,4	2,2
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	8,1	11,7	10,3	11,9	11,8	12,1	12,4
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	7,0	10,1	9,0	10,2	10,2	10,6	10,8
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	1,4	1,2	0,6	2,8	2,4	2,7	2,5
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	65,1	51,5	50,3	50,3	59,2	57,8	60,7
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	96,6	96,3	96,2	96,0	97,2	97,2	97,8
8. Margen de Intereses / Activo (av)	6,7	9,7	8,7	9,8	9,9	10,3	10,5
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	7,3	10,4	9,4	10,5	10,6	10,9	11,1
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	3,0	3,2	3,0	3,1	3,2	2,2	2,4
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	0,3	2,5	2,3	0,5	0,4	0,4	0,5
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	3,3	20,4	21,1	3,8	3,2	3,5	3,8
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	3,6	3,3	3,3	3,2	3,0	2,9	3,0
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	3,5	3,2	3,2	3,1	2,9	2,8	2,8
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	4,2	3,6	3,7	3,2	3,3	2,8	3,4
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	3,5	4,3	4,4	3,2	0,9	2,3	0,5

## Anexo

### Información de la Calificación

#### Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020 y anteriores.
- Estados Financieros Internos al 31 de octubre de 2021 y anteriores.
- Boletines del regulador.
- Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de octubre de 2021.
- Reunión con el emisor en agosto de 2021.
- Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

#### Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA RATINGS acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA RATINGS considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria
Apetito de riesgo		
Perfil financiero		

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complementa el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

#### Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

*Calificación de Riesgo: Banco Solidario S.A.*

**Calificación(es) de Riesgo**

Banco Solidario S.A.	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III Emisión 1 por Bs.137.200.000 (Serie Única)	AA	AA2	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	31 de diciembre de 2021		

*Descripción de las Calificaciones:*

**Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1).**

ASFI: AA2

AESA RATINGS: AA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

**Nota:** Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

**(\*) Perspectiva:** La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.

# **ANEXO D**

## ANEXO D

### ACTUALIZACIÓN N°1

#### ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE LA EMISIÓN DE BONOS DENOMINADA “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISIÓN 1”

1. **Fecha de documentos de actualización:** 1 de septiembre de 2023
2. **Antecedentes:**
  - Mediante Nota ASFI, ASFI/DSV/R-37695/2022, se autorizó e inscribió la presente Emisión de Bonos en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2022.
  - En el marco de lo establecido en el numeral 2.2 Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, modificada por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2021, se ha procedido a la sustitución y contratación del Agente Pagador de la Emisión “Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1”, facultad delegada y que fue ejercida por el Gerente General y al Gerente Nacional de Negocios.
  - Como consecuencia de lo anterior se efectuó la adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente emisión denominada “Bonos Subordinados BancoSol III –Emisión 1, efectuada por los representantes de la Sociedad, según consta en el Testimonio N° 949/2023 de fecha 14 de agosto de 2023, protocolizada ante Notaria de Fe Pública N° 26 a cargo del Abog. Freddy Roque Ramos de la ciudad de La Paz, e inscrito en SEPREC bajo el N° 1213121 del Libro N° 10 en fecha 17 de agosto de 2023.
3. **Detalle de la información**

##### 3.1. Complementación a los Antecedentes Legales de la Emisión

Se complementa en el numeral 1.1.(página 1) del presente prospecto complementario, referido a los antecedentes legales de la Emisión, con el siguiente antecedente:

- Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente emisión denominada “Bonos Subordinados BancoSol III –Emisión 1, efectuada por los representantes de la Sociedad, según consta en el Testimonio N° 949/2023 de fecha 14 de agosto de 2023, protocolizada ante Notaria de Fe Pública N° 26 a cargo del Abog. Freddy Roque Ramos de la ciudad de La Paz, e inscrito en SEPREC bajo el N° 1213121 del Libro N° 10 en fecha 17 de agosto de 2023

##### 3.2. Agente Pagador

Se modifica lo establecido en el punto 2.18. (página 6) del presente prospecto complementario, referido al Agente Pagador, de acuerdo a lo siguiente:

2.18 Agente Pagador y Lugar de Pago de Capital e Intereses	2.18 Agente Pagador y Lugar de Pago de Capital e Intereses
El pago para el capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador, Sudaval Agencia de Bolsa S.A., en el Edificio Plaza 15, P2, Of. 2D, Calacoto	El pago para el capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., en el Edificio Banco Mercantil

## ANEXO D

### ACTUALIZACIÓN N°1

<p>calle 15 entre Av. Sánchez Bustamante y Julio Patiño, La Paz – Bolivia.</p> <p>La sustitución y contratación del Agente Pagador se regirá conforme a lo establecido en el numeral 2.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, modificado por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2021.”</p>	<p>Santa Cruz Piso 1, Av. Camacho No. 1448, La Paz – Bolivia.</p> <p>La sustitución y contratación del Agente Pagador se regirá conforme a lo establecido en el numeral 2.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, modificado por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2021.”</p>
--	---

## ANEXO D

### ACTUALIZACIÓN N°1

### DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada de las personas que asumen la responsabilidad por el contenido del Anexo de Actualización del Prospecto Complementario de los Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1

  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 107  
25042018  
Código de seguridad: a4sCCReX9koH  
VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTITRES - 386/2023-  
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO.**

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:38 (quince y treinta y ocho), del día, miércoles treinta del mes de agosto del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor: **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO** con Cédula de Identidad N° 4327239 (cuatro, tres, dos, siete, dos, tres, nueve), Boliviano, Soltero, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en AV. THE STRONGEST N° 197 DEPTO. 501/ Z. ACHUMANI, de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Complementario** de la Emisión de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 1**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Manuel Sebastian Campero Arauco**, declaro que:-----

*"Como Gerente General de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **BANCO SOLIDARIO S.A.**, para la **Actualización del Prospecto Complementario** de la Emisión de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISIÓN 1**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.*-----

*Quien desee adquirir los **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISIÓN 1** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de **Actualización**, en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III**, en el **Prospecto Complementario** de la Emisión de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISIÓN 1** y la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad, respecto al valor y a la transacción propuesta.*-----

*La adquisición de los **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISIÓN 1** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador*

<https://sinplu.dinoplugob.bo/verificacion-documentos/4c2cd9a6-84sCCReX9koH1>  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE  
**DINOPLU**

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

# ANEXO D

## ACTUALIZACIÓN N°1



Código de seguridad: a4sCCReX9koH

de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III**, en el *Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III-EMISIÓN 1* y la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad."-----

**CONCLUSION.**-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**

Firmado en documento original con código de contenido:  
8ca9d660beae831527840b58466208960c169751ef4c3fff5830a9c9d3d064a7.-----

Nombre	Firma	Huella
MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO Cédula de Identidad 4327239		

*Manuela Pagola Villalón del Santis*  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 107**  
**25042018**  
**LA PAZ - BOLIVIA**



<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/4ca0dda6-a4sCCReX9koH>

ANEXO D

ACTUALIZACIÓN N°1



Código de seguridad: 8MVCVH5vw1Kgp

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTITRES - 385/2023-----  
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: LUCIA  
GABRIELA PEREZ MANCILLA.-----

\*\*\*\*\*  
En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:33 (quince y treinta y tres), del día, miércoles treinta del mes de agosto del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial la señorita LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA con Cédula de Identidad N° 6960153 (seis, nueve, seis, cero, uno, cinco, tres), Boliviana, Soltera, con profesión y/o ocupación Empleada, con domicilio en la C/ 11 Nro. 347 Z. Bologña, de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en su calidad de Subgerente de Asesoría Financiera de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar DECLARACIÓN VOLUNTARIA, en relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 1, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo Lucia Gabriela Perez Mancilla, declaro que:-----  
"Como Subgerente de Asesoría Financiera de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por BANCO SOLIDARIO S.A., para la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 1, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

Quien desee adquirir los BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 1 que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de Actualización, en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III, en el Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 1 y la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

La adquisición de los BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 1 que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador



# ANEXO D

## ACTUALIZACIÓN N°1



Código de seguridad: 8MCVH5vwiKgp

de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III**, en el Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III- EMISIÓN 1** y la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad".-----

**CONCLUSION.**-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**

Firmado en documento original con código de contenido: 7cb39f3c349f9a3fe8b24b81a5e9b40bd8999cdb501949a25cd7aaf8b369839d.-----

Nombre	Firma	Huella
LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA Cédula de Identidad 6960153		

*Abg. Monica Paz de Villalón de Sanjurjo*  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 107**  
**25042018**  
**LA PAZ - BOLIVIA**



Código de seguridad: x9FeDhY4iKxw

VALOR Bs. 3.-

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

#### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: UN MIL CINCUENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTITRES - 1059/2023-----

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA, SUSCRITA POR EL SEÑOR HECTOR MARCELO ANTONIO ESCOBAR FLORES EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DEL BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A."**-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:55 (catorce y cincuenta y cinco), del día, lunes veintiocho del mes de agosto del año dos mil veintitres, ANTE MÍ FREDDY ROQUE RAMOS, Notario de Fe Pública N° 26 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **HECTOR MARCELO ANTONIO ESCOBAR FLORES**, casado, boliviano, Administrador de Empresas, con C.I. No. 591781 OR, con domicilio en la C. Rosendo Reyes, No. 16, Z. Cota Cota, en su calidad de GERENTE GENERAL, de conformidad al Testimonio de Poder N° 675/2023 de fecha 24 de mayo de 2023, suscrito ante la Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez, en representación legal del BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Complementario** de la Emisión de Bonos denominada **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 1**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **HÉCTOR MARCELO ANTONIO ESCOBAR FLORES**, declaro que: "**BANCO SOLIDARIO S.A.**, legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 1**, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III**".-----

"A la fecha hemos suscrito el Testimonio de Escritura Publica No. 949/2023 de fecha 14 de agosto de 2023, otorgado por Notaría de Fe Pública No. 026 a cargo del Dr. Freddy Roque Ramos del Distrito Judicial de La Paz, correspondiente a un **DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS A LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III- EMISIÓN 1** que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 1**".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III- EMISIÓN 1**, a ser presentado ante la ASFI".-----

Es cuanto declaro en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con el suscrito Notario de Fe Pública. **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 844b4ab7e7c9f07fbfa3b74ac4986f25767f02ed2fd4af7523cce710f52f867f.-----

Nombre	Firma	Huella
HECTOR MARCELO ANTONIO ESCOBAR FLORES Cédula de Identidad 591781		



Abg. Freddy Roque Ramos  
[https://simple.dirnoplu.gov.bo/verificacion\\_documento/256672-x9FeDhY4iKxw](https://simple.dirnoplu.gov.bo/verificacion_documento/256672-x9FeDhY4iKxw)  
 NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 26  
 25042018  
 Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública  
 LA PAZ - BOLIVIA





Código de seguridad: NVrshM24VT60

VALOR Bs. 3.-

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

#### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: UN MIL SESENTA/DOS MIL VEINTITRES - 1060/2023-----

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA, SUSCRITA POR EL SEÑOR ENRIQUE OSVALDO FERRARO EN SU CALIDAD DE GERENTE DE DIVISION OPERACIONES, FINANZAS E INVERSIONES DEL BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A."**-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:06 (quince y seis), del día, lunes veintiocho del mes de agosto del año dos mil veintitres, ANTE MÍ FREDDY ROQUE RAMOS, Notario de Fe Pública N° 26 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **ENRIQUE OSVALDO FERRARO**, con C.I. No. Ext. E-11612803, con domicilio en la Z. Achumani Bajo, C.1, Edf. Marian N° 108 LP, en su calidad de GERENTE DE DIVISION OPERACIONES, FINANZAS E INVERSIONES, de conformidad al Testimonio de Poder N° 168/2023 de fecha 01 de febrero de 2023, suscrito ante la Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez, en representación legal del **BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A."**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Complementario** de la Emisión de Bonos denominada **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISIÓN 1**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **ENRIQUE OSVALDO FERRARO**, declaro que: **"BANCO SOLIDARIO S.A.**, legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISIÓN 1**, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III"**-----

"A la fecha hemos suscrito el Testimonio de Escritura Publica No. 949/2023 de fecha 14 de agosto de 2023, otorgado por Notaria de Fe Pública No. 026 a cargo del Dr. Freddy Roque Ramos del Distrito Judicial de La Paz, correspondiente a un **DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS A LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III- EMISIÓN 1** que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISIÓN 1"**-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III- EMISIÓN 1**, a ser presentado ante la ASFI"-----

Es cuanto declaro en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con el suscrito Notario de Fe Pública. **DOY FE**-----

Firmado en documento original con código de contenido: **9f38c6af3b0dc4cebbe6983095e5c376a3ccec7e20da3119b480a7a48b49be6e**-----

Nombre	Firma	Huella
ENRIQUE OSVALDO FERRARO Documento de Extranjero E-11612803	<i>Ferraro</i>	



*Abg. Freddy Roque Ramos*  
**NOTARÍA DE FE PÚBLICA**  
 https://sinplu.dirnoplubol.bo/verificacion-documentos/09facf50-NVrshM24VT60  
**DIRNOPLU** 25042018

DIRECCIÓN DE USUARIOS PLURINACIONAL  
**DIRNOPLU**

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

ANEXO D

ACTUALIZACIÓN N°1

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 26 25042018

Código de seguridad: JsNgQQIV9Y65

VALOR Bs. 3.-

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

#### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: UN MIL SESENTA Y UN/DOS MIL VEINTITRES - 1061/2023-----

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA, SUSCRITA POR EL SEÑOR JAIME ANDRÉS ZEGARRA DICK EN SU CALIDAD DE GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS DEL BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A."**-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:21 (quince y veintiun), del día, lunes veintiocho del mes de agosto del año dos mil veintitres, ANTE MÍ FREDDY ROQUE RAMOS, Notario de Fe Pública N° 26 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **JAIME ANDRÉS ZEGARRA DICK**, casado, boliviano, Lic. en Economía, con C.I. No. 2534232, con domicilio en la AV. Circunvalación, N° 256, Z. Alto Obrajes, en su calidad de GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS, de conformidad al Testimonio de Poder N° 771/2023 de fecha 13 de junio de 2023, suscrito ante la Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez, en representación legal del BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 1**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **JAIME ANDRÉS ZEGARRA DICK**, declaro que: "BANCO SOLIDARIO S.A., legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 1**, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III**".-----

"A la fecha hemos suscrito el Testimonio de Escritura Publica No. 949/2023 de fecha 14 de agosto de 2023, otorgado por Notaría de Fe Pública No. 026 a cargo del Dr. Freddy Roque Ramos del Distrito Judicial de La Paz, correspondiente a un DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS A LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III- EMISIÓN 1 que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 1".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III- EMISIÓN 1, a ser presentado ante la ASFI".-----

Es cuanto declaro en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con el suscrito Notario de Fe Pública. **DOY FE**-----

Firmado en documento original con código de contenido: 156c131984227e28f36b87e2eade626cdf1950b0e40a9ede9b0206aa2e9f05f4-----

Nombre	Firma	Huella
JAIME ANDRES ZEGARRA DICK Cédula de Identidad 2534232		

Abg. Freddy Roque Ramos  
NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 26 25042018

<https://simple.dirnoplus.gov.bo/ver/156c131984227e28f36b87e2eade626cdf1950b0e40a9ede9b0206aa2e9f05f4>

Este es un documento firmado digitalmente por la Notaría de Fe Pública

1